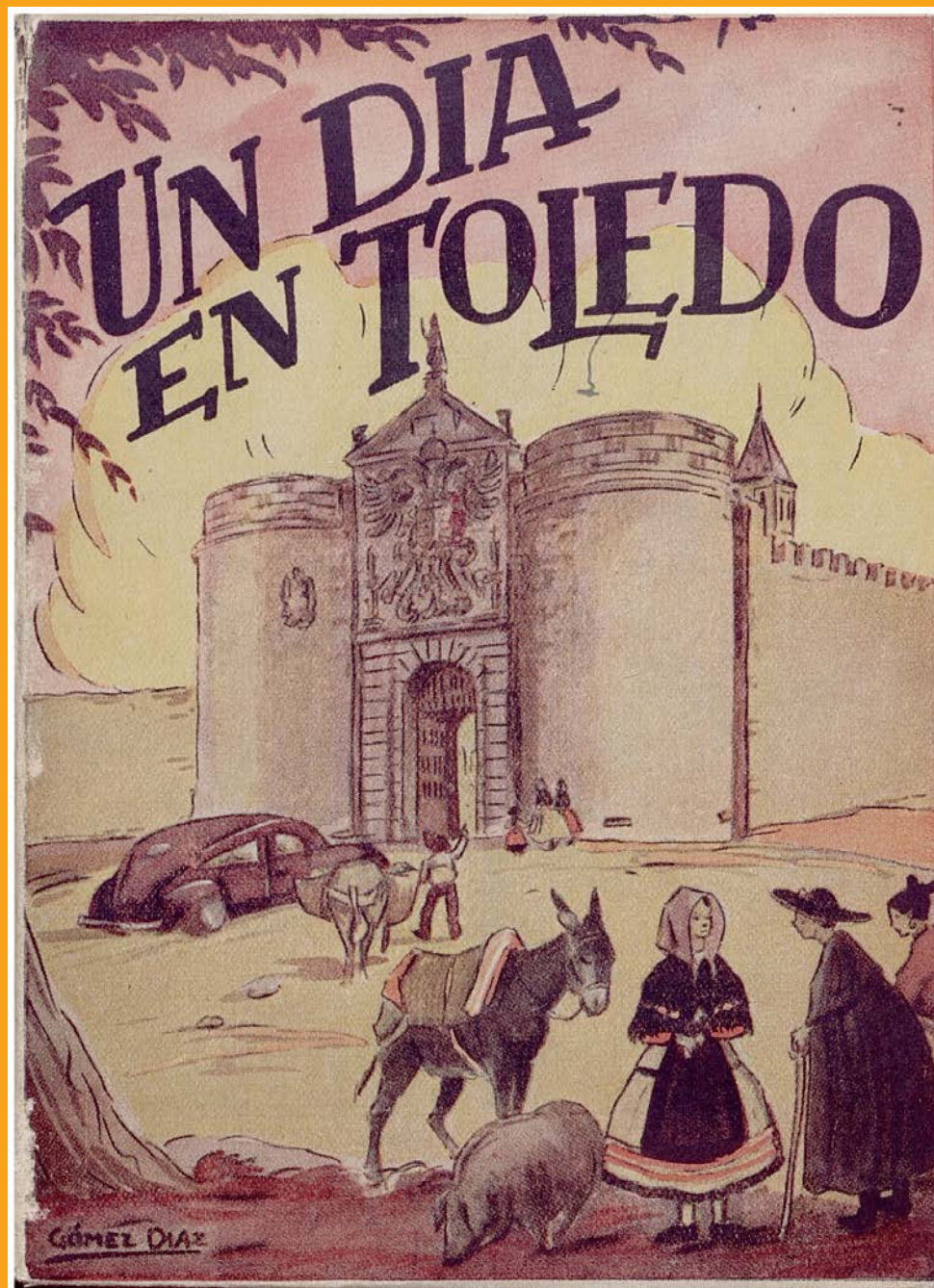




Pedro Riera Vidal,
pedagogo y cantor de la República
1885-1982

Enrique Sánchez Lubián



FICHA BIBLIOGRÁFICA RECOMENDADA:

Sánchez Lubián, Enrique

Pedro Riera Vidal, pedagogo y cantor de la República (1885-1982)/ Enrique Sánchez Lubián. —Toledo : Ayuntamiento, 2023

106 p. : il. col. y n. ; 30 cm. – (Cuadernos de Archivo Secreto ; 5)

D.L. 376-2023

1.Riera Vidal, Pedro (1885-1982) 2. Pedagogía-S. XX 3. Educación-s. XX- 4. Escuelas Normales. 5. Turismo 6. Toledo 7. Guías turísticas. 8. España-Historia-II República (1931-1936) I. España. Inspección Central de Primera Enseñanza. II. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. III. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo IV. Título. V. Serie.

929 Riera Vidal, Pedro

37.013“19”

946.028.5“19”

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. De Sallent a Toledo, pasando por Francia, Bélgica y Suiza	7
3. Toledo, un destino profesional fructífero	13
4. Una biblioteca para la Cárcel Provincial	17
5. Académico, diputado y notable presencia social	19
6. Firme defensor de los derechos del Magisterio	25
7. <i>Un día en Toledo</i>, una guía avalada por la Real Academia de Bellas Artes	30
8. Nuevo viaje de estudios por Europa	34
9. La República llega a Toledo	36
10. Diputado en las Cortes Constituyentes	40
11. Director de Vanguardia, apuesta toledana del PRR	53
12. <i>El Boletín de Educación</i> y la Asamblea Pedagógica	57
13. Cesado por la República, depurado por el franquismo	66
14. Discreto regreso a Toledo	71
Anexo	74

A DAY IN TOLEDO

Ve la luz un nuevo *Cuaderno de Archivo Secreto*, que profundiza, en este caso, en la figura de Pedro Riera Vidal (1885-1982), pedagogo, académico, parlamentario y cantor de la República.

Nuestro protagonista, a lo largo de su vida, mostró un especial interés por la mejora de la función pedagógica en el ámbito educativo. Empezó como director de las Escuelas del Ateneo Obrero, en Manresa, y ejerció como maestro en Llerona (Barcelona). También tuvo la oportunidad de formarse en otros países como Francia, Bélgica, Suiza o Italia, tratando de buscar modelos que mejoraran el sistema educativo.

Durante su etapa en Toledo llegó a ser uno de los personajes más destacados de la vida social. Entre sus pretensiones estuvo siempre adaptar y regenerar las escuelas de la provincia. Las visitas culturales que promovió entre el alumnado a la capital motivaron el vínculo de los pueblos con la ciudad de Toledo.

La historia de Pedro Riera se basa en la vocación por la enseñanza. Y su vida puede servir de modelo actual a docentes y profesores. A pesar de que han pasado varias décadas desde entonces, el debate sobre la educación sigue abierto en pleno siglo XXI.

La escuela debe ser capaz de transmitir conocimientos, con una educación en valores, siempre desde la propia libertad de la persona a conformar su propia opinión, que le será de utilidad para el resto de su vida.

Quiero destacar, por ello, la labor de los profesionales que se dedican a la educación y, especialmente, a aquellos que lo hacen con la vocación y el servicio público de transmitir los conocimientos necesarios a las nuevas generaciones.

Este quinto *Cuaderno de Archivo Secreto* nos invita a adentrarnos y conocer la figura de Pedro Riera, pero también a defender la importancia de la educación y a buscar siempre la motivación del alumnado.

La historia siempre nos enseña, nos ayuda a aprender de los aciertos y de los errores. Y nos incentiva a construir, a fijarnos en personajes ilustres como Pedro Riera.

Gracias al Archivo Municipal y, especialmente, a Enrique Sánchez Lubián, por acercarnos a su biografía, que sirve para sumergirnos en su historia, que también forma parte de la nuestra y de la ciudad de Toledo.

Carlos Velázquez Romo

Alcalde de Toledo

The title page features a central oval frame with a decorative border. Above the frame is a crown with a central orb and cross, flanked by two lions. The frame is surrounded by intricate floral and scrollwork patterns. The text is centered within the oval.

CONSTITUCION
Política
DE LA MONARQUIA
Española.

Promulgada en Cadiz
á 19. de Marzo de 1812.

Pedro Riera Vidal, Pedagogo y Cantor de la República • 1885-1982

Enrique Sánchez Lubián

1. Introducción

Aunque la Constitución de Cádiz (1812) ya obligaba al Estado a asumir responsabilidades en la mejora de la educación, estableciendo en su artículo 366 que en todos los pueblos de la Monarquía se establecerían escuelas de primeras letras en las que enseñar a los niños a leer, a escribir, a contar, el catecismo de la religión católica y las obligaciones civiles¹, hubo de esperarse hasta el año 1900 para que se crease un ministerio específico de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Ley de Presupuestos de 31 de marzo 1900 autorizaba al Gobierno a reestructurar el Ministerio de Fomento, quedando dividido el mismo en los departamentos de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, y de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al segundo de ellos se le encomendaron “las enseñanzas pública y privada en sus diferentes clases y grados”. Su primer titular fue el abogado Antonio García Alix, del partido conservador, quien en marzo de 1901 fue sustituido por Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones.

El 6 de julio de 1906 llegó a la dirección del Ministerio el médico y científico liberal Amalio Gimeno Cabañas, conde de Gimeno, quien, aunque permaneció en el

cargo apenas cinco meses, tomó una decisión trascendental para el futuro de la enseñanza y la cultura españolas: la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), entidad surgida al amparo de la Institución Libre de Enseñanza y sus anhelos reformistas.

En su edición del 18 de enero de 1907, la *Gaceta de Madrid* publicaba el Real Decreto por el que se creaba la Junta, cuyo cometido principal sería facilitar la estancia en el extranjero, para ampliar estudios e investigaciones, tanto al personal de los establecimientos de enseñanza y centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes como a los alumnos que hubiesen terminado o continuasen sus

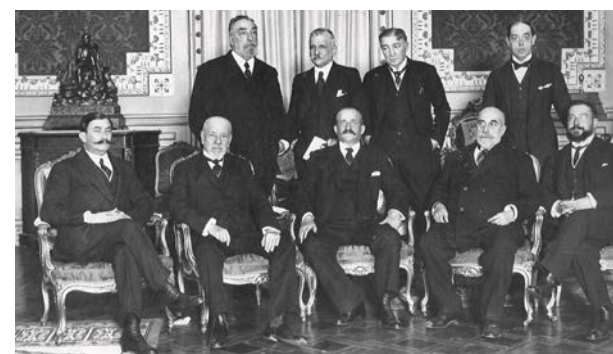


Antonio García Alix, primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Antonio de la Torre y López, Colección del Banco de España)

CUADERNOS DE ARCHIVO SECRETO N° 5



Promulgación de la primera Constitución española (Salvador Viniegra. Museo de la Constitución de Cádiz).



Gobierno del conde de Romanones en 1918, tras él, de pie, Amalio Giménez Cabañas (Foto, José Vidal. *La Tribuna*).

1.- La Constitución Española de 1812 es la única que ha dedicado un título completo a la educación, comprendiendo el mismo seis artículos. En ellos, además de lo ya recogido, se establecía que se arreglarían y crearía el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzgasen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes. Se apostaba por un plan general de enseñanza uniforme para todo el Reino, incluyendo la enseñanza de la propia Constitución, y por la creación de una Dirección General de Estudios, que a lo largo del siglo XIX recaló en diferentes ministerios. En el último de los artículos afectados, se determinaba que “todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que a tal efecto estableciesen las leyes”.

< La Constitución de 1812 establecía que en todos los pueblos de la Monarquía se estableciesen escuelas de primeras letras.



Santiago Ramón y Cajal presidió la Junta de Ampliación de Estudios desde su creación hasta su fallecimiento en 1934 (Biblioteca Nacional).

2.- Por Real Decreto de 6 de julio de 1900 ya se había reconocido la posibilidad de que los profesores numerarios y supernumerarios de las Escuelas Normales pudieran obtener licencias, con todo el sueldo, para ampliar estudios en el extranjero. Esta posibilidad fue ampliándose en años siguientes a los alumnos más destacados de diferentes Facultades y Escuelas Técnicas. La propuesta de la JAE aumentaba considerablemente estas ayudas, normalizando el acceso a las mismas y creando un organismo específico para su gestión y centralización de sus resultados.

3.- *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1907.

4.- Santiago Ramón y Cajal presidió la junta rectora de la JAE hasta su fallecimiento en 1934.

5.- SERRANO SANZ, José María. “Una reinterpretación de la Junta para la Ampliación de Estudios”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 86 (2009) págs. 448-451.

6.- *Memoria correspondiente al año 1907*, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Madrid, 1908.

7.- Durante la Guerra Civil, la Junta de Ampliación de Estudios se mantuvo activa en la zona republicana, si bien en mayo de 1938 el gobierno de Burgos decretó su disolución, transfiriendo sus funciones al recién creado Instituto de España. Una vez finalizado el conflicto, el 24 de noviembre de 1939 el régimen franquista promulgó una ley por la que se creaba el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo que, de facto, asumiría las competencias y cometidos de la JAE.

estudios en ellos². En la exposición de motivos de dicha norma se consideraba que:

El más importante grupo de mejoras que pueden llevarse a la instrucción pública es aquel que tiende por todos los medios posibles a formar el personal docente futuro y dar al actual medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas, tomando parte en él con positivo aprovechamiento.

Abandona el Estado en España esa función a las fuerzas aisladas del Profesorado y de la juventud, sin ofrecer a ésta otros medios que los indispensables para la obtención de un título, ni otorgar a aquel sino una retribución que no puede alcanzar para viajes de estudio, ni siquiera para adquirir las revistas y los libros que aumenten su caudal de erudición.

[...]

No hay nada que pueda sustituir el contacto directo con un medio social e intelectual elevado. Además de utilizar los elementos de instrucción que facilitan bibliotecas, laboratorios, academias y museos; además de la enseñanza directa de otros Profesores, se trata de sacar provecho de la comunicación constante y viva con una juventud llena de ideal y de entusiasmos; de la influencia del ejemplo y el ambiente; de la observación directa e íntimo roce con sociedades disciplinadas y cultas; de la vida dentro de instituciones sociales para nosotros desconocidas, y del ensanchamiento, en suma, del espíritu, que tanto influye en el concepto total de la vida. Para ello hay que enviar al extranjero mayor número de pensionados [...] a fin de que puedan llegar las ventajas de la pensión a cuantos se dedican a la enseñanza, a los estudiantes de las Universidades y Escuelas y al público no académico, dando acceso a cualquier persona dotada de preparación suficiente³.

Creada la JAE, al frente de la misma y como presidente de su junta rectora, se nombró al histólogo Santiago Ramón y Cajal, quien en 1906 había sido distinguido con el Premio Nobel de Medicina⁴. Entre sus vocales figuraban personajes tan destacados como José Echegaray —también Premio Nobel de Literatura en 1904—, Marcelino Menéndez Pelayo, Joaquín Sorolla, Gumersindo de Azcárate, Luis Simarro, Ramón Menéndez Pidal o Leonardo Torres Quevedo.

El ideal del primero era aumentar la producción de la ciencia hecha en España, objetivo ambicioso ya que en aquellos años la mitad del país era analfabeta y nuestra Universidad estaba atrasada respecto a otras naciones de nuestro entorno. Pretendía, en definitiva, que aquí también pudiese cultivarse la ciencia con niveles de excelencia y para ello contó con organismos y entidades como los museos nacionales de Ciencias Naturales y de Antropología, el Centro de Estudios Históricos, el Jardín Botánico de Madrid o el Laboratorio de Investigaciones Biológicas⁵.

En su primera convocatoria, la JAE recibió 211 solicitudes de pensiones para realizar estudios tanto en el extranjero como en España, realizándose una propuesta para ser aceptadas 74 de ellas, con un presupuesto de 179.810 pesetas⁶. Y aunque la incorporación de estos primeros pensionados tuvo que vencer algunos retrasos por cuestiones burocráticas y administrativas, así fue como casi cuatro mil españoles (3.430 hombres y 442 mujeres) pudieron mejorar hasta la Guerra Civil sus conocimientos en diferentes países de nuestro entorno, consolidando un enriquecimiento cultural, científico e intelectual de nuestro país, que eclosionó en la denominada “Edad de Plata”. Entre quienes se beneficiaron de estas ayudas estaba el maestro Pedro Riera Vidal, protagonista de estas páginas quien en 1912 viajó por Francia, Bélgica, Suiza e Italia y en 1930, a París y Bruselas⁷.

2. De Sallent a Toledo, pasando por Francia, Bélgica y Suiza

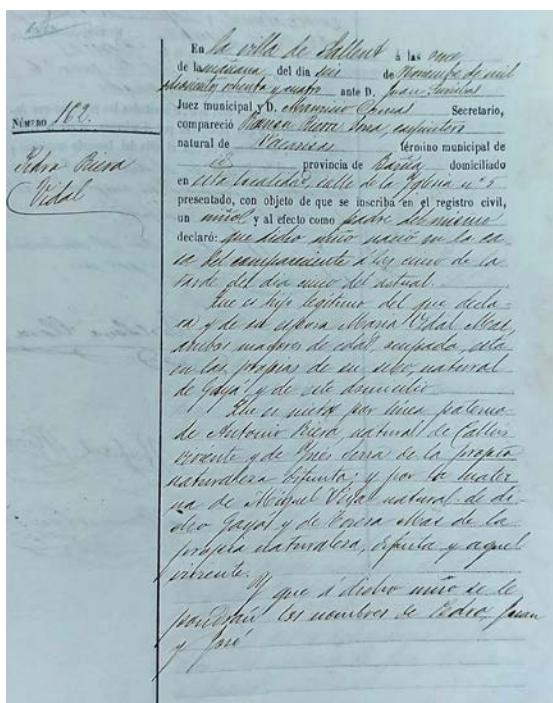
Ubicada en la comarca del Bages, en el interior de la provincia de Barcelona, Sallent es una población atravesada por el río Llobregat, reconocida por sus recursos minerales de sal potásica, destacando en su núcleo urbano un castillo que perteneció a los obispos de San Pedro de Vich durante siglos, siendo patria natal del religioso Antonio María Claret. Allí, el 5 de noviembre de 1885 vino al mundo Pedro Riera Vidal, en el número cinco de la calle de la Iglesia⁸. Era hijo de Ramón, carpintero de Vacarisses, y María, natural de Gaià.

Estudió en la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, concluyendo su formación en el año 1907, con la calificación de sobresaliente. Durante la misma mostró especial interés por las distintas mejoras materiales que podrían ayudar en la función pedagógica de los profesionales de la educación. Ejemplo de esa inquietud es el tema elegido para su conferencia final en la Escuela: “Las ventajas de los aparatos de proyección aplicados a la enseñanza de las asignaturas”, que posteriormente editaría el Ateneo Obrero Manresano, entidad a la que, como después veremos, estuvo vinculado en esos años. En su localidad natal también fue uno de los impulsores del Ateneo Catalán de Sallent.

En 1908 desarrollaba sus tareas docentes en la localidad de Artés, cuyas nuevas escuelas naciones fueron inauguradas ese mismo año por el rey Alfonso XIII. Días después de esta visita real, los maestros del pueblo, con quienes el monarca había departido durante la apertura de las escuelas, recibieron un jarrón de cerámica de Tàllera, pieza que Riera conservó durante toda su vida, así como la pluma con la que Alfonso XIII firmó en el Libro de Oro del ayuntamiento artesano⁹.

A la vez que ejercía en Artés, compaginaba su labor docente en Manresa, dando clases en las Escuelas del Ateneo Obrero Manresano¹⁰, creado en 1887, donde llegó a ser director. Al año siguiente, se presentó a las oposiciones convocadas por la Universidad de Barcelona para cubrir plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas de niños,

niñas y párvulos en Cataluña y Baleares. Terminado el proceso selectivo, Riera fue nombrado maestro en Llerona, localidad del distrito universitario de Barcelona.



Hoja de inscripción del niño Pedro Riera Vidal en el Registro Civil de Sallent.



Entrada del Ateneo Obrero Manresano, donde Pedro Riera impartió clases en sus primeros años como maestro (Arxiu Comarcal del Bages. Colección de imágenes, uc. 184)

Sallent de Llobregat, localidad barcelonesa donde nació Pedro Riera Vidal en 1885 (Arxiu Municipal de Sallent).



8.- Sobre la figura de Pedro Riera Vidal, puede consultarse el perfil biográfico que el historiador Julio Porres de Mateo publicó en 2012 en la obra colectiva *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y colapso (1907-1940)*. Pensionados de la JAE, coordinada por Isidro Sánchez Sánchez, págs. 437-438.

9.- SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferrán. “Pere Riera, mestre, escriptor, inspector i diputat”, *L’Esparver*, núm. 81 (mayo-junio de 1989) págs. 22-24.

10.- De la mano de entidades sociales de muy distinta naturaleza, en la Cataluña industrial de finales del siglo XIX la enseñanza tuvo un importante desarrollo. Dentro de ellas, los ateneos vinculados con sociedades o mutualidades obreras cumplieron una destacada labor pedagógica, compaginando tanto la formación reglada como la extensión cultural de todo tipo. En el caso que nos ocupa, el Ateneo Obrero Manresano mantuvo su actividad docente hasta el final de la Guerra Civil, compaginándola con recinto teatral, proyecciones cinematográficas y primera sede de Radio Manresa. En el año 1941, por orden gubernativa, este espacio cambió su nombre por el de Ateneo Cultural Manresano, habiendo acogido hasta la actualidad, con algunos periodos de inactividad, diferentes usos sociales y comunitarios.



11.- *Memoria correspondiente a los años 1912-1913 y Anales XII* de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, págs. 181-254.

12.- MARÍN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación en España (Becarios de la Junta de Ampliación de Estudios*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, págs. 289-290.

13.- La Residencia de Estudiantes fue una institución cultural vinculada a la JAE, fundada por Alberto Jiménez Fraud en 1910. Contaba con bibliotecas, laboratorios, clases y conferencias, así como su propia editorial. Sus principios se inspiraban en la Institución Libre de Enseñanza y desde el primer momento se vincularon a sus actividades destacados escritores y científicos como Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, Menéndez Pidal, Ortega y Gasset o Severo Ochoa. En la Residencia, encontraron ambiente propicio para la convivencia, el estudio o la creación artística personajes como Federico García Lorca, Rafael Alberti, Salvador Dalí, Luis Buñuel o Pepín Bello. En los años anteriores a la Guerra Civil, las instalaciones de la Residencia acogieron a huéspedes internacionales tan destacados como Einstein, Bergson, Freud, Valery o Marie Curie.

14.- Manuel Bartolomé Cossío (1857-1935) fue uno de los pedagogos e historiadores del arte más desatcados de la historia de España. Fue el gran impulsor de la Institución Libre de Enseñanza, junto a Giner de los Ríos. El eje fundamental de su acción pública fue considerar que la educación es, ante todo, un proceso de humanizar y un conjunto de experiencias sensoriales y espirituales, que contribuía a hacer mejores personas, potenciando con ello el progreso de la comunidad.

Su interés por la salida al extranjero de maestros y profesores estribaba en su propia experiencia, pues cuando se creó la JAE, él ya había realizado y organizado varias de ellas. Su primer viaje de estudios fuera de España fue en 1879, al ser pensionado por el Colegio de San Clemente de Bolonia.

En el ejercicio de su acción educadora consideró a la ciudad de Toledo, y lo que ella representaba en el historia política y cultural de España, como uno sus grandes referentes, estimando que nuestra capital era “el conjunto más acabado y más característico de todo lo que ha sido la tierra y la civilización genuinamente españolas...”, el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria”. De acuerdo con ello, fomentó y organizó numerosas excursiones a nuestra capital tanto de estudiantes como extranjeros.

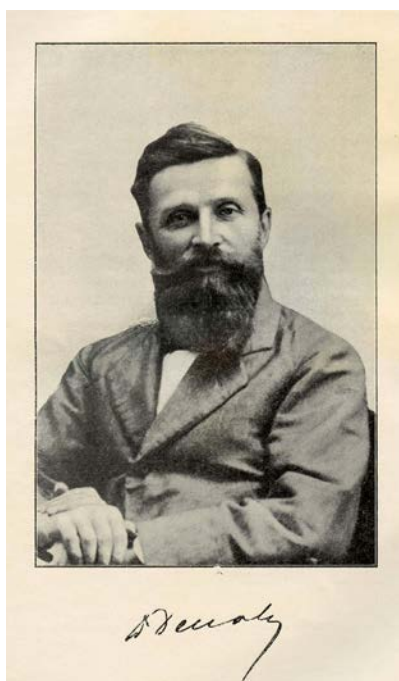
En 1908 publicó su libro *El Greco* con el que contribuyó de forma decisiva a la recuperación de la figura y las obras del genial pintor cretense, olvidadas durante siglos.

Siendo profesor en Llerona, en 1912 presentó instancia a la JAE para realizar un viaje de estudios, durante dos meses, por Francia, Bélgica, Suiza e Italia. La finalidad del mismo era conocer de cerca el uso de materiales de enseñanza y la forma en que otros países organizaban sus servicios pedagógicos¹¹. Su interés sobre estas cuestiones se debía a que en esa localidad estaba construyéndose un nuevo edificio para escuelas nacionales y él quería saber qué dotaciones serían las más adecuadas para que los alumnos pudieran recibir “rationales y completos conocimientos”¹². En ese sentido, Riera estaba interesado en conocer mejor el método educativo propugnado por el belga Ovide Decroly, basado en la observación del medio como forma de estimular el trabajo y el estudio entre los niños, considerando que la escuela está en todas partes: el comedor, la calle, los museos, el campo, etc.

Con carácter previo a la realización del viaje, los responsables de la JAE organizaron un curso de cinco semanas en la Residencia de Estudiantes¹³, a efectos de mejorar su formación en lengua francesa y distintas cuestiones pedagógicas. Esta concentración previa se celebró entre los días 10 de junio al 14 de julio, participando en ella veinte maestros. Durante la celebración del curso se realizaron excursiones a El Pardo, Toledo y El Escorial, siguiendo un programa específico para las mismas diseñado por Manuel B. Cossío¹⁴.



La Residencia de Estudiantes, vinculada a la JAE, fue una de las instituciones culturales y pedagógicas más influyentes de España en el primer tercio del siglo XX.



Ovide Decroly, pedagogo belga, cuyos métodos apostaban por la observación del medio como forma de estimular el estudio.



Manuel B. Cossío, renovador de la pedagogía e impulsor de la Institución Libre de Enseñanza (Maurice Fronkes, Museo del Prado).

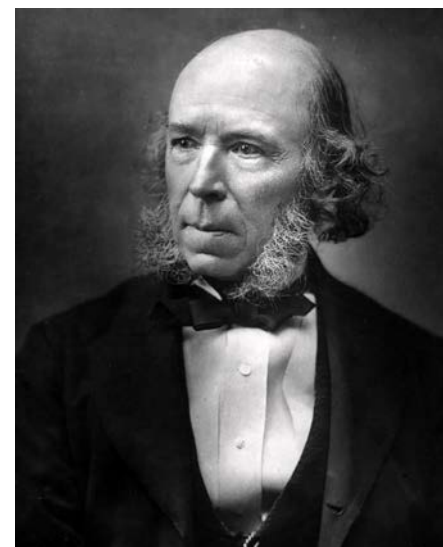
En el plan de estudios de estas cinco semanas, los maestros debieron preparar un trabajo práctico sobre alguna de las cuestiones abordadas en las clases. El realizado por Pedro Riera fue sobre la obra *De l'éducation intellectuelle, morale et physique* de Herbert Spencer¹⁵.

Tres meses después, los pensionados se concentraron en París para iniciar su viaje de estudios, que se prolongó del 24 de octubre al 21 de diciembre.

En el número doce de los *Anales* de la JAE se recoge un amplio informe sobre cuantos lugares —museos y dotaciones culturales, centros de enseñanza de todos los niveles, instalaciones deportivas, etc.— visitaron. Todos los días, cada participante debía recoger en una cuartilla las impresiones de la jornada y de cada establecimiento visitado, realizando, además, una puesta en común de ello. Las estancias más prolongadas fueron en París y Bruselas, haciendo escalas, además, en Gante, Brujas, Lieja, Basilea, Zúrich, Berna, Neuchatel, Lausanne, Ginebra y Lyon. Recogiendo pasajes de los diarios de cada pensionista se elaboró la memoria final del viaje. “El maestro —puede leerse en una de estas anotaciones, tras visitar el Museo del Louvre— ha de saber de todo. Porque el niño curiosear y no se cansa de preguntar, y siempre se dirige al maestro, ya que felizmente carece de ese sentido de las asignaturas que nos hace a los hombres preguntar sobre pintura al pintor, sobre química al químico y sobre máquinas al ingeniero. El maestro ha de saber también de cuadros, y no ha de desperdiciar la ocasión de conocer este inmenso Louvre, en donde hemos pasado mañana y tarde. ¿Y cómo no comprar postales para mis lecciones de arte e historia, si he utilizado para ello incluso fototipias de las cajas de cerillas?”.

Una de las cosas que más debió de llamar la atención a nuestro protagonista, visto el interés demostrado al finalizar sus estudios de Magisterio sobre el uso de proyecciones para complementar la acción docente del profesorado, fue conocer que en el Museo Pedagógico de la capital francesa se disponía de 40.000 cajitas de veinticinco diapositivas cada una, destinadas al servicio de proyecciones luminosas. Y en la Escuela Primaria Superior de Jean B. Say, también en París, el director les relató un viaje de Francia a Marruecos, proyectando mapas de España y de Francia, así como vistas de Burgos, Segovia, Madrid, Toledo, Córdoba y Sevilla.

El sábado 21 de diciembre, los pensionados salieron desde Lyon a Port Bou, desde donde fueron regresando a sus lugares de residencia. Las últimas anotaciones de esta memoria, son muy significativas de cuánto encontraron y del trabajo que les quedaba



Herbert Spencer, sobre cuya obra *De l'éducation intellectuelle, morale et physique* trabajó Pedro Riera antes de su primer viaje de estudios por Europa.

15.- Herbert Spencer (1820-1903), filósofo y sociólogo británico, cuyas obras giraron en torno a la evolución natural, considerando la misma en virtud de una ley que rige el paso de lo homogéneo a la heterogéneo, de lo indefinido a la definido y de los simple a lo complejo. La obra *De l'éducation intellectuelle, morale et physique* fue publicada en 1861.



París fue una de las ciudades visitadas por Riera Vidal como pensionado de la JAE.



Villafranca del Penedés, donde Riera ejerció la docencia antes de ingresar en la Inspección de Primera Enseñanza.

por realizar en nuestro país: “Nos sentimos satisfechos de la excursión realizada que consideramos provechosa. Hemos visto tantas cosas durante dos meses, que necesitaremos otros muchos de trabajo para ordenar nuestras notas, las cuales nos darán base para pensar durante años, y cuyos gratos recuerdos perdurarán para siempre [...] Las naciones que hemos visitado nos llevan mucho adelanto, y habremos de activar mucho, trabajar muy intensamente, si nos proponemos alcanzarlas”.

Tras esta experiencia europea, Riera Vidal ejerció en las localidades barcelonesas de Las Franquezas (1910), Villafranca del Penedés (1914) y Alpens (1917), afiliándose a la Asociación Nacional de Maestros opositores, entidad que reivindicaba la ampliación del número de plazas a cubrir en estas pruebas selectivas¹⁶. En esos años, él estaba participando en el proceso convocado en 1915 para cubrir plazas en la Inspección de Primera Enseñanza¹⁷.

Superado este trámite, fue nombrado inspector en la provincia de Lérida¹⁸. En esta convocatoria también obtendrían plaza José Lillo Rodelgo y Amelia Asensi Beviá con los que posteriormente coincidiría en Toledo y quienes fueron destinados a León y Vizcaya, respectivamente¹⁹.

Por entonces, las inquietudes literarias de nuestro protagonista habían sido reconocidas con distintos premios en certámenes y juegos florales convocados en localidades como Palamós, Manresa, Granollers o Berga, así como por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción²⁰.

Ejerciendo en Lérida, en 1917, volvió a solicitar al Ministerio de Instrucción Pública beca de tres meses para estudiar en Suiza en sistema de inspección que se llevaba en el país helvético, pero la JAE denegó tal petición por haber sido presentada fuera de plazo. En su instancia, indicaba como “mérito” haber obtenido la plaza de inspector por oposición libre y sin ningún apoyo, justificando su interés por el tema elegido por la necesidad que sentía por mejorar la inspección educativa en nuestro país por las dificultades con que funcionaba y el anquilosamiento en que se encontraba²¹. El 13 de octubre de ese mismo año nació su hijo José María.

En julio de 1920 fue trasladado para cubrir vacante en Gerona. Durante su estancia en esta provincia realizó algunas colaboraciones en el semanario *El Magisterio Gerundense*, en las cuales trasciende el sentido reformador con que Riera Vidal entendía el ejercicio docente. En uno de estos textos, “Disciplina escolar”, denunciaba la práctica del castigo físico como forma de mantener el orden y el silencio en las aulas: “Hay todavía quien cree —escribió en uno de sus párrafos— que disciplina supone rigorismo material y, porque así lo cree, considera ambos términos como una ecuación. Creencia equivocada. Disciplina, a nuestro entender, es la manera de disponer favorablemente una facultad para la acción fecunda y provechosa. Y, esta disposición no se consigue bajo el influjo de una coacción que, en vez de alentar, intimida y acobarda”.

“Hasta hace poco —añadía— esa singular manera de entender la disciplina dejaba sentir su perniciosa influencia en la escuela primaria española. No eran pocos los maestros que, más que nunca, sentían la satisfacción del deber cumplido, en la hora en que, repleta la clase de muchachos, se podía oír hasta el débil aleteo de una mosca. Muy natural la satisfacción, puesto que era hija de una convicción arraigada. Pero, más natural que legítima. Es el niño por temperamento enemigo del silencio. Y mucho más del silencio que requiere a la violencia para imponerse: porque él ama la vida con toda la fuerza de su imaginación y de su cariño; la vida, que es movimiento, salud y alegría”²².

16.- *El Magisterio Español*, 26 de octubre de 1916.

17.- Según un Real Decreto de 6 de julio de 1900, los ejercicios que debían superar los aspirantes a plaza de inspector de Primera Enseñanza eran los siguientes: una memoria sobre lo que debe ser la inspección, una traducción corriente del francés, un ejercicio escrito sobre un punto de pedagogía general o de historia de la pedagogía; una exposición oral sobre un tema de metodología educativa y una visita práctica de inspección a una escuela pública realizada en presencia del tribunal.

18.- *Gaceta de Madrid*, 14 de mayo de 1917.

19.- En enero de 1928, ellos tres serían nombrados socios de honor de la Asociación de Maestros del partido de Toledo.

20.- Fundada en 1844, la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción tuvo entre sus impulsores al republicano y reformista Pi i Margall, pretendiendo desde la misma, ante el atraso y carencias que registraba la instrucción en la capital catalana, renovar la escuela, incorporando a la misma métodos de enseñanza racionales.

21.- MARTÍN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación...*, págs. 289-290.

22.- *Suplemento de La Escuela Moderna*, 3 de febrero de 1921.

En 1921, la Editorial Gerundense publicó su libro *Pedagogía viva. Cartas a una madre*, que diez años después Riera recuperaría, por entregas, en el semanario *Vanguardia*, de Toledo, publicación a la que más adelante nos referiremos en detalle.

Estando en Gerona, Riera sufrió el duro trance de ver morir a su hija Amelia, de trece años de edad a quien dedicó una obra dramática en cuatro actos, titulada *Alma de Mujer*. Protagonizada por una maestra de pueblo, Pepita, y escrita con carácter didáctico, la misma “es un canto a la vida del hogar, la alegría del amor noble, el respecto a la belleza y la armonía entre el patrón y el obrero, como fórmula definitiva de progreso y paz”²³.

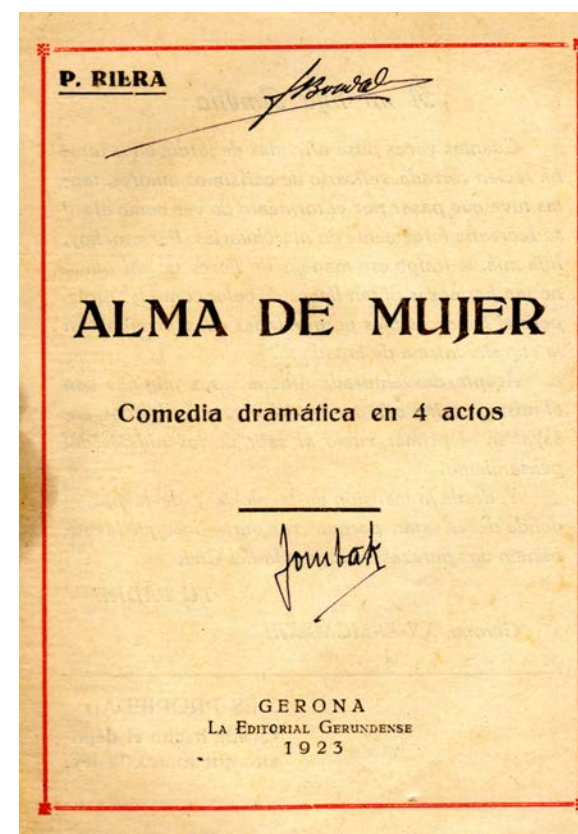
Esta obra, publicada por la Editorial Gerundense en 1923, contaba con una sentida dedicatoria de Riera a su hija: “Cuantas veces puse ofrendas de jardín en la tumba recién cerrada, relicario de carísimos amores, tantas tuve que pasar por el tormento de ver como el sol se recreaba ferozmente en marchitarlas. Por eso, hoy, hija mía, te traigo este manojo de flores de mi alma, no tan hermosas ni tan llenas de color como las otras, pero si inmarcesibles porque todas ellas arraigan en la entraña misma de la vida... Acepta, desventurada Amelia, esas páginas con el mismo cariño con que las leías cuando tímidas, ensayaban el primer vuelo al salir de los nidos del pensamiento. Y, desde la mansión de la gloria y de la paz, —por donde debes estar, porque eras pura— haz que las sublimen dos purezas: la tuya y la del Cielo”. Estas líneas, rubricadas con un emotivo “Tu padre”, estaban fechadas a veinte de noviembre de 1923 en Gerona.

Además de esta dedicatoria, la edición incluía un prefacio, en el que Riera afirmaba que la finalidad de *Alma de mujer*, como a su juicio —indicaba— debía ser en toda obra de teatro, era “instruir con deleite y educar por medio de la emoción”, así como unas notas psicológicas de los principales protagonistas de la misma. Así, por ejemplo, Pepita, la maestra, era inteligente, resuelta de voluntad y con espíritu abierto, sensible pero no sensiblera, modesta y sencilla, enamorada de su misión educativa, un poco disclusa [sic] y un poco romántica.

Junto a esta desgracia personal, Riera conoció en Gerona la resolución de un expediente administrativo en el que se vio envuelto durante su estancia profesional en Lérida.

Tras un informe realizado por la Universidad de Barcelona se detectaron algunas irregularidades en la Inspección de aquella provincia, que afectaban tanto a su titular como a algunos de los inspectores. Sobre nuestro protagonista se consideraba que no había evitado que algunos maestros tuviesen abandonados sus destinos y se le acusaba de haber permitido que en algunos municipios funcionasen escuelas sin tener locales ni habitaciones para el maestro. A la vista de ello, se le impuso una corrección administrativa del servicio durante cinco años²⁴.

En su carrera como educador, Riera abogaba por erradicar los castigos físicos en las aulas.



Alma de mujer, comedia dramática en cuatro actos, dedicada por Riera a su hija Amelia, fallecida a los trece años de edad.

23.- SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferrán. “Pere Riera, mestre, escriptor, inspector i diputat”, pág. 22.

24.- *Gaceta de Madrid*, 22 de abril de 1921.

25.- *El Magisterio Gerundense*, 21 de mayo y 11 de junio de 1921.

26.- Conocida esta real orden, y dado que al dar cuenta de la misma en *El Magisterio Gerundense* (5 de abril de 1923) se tituló la noticia como “Indulto del Inspector Sr. Riera Vidal”, nuestro protagonista se dirigió vehemente a esta publicación rechazando la utilización del término “indulto” para la forma en que había concluido este desagradable episodio profesional: “Dije siempre que yo entraría en la Inspección con todos los honores o no entraría. Como creo haber demostrado firmeza en mis propósitos, puedo manifestar, a plena voz, que no he reingresado en virtud de indulto. De aceptar la humillación que supone un indulto, hubiera reingresado ya en agosto de 1921. [...] Una resistencia invencible a doblar el cuerpo cuando se yergue el alma, hizo que viviese año y medio, con innumerables privaciones; pero también con mucha dignidad. Yo no he pedido jamás, ni he autorizado a nadie para que lo pidiera, el indulto. La aceptación del indulto supondría, legalmente, el reconocimiento de culpabilidad y, por tanto, incapacidad para continuar recurso alguno... Y yo pienso continuarlo con el máximo tesón y con fe ciega en el éxito rotundo. Todos sabemos que no es aplicable, en los expedientes administrativos, el ejercicio de la gracia del indulto”.

Conocida esta resolución, Riera Vidal, a través de las páginas de *El Magisterio Gerundense*²⁵ remitió sendas cartas abiertas al ministro de Instrucción Pública, Francisco Aparicio Ruiz, y al rector de la Universidad barcelonesa, negando los cargos que se le imputaban, defendiendo su labor inspectora en la provincia y su buen nombre. Los hechos denunciados llegaron, incluso, a la administración de justicia, procedimiento en el que se vio incurso Pedro Riera Vidal, si bien tras la correspondiente instrucción del caso quedó exonerado de toda responsabilidad al respecto.

Habiendo cumplido ya parte de la sanción impuesta, el 21 de febrero de 1923 la *Gaceta* publicó una Real Orden, de 20 de enero, por la que accediendo a la petición del propio Riera Vidal se le concedía la remisión del correctivo, con la expresa declaración de no ser destinado, de nuevo, a la provincia de Lérida. En la resolución, además, se le nombraba inspector en Teruel, con una dotación anual de 7.000 pesetas²⁶.

Tras una breve estancia en aquella provincia aragonesa, donde tuvo a su cargo las escuelas de los partidos judiciales de Alcañiz, Aliaga y Montalbán, el 29 de septiembre de 1923 se publicaba en la *Gaceta* el nombramiento de Riera Vidal como inspector en Toledo, en virtud de un concurso de traslados convocado por el Ministerio. Al mismo concurren cuatro aspirantes, siendo nuestro protagonista quien ostentaba mejor puesto en el escalafón profesional de inspectores, el 110.

Plaza del Mercado, conocida como del Torico, en Teruel, última estancia profesional de Riera antes de ser destinado a Toledo.



3. Toledo, un destino profesional fructífero

Con su llegada a nuestra provincia, Pedro Riera Vidal inició una etapa profesional y personal muy provechosa que le llevó a ser considerado uno de los pedagogos más reconocidos de nuestro país, así como un gran defensor de los derechos del Magisterio, especialmente de aquellos compañeros peor pagados y cuyas escuelas presentaban carencias dotacionales. Desde una perspectiva local, nuestro protagonista fue adquiriendo peso en diferentes entidades toledanas que le hicieron ser uno de los personajes más destacados de la vida social cultural y política de la ciudad durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República. Así, por ejemplo, en las páginas de *El Castellano* podemos leer esta referencia a su persona tras haber participado en un acto cultural, organizado en la Diputación Provincial, para promover la construcción de un gran monumento a don Quijote en la localidad de El Toboso: “escritor florido, de exquisito ingenio, que sabe revestir sus altos pensamientos con los mantos imperiales —armiño, púrpura y oro— de la más pura poesía”. Añadiéndose que en las cuartillas que leyó “este catalán que anda con sin igual desembarazo por el jardín frondoso del habla castellana y escoge siempre las flores más preciadas, las de tonalidad más bella y las de más fino aroma, con las que siempre que se le depara ocasión teja un ramo galante que con graciosa gentileza, rendidamente, ofrenda a Castilla, nos describe la Mancha; esto es, canta a la Mancha en párrafos que tienen la magnificencia del verso alejandrino”²⁷.

Del reconocimiento que pronto consiguió entre sus colegas y autoridades dan fe numerosos testimonios recogidos en la prensa local, como lo expresado en *El Cas-*

27.- *El Castellano*, 3 de diciembre de 1925. Unos meses antes, el 16 de marzo de 1925, Riera había publicado en las páginas de este mismo diario un artículo titulado “Glosas del camino” en el que cantaba la belleza y los singulares recuerdos cervantinos que evoca esta localidad manchega,

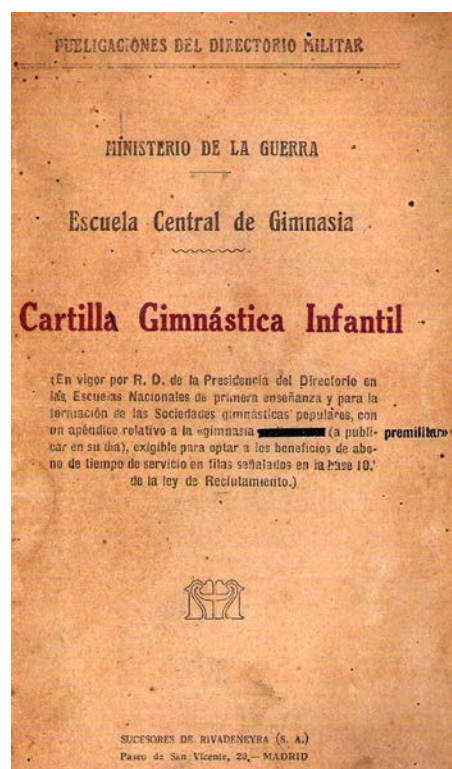


Con su llegada a Toledo, en 1923, Riera inició una nueva etapa profesional y personal muy fructífera (Foto, Loty. Archivo Municipal de Toledo).

28.- *El Castellano*, 12 de mayo de 1924.

29.- *El Castellano Gráfico*, 17 de julio de 1924. Esa consideración apostólica de su trabajo como inspector fue reiteradamente manifestada. Así, en abril de 1925, tras una visita a Urda, en la crónica de *El Castellano* se decía: “digna de toda clase de alabanzas es la fructífera labor del señor Riera que, con la fe de un apóstol, va propagando luces de sana civilización, verdadero galardón de los pueblos cultos”.

30.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 19 de agosto de 1924. Sobre la situación y estado de los locales de enseñanza en la provincia de Toledo en aquellos años del siglo XX es imprescindible consultar el libro *Viaje por las escuelas de España*, del periodista Luis Bello Trompeta, publicado en 1927. En sus páginas, el autor, vinculado con el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, nos narra cómo eran los locales y cómo se impartía las clases en las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina, así como en los municipios de Rielves, Torrijos, Alcaudete de la Jara, La Nava de Rícomalillo, Maqueda, Illán de Vacas, Cebolla, Illescas, Ugena y Carranque. Sus conclusiones evidenciaban el deplorable estado de los locales, así como la escasez de libros, material y recursos didácticos, el elevado número de alumnos por aula, los sueldos bajos de los profesionales y la débil formación pedagógica de los mismos, y el olvido de las autoridades para atender a las escuelas.



La *Cartilla Gimnástica Infantil*, redactada por los profesores de la Escuela Central de Gimnasia fue declarada por el gobierno de Primo de Rivera como obligatoria.

tellano tras una visita de inspección a las escuelas de la localidad de La Guardia, titulándosele como “una de las personalidades científicas más caracterizadas del cuerpo de inspectores de primera enseñanza”²⁸. En junio de 1925, los maestros del partido de Navahermosa le nombraron presidente honorario de su asociación. Y la verdad es que semejantes reconocimientos no eran gratuitos, pues Riera Vidal quiso modernizar las escuelas toledanas y adaptarlas, tanto en lo material como en lo pedagógico, a los criterios regeneracionistas que él había secundado desde el inicio de su carrera profesional, hasta el extremo de llegar a afirmarse en ese diario que predicaba la pedagogía moderna “con fe y abnegación de apóstol”²⁹. Buen ejemplo de ello es esta circular, cursada en agosto de 1924, con motivo de las vacaciones escolares y pretendiendo que los ayuntamientos se esforzasen para que las escuelas fuesen lugares gratos donde los niños encontrasen el clima idóneo para el aprendizaje:

Es bien sabido que la escuela espaciosa, aireada, llena de alegría y de sol, atrae amablemente al niño. Y que la escuela, para éste, es el local. Precisa, pues, de los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, en la parte que les corresponde, procuren que el local escolar deje de tener esos tonos sombríos que lo caracterizan y que contribuyen a que la infancia lo rehúya y lo mire con rencor. El instinto de vivir que, en el niño, está por encima de todas las obligaciones y preceptos, justifica sobradamente esa aversión al encierro y su anhelo alegría, de luz y libertad. Y obliga a las autoridades y a los Maestros, a procurar que la escuela responda a las necesidades espirituales y fisiológicas del pequeño escolar.

Dice la ley que los Ayuntamientos aprovecharán la época de vacaciones estivales para efectuar cuantas reformas convenga en el local escuela para que reúna las condiciones de capacidad, luz, ventilación y decencia que reclaman la Pedagogía y la Higiene. Pero, tal vez, con imperativo más categórico que la ley, lo dice la conciencia de los hombres que sienten por la infancia, que no sabe protestar por su sufrir, un poco de amor.

*No es ilusoria, pues, la esperanza de que Sres. Alcaldes ordenarán, donde convengan, las reformas necesarias para que los locales escuelas reúnan en lo posible, las condiciones de luz, ventilación, espaciosidad y decencia que reclama el derecho que tiene la infancia a un sano, alegre y dichoso vivir escolar. Procurarán, por lo menos, blanquear las paredes. Luego, los señores Maestros, con la actividad y buen sentido que les distingue, aligerarán de mapas, carteles, láminas, etcétera, el lienzo albo, para que la mirada del niño encuentre sitio grato donde descansar*³⁰.

Un mes antes de esta circular, Riera Vidal, junto a sus compañeros Amalia Asensi y José Lillo Rodelgo, habían dirigido otra a los maestros de la provincia para que durante el verano se hiciesen con ejemplares de la *Cartilla Gimnástica Infantil*, redactada por los profesores de la Escuela Central de Gimnasia y que el Gobierno había declarado como obligatoria.

La Escuela Central de Gimnasia de Toledo había sido creada en 1919 por el general Villalba Riquelme, a la sazón ministro de la Guerra, con la finalidad de mejorar la preparación física de los ejércitos y dotarles de una metodología científica en esas prácticas. A los pocos años de su puesta en funcionamiento y conscientes de las posibilidades que ofrecían sus prácticas para el conjunto de la población civil, dos de sus profesores, José Canillas y Rodrigo Suárez, redactaron en 1924 la *Cartilla Gimnástica Infantil*, que el gobierno de Primo de Rivera declaró como reglamentaria para regir la

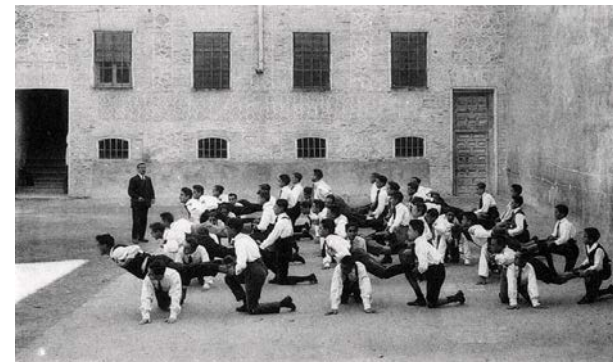
educación física en las escuelas nacionales. Para tal fin, se editaron 50.000 ejemplares, encomendándose a los inspectores de Primera Enseñanza la vigilancia del cumplimiento de su obligatoriedad. Esta *Cartilla* fue la primera publicación dedicada a la educación física en España, basándose su contenido en la reconocida gimnasia sueca³¹.

La publicación e implantación de la *Cartilla* fue el anticipo de los diferentes cursos de formación que la Escuela Central de Gimnasia acogió para maestros y otros profesionales de la educación, experiencias que se saldaron con gran éxito. El primero de estos cursos se celebró en noviembre de 1924, participando veintiséis inspectores del Primera Enseñanza designados por la Subsecretaría de Instrucción Pública, quienes compaginaron las enseñanzas deportivas con un curso sobre arte toledano, comprendiendo visitas a la Fábrica Nacional de Armas, la Academia y los Museos de Infantería, el Museo y Biblioteca Provincial, la Sociedad de Amigos del País, el Colegio de Huérfanos de Infantería, los talleres del rejero Julio Pascual y del ceramista Aguado, así como a todos los monumentos de la capital. Alternando estas visitas, los inspectores asistieron a un ciclo de conferencias pronunciadas por destacados personajes de la cultura local como Francisco de Borja San Román, director del Museo Provincial y delegado regio de Bellas Artes; el escritor Félix Urabayen, profesor de la Escuela Normal de Maestros; Agustín Rodríguez, canónigo lectoral de la Catedral Primada; el reconocido doctor Juarros y Ángel Vegue Goldoni, crítico de arte. El inspector jefe de Primera Enseñanza de Toledo, Lillo Rodelgo, ejerció como secretario del curso³², correspondiendo la dirección del mismo a Agustín Nogués y Sardá.

Dado el éxito obtenido en la convocatoria, la realización de estos cursos para inspectores y maestros se mantuvieron durante varios años más, considerándose desde la Dirección General de Primera Enseñanza que los mismos constituían un excepcional ensayo para capacitar a los docentes en la importancia de la educación física en la “formación íntegra de la vida del niño”³³.



Grupo de inspectores asistentes a uno de los cursos organizados por la Escuela Central de Gimnasia (Foto, Rodríguez. AHPT).



Alumnos del Colegio de los Maristas realizando ejercicios gimnásticos, según las indicaciones de la *Cartilla Gimnástica*.



Prácticas deportivas de jóvenes en el Paseo de San Cristóbal (Foto, Rodríguez. AHPT).

31.- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. “Cuando correr ya no era de cobardes. Apuntes sobre los orígenes y socialización del deporte en Toledo antes de 1930”, *Archivo Secreto*, núm. 7 (2018) págs. 28-33.

32.- Estos cursillos para maestros se mantuvieron en los años siguientes, contribuyendo a mejorar la formación del profesorado español para impartir las clases de educación física. El 2 de marzo de 1926, en las páginas de *El Castellano*, Pedro Riera publicó el artículo “Notas de bienvenida”, en el que saludaba a sus compañeros de docencia que en esas fechas llegaban a Toledo para asistir a una de estas convocatorias. En el mismo, les recomendaba que además de seguir las enseñanzas programadas en la Escuela Central de Gimnasia no permaneciesen indiferentes ante las numerosas muestras artísticas, culturales que atesoraba la capital. A este mismo asunto dedicó otros artículos (“Los maestros llegan” o “Los inspectores se van”) que posteriormente fueron compilados en su libro *Volanderas*, editado en 1928.

33.- *Gaceta de Madrid*, 14 de abril de 1927.



José Lillo Rodelgo, compañero en la Inspección de Primera Enseñanza, en la portada de la revista *La Bandera Profesional*.



En 1929, Riera Vidal organizó una visita de maestros toledanos a la Exposición Universal de Barcelona (Archivo Municipal de Barcelona).

34.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 27 de agosto de 1925.

35.- *El Castellano*, 14 de marzo de 1927.

36.- *El Castellano*, 25 de enero de 1926.

37.- *El Castellano*, 27 de noviembre de 1925.

38.- *El Castellano*, 19 de diciembre de 1929 y Archivo General de la Administración, Caja 16748 TOP 33/71, Expediente personal del inspector Pedro Riera

El empeño de Riera Vidal por mejorar las escuelas toledanas fue constante. En agosto de 1925, al dar cuenta de una real orden por la que se creaban escuelas en varias localidades de la provincia (Bargas, Burguillos, Cobisa, Calzada de Oropesa, Corral de Almaguer, Chozas de Canales, Guadamur, Miguel Esteban, Quero, Robledo del Mazo, Piedraescrita, Umbrías, Robledillo, El Toboso, Val de Santo Domingo, Velada, Ventas con Peña Aguilera y Villatobas), encarecía a sus respectivos ayuntamientos que no desdeñasen sacrificios para ver inauguradas las mismas, respondiendo así al beneficio que les brindaba el Estado de aumentar, a costa del Tesoro, “sus medios de cultura popular”. Esta recomendación respondía al hecho de que la creación de tales escuelas no sería definitiva, y como tal no dispondrían de maestro o maestra, hasta que las alcaldías no comunicasen a la Inspección tener preparados local y material escolar para instalarlas³⁴.

Creadas estas escuelas, Valentín Hornillos, maestro de la número dos de Guadamur, ensalzaba en las páginas de *El Castellano* el gran bien que para la población suponía dicha consecución, resaltando el interés de Riera Vidal en conseguir subvenciones para construir un moderno grupo escolar, que supliese las carencias de los salones habilitados hasta el momento para dichas escuelas³⁵.

Meses después, Riera inició en la prensa una campaña para que el Estado respondiese, afirmativamente, a los deseos mostrados por el ayuntamiento de Ocaña para que se mejorasen las escuelas de la localidad. En enero de 1926 se inauguró en El Toboso una cantina escolar que él promovió³⁶.

Acorde con el espíritu de que la observación y conocimiento del entorno físico tenía un gran valor pedagógico y tal como había comprobado de cerca en su aproximación al método Decroly durante su primera estancia en Europa, en el otoño de 1925, Riera promovió entre las escuelas de los pueblos bajo su encomienda profesional la realización de excursiones didácticas a la ciudad de Toledo. La iniciativa fue saludada como una excepcional oportunidad para enseñar a amar nuestra capital entre los niños de la provincia, no regateándose elogios a su promotor: “Ninguna semilla se pierde —podía leerse en *El Castellano* al dar cuenta a sus lectores de esta iniciativa—. El señor Riera Vidal ha sembrado y ha sembrado bien; ha esparcido y esparce por los pueblos de su zona ideas de bien y de belleza y cantos de amor y admiración a Toledo. La tierra es fecunda, es tierra de Castilla, y ya comienza la semilla a germinar”³⁷. Durante los meses siguientes, grupos de escolares de diferentes pueblos de la provincia comenzaron a llegar a Toledo, Riera solía recibirles en la plaza de Zocodover, acompañándoles y sirviéndoles de guía durante su recorrido por los monumentos de la ciudad.

Desde la Inspección de Primera Enseñanza, en junio de 1929 consiguió autorización del Ministerio para viajar con un grupo de treinta maestros y maestras a las exposiciones universales de Barcelona y Sevilla, excursiones pedagógicas que contaron con el apoyo económico de la Diputación Provincial.

Durante su estancia en la capital catalana, además de visitar los principales monumentos barceloneses y Montserrat, también recorrieron algunas escuelas y colegios³⁸.

4. Una biblioteca para la Cárcel Provincial

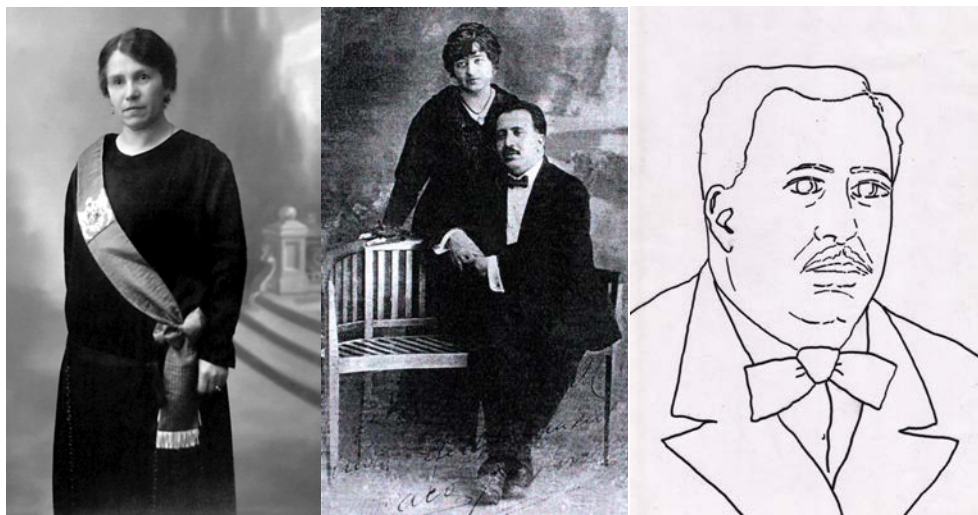
En diciembre de 1926 y primeros meses de 1927, Pedro Riera Vidal tuvo especial protagonismo en una iniciativa cultural que sobrepasaba ese ámbito para adquirir una mayor dimensión social: conseguir ampliar el número de libros que componían el fondo de la biblioteca que la Cárcel Provincial de Toledo tenía allí a disposición de los penados. Desde mediados del siglo XIX, la misma estaba ubicada en el antiguo convento desamortizado de San Gil, perteneciente a la Orden de Franciscanos Descalzos, hoy sede de las Cortes de Castilla-La Mancha.

Todo comenzó con una visita al centro penitenciario de Elvira Méndez de la Torre, directora de la Escuela Normal de Maestras, en su condición de concejala del Ayuntamiento local³⁹.

Consideró como muy beneficioso que se ampliase el número de libros que componían la biblioteca circulante del presidio. Para ello solicitó la colaboración de personalidades locales y del magisterio toledano, siendo divulgada esta iniciativa desde las páginas de diversas publicaciones, “en la seguridad de que por muy modesto que sea el envío será muy grande el beneficio recibido y mayor aún el agradecimiento”, se podía leer en *La Bandera Profesional*, revista de Primera Enseñanza. Y Federico Robles, maestro de Quintanar, indicaba en las páginas de *El Castellano*: “Si por medio de un libro hacemos penetrar en el alma de un recluso las sanas enseñanzas de que está huérfano, conseguiremos proporcionarle la felicidad, haciéndole ver la anhelada aurora fúlgida y santa de la redención; arrancaremos al presidio una criatura que quizás hubiera sido su habitante periódico y devolveremos a la Sociedad un hombre educado, dispuesto ganarse la vida horadamente”.

Una de las personas que se sumó con decisión a esta iniciativa fue Pedro Riera, quien puso al servicio de la causa su pluma y su influencia en el ámbito pedagógico de la provincia. Durante la primavera de 1927 publicó en *El Castellano* algunos artículos referidos a las donaciones de libros y a la figura de Méndez de la Torre⁴⁰. Aliado de ella en esta iniciativa fue Francisco Machado, hermano de los afamados poetas, quien por entonces ejercía el cargo de subdirector de la prisión toledana⁴¹.

Elvira Méndez de la Torre, directora de la Escuela Normal de Maestras, primera concejala del Ayuntamiento de Toledo, nombrado para tal cargo junto a la profesora Pilar Cutanda en 1926.



Francisco Machado junto a su esposa, Mercedes Martínez, quienes durante años residieron en Toledo y aquí fueron padres de dos hijas (Foto, familia Machado).

Retrato de Francisco Machado, autor de un libro sobre leyendas toledanas (Isabel Barrilero Lara).



Vista del antiguo convento de Gilitos, cárcel provincial durante el primer tercio del siglo XX.

39.- Elvira Méndez de la Torre había tomado posesión como concejal del Ayuntamiento de Toledo el 15 de noviembre de 1926, tras haber sido nombrada como edil municipal por el gobernador civil, el marqués de la Vega del Retortillo. Junto a ella, también fue designada miembro de la Corporación Municipal Pilar Cutanda, alumna aventajada de la Escuela Normal y militante destacada de Acción Católica. Ambas fueron las primeras concejalas que tuvo el Ayuntamiento de Toledo. En las palabras que pronunció el día de su toma de posesión, Elvira no obvió esta histórica circunstancia: “procuraremos sin embargo y por todos los medios posibles no defraudar sus esperanzas, tanto como ejecutoria de gratitud cuando en atención a la santidad de la causa que defendemos y al papel que venimos a desempeñar aquí. No es posible consentir que la mujer pierda terreno en la descomunal batalla que desde hace siglos viene sosteniendo y de la que es paladín esforzado, figura excelsa y de inestimable valor Santa Teresa de Jesús; y en otro orden, eslabones valiosos de esta ya gran cadena, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán”.

40.- *El Castellano*, “Sembrando el bien”, 12 de marzo de 1927, y “Rompiendo cadenas con manos albas”, 4 de abril de 1927.

41.- Desde abril de 1918 en la Cárcel Provincial de Toledo estaba destinado como subdirector Francisco Machado, el hermano menor de los afamados poetas, quien también tenía inquietudes literarias y cuyo concepto del servicio penitenciario estaba marcado por aires reformistas expuestos por Concepción Arenal y la Escuela de Criminología de Madrid, surgida bajo influjo de la Institución Libre de Enseñanza, donde él se formó. Sobre su figura y su obra puede consultarse mi libro *El reloj de la cárcel. Poesías y leyendas toledanas de Francisco Machado*, publicado en 2005.

Durante las siguientes semanas se fueron sucediendo las donaciones, que consiguieron reunir varios centenares de libros. De estas entregas se iba dando cumplida información en las páginas de *El Castellano*. Uno de los lotes, el remitido por profesores y alumnos de la Escuela Práctica, aneja a la Normal de Maestras, iba acompañado por la siguiente carta de los escolares a los presos: “Siendo el sentimiento sencillo de la niñez, como el germen fecundo de consuelos para el corazón de los desgraciados, los niños de esta escuela, a requerimiento de nuestros maestros y secundando la noble y elevada iniciativa de la ilustrísima señora directora de la Normal de Maestras, quieren enviaros un testimonio de piedad y de recuerdo con el libro “Corazón” que es la expresión fiel del sentir delicado de un camarada maestro, y en este envío queremos derramar sobre vuestros pechos que no dejarán de ser generosos por apartados que viváis de la sociedad, el consuelo que merecéis en las horas tristes de la reclusión hasta que volváis arrepentidos al seno de vuestra familia del que os arrancó el olvido de la Ley o la ofuscación inconsciente. Si logramos consolaros estaremos orgullosos y satisfechos”.

Transcurridos dos meses desde el inicio de la campaña, los propios reclusos hicieron público su agradecimiento por estas donaciones en carta remitida a la directora de la Escuela Normal de Maestras, con fecha cuatro de marzo:

Muy respetada señora maestra: Van llegando a nuestras manos los libros que, merced a su iniciativa, dedican a la biblioteca de la Cárcel las personas que se interesan por el bien colectivo y procuran la regeneración de aquellos seres que, en su mayoría, pecaron más por la ignorancia e incultura que por malicia.

No disponiendo de otros medios para expresar nuestro agradecimiento, que los párrafos de esta sencilla carta, sirvan ellos de estímulo a su meritoria obra, en la que rogamos siga interviniendo, procurando que a nosotros lleguen aquellos medios educativos que permitan llevar a nuestras oscuras inteligencias la luz necesaria para distinguir entre el bien y el mal y esperar confiados en que Dios guiará nuestros pasos en lo futuro.

No desmaye en su campaña, noble señora, y vengan obras que alumbren nuestros cerebros, pues como en diversas ocasiones nos ha manifestado el inteligente y culto profesor de este establecimiento, don Francisco Sánchez⁴²: “un hombre con un libro abierto, nunca es un preso, porque en la lectura de sus páginas halla ocasión para que su pensamiento se aparte del punto donde se encuentra y se eleve a regiones más altas”⁴³.

Concluida la recogida, Riera escribió un emotivo artículo en *El Castellano*. “Estos libros —decía en uno de sus párrafos— que han llegado a la cárcel en la bandeja dorada de un corazón de mujer, han hecho posible el milagro florido del amor. Han conseguido mover la mano dura en caricia blanda y abrir el cerrado pensamiento en la flor simbólica de la paz. La flor tempranera de los almendros precoces no cayó esta vez sobre los barrizales, ni se entregó a la veleidad de los vientos, ni sucumbió al golpe tajante de las heladas... Se hizo toda ella promesa blanca en la tiniebla solitaria de unas vidas rotas”.

“Nos dicen —añadía— que los presos de la Cárcel de Toledo no son los que fueron ya. Que la sonrisa asoma furtivamente a sus labios. Que asoma medrosa todavía, como si temiera caer en delito. Que su mirada ya no huye a ocultarse en las curvas tenebrosas de intenciones desconocidas. Que es más recta y más firme y tiene más claridad. Que la disciplina les parece más liberal y más dulce. Y que la cárcel ya les sabe un poquito a hogar”⁴⁴.

42.- Años después de esta iniciativa, Francisco Sánchez López, pese haber sido profesor particular de los hijos del coronel Moscardó, fue llevado como rehén a la fortaleza del Alcázar, en los inicios de la Guerra Civil, pereciendo allí.

43.- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. *El reloj de la cárcel. Poesías y leyendas toledanas de Francisco Machado*, págs. 66-68.

44.- *El Castellano*, 4 de abril de 1927.

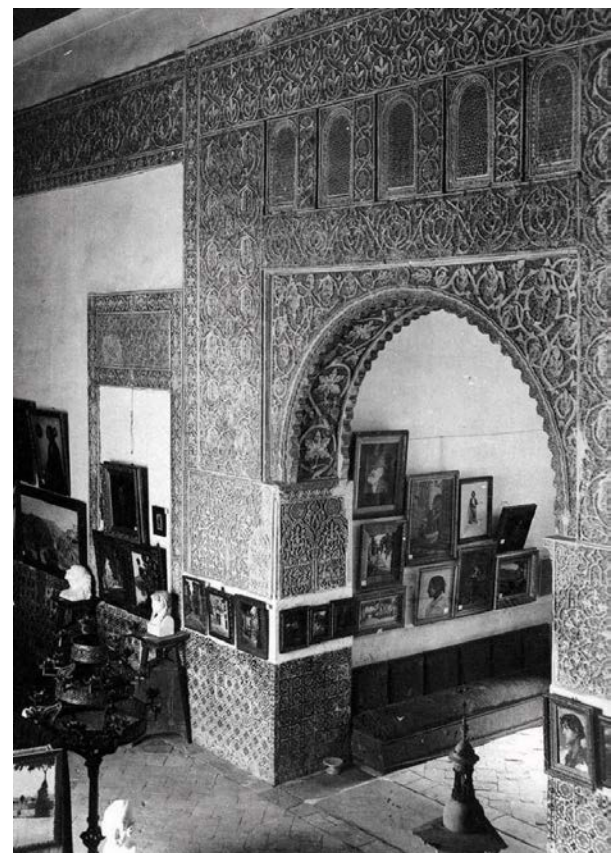
5. Académico, diputado y notable presencia social

En junio de 1916 se había constituido la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que meses después fue reconocida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y autorizada a utilizar el título de “Real”. Según sus Estatutos fundacionales, su finalidad era la de estudiar, ilustrar y divulgar el arte y la historia de Toledo, fomentando todas las manifestaciones artísticas y cultivando todos los campos de la cultura patria. Sus miembros podrían ser numerarios y correspondientes, esta segunda categoría estaba reservada a personas residentes en el territorio nacional o extranjero que reuniesen méritos destacados por la realización de trabajos sobre el arte o estudios de la historia

toledana. Con fecha 7 de abril de 1929, y a propuesta de Francisco de San Román, Alfonso Rey Pastor e Ismael del Pan, Pedro Riera fue nombrado académico dentro del segundo grupo citado.

Meses después, fue elegido vicepresidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Toledo, cuya presidencia ostentaba Adolfo Aragonés y siendo secretario Esteban Granullaque⁴⁵. Como miembro de esta entidad, también formó parte de la Junta Provincial del Patronato Nacional de Turismo, creado por Real Decreto de veinticinco de abril de 1928, fusionando en un único órgano la Comisaría Regia y el Consejo General de Turismo.

33.- Certificación del nombramiento de Riera Vidal como académico correspondiente (Archivo de la RA-BACHT).



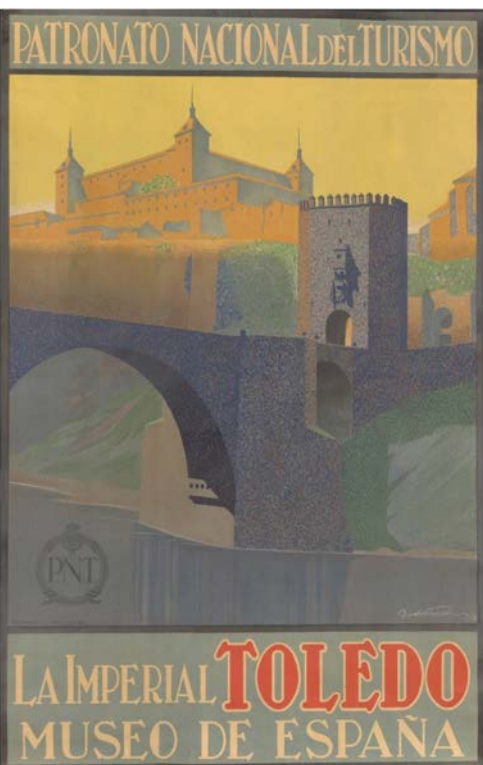
Salón de Mesa, sede de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo en los años en que Riera Vidal fue elegido académico.



Dependencias del Patronato Nacional de Turismo, organismo creado durante la Dictadura de Primo de Rivera con la finalidad de coordinar a diferentes administraciones y atraer el mayor número de visitantes a España.

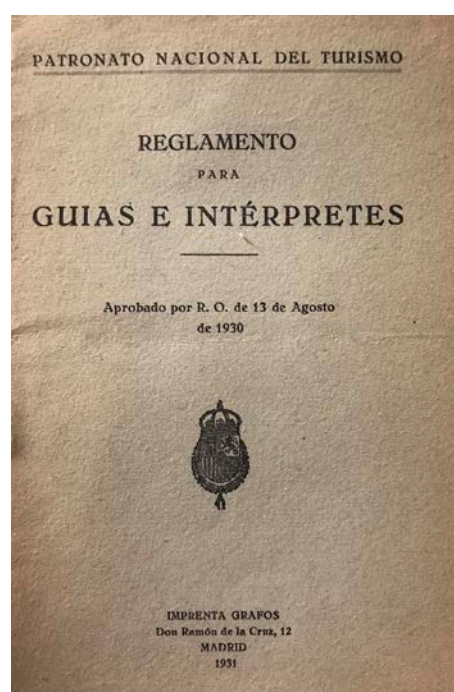
45.- La Real Sociedad Económica Toledana de Amigos del País se había constituido en 1776 al amparo de los aires reformistas que el rey Carlos III implantó en España. Sus objetivos fundamentales eran difundir la ilustración entre las clases populares, así como fomentar distintas iniciativas orientadas a la consecución del bien común. En ese sentido, desde su creación hasta después de la Guerra Civil, en nuestra ciudad desarrollaron actividades vinculadas con la salud pública, la erradicación de la mendicidad, el fomento de la educación y las bellas artes, la puesta en marcha de escuelas públicas, generación de puestos de trabajo o la mejora de nuestras industrias. Sobre el desarrollo de la misma en la ciudad de Toledo puede consultarse el artículo “La obra de la Sociedad Económica Toledana de Amigos del País en los siglos XIX y XX” de Juan Sánchez Sánchez, publicado en el número 14 de la revista *Anales Toledanos*.

Carteles promocionales de Toledo editados por el Patronato Nacional de Turismo, el segundo de ellos, fechado en 1938, obra del reconocido pintor Enrique Vera (Archivo Municipal del Toledo).



46.- Sobre el Patronato Nacional de Turismo y la regulación del sector en nuestra capital puede consultarse el trabajo “Evolución histórico-jurídica del marco legal de la profesión de guía turístico en España: algunos apuntes sobre el turismo en Toledo” de José María San Román Cutanda, publicado el número 7 (2018) de la revista *Archivo Secreto*.

47.- *El Castellano*, 7 de enero de 1929.



Una de las finalidades del Patronato era asegurar la colaboración y enlace entre las distintas administraciones, entidades y organismos que trabajaban en el ámbito turístico del país, con la finalidad de atraer al mayor número de visitantes, que encontrasen en España las mayores comodidades posibles y formar a los guías e intérpretes que ejercían como cicerones⁴⁶.

Bajo la presidencia del gobernador civil, Antonio Almagro, la Junta Provincial del Patronato comenzó a trabajar en dos campos concretos: la organización del turismo en la ciudad y la propaganda a realizarse sobre el mismo. Sobre el primero de estos aspectos, se organizó, con carácter urgente, un curso abreviado de instrucción profesional para guías, a fin de normalizar un servicio local de estos servicios.

Para desarrollar el curso se encomendó a Francisco de Borja San Román, Pedro Riera Vidal y al periodista Tomás Rodríguez Bolonio que preparasen contenidos sobre las siguientes materias: “Notiones de estilografía”, “El arte y la historia de los monumentos toledanos” y “Tradiciones y leyendas

de Toledo”. Al curso asistieron cuarenta y un aspirantes, que fueron divididos en dos grupos, quienes ya poseían el carnet de “guía” y quienes optaban al mismo por primera vez. Del primer grupo, todos fueron declarados aptos, mientras que del segundo pasaron las pruebas dieciséis de veintitrés aspirantes. A la vez que se organizaban estos exámenes, la Junta Provincial redactó un Reglamento por el que había de regirse el servicio de guías en la ciudad de Toledo.

Por un artículo publicado en enero de 1929 en *El Castellano*, “Toledo y el turismo”, conocemos cuales eran algunas de las opiniones que Pedro Riera tenía sobre la situación de esta actividad económica, social y cultural en la capital, ideas que, seguramente, trasladó a las reuniones de la Junta Provincial de la que era vocal. He aquí algunas de ellas, cuyo contenido, casi un siglo después, siguen teniendo vigencia:

Es preciso conseguir que el turista no se lleve de Toledo, como ahora ocurre, recuerdo, no siempre grato, de la factura del hotel.

Hay que hacer que el viajero lleve de Toledo, con el recuerdo grato, inolvidable de las maravillas que le brinda, el deseo febril, el afán inextinguible de visitarla otra vez.

En necesario que el viajero salga de la ciudad con la pasión de quererla y con la pena de tener que dejarla.

Porque hacer venir al turista para servirle cuatro detalles, a veces pintorescos de la Catedral única, o una visión fría de San Juan de los Reyes, o una explicación amanerada de Santa María la Blanca y de la Sinagoga de Leví, es hacerle a Toledo poco favor. Es dejar que pase indiferente por el alma viajera tanta belleza inmortal. Es hacer que lleve solo el recuerdo ingrato de sus calles pinas, de un cansancio agotador, y el deseo irrevocable de no volver⁴⁷.

Portada del Reglamento para Guías e Intérpretes promovido por la Junta Provincial del Patronato Nacional de Turismo y aprobado en 1930 (Archivo Municipal de Toledo).

Una de las primeras medidas que el general Berenguer adoptó a su llegada al Gobierno, tras la caída del general Primo de Rivera en enero de 1930, fue restablecer los ayuntamientos y diputaciones existentes en febrero de 1923, antes de la Dictadura. Con ello se pretendía devolver la normalidad constitucional en el ámbito de la administración local. De acuerdo con ello, en febrero de ese año se constituyó la nueva Diputación Provincial de Toledo, presidida por Lisardo Villarejo de Frías y constituida por representantes tanto de los partidos judiciales como de diferentes corporaciones de carácter privado. En este segundo cupo, y en nombre de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se encontraba Pedro Riera Vidal, quien se mantuvo en el cargo poco más de un año, hasta la proclamación de la II República en abril de 1931.

Una de sus propuestas como diputado provincial fue la creación de un Patronato de Orientación Profesional en el seno del Asilo Provincial, con la finalidad de ejercer sobre los asilados una “acción paternal” y otras reformas encaminadas a que quienes estaban internados en el mismo fuesen “útiles a la sociedad y a ellos mismos”: “La Excma. Diputación Provincial de Toledo —decía en la propuesta— dedica todos los años muchas miles de pesetas a la infancia asilada. Este sacrificio tiene casi tanto de generoso como de estéril, porque no se orienta prácticamente hacia una finalidad social. El dinero que en cultura intelectual y hasta profesional de los niños y las niñas asiladas se gasta, no pueda decirse que consiga réditos equivalentes a la intención. Porque es indudable que la mayoría de los que salen de la Casa carecen de alas para volar, del sentido de la orientación para andar por los caminos de la vida, de esa consistencia espiritual que da al individuo conciencia plena de su responsabilidad y un claro sentido de su libertad. Ave sin rumbo, incapaz de avizorar horizontes de redención, de abrirse sendas de triunfo”⁴⁸.

Para remediar tal realidad, la propuesta de Riera contemplaba la creación de “una pequeña Junta de Orientación” para realizar un estudio concienzudo de las aptitudes de los niños y niñas, “con el objeto de orientarles hacia determinado oficio o profesión”, teniendo así la seguridad de que tales aptitudes serían debidamente aprovechadas.



Niños en el patio del Asilo Provincial de la Diputación (Foto Santiago Relanzón. Archivo Municipal de Toledo).



Vista del jardín de la Casa del Greco, uno de los monumentos toledanos promocionados por el Patronato Nacional de Turismo en sus publicaciones (Foto Aldus. Archivo Municipal de Toledo).



Lisardo Villarejo de Frías, presidente de la Diputación Provincial de Toledo entre febrero de 1930 y abril de 1931 (Archivo de la Diputación Provincial de Toledo).

48.- Actas de la Diputación Provincial de Toledo, 20 de agosto de 1930. ADPT.

das. Proponía que a tal fin se formalizase un Patronato que velase por los menores “en la hora crítica de salir el adolescente del Asilo y en la hora peligrosa de su primer contacto con la sociedad”, hasta su emancipación legal.

En febrero de 1931, la Diputación acordó la composición formal de este Patronato, encomendándosele a Riera la presidencia del mismo, en el que se integraron como vocales los directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, del Seminario, del Instituto Provincial, de la Escuela de Artes y Oficios, el presidente de la Cámara de Comercio, de la Patronal, de la Caja de Previsión Social de Castilla-La Nueva, de la Casa del Pueblo y del Sindicato de San José⁴⁹.

Una vez proclamada la II República, y aunque nuestro protagonista dejó de ser diputado provincial, se le pidió que continuase al frente de ese organismo por ver “con simpatía y con agrado la meritísima gestión llevada a cabo durante su permanencia en esta Corporación”⁵⁰. En 1934, fue nombrado vocal de la Junta Provincial de Protección de Menores.



La propuesta de Riera planteaba el tutelaje laboral de los asilados al salir de la institución provincial (Foto Santiago Relanzón. Archivo Municipal de Toledo).

49.- El Sindicato Obrero de San José se había constituido en Toledo en 1908, siendo alentado por el entonces cardenal primado Ciriaco María Sancha con la finalidad de organizar a los trabajadores católicos frente a las organizaciones de clase que estaban implantadas en la ciudad.

50.- Actas de la Diputación Provincial de Toledo, 12 de mayo de 1931. ADPT.

Cara a la elaboración del presupuesto de la Diputación Provincial para el año 1931, Riera presentó una amplia batería de propuestas que contemplaba peticiones económicas para resolver los problemas de abastecimiento de aguas a las localidades de Navahermosa y Ciruelos; la consignación de mil pesetas para becar viajes de maestros de la provincia por España para conocer nuevas experiencias pedagógicas; dotar con 3.000 pesetas una partida para adquisición de material escolar —mesas, encerados, libros, atlas, etc.— y excursiones para la Escuela de Niños del Asilo; que se pidiese al Ministerio de Instrucción Pública nombrar un maestro para las Escuelas de Beneficencia; que se subvencionase con 900 pesetas la escuela creada por el comedor de caridad sostenido por la Junta de Protección a la Infancia; que se aumentase

a mil pesetas la subvención a la Real Sociedad Económica de Amigos del País para sus actividades formativas y culturales; que se reservase una partida de 2.000 pesetas para premiar a los funcionarios que se distinguiesen en el ejercicio de su labor profesional, así como que se suprimiese el impuesto que por entonces gravaba estos emolumentos⁵¹; y que se aprobase una cantidad de 12.000 pesetas para ayudar a los ayuntamientos de la provincia en la organización de colonias escolares veraniegas, considerando las mismas como “una deuda de amor” hacia la infancia desvalida, triste y enferma”, siendo “un deber de justicia que colma el alma de profunda satisfacción”⁵².

La presencia de Pedro Riera en estas entidades y organizaciones fue, sin duda, una buena oportunidad para dejar constancia de su espíritu reformista que, como hemos visto hasta ahora, iba más allá del ámbito pedagógico. Buen ejemplo de ello, es la extensa respuesta que en enero de 1929 dio al semanario *Heraldo Toledano*, ante una encuesta iniciada por el mismo con el que se solicitaban a diferentes personas de la ciudad opiniones sobre estas dos cuestiones: ¿Qué opina usted de la situación actual de Toledo en cuanto a su desenvolvimiento económico, industrial, comercial y social se refiere? y, en caso de considerar deficiente la vida en Toledo, ¿qué soluciones cree usted más realizables y qué procedimientos estima aconsejables para conseguir aquellas soluciones e iniciativas que se le ocurran? La respuesta dada por nuestro protagonista nos ayuda a perfilar mejor el carácter de sus compromisos y su posicionamiento social en el Toledo de aquellos años:

Que la situación de Toledo es, probablemente, la más precaria de todas las capitales españolas. Vive en la agonía de la muerte por anemia.

Que las soluciones, si todavía es hora de creer en ellas, pueden resumirse así:

Sacudirse su apatía es un supremo anhelo de vivir.

No confiar ya más en cuanto le puedan dar, si no en lo que pueda hacer.

Los pueblos que viven de los huéspedes, están fatalmente condenados a perecer. Los que confían en el esfuerzo propio, aseguran decididamente su progreso y su bienestar. Ni una Academia, ni un regimiento pueden resolver la crisis de un pueblo. Ni las construcciones públicas tampoco. Orillan dificultades, aplazan la llegada del hambre, pero no elaboran porvenir.

Llamar insistentemente, no al corazón, pero sí a la Caja de los rentistas, para que dediquen a empresas fecundas la cómoda tarea de cortar el cupón.

Hay un río que brinda actividad y fortuna constantes. Es la fortuna que tiene para Toledo ofertas insuperables de trabajo y de prosperidad. Nadie las acepta. Se pierden, estérilmente, en el mar.

El dinero de los rentistas, podría, y por patriotismo toledano debería emplearse, en levantar fábricas de tapices de sedas, que resucitaran para Toledo aquellos días lejanos de verdadero esplendor, aquellos días en que su población se aproximaba a dos centenares de miles de habitantes [sic] y sus productos pregonaban por todo el mundo su riqueza y su actividad.

Y si no lo quisiesen hacer los ricos, resumir el gran esfuerzo y el poco dinero de los pobres, de todos los pobres, para llevar adelante la hermosa empresa. Sabemos de un pueblo de Cataluña donde los obreros, queriendo sacudirse una tiranía, levantaron una fábrica

51.- Sobre este asunto, en agosto de 1930, Riera había presentado unas propuestas para modificar el Reglamento Orgánico de funcionamiento de la Diputación Provincial, solicitando que en el mismo se incluyesen estos reconocimientos, dando publicidad de los mismos y hacer cada año una sesión pública para reconocer a los funcionarios receptores de tales recompensas. La finalidad de esta propuesta, cuyo original se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial, era responder a la necesidad de sancionar la negligencia y estimular el meritorio trabajar.

52.- Archivo de la Diputación Provincial de Toledo. Expediente sobre modificaciones al proyecto de presupuesto de gastos para el año 1931. Dado que durante la discusión de los presupuestos provinciales para 1931, Riera Vidal no estaría en Toledo, por haber sido becado nuevamente para realizar un viaje de estudios por Europa, todas estas propuestas las presentó con anterioridad por escrito. En la propuesta referida a las colonias escolares, Riera hace referencia a otra iniciativa anterior suya orientada a mejorar la atención sanitaria de la infancia toledana ante el azote de la tuberculosis, “que llena los cementerios de tantas cruces blancas”, indicando que el 80% de la mortalidad infantil en nuestra provincia había que “buscarlo en los hogares de la gente humilde, en los hogares donde el hambre consigue sus trágicas victorias sobre la vida”.



Paraje del río Tajo a su paso por las huertas de Sa-font (Foto Aldus. Archivo Municipal de Toledo).

y la nutrieron con las maravillas de la mecánica textil. Y se redimieron de la defensa.

Desde entonces, un establecimiento industrial, cada vez extiende más y más sus alas para espejar su alegría en el Llobregat. Y ese río goza en el orgullo de alimentar en sus pechos pródigos, con la hulla blanca, colmenas de obreros que melifican progreso, en número superior a trescientos mil... Un río pequeño que entrega a la patria un tributo muy grande.

Intensificación, transformada, de la actividad en la Fábrica de Armas. Imitar el ejemplo que nos brindan, tiempo ha, Alemania, Inglaterra, Italia, Francia. Y si no nos avergonzara un poco, seguir el de la pequeña Bélgica... Que la guerra, por fortuna, va trocando sus sangrientos jirones, en la bandera blanca de la paz.

El programa es corto, puesto que la hora de las palabras y de los lamentos debe dejar el sitio al llamamiento viril del "somatén" para salvar a un pueblo que muere.

Salvarle es, ahora lo que importa. Luego ya hablaremos de arte, de tradición, del Toledo único, del turismo. De todo lo que pueda embellecerlo y espiritualizarlo. Demos al estómago pan. Luego le daremos al cerebro ideas y al sentimiento romanticismo. Ahora carbón para que la locomotora marche y carriles para que no se desvíe. Luego será ocasión de distribuir los sitios de primera o de tercera. Ahora, que marche. Que marche Toledo, como sea, pero que marche⁵³.

53.- *Heraldo Toledano*, 12 de enero de 1929. En aquellos años, ante la necesidad de crear mayor número de puestos de trabajo en la ciudad de Toledo y potenciar la actividad económica, desde diferentes estamentos se reivindicaban, reiteradamente, cuestiones como el incremento de las producciones en la Fábrica de Armas, diversificando sus talleres con la elaboración de material quirúrgico o cuchillas de afeitar; ejecución de obras públicas, como el Palacio de Justicia, Casa de Correos y mejoras en las carreteras; la potenciación del turismo o el incremento de las enseñanzas militares. Por otra parte, era creciente una corriente social empeñada en reivindicar a Toledo como ciudad "única" e "intangible", representante genuina de Castilla, "cabeza de España". El principal abanderado de esta forma de reivindicar las esencias toledanas, conocidas como "tipismo", fue el comerciante y publicista Santiago Camarasa, quien para tal fin impulsó publicaciones como *Toledo. Revista de Arte o Castilla. Revista regional ilustrada*, cuya calidad les sitúa entre las grandes joyas de la historia hemerográfica de nuestra capital.



Taller de la Fábrica de Armas, cuyas producciones marcaban la vida laboral de la ciudad (Foto José Vera. Archivo Municipal de Toledo).

6. Firme defensor de los derechos del Magisterio

Pocos años antes de que Pedro Riera iniciase su carrera en el Magisterio, sus profesionales habían recibido una extraordinaria noticia. El 30 de octubre de 1901, la *Gaceta* publicaba un real decreto promovido por el conde de Romanones, a la sazón ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, determinando que a partir de los presupuestos correspondientes al año 1902, su departamento incluyese las partidas económicas necesarias para el pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

En los años siguientes, y tomando como base este real decreto fueron promulgándose disposiciones orientadas a regular profesionalmente a los maestros, siendo agrupados los mismos en escalafones, de acuerdo con distintas circunstancias. Esta clasificación conllevaba diferencias salariales, las cuales fueron motivo de constantes reivindicaciones entre los docentes. Al hilo de ellas, inevitablemente, surgieron, varios intentos asociativos, destacando entre ellos la Asociación Nacional del Magisterio, que en 1911, ya agrupaba a unos 15.000 maestros, algo más de la mitad de toda la plantilla nacional⁵⁴.

Pese a este notable grado de afiliación, las diferencias salariales existentes entre los distintos escalafones motivaron que en años sucesivos se registrasen escisiones dentro del movimiento docente en nuestro país, puesto que parte del mismo se consideraba discriminado. Así surgieron la Asociación General de Maestros, de orientación socialista, la Unión Nacional de Maestros o la Liga de Maestros Rurales.

Esta dispersión quedó zanjada en 1920, al unificarse varias de estas agrupaciones en la Asociación Nacional de Maestros Limitados, Sustitutos e Interinos, que tres años después cambió su nombre por el de Confederación Nacional de Maestros, cuyo principal objetivo no sería tanto la modificación de los controvertidos escalafones, sino la “equiparación salarial del magisterio con los sueldos de los demás funcionarios del Estado”. Dentro de la Confederación, Riera Vidal destacó como uno de sus miembros más activos y reconocidos durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República, entregándose con pasión en pro de esa trinidad que conformaban la escuela, el maestro y los niños. Numerosos ejemplos de ello los encontramos en el semanario *El Ideal del Magisterio*, órgano de la Confederación, donde con asiduidad se recogían las actividades e iniciativas de nuestro protagonista. Uno de sus artículos más elogiados de esos años fue “El calvario de los diez”, reproducido en varias publicaciones de ámbito nacional, entre ellas *El Liberal* en el verano de 1925, en el que reivindicaba el trabajo de los maestros rurales y la necesidad de mejorar su situación económica.

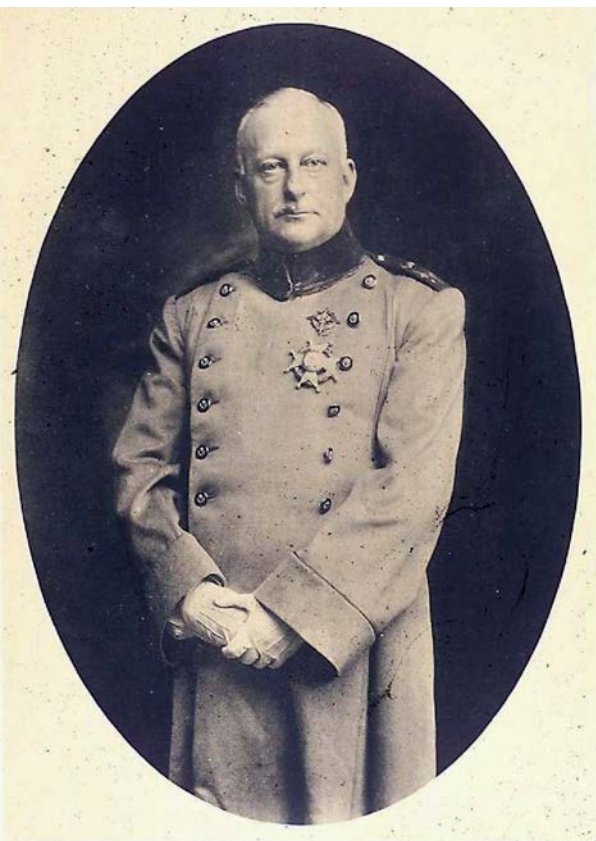


Pedro Riera



Cabecera de *El Ideal del Magisterio*, órgano de la Confederación Nacional de Maestros, de la que Riera Vidal fue uno de sus más activos afiliados (Biblioteca Nacional).

54.- TERRÓN BAÑUELOS, Aída. “Cien años de defensa colectiva: la dinámica societaria y sindical de Magisterio Español”, *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, núm. 3 (1999) págs. 157-182.



Primo de Rivera, presidente del Consejo de Ministros, a quien Riera remitió una reivindicativa carta en nombre del Magisterio español.

Durante al año 1926, varias asociaciones de maestros de toda España, compañeros a título individual o entidades sociales, como el Ateneo Obrero Manresano en el que él había ejercido la docencia en sus inicios profesionales, se dirigieron al ministro de Instrucción Pública solicitando que se le concediese la Cruz de Alfonso XII. “Todos —indicaba Rafael Olivares Figueroa, maestro nacional de Corral de Almaguer, en un escrito público adhiriéndose a tal petición— le hemos visto, insigne, peregrino de la cultura, recorrer con fe y pasión de iluminado los lugares encomendados a su celo de apóstol, estimulando con su fluida, persuasiva palabra, a cuantos podrían influir en la obra de creación de escuelas, edificación y modificación de locales con arreglo a normas más modernas y humanitarias, animando a los maestros para la creación y conservación de obras culturales de todas clases (conferencias para adultos, fiestas del árbol, excursiones, roperos, cantinas, cursillos, bibliotecas y museos escolares, etc., etcétera) creando, en fin, una savia rica y abundante para vivificar el débil árbol de la educación popular”⁵⁵.

En mayo de 1928, varios centenares de maestros interinos y sustitutos del primer y segundo escalafón de toda España remitieron al general Primo de Rivera una instancia exponiéndole sus reivindicaciones profesionales. El texto, avalado también por alcaldes y ayuntamientos, fue redactado por Riera Vidal. En el mismo se exponía, con crudeza la precaria situación económica y material con que muchos maestros debían realizar su trabajo diario. “Queremos —decía en uno de sus párrafos— libros y no podemos comprarlos. Queremos aires de ciudadanía y no podemos vivirlos. Queremos forjar ciudadanos conscientes y languidece en el yunque la canción a media voz de los martillos... Queremos esculpir la imagen de la patria nueva y el buril resbala, como una caricia de la muerte, sobre la piedra fría... Queremos que la Escuela sea optimismo y... hasta el cantar de amor del gañán tras la yunta suena a elegía... Queremos para nuestros hijos un poco de pan, y la miseria envía a nuestro hogar los cuervos de la inquietud”. La instancia terminaba con estas expresivas frases invitando al presidente del Consejo de Ministros a visitar los centros escolares de España: “Si venís a nuestros pueblos, a nuestras escuelas y a nuestros hogares, sentiréis escalofríos ante nuestra tragedia callada. Si venís, comprenderéis, bien plena, la grandeza de nuestro constante pedir. Sentiréis gravitar sobre el corazón la penuria de nuestros hogares. Si venís, señor... si venís... ¡nos haréis justicia!...”⁵⁶.

Su presencia en las distintas actividades, asambleas, reuniones y encuentros de la Confederación Nacional de Maestros fue constante en estos años, siendo muy aplaudidas y reconocidas sus intervenciones e iniciativas. En la reunión correspondiente al año 1928 pronunció una conferencia titulada “La Escuela (anverso y reverso)”, que meses después fue editada por *El Ideal del Magisterio*, con un preámbulo de la Comisión Ejecutiva de la Confederación y un retrato suyo. Los ejemplares, de treinta y dos páginas, se vendían al precio de una peseta⁵⁷. “No importa —decía en uno de sus pasajes, respecto a lo positivo o negativo de las escuelas— que el local sea feo y todo conspire a hacer repulsiva la escuela si el maestro tiene encendida en su espíritu la llama del optimismo. No hay escuela triste si en ella alumbran los flameros de la fe. La escuela sin optimismo es escuela muerta. Éste lo llevará el maestro, y para que así suceda hay que librarle de las inquietudes que le torturan. Hay que aplaudir la creación de escuelas; pero al mismo tiempo hay que decir que el problema que se siente no es solo de cantidad. Es preciso fortalecer las que funcionan, y nadie mejor para hacerlo que los ministerios de Instrucción Pública y de Hacienda”⁵⁸. En la asamblea del año siguiente también volvió a presentar otra ponencia bajo el título “La Escuela y la paz” y en la de 1932 su conferencia versó sobre “Pequeñas cosas que dicen grandes enseñanzas”.

55.- *El Castellano*, 26 de abril de 1926. La Orden Civil de Alfonso XII fue regulada en el año 1902 con la finalidad de premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación.

56.- *El Adelanto*, 5 de mayo de 1928, y *La Asociación. Revista de Primera Enseñanza*, 19 de mayo de 1928.

57.- *La Orientación*, 5 de abril de 1929.

58.- *El Imparcial*, 2 de noviembre de 1928.

Uno de los logros profesionales que, sin duda, le proporcionó mayores satisfacciones personales a Pedro Riera fue, al inicio de los años treinta, contribuir decisivamente a la construcción de unas modernas escuelas en su pueblo natal: Sallent de Llobregat.

La edificación de las mismas había sido asumida por La Eléctrica Sallentina, empresa que desde principios del siglo XX explotaba la concesión del suministro de electricidad al municipio. Esta empresa, además de sus intereses comerciales, tenía también un fin social. De acuerdo con esa filosofía, se afrontó la construcción de un edificio escolar que fuese orgullo de todos los sallentinos. El presupuesto de las obras ascendía a 228.000 pesetas, consiguiendo Riera que el Ministerio de Instrucción Pública contribuyese al proyecto con una subvención de 98.000. Una vez terminadas las escuelas, las mismas fueron cedidas al municipio en 1931⁵⁹.

El 24 de marzo de 1929, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Toledo al Ministerio de Instrucción Pública un año antes, se puso la primera piedra de la nueva Escuela Normal de Maestras en el paseo de Sisebuto, frente al parque de la Vega. La ejecución de estas obras, que se demoraron durante varios años, puede ser considerada como la crónica de una construcción fallida, pues aunque sus instalaciones comenzaron a ser ocupadas durante el curso 1934-35, no llegaron nunca a estar en uso al cien por cien. Diferentes problemas estructurales y de cimentación obligaron a que tras la Guerra Civil, en 1952, el edificio fuese demolido.

Proclamada la II República, Pedro Riera, como más adelante veremos, fue elegido diputado por Toledo en las Cortes Constituyentes, dentro de las filas del Partido Repu-



Escuelas de Sallent, construidas en un entorno privilegiado al pie de la montaña y junto a un parque, en cuya financiación participó Riera haciendo gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública (Arxiu Municipal de Sallent).



Frente al optimismo de la apuesta republicana por la construcción de 27.000 escuelas públicas, Riera mantuvo que lo prioritario era apostar por las mejoras profesionales de los maestros y alentar su fe pedagógica.

59.- SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferrán. "Pere Riera, Mestre...", pág. 23. En 1936, y tras su positivo apoyo a la construcción de estas escuelas en Sallent, Riera también se comprometió en su pueblo a la puesta en marcha de una Escuela Elemental de Trabajo, una especie de Escuela-Taller, promovida por La Eléctrica Sallentina con la finalidad de dar continuidad formativa laboral a los niños y jóvenes que terminasen sus periodos educativos en las escuelas públicas. La Guerra Civil dio al traste con este proyecto.

blicano Radical. Desde el primer momento mostró su apoyo decidido al nuevo régimen, pronunciándose repetidas veces como un republicano convencido, y considerando que el mismo era una gran oportunidad para mejorar la situación de la Escuela. “La misión de los maestros —dijo en una de sus visitas a la Talavera de la Reina— es hacer República, pero una buena República; hacer ciudadanos, pero buenos ciudadanos”⁶⁰.

Tal compromiso no le impidió adoptar, en ocasiones, una posición crítica con algunas decisiones gubernamentales, como bien dejó patente en su artículo “La escuela rural”, publicado en el verano de 1931 en *La Libertad*, donde mostraba su reticencia a las reformas propuestas en ese ámbito, donde los niños debían abandonar pronto las aulas para ayudar a sus padres en las faenas del campo, planteando, como alternativa, que se pudiese pagar ciertas cantidades a esas familias para compensarles por no poder contar con sus pequeños en las labores agrarias y reducir, con ello, el absentismo escolar.

Otro ejemplo de esas críticas es su intervención en un acto pro cultura de la Confederación, celebrado en enero de 1932 en el teatro Maravillas de Madrid, en el que mostró, desde un punto de vista constructivo, cierto escepticismo respecto a los planes oficiales para mejorar el panorama educativo en España. Consideraba que el Ministerio había publicado grandes disposiciones, pero cuestionaba que hubiese presupuestos para hacer realidad su contenido. “Otra de las cosas admisibles —añadía— es la creación de Escuelas. Se pensó en crear 27.000. Se han creado ya siete mil y aun sin estar resuelto el problema de la formación del maestro —y eso no quiere decir que los maestros no se hayan formado bien— se ha tenido que abrir los brazos a las circunstancias muy distintas de las que eran antes. Y es de esperar que con la reforma de las Normales, cuando salgan los maestros que España necesita y el Gobierno quiere, porque aseguro que siempre el problema de creación de escuelas no es de cantidad, sino de calidad —y eso no quiere decir que el Magisterio en general no tenga esa calidad, esa fe pedagógica, ese entusiasmo y ese anhelo de crear ciudadanos para la República— cuando se consiga que todos los maestros tengan esa calidad, cuando se consiga despertar en todos esa fe y cuando se consiga hacerlos verdaderos; maestros en este sentido, entonces desde luego podremos decir que saldrán de las Escuelas los ciudadanos que la patria necesita”. Puso también el acento en la necesidad de que los responsables ministeriales se acercasen a conocer las escuelas rurales —“seguro que un minuto de su visita valdrá más que una semana en el despacho del Ministerio”—, concluyendo con estas palabras: “Hay que tener en cuenta, amigos y compañeros, que la República está en nuestras manos, que la República no está en manos de los partidos políticos, sino en la Escuela, y que nosotros somos los que allí trabajamos. Podemos decir que es nuestra la República, y de esperar es que por corresponder no sólo a nuestro deber de ciudadanos, sino a nuestra convicción íntima, sabremos hacer esta República grande, bella, hermosa e inmortal”.

En su afán por mejorar las escuelas españolas y aumentar considerablemente su número, el 8 de junio de 1933 la *Gaceta de Madrid* publicaba un extenso y completo decreto del Gobierno determinando las condiciones que debían cumplir los nuevos centros docentes que se construyeran en España, considerando que la arquitectura escolar debía contribuir al revestimiento de las ideas. “Se construye la Escuela —podía leerse en el preámbulo de la norma— para dar cumplida expresión a un proyecto educativo; y así, en estos momentos, la Escuela ha de responder al imperativo higiénico de hacer del niño un ser robusto, limpio, disciplinado, susceptible de alcanzar estos objetivos por el uso de duchas, piscinas y campos de juego, de igual suerte que ha

60.- *El Castellano*, 15 de mayo de 1935.

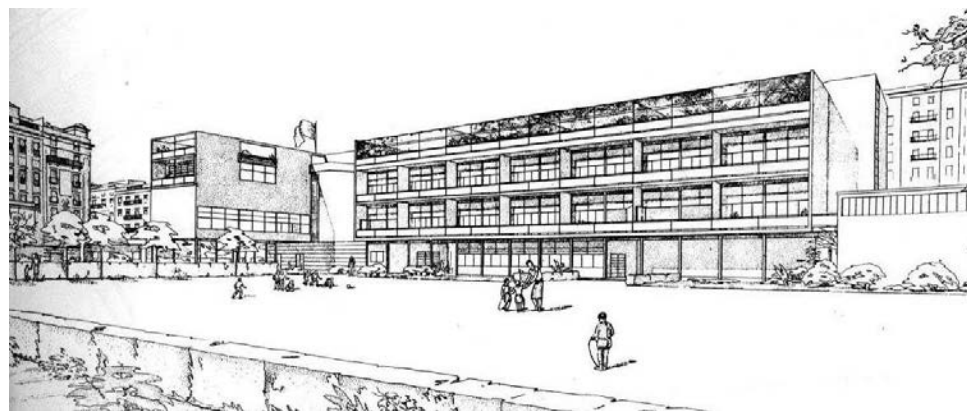
de expresar en su interior la idea del carácter funcional activo de la Escuela". Así, de acuerdo con esa filosofía, el artículo primero del decreto, indicaba que "todos los locales destinados a la enseñanza deben estar abiertos al aire y al sol, tanto como sea posible, teniendo presente cuáles han de ser las condiciones más favorables en cada caso para obtener la iluminación y ventilación naturales, en las mejores condiciones y una temperatura confortable".

Aunque el texto de este decreto coincidía plenamente con los planteamientos pedagógicos defendidos por Riera a lo largo de su carrera profesional, como en varias partes de este trabajo quedan de manifiesto, no dudó en remitir una carta al ministro de Instrucción Pública, Domingo Barnés, mostrando su "desacuerdo" con el mismo, al considerar que su aplicación complicaba y entorpecía la construcción de centros docentes, dado cuántas medidas se exigían a los mismos. Por ejemplo, en uno de sus artículos, el decreto especificaba que las nuevas escuelas debían estar en terrenos elevados, pero sin tener grandes pendientes, para que el edificio y sus campos escolares estuviesen bien soleados, así como que estuviesen próximos a jardines, plazas o anchas vías de poco tráfico.

Además de la carta al ministro, nuestro protagonista, por entonces diputado en las Cortes, presentó un ruego en la Cámara solicitando la adopción de medidas administrativas para que la construcción de las nuevas escuelas no sufriese demoras, que se aplicasen ayudas económicas a las que incluyesen casa-habitación para los maestros o que se aminorase el porcentaje a aportar por los ayuntamientos. En la justificación previa a estas peticiones, se indicaba que las mismas tenían como finalidad evitar una "parada brusca, innecesaria y perjudicial para los anhelos culturales de la República"⁶¹.

En septiembre de 1933, la Confederación Nacional de Maestros nombró a Pedro Riera presidente honorario de la entidad, "por lo mucho que ha hecho siempre en favor de la Confederación y de la causa que defiende".

El día en que recibió tal distinción, tras agradecer el nombramiento honorífico y reiterar su compromiso con las reivindicaciones de la Confederación, lamentó que al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes no llegase "jamás el eco de los que sufren no la verdad exacta de los problemas culturales" y que desde las ventanas de sus despachos, en la calle Alcalá de Madrid, no se vislumbrase la realidad "nada halagüeña" de la Escuela, sobre todo la rural.



Proyecto de Sert para construcción de un grupo escolar, acorde con los ideales de modernidad que la República quiso aplicar a estos centros educativos.



Nuevo grupo escolar de Ocaña, considerado como uno de los más hermosos y espectaculares de la provincia (*Boletín de Educación*, noviembre-diciembre 1935).

61.- *Diario de Sesiones*, núm. 362, 29 de junio de 1933, págs. 13716-13717.

Riera Vidal, Presidente Honorario de nuestra entidad

Homenaje a nuestro bienhechor

El cariño que los Maestros españoles, en general, y en particular los confederados sienten por el Inspector de Primera Enseñanza en Toledo, ha querido plasmarse de una manera expresiva que encierre la gratitud de todos y cada uno de cuantos militan en nuestras filas y para ello acordaron, por aclamación, «que se nombre Presidente Honorario a don Pedro Riera Vidal, nuestro gran bienhechor, y que se le regale el Título correspondiente por suscripción entre los delegados y admiradores de este camarada ilustre», encargándose de la recaudación el delegado de Albacete, señor Lafuente, como primer firmante de la proposición que fué mandato de su provincia, como lo traían de otros diferentes compañeros.

Recorte de *El Ideal del Magisterio*, 23 de octubre de 1933, dando cuenta del nombramiento de Riera Vidal como presidente honorario de la Confederación Nacional de Maestros.

62.- *El Ideal del Magisterio*, 7 de enero de 1935.

63.- Datos recogidos del trabajo “Camarasa, Toledo y Castilla, una arrebatada relación” de Isidro Sánchez Sánchez, publicado en el número 2 (2004) de la revista *Archivo Secreto*, editada por el Ayuntamiento de Toledo.

“Es creencia, a su juicio equivocada —añadía la crónica del homenaje publicada en *El Ideal del Magisterio*—, que el problema de la cultura primaria se resuelve construyendo magníficos locales o creando numerosas escuelas. De nada vale un edificio lleno de aire y de sol si ese aire no llega al pecho como una ráfaga de optimismo, si aquel sol no se convierte en alegría en el alma. Opina que el problema fundamental no es de técnica, sino de fe, puesto que la fe crea la técnica y la fe no es capaz por sí sola de crear la fe”. Su lamento prosiguió, deseando que en la entrada de los despachos ministeriales se indicase que se pensaba más en los niños que en los horarios de atención al público, estando cerrados los mismos a “los intrigantes, a los audaces, a los aduladores que desfiguran las máximas austeridades y suelen convertir los mejores propósitos en las más tristes vergüenzas”. Reivindicó, para sus compañeros sueldos decorosos, “iguales, por lo menos, a los que perciben los militares, puesto que unos y otros luchan por engrandecer la Patria, bien con la batalla estridente de las armas, bien con la lucha por la idea”.

“Espera —proseguía el relato periodístico— que la República, que inició esa bella tarea con una gran abnegación y un gran amor, seguirá realizándola con el mismo ritmo y haciendo que los niños la vean, no a través de las pasiones de los hombres, sino a través de la Escuela, libre de prejuicios, de sectarismos, y llena de un anhelo vivo de concordia y paz social”⁶².

7. Un día en toledo, una guía avalada por la Real Academia de Bellas Artes

Durante la década de los años veinte, el aumento de visitantes a la ciudad de Toledo creció de manera espectacular, pasando de unos cuatro mil turistas en 1911 a superar los cien mil en 1925⁶³. No hay duda, a la vista de estos datos, que este nuevo fenómeno social había encontrado en la capital castellana uno de sus lugares de referencia nacional e internacional.

Al hilo de esa realidad, en la ciudad surgían nuevas oportunidades para establecimientos y negocios pensados exclusivamente para esos visitantes que llegaban hasta aquí atraídos por la belleza y monumentalidad de una ciudad, de trazado medieval, plagada de monumentos y restos arquitectónicos del pasado, redescubriendo, además, la pintura de un extraño artista cretense cuyo casi impronunciable apellido, Theoto-

cópuli, comenzaba a hacerse familiar a todos. Si a todo ello se suma la atracción por sus milenarias leyendas y tradiciones, el combinado resultante era muy potente.

Pensando en quienes visitaban la ciudad, Pedro Riera Vidal publicó su libro *Un día en Toledo*, que a la postre se convirtió en el más popular de cuantos trabajos dio a la imprenta en su vida.

La primera de sus ediciones salió en 1927, presentándose como “guía artística infantil ilustrada” y estaba orientada, sobre todo, a servir de material pedagógico para complementar las visitas escolares a la capital que él mismo, como anteriormente vimos, había promovido. “Ahí va —escribía en la introducción a la obra— un

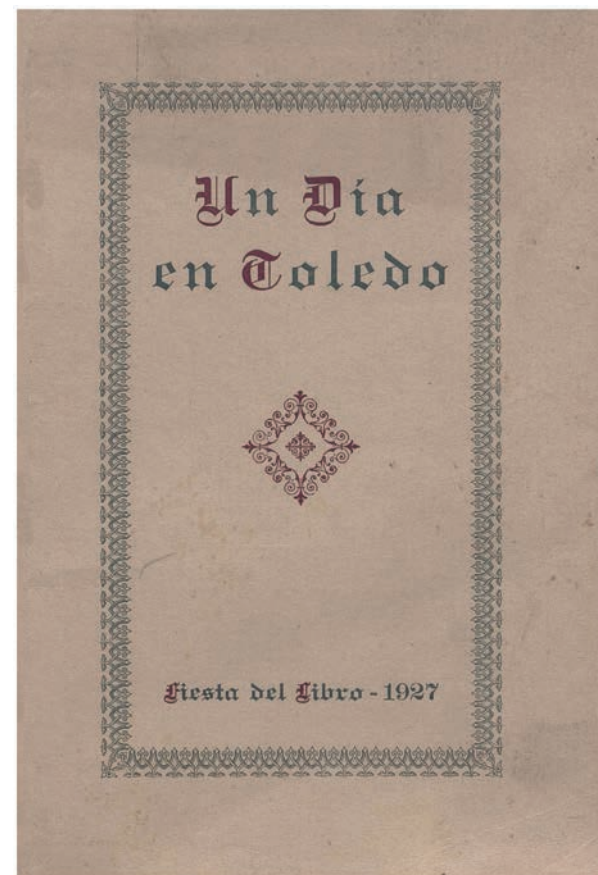


El “redescubrimiento” de la figura y la obra de El Greco, activó el carácter turístico de la ciudad de Toledo. Interior de la Casa de El Greco. (Foto: Hauser y Menet. Archivo Municipal de Toledo).

proyecto de Guía artística dedicada principalmente a la infancia y referida a Toledo. Es posible que, de momento, sorprende y asuste el número de sus páginas. Más, tan pronto se hayan leído algunas descripciones, y se percate el lector de la finalidad de todas, verá bien claro que una Guía artística dedicada preferentemente a la infancia, no puede ser demasiado lacónica”. La edición de esta obra fue realizada en los talleres de la Editorial Católica Toledana.

Tanto por su contenido, como por el reconocimiento social de su autor, la primera edición de *Un día en Toledo* se agotó rápidamente, no tardando en llegar a las librerías la segunda. En ella, Riera significaba que como la obra también había interesado a los mayores, se introducían en su texto algunas modificaciones, suprimiendo ciertas evocaciones a los niños, para que la obra fuese un buen complemento para cuantos visitaban la ciudad. “Con este libro en la mano –escribía el autor en el prólogo de la segunda edición (1928)–, el turista, sea quien fuere, se evita la compañía de un guía casi siempre amanerado y caro, y hasta el menos iniciado en cuestiones de Arte, llega a sentir la emoción sublime de sus maravillas, y luego un deseo acuciador que le invita a volver a esta ciudad incomparable para recrear, más ampliamente, su espíritu en la contemplación y estudio de sus tesoros”. Sus páginas, ciento ochenta, estaban ilustradas con más de ochenta fotgrabados de la afamada Casa Rodríguez y del aficionado Esteban Granullaque, compañero docente de Riera.

El texto de Riera proponía a los visitantes un completo recorrido por la ciudad de Toledo partiendo desde la estación del ferrocarril, que en aquellos años presentaba un magnífico aspecto tras la renovación de la misma afrontada por Narciso Clavería en 1918. “Viajero que vienes a ver y saborear estas glorias –podía leerse en sus primeros párrafos: no pienses ahora en comodidades materiales, ni encontrar calles anchas y lujosas, ni muchos edificios modernos, ni espléndidas avenidas, ni jardines cuajados de color... Abre, muy abiertas, las alas de espíritu, y, por encima de los empedrados morunos y entre las calles estrechas, pinas y sombrías, deja que el pensamiento vuele, que la fantasía se desate, que el sentimiento goce... Deja que el alma se inunde, plena de emoción”.



Portada de la primera edición de *Un día en Toledo*, publicada en 1927 con motivo de la Fiesta del Libro (Archivo Municipal de Toledo, Colección Luis Alba).



Riera aconsejaba a sus lectores dejar abiertas las alas del espíritu al recorrer las estrechas, pinas y sombrías callejuelas toledanas (Fotos, Archivo Municipal de Toledo).



Fachada de la Estación de Ferrocarril, desde donde partían los recorridos turísticos propuestos por Riera Vidal en su libro *Un día en Toledo* (Archivo Municipal de Toledo).



Sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, entidad que avaló *Un día en Toledo* para acogerse a la protección del Estado como obra de interés para niños y jóvenes.



Portadas de diferentes ediciones de *Un día en Toledo*, entre 1928 y 1966, ilustradas por conocidos artistas toledanos (Archivo Municipal de Toledo, Colección Luis Alba).

64.- Según se recogía en *La Bandera Profesional* (15 de julio de 1930), en los dos primeros años de su publicación, de *Un día Toledo* se vendieron quince mil ejemplares.

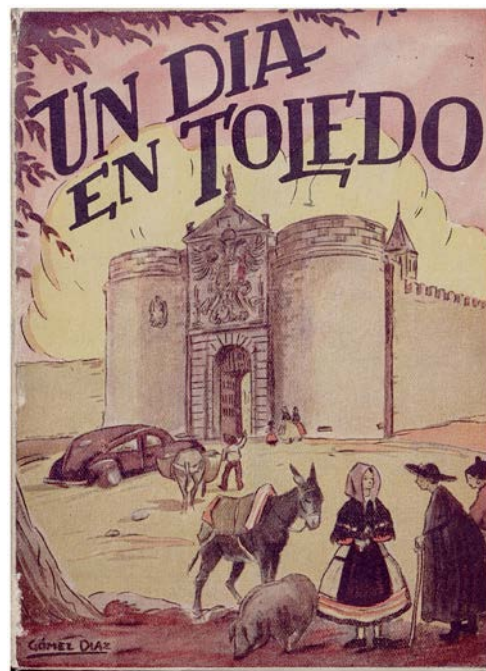
“Después —se añadía—, si Toledo te ha gustado, prende en tu corazón la flor inmarcesible de un recuerdo, amante y duradero, para la ciudad, que pródiga y generosa, va a abrirse gentilmente a tus anhelos. Y ahora, sígueme viajero que vienes a desposarte espiritualmente con la más rica en tesoros artísticos y raciales de las ciudades españolas. La novia es modesta, casi humilde, pero sabe conservar, a través de los siglos, las galas bellísimas de su alto rango y de su antiguo esplendor”.

El reconocimiento a esta obra de Riera sobrepasó las fronteras provinciales y el ámbito profesional del magisterio. A finales de 1929, y a petición de la Dirección General de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emitió un informe sobre *Un día en Toledo*, considerando que por el “estilo romántico y evocador” que su autor había imprimido al texto, orientado a “impresionar, ilustrando los cerebros de los niños y jóvenes”, la obra reunía las condiciones para acogerse a la protección que para esta clase de publicaciones ofrecía el Estado.

En virtud de ese informe, con fecha 30 de noviembre se dictaba una real orden dando cuenta de que el rey Alfonso XIII había dispuesto que, con destino a las Bibliotecas Públicas del Estado, se adquiriesen 166 ejemplares de *Un día en Toledo*. Esta decisión contribuyó, sobre manera, a que la obra de Riera consiguiese una gran notoriedad, extendiéndose sus reseñas por numerosos lugares de nuestra geografía.

Un día en Toledo continuó publicándose con asiduidad hasta los años setenta del pasado siglo XX, superando la veintena de ediciones, incluyendo las realizadas en inglés, francés, alemán e italiano⁶⁴. Entre los artistas gráficos que ilustraron las portadas de estas ediciones se encuentran creadores como Guerrero Malagón, Gómez Díaz o Antonio Moragón.

El hecho de que esta obra estuviese publicándose durante más de cuarenta años hizo que Riera introdujese constantes cambios en su texto. Ello es especialmente significativo en lo que se refiere a sus descripciones del Alcázar, sobre todo tras la



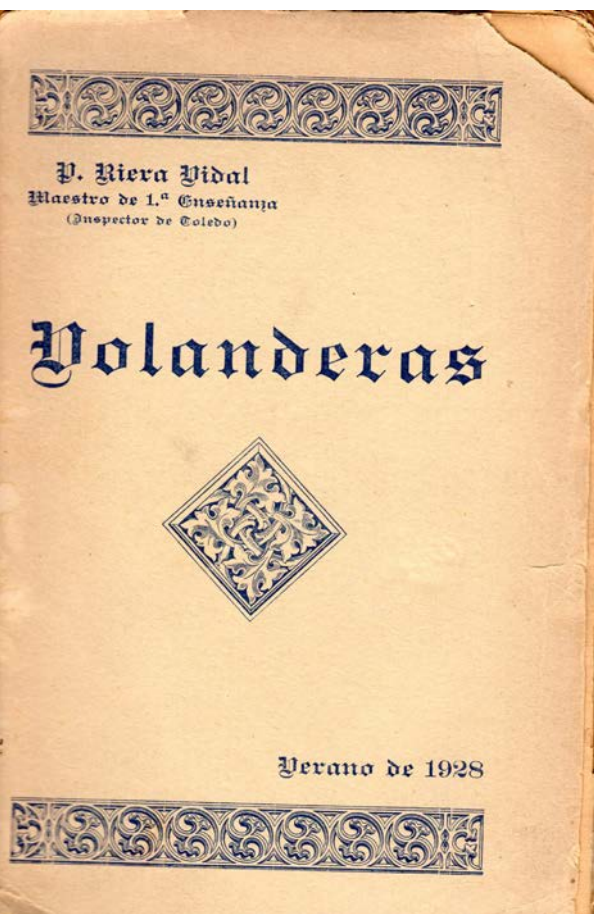


Guerra Civil, en las que introdujo unos componentes épicos, acordes con la doctrina franquista, que en las primeras ediciones no tenía. Así, mientras que en éstas se hacía una mera descripción histórico-artística del monumento, en las posteriores a 1939 podían leerse frases como estas: “La guerra clavó sus garras trágicas y lo devoró con sus lenguas atroces. El Alcázar fue testigo y víctima de una lucha heroica, casi homérica, en que se puso a prueba el tesoro de abnegación patriótica que guarda el alma española cuando lucha por la Patria, por la independencia y por la fe. Esos muros que se ven, esas ruinas que se levantan sobre la historia, son la muestra perpetua de lo que puede la alianza entre el deber y el amor. Esas ruinas cantan la gloria de una raza libre que no quiere someterse a ninguna idea exótica ni a ningún poder extraño. Es esas ruinas se escribió una página histórica verdaderamente inmortal, cuya grandeza es insuperable [...] La visita a tan gloriosas ruinas bien merece una meditación, Porque ellas son testimonio y ejemplario de una de las gestas más grandes de la guerra de liberación”⁶⁵. Pese a que la “épica” del Régimen se fue atemperando con el paso de los años, estas palabras de Riera se mantuvieron en *Un día en Toledo* hasta sus ediciones de los años setenta.

65.- RIERA VIDAL, Pedro, *Un día en Toledo*, 7ª edición, 1951, pág. 58.



El hecho de que *Un día en Toledo* se publicase durante más de cuarenta años, antes y después de la Guerra Civil, hizo que Riera hubiese de adaptar sus descripciones del Alcázar a la situación política de cada momento (Archivo Municipal de Toledo).



Volanderas, publicado en 1928, recoge una selección de artículos pedagógicos ya difundidos en diferentes periódicos y revistas.

En 1928, coincidiendo con el “boom” que *Un día en Toledo* supuso para nuestro inspector, en los talleres toledanos de la Editorial Católica se imprimió otra obra suya: *Volanderas*. En ella se recogían treinta y cinco textos que durante los años anteriores habían sido publicados en diferentes medios de comunicación, sobre todo en *El Castellano*. Entre ellos se encontraba la serie “Los pequeños poemas de la Escuela”, que aparecieron en el periódico toledano entre los años 1924 y 1925 y que también había dado a conocer en la revista de educación *Gerunda*, editada en Gerona. En la publicación se recogía, además, la instancia, ya referida, que en nombre del Magisterio español había remitido al general Primo de Rivera demandando mejoras salariales y materiales para aquellos compañeros con peores retribuciones y que ejercían en pequeños pueblos y aldeas.

En la presentación de este volumen, el autor comunicaba que el beneficio íntegro de las ventas de *Volanderas* pasase a la Confederación Nacional de Maestros. Sobre esta obra, en el diario toledano se decía que “sabe hacer pensar y sentir”⁶⁶. Elogios que se repitieron en otras publicaciones nacionales y sectoriales, destacándose que este nuevo libro de Riera estaba dedicado “a los maestros españoles que no ven pagados su esfuerzo y su abnegación con el amor y la justicia que merecen”. Y la verdad es que estos halagos no estaban desencaminados, pues, en su conjunto, los textos compilados en este libro eran una exaltación y reivindicación de esfuerzo educador realizado por los maestros rurales, principalmente.

8. Nuevo viaje de estudios por Europa

Llevando ya varios años en Toledo, Pedro Riera quiso repetir su experiencia de viaje de estudios por Europa. En 1928 solicitó a la JAE una beca de tres meses para estudiar la cultura estética de la escuela en Francia, Bélgica y Suiza. Entre los méritos que presentó para avalar su petición, figuraba ser autor de *Un día en Toledo*, una publicación orientada “a vulgarizar las más interesantes realidades artísticas de Toledo con objeto de hacerles asequibles a la infancia escolar”⁶⁷. La petición le fue denegada.

Este rechazo no le desanimó en sus propósitos, volviendo a presentar instancia en la convocatoria de 1929, añadiendo, ahora, a sus méritos la condición de “correspondiente” de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y ser uno de los profesores del curso para cicerones y guías que había programado la Junta Provincial del Patronato Nacional de Turismo. Estos avales tampoco fueron suficientes para conseguir su objetivo y otra vez vio rechazada su petición. Pero como no hay dos sin tres, en el año 1930, por fin consiguió su propósito.

El tema elegido para esta segunda estancia de estudios en Europa fue “Arte aplicado a la Escuela primaria”. La pensión tendría una duración de dos meses, viajando por Francia, Italia, Suiza y Bélgica. La dotación de la misma sería de 425 pesetas mensuales, más otras 500 para satisfacer los gastos de viaje.

En la *Memoria correspondiente a los cursos 1931 y 1932* de la JAE se recoge detalladamente el desarrollo de estos dos meses de estudio, que comenzó en Burdeos visitando una veintena de escuelas maternas, primarias y medias. En ellas, según se indica, hizo acopio de numerosos materiales —fotografías, folletos, láminas, libros, postales, páginas musicales, dibujos, redacciones de los niños, etc.— relacionados con

66.- *El Castellano*, 29 de octubre de 1928.

67.- MARTÍN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación*, págs. 289-290.

la especialidad de cada una de ellas. Lo mismo hizo en París, donde, además asistió a conferencias y visitó varias Escuelas Normales y sus museos. De entre estos últimos, “tres o cuatro días por semana acudió al Museo Pedagógico, no solo para estudiar su biblioteca, sino también para adquirir notas bibliográficas lo más extensas posible”.

De París marchó a Bruselas, donde siguió un programa similar, haciendo acopio de más materiales. De entre las visitas realizadas en la capital belga a instituciones pedagógicas, destacaban las del Ministerio de Ciencias y Artes, las Escuelas de doctor Decroly y a alguna de las llamadas Escuelas Nuevas. También asistió a fiestas escolares, jardines de infancia y “dejó en vías de realización inmediata la correspondencia interescolar entre escuelas belgas y de su zona [en Toledo]”. Tras pasar por Brujas, Gante, Malinas y Amberes, llegó a Suiza, haciendo escala en Basilea, Lucerna y Ginebra. El recorrido culminó visitando distintas escuelas de Milán, Florencia, Venecia y Génova⁶⁸.

Durante su viaje, Riera remitió algunas cartas a Luis A. Santullano, responsable de las primeras expediciones de la JAE, en las que le trasladaba algunas de sus impresiones sobre las escuelas que estaba conociendo en comparación con las españolas. Así, por ejemplo, que las francesas eran menos populares y menos hogareñas que las belgas, habiendo centros de Madrid, Barcelona o Zaragoza que podrían resistir con éxito su confrontación con las que él estaba conociendo. En otra misiva a Gonzalo Jiménez de la Espada, director de la residencia de niños de la Residencia de Estudiantes, le indicaba que en aquellos países la prensa apenas hablaba de España y que la impresión que se tenía por aquellas tierras de nuestra nación aún estaba anclada en los tiempos de los viajeros románticos, sugiriéndola la conveniencia de que para subsanar esa situación, los pensionados de la JAE, durante sus viajes de estudio, diesen conferencias sobre la realidad actual del país, a fin de “españolizar a Europa” y romper tópicos de toros y pandereta⁶⁹.

De regreso a Toledo, Riera publicó varios artículos contando algunas de sus impresiones de este recorrido por diferentes países europeos. Para *La Bandera Profesional* se comprometió a, bajo el epígrafe de “Postales de sin fecha”, escribir varias de estas colaboraciones, si bien, quizás por coincidir con su elección como diputado en las Cortes Constituyentes de la II República, apenas se publicaron un par de ellas.

Significativo fue un artículo publicado en *El Heraldo Toledano*, bajo el título de “El silencio de Italia”, en el que, entre otras cuestiones, criticaba al régimen fascista de Mussolini, imperante en aquel país desde 1922: “Italia —escribía en uno de sus párrafos— no piensa, no puede pensar. El fascismo ahoga los anhelos más íntimos y tiene organizada la inquisición para las ideas más ocultas. El ejército fascista, la milicia del dictador, extiende sus tentáculos hasta la intimidad de los hogares y de las conciencias. Es la vigilancia constante, tenaz, odiosa que vive y goza con la delación. No importa que el sostenimiento de esa milicia, más fuerte que el mismo ejército nacional, altere desastrosamente la economía del país. No importa que sea mucho mayor el número de los vigilantes que el de los vigilados; que vayan secándose las fuentes del ideal; que caigan rotas las alas de la libertad; que las ciudades sean cárceles y las cárceles patíbulo. No importa nada de eso, con tal de que el régimen político subsista y pueda engañarse al mundo con el brillo falso de las audacias que salen bien”⁷⁰.

Coincidiendo con este segundo viaje de estudios por Europa, en la ciudad de Toledo, María Asunción González-Blanco, profesora de Gramática y Literatura espa-

Ecole de l'Ermitage de Bruselas, fundada por Decroly en 1907.



Luis A. Santullano, en el centro, junto a Manuel Bartolomé Cossío, responsable de las primeras expediciones de la JAE (Residencia de Estudiantes).

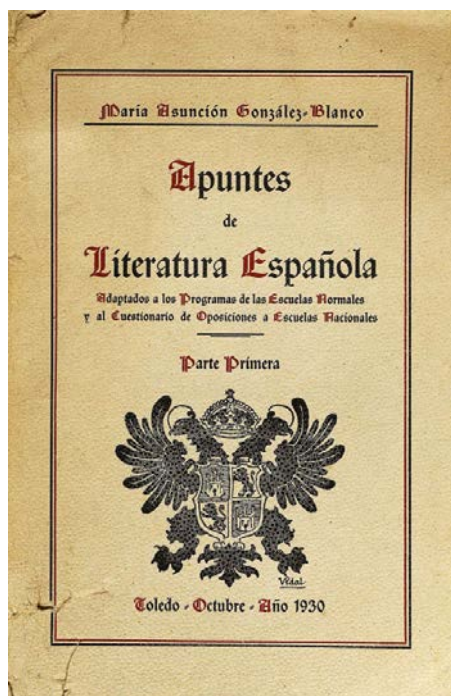


Recreación de la marcha sobre Roma de 1922 pintada por Giacomo Balla.

68.- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Memoria correspondiente a los cursos 1931 y 1932*, págs. 72-74.

69.- MARTÍN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación...*, págs. 289-290.

70.- *Heraldo Toledano*, 1 de febrero de 1931.



Portada del libro *Apuntes de Literatura Española* de María Asunción González-Blanco, publicado en 1930 con una presentación de Pedro Riera

71.- Natural de Cuenca, María Asunción González-Blanco Gutiérrez se incorporó a la Normal de Maestras de Toledo en 1915, ejerciendo como profesora de Gramática y Literatura, y compaginando la docencia con funciones administrativas como secretaria de la Escuela. En los años treinta fue becada dos veces por la JAE para cursar estudios en Francia, Suiza, Bélgica e Italia. Permaneció en nuestra ciudad hasta el final de la Guerra Civil, cuando tras el correspondiente proceso de depuración fue trasladada a Cuenca. Sus hermanos Edmundo, Andrés y Pedro fueron reconocidos literatos; una hermana suya, Dolores, también era profesora de Filosofía y Psicología. Estaba casada con Adolfo González Vegue, archivero municipal y uno de los fundadores del Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro de Toledo, cofradía de la que ella fue Camarera. Sobre su persona pueden consultarse el perfil biográfico realizado por Teresa Martín Eced en la obra *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y colapso (1907-1940)* y “La Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo (1900-1953)” de Ramón Sánchez González publicado en el número 57 (2010) de *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas*.

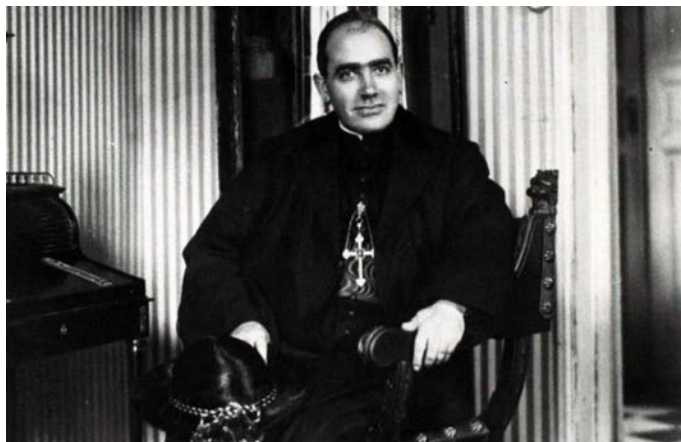
72.- SANCHEZ LUBIÁN, Enrique. *Toledo en la II República. Ruta por el Toledo republicano*, págs. 13-21.

ñolas de la Escuela Normal de Maestras, publicó el libro *Apuntes de Literatura Española*, en el que se incluía una presentación de Riera⁷¹.

9. La República llega a Toledo

La hoja de ruta propuesta por el general Berenguer para recuperar la normalización constitucional de las administraciones públicas tras la caída de la Dictadura de Primo de Rivera contemplaba un calendario que se extendería durante la primavera de 1931: 12 de abril, elecciones municipales; 3 de mayo, elecciones provinciales; 7 de junio, elecciones de diputados; y 15 de junio, elecciones de senadores⁷².

La convocatoria para la primera de estas elecciones fue publicada en la *Gaceta de Madrid* el día 16 de marzo. En la ciudad de Toledo el duelo entre monárquicos y republicanos fue intenso. Estaban en juego veinticinco puestos de concejales. Los primeros contaban con el apoyo indiscutible del cardenal Segura, ferviente defensor del rey Alfonso XIII, y, por supuesto, de las páginas de *El Castellano*, el diario del Arzobispado. Los segundos tenían a su disposición el semanario *Heraldo Toledano*, de tendencia socialista. A las candidaturas de ambos bandos se sumó otra tercera, la del Bloque Obrero y Campesino, liderada por el abogado Virgilio Carretero, líder de los comunistas locales.



Desde el Arzobispado de Toledo, el cardenal Segura no regateó apoyos a las derechas monárquicas ante las elecciones municipales de abril de 1931.

La campaña electoral, como decíamos, fue intensa. En apoyo a los candidatos republicanos y socialistas, en el Cine Toledo, ubicado en la Cuesta del Águila, protagonizaron un mitin personalidades tan destacadas del ámbito nacional como Félix Gordón Ordás, Emilio Palomo, Miguel Maura, Francisco Largo Caballero y Rafael Sánchez Guerra. Los monárquicos, por su parte, trajeron al Seminario a Víctor Pradera, uno de los máximos representantes del tradicionalismo durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Conforme se acercaba la fecha del 12 de abril, las acciones propagandísticas se incrementaban. Gran impacto causaron unas octavillas repartidas por toda la ciudad en las que bajo el título de “Por la pureza del sufragio electoral” un “grupo de hombres libres” dirigían a los toledanos unas notas electorales que aún no dejan indiferentes a quienes las leen:

El voto, como el beso de la mujer, se podrá dar, pero no se debe pedir.

Pedir personalmente el voto, es osadía; forzarle, es atropello; arrebatarle, es humillación.

La compra del voto la castiga la ley; la venta, la castiga la conciencia.

Comprar el voto al hambre es tan indigno y bajo como comprar a la miseria la virtud de una mujer.

La plata que se deja a escondidas en la mano del perjurio a un ideal, suena a acusación y brilla apagada como la vergüenza.

Al que pretenda comprar nuestro voto considerarle como indigno de vuestro respeto. Y si es amigo, como mal amigo porque desmiente su amistad al ponerlos en el trance de perderla.

Decidle que el ideal es flor del cerebro, y que la amistad es patrimonio del corazón.

Decidle que la misma distancia hay que salvar para llegar de vuestra amistad a su política, que de su política a vuestra amistad.

Decidle que la amistad verdadera no pide; concede.

El elector que vende su voto está incapacitado para exigir austeridad y buena administración al elegido. Recibirá, ahora, de éste el halago y el dinero. Más tarde, el desprecio; porque hacer del ideal mercancía es tan despreciable, como negociar con el amor.

Al que intente torcer el rumbo de vuestra voluntad, tratadle con piedad si sois piadosos; con desprecio, si sois débiles; con doblez, si sois timoratos; con violencia de dignidad ultrajada, si sois libres.

El voto honrado y libre cae en la urna como un vuelo de águila. El voto indigno busca el rincón más oscuro para ocultar el sonrojo de su indignidad.

Dejar de votar es indiferencia suicida o cobardía manifiesta. El papel en blanco está pidiendo una pluma honrada para escribir en él una palabra muy fuerte.

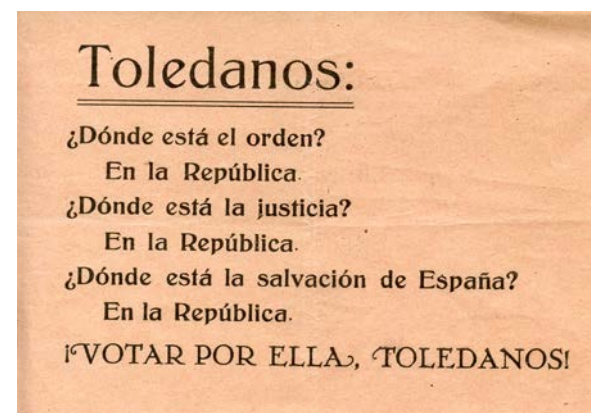
Votar noblemente es decir que el pensamiento es libre, que la voluntad es soberana, que el hombre es hombre⁷³.

Desde el bando monárquico se contrarrestaba publicando en las páginas de *El Castellano* un “decálogo” del elector, recogiendo recomendaciones de diferentes representantes de la iglesia católica, entre ellas del primado toledano, cardenal Segura, quien decía: “persuadirse de que es deber gravísimo para los católicos dar el voto a candidatos dignos y negárselo a los indignos”. En el diario arzobispal se apelaba, además, a los sentimientos históricos colectivos más íntimos de los toledanos, afirmando que “Toledo es Toledo por la Monarquía y por la Iglesia”, preguntándose qué sería de la ciudad “con un régimen enemigo de la tradición, perseguidor de la Iglesia, antimilitarista, liquidador de los tesoros artísticos acumulados por la piedad, incompatible por sus constantes turbulencias con el turismo”. Y se apelaba a participar en las votaciones, pues “si no hay voluntad o gallardía ni siquiera para esto, no espere-mos otra cosa que la revolución”.

La jornada electoral del 12 de abril se desarrolló con total normalidad. Concluido el recuento de los votos, sus resultados en la ciudad de Toledo fueron inapelables. De



Pasquín electoral de “un grupo de hombres libres” ante la convocatoria del 12 de abril de 1931 (Archivo Municipal de Toledo, Colección Luis Alba).



Hoja volandera animando a los toledanos a votar por la República (Archivo Municipal de Toledo, Colección Luis Alba).

73.- Archivo Municipal de Toledo. Colección “Luis Alba”, Biblioteca, Caja 142. Aunque esta octavilla apareció con la genérica firma de “Un grupo de hombres libres”, no es descabellado pensar que el autor de la misma pudiera ser Pedro Riera Vidal, dada la similitud con el tono, estilo, giros y expresiones utilizadas por el inspector de Primera Enseñanza en otros muchos de sus textos, tal y como el lector puede comprobar en las páginas de este trabajo. Además, como más adelante veremos, esta proclama volvió a ser publicada días antes de las elecciones generales de noviembre de 1933 en las páginas de *Vanguardia*, órgano del Partido Republicano Radical en Toledo que dirigía el propio Riera.



Manifestación popular en Toledo tras la proclamación de la II República (Foto Rodríguez. AHPTO).



Guillermo Perezagua, candidato más votado en las elecciones del 12 de abril en Toledo (Albert, Archivo Municipal de Toledo).

José Ballester, compañero de Riera en la docencia, quien fue elegido primer alcalde de la II República en Toledo.

74.- Sobre su figura puede consultarse mi trabajo "Van den-Brule, el alcalde de la concordia (1930-1931): Toledo de la Monarquía a la Republica", publicado en el número 4 (2008) de la revista *Archivo Secreto*.

veinticinco concejales a elegir, diez eran republicanos, cinco socialistas y diez monárquicos. Lo ocurrido en Toledo era fiel reflejo de cuanto había acontecido en España, donde el triunfo de los antimonárquicos había sido incontestable. Vencieron en 41 capitales de provincia y consiguieron 39.181 concejales (de ellos 4.813 socialistas) frente a 19.035 de los defensores de Alfonso XIII. Con estos resultados encima de la mesa, en nuestro país comenzaron cuarenta y ocho horas de vértigo que culminaron con la marcha del rey al exilio y la proclamación de la II República.

Aunque el candidato más votado en Toledo de la lista republicano socialista fue Guillermo Perezagua Herrera, propietario de una conocida taberna en el Real del Arrabal, esta coalición decidió que la Alcaldía fuese asumida por José Ballester Gozalvo, pedagogo, también, como Riera y abogado, quien llevaba años ejerciendo en la ciudad como profesor de la Escuela Normal de Maestros. Él fue quien en la tarde del 20 de abril sustituiría al frente de la Corporación Municipal de Toledo a Alfredo van den-Brule Cabrero, quien había ostentado el cargo de alcalde desde marzo de 1930⁷⁴.

Una vez proclamada la II República, Pedro Riera, en su calidad de inspector de Primera Enseñanza remitió una circular a los maestros y maestras de su zona reconociendo tanto la aportación del magisterio a la llegada de la República como pidiéndoles que transmitieran a sus alumnos los valores que la misma albergaba, significándoles que dichas enseñanzas fueran más allá de una "lección fría de historia muerta", sino dejando un recuerdo "profundo y duradero, consciente y emocionante, en el alma infantil", añadiendo:

Sería, a mi parecer, conveniente y práctico que, a la lección ocasional, basada en la realidad viva de estas horas tan faustas, se acompañase todos los días, todos, la lección serena, luminosa, emocional, de educación republicana. Es preciso, de todas veras y con toda urgencia desvanecer cierto ambiente de desprestigio que, en medios ingenuos o ignorantes, lograron formar las pasiones políticas; desprestigio con el que intentan envolver, como en harapos sucios, para afearlo, el régimen triunfante.

Es preciso aclarar, bien claro, el significado de este postulado sublime de la Democracia en pie. Es preciso que los niños y las niñas sepan —y lo lleven al hogar— que la República es el gobierno legítimo del pueblo por el pueblo; gobierno que lo es, no por

la herencia de la sangre o por la gracia de Dios, sino por el anhelo consciente, fervoroso y honrado de los hombres libres.

Que la República es la expresión más alta y genuina de la soberanía popular, la garantía más pura, de la autoridad más recta, de la justicia más cabal.

Que la República borra las categorías vinculadas en castas, e implanta la categoría de la inteligencia, del trabajo, de la virtud.

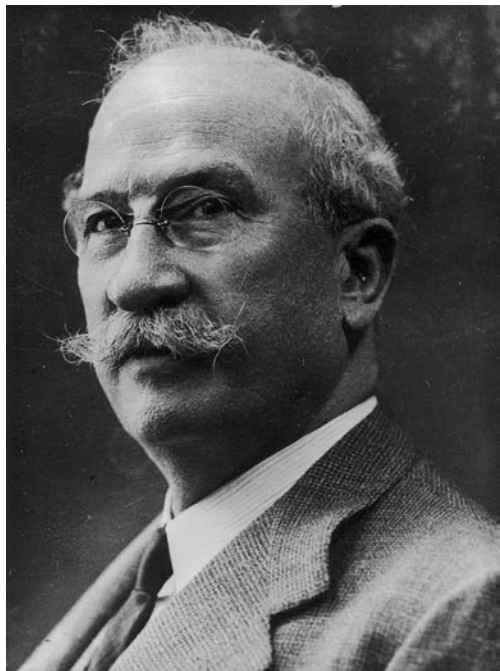
Que la República es organización, la más libre, dentro de las vías más amplias, por las que marchan, paralelos y fraternos, el deber y el derecho, la libertad y el orden, el progreso y la paz.

Que la República no rozará creencias ni impondrá sentimientos, porque sabe bien que los sentimientos impuestos, arraigan hacia el hígado en vez de ahondar en el corazón.

Que la República española, lejos de herir creencias religiosas, patrimonio del espíritu, ha de tratar con solicitud y dulzura a los parias de la Iglesia, a esos abnegados curas rurales que, en su inmensa mayoría tienen que ocultar su protesta y su hambre, bajo la sotana raída y vieja, de color de agua estancada y muerta, y brillo pálido de vejez...⁷⁵.

Con la proclamación de la II República, los planes trazados por el general Berenguer se trastocaron. Así, el calendario del nuevo Gobierno fijó para el 28 de junio elecciones a Cortes Constituyentes, convocatoria a la que Pedro Riera Vidal concurriría, como representante del Partido Republicano Radical, en las filas de la conjunción republicano socialista.

El Partido Republicano Radical había sido fundado por Alejandro Lerroux en 1908, naciendo como escisión de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón. En sus orígenes mantuvo posiciones radicales anticlericales y anticatalanistas, apostando por los obreros frente a la burguesía católica y de derechas en aquella región.



Alejandro Lerroux, líder del Partido Republicano Radical, a quien Riera mantuvo lealtad y fidelidad durante toda su carrera política.

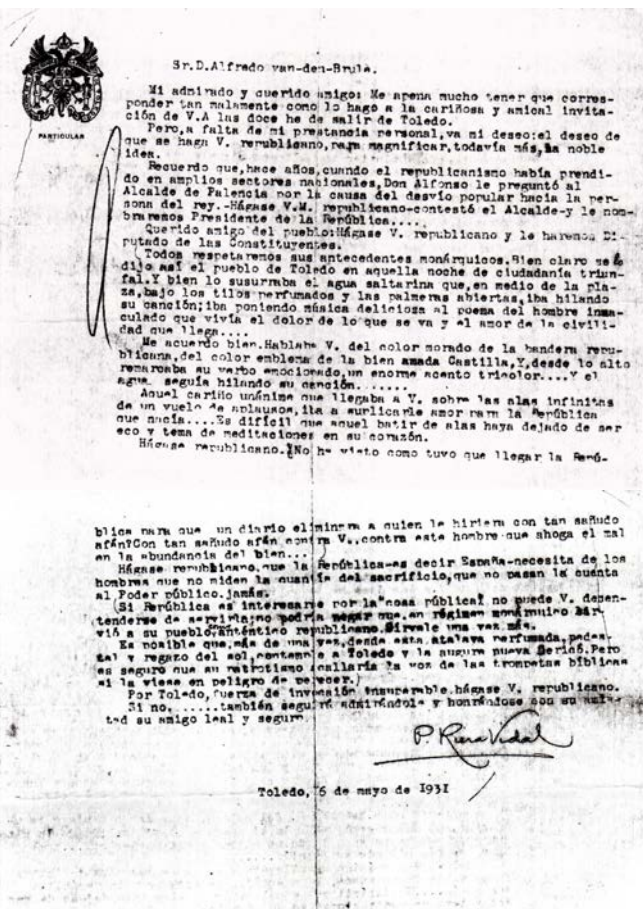
Poco después, este controvertido político cordobés, moderó su ideología, centrando sus esfuerzos en hacer del PRR un partido más cercano a las clases medias, convirtiéndose hasta el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera en la principal referencia del republicanismo español. Llegados los años treinta surgieron varias escisiones en el partido, siendo la más destacada la protagonizada por el Partido Republicano Radical Socialista, grupo del que, a la postre, se nutriría Manuel Azaña para su Acción Republicana, primero, e Izquierda Republicana, después. En la ciudad de Toledo, esas escisiones tuvieron como figuras más destacadas a José Ballester y Guillermo Perezagua, respectivamente⁷⁶.

75.- *La Bandera Profesional*, 5 de mayo de 1931.

76.- En mayo de 1930, el Partido Republicano de Toledo hizo público un manifiesto dando cuenta de sus propósitos de reorganización y revitalización. En el mismo, publicado en *Heraldo Toledano*, se reivindicaba el trabajo político que décadas atrás realizaron en la ciudad militantes tan destacados como Luis de Hoyos, Julián Besteiro, Tomás Gómez de Nicolás o Perfecto Díaz. “Reiteramos –se decía en uno de sus párrafos- nuestro convencimiento de que sólo un régimen político republicano puede devolver al pueblo español la dignidad perdida durante los vergonzosos años de dictadura y darle la fortaleza necesaria para restaurar su vida en todos sus aspectos, salvándola así de la decadencia en que la han dejado los pasados gobiernos absolutos”. E intentando tranquilizar a los toledanos sobre los malos augurios que desde determinados sectores se expresaban sobre los postulados políticos antimonárquicos, se añadía: “No creáis a quienes maliciosamente quieren presentar ante vuestros ojos el negro horizonte de una España caótica, desordenada y sin freno, si algún día el régimen republicano llegara a instaurarse en ella. Saben que mienten, pero les interesa mucho que esa mentira se difunda para amedrentar a los bisoños y a los timoratos. En respuesta a ello debéis decirles que miren a las naciones que en el mundo ocupan el rango de primeras y podrán convencerse de que la mayoría de ellas deben su prosperidad a haberla creado sobre la base del régimen republicano, ese régimen que nosotros esperamos ha de dar muy pronto días de gloria a nuestra patria”.



78.- En los primeros años del siglo XX, los republicanos toledanos tuvieron destacada presencia en el Ayuntamiento de la capital, siendo Perfecto Díaz uno de sus concejales (Foto Thomas. Archivo Municipal de Toledo).



Carta remitida por Riera al exalcalde Van den-Brule ofreciéndole ser candidato por el PRR a las elecciones constituyentes de 1931.

77.- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. “Van den-Brule, al alcalde de la concordia (1930-1931...)”, págs. 126-150.

10. Diputado en las Cortes Constituyentes

Al proclamarse la II República, el principal líder del PRR en Toledo era Perfecto Díaz Alonso, quien encarnaba los valores y esencias del “viejo” republicanismo local, al haber sido, en los primeros años del siglo XX, concejal del Ayuntamiento de la capital junto a figuras tan singulares como los catedráticos Julián Besteiro y Luis de Hoyos, el pintor José Vera, el abogado Francisco Sánchez Bejerano, el comerciante Antonio Garijo o el jefe del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios Francisco Palacios Sevillano.

Una semana después de convocarse las elecciones a diputados, Riera Vidal remitió una carta al ex alcalde Van den-Brule proponiéndole formar parte de la candidatura del PRR. “Hágase republicano —le decía— que la República, es decir España, necesita de los hombres que no miden la cuantía del sacrificio, que no pasan la cuenta al Poder público, jamás. Si República es interesarse por la “cosa pública” no puede V. desentenderse de servirla, no podrá negar que en régimen monárquico sirvió a su pueblo como auténtico republicano. Sírvale una vez más”. El ofrecimiento fue estéril⁷⁷.

Cara a la convocatoria electoral, en el seno del PRR se constituyó en la ciudad la Juventud Republicana Radical, presidida por Justo García García, siendo su vicepresidente el ya citado Guillermo Perezagua. A mediados de mayo, y como apoyo a sus candidaturas, comenzaron a publicar el semanario *Vanguardia*, del que Riera llegó a ser su director y en cuyas páginas se prodigó bastante.

En vísperas de la campaña electoral, el Gobierno de Alcalá-Zamora tomó una decisión trascendental que contribuyó a tensar, un poco más, las difíciles relaciones entre el Estado y la Iglesia. Por Decreto de 6 de mayo de 1931, se establecía que la instrucción religiosa no sería obligatoria en las Escuelas primarias, ni en ninguno de los demás centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

A efectos de llevar a la práctica esta disposición, Riera junto a sus compañeros de la Inspección hicieron pública una circular aclaratoria dando instrucciones al respecto a los maestros de la provincia. En ella, además, se les indicaba que no estaban obligados a realizar prácticas religiosas con sus alumnos, ni a concurrir con ellos a



Justo García García, presidente de la Juventud Republicana en 1931 y luego alcalde de Toledo (Archivo Municipal de Toledo).



Primer número de *Vanguardia*, órgano de la Juventud Republicana Radical de Toledo (Archivo Municipal de Toledo).

ceremonias de tal carácter, recordándoseles, además, normas sobre la exhibición de símbolos cristianos en los centros escolares y otro tipo de ilustraciones. “La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio –se añadía– no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario: al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequista, el maestro se esforzará, ahora más que nunca, en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un alto ideal de conducta”⁷⁸.

La entrada en política de Pedro Riera no fue pacífica. Una vez que fue conocida su condición de candidato del PRR para las Constituyentes, comenzó a recibir ataques desde las páginas del bisemanal *República*, órgano del Partido Radical Socialista, censurándole haber sido diputado provincial durante el mandato del general Berenguer, haber estado protegido profesionalmente durante los años de la Dictadura y ser catalán⁷⁹, lo que, según se especulaba, podría llevarle en las Constituyentes a unir su voto a las tesis independentistas de Francesc Macià.



Francesc Macià en los jardines de la Casa del Greco durante una visita a Toledo en agosto de 1931. Pedro Riera fue una de las autoridades toledanas que le recibió. (Foto Rodríguez. Archivo Municipal de Toledo).

78.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 2 de junio de 1931.

79.- Durante su estancia en Toledo, Riera publicó algunos artículos en la prensa local ensalzando diferentes cuestiones de la política, la cultura y las costumbres de su Cataluña natal, con la finalidad de intentar “amortiguar” algunos de los clichés que siempre se han mantenido sobre aquella región. Uno de los textos más significativos en ese sentido fue “El alma catalana”, insertado en la

edición de *El Castellano* el 10 de agosto de 1925.

En ese sentido, fomentó la correspondencia entre alumnos de escuelas toledanas con otros niños de Cataluña y Mallorca. Buscando ese afán de encuentro entre comunidades, en abril de 1931 remitió una carta al presidente de la Generalitat, Macià expresándole su inquietud por los recelos que entre “las buenas gentes” de Castilla despertaban las informaciones sobre los sentimientos separatistas catalanes. “Como yo vengo dedicando

faenas constantes y limpias a fomentar el amor, comprensión y cordialidad entre las grandes regiones hermanas, especialmente por medio de la correspondencia interescolar, me duele vivamente el alcance que se da a dichas informaciones”. Concluía su misiva solicitándole “unas letras que yo pueda mostrar con el noble fin que persigo”.

La respuesta no tardó en llegarle a Riera, y con fecha 20 de abril, el presidente Macià le contestó: “Al agradecerle sinceramente sus frases de afecto, hago votos para que las relaciones de franca armonía que hace tiempo existen entre castellanos y catalanes [...] sean cada día más comprensivas y cordiales. Igualmente me place felicitarle por la acertadísima campaña de concordia que realiza en esa provincia”.

Tanto la carta de Riera como la respuesta recibida desde Barcelona fueron publicadas en el *Heraldo Toledano* del día 26 de abril, bajo el título de “Una correspondencia que desvanece equívocos”.

Días después, nuestro protagonista remitió el recorte de esa publicación al flamante ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo, acompañado de una carta en la que le preguntaba qué actitud debería seguir para intentar compaginar la labor de acercamiento interescolar hacia Cataluña que él desarrollaba desde Toledo con las cada vez más claras intenciones independentistas de los responsables del gobierno catalán. “Estoy viendo –señalaba– el desmoronamiento de mi labor de ocho años- Estoy viendo llegar la avalancha del recelo, de la aversión tal vez. Y yo que procuré prestigiar el cargo con una conducta austera, que procuré demostrar amor de catalán con actividad agotadora –no falta en mi zona escuela por crear– que supe decir a esta gente, carne de resignación ante cualquier dictadura, la firmeza de ideales republicanos de un catalán; que en plena postergación hacia la mejor siembra... estoy presintiendo días de odio que me empujarán por caminos de maldición... a quien había logrado abrirlos de amor [...] Es el deber de catalán y de español el que me empuja. Es la realidad que me envuelve la que obliga a esa molestia que no debiera llegar a V., ya lo sé, porque otras preocupaciones lo avasallan, pero anhelo un consejo, una palabra alta que me indique qué conducta a seguir”.

Esta correspondencia se conserva en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

Para defenderse de estas acusaciones, a mediados de junio y bajo el título de “Cuando me combaten”, Riera hizo pública una nota explicando sus razones para aceptar ser candidato. La misma estaba refrendada por los máximos responsables del partido en la ciudad:

Cuando me combaten tan sañudamente es que algo temen. Tienen formidables razones para temer; pero ninguna para calumniar. Yo había oído decir que la “política no tiene entrañas”; pero jamás hubiera creído que la política llegara a esos extremos de inconcebible pasión. De mí puedo asegurar que no me envenenará la sangre ni dará tonos de tornasol a mis ideas, ni arrancará de mis labios palabra que suene a injusticia o rencor. Cuanto más sañudamente se me ataque, con más sangre fría me defenderé.

[...]

Me acusan de haber desempeñado el cargo de diputado provincial cuando la Dictadura. Dicen la verdad a medias. Y la verdad a medias podrá ser recurso periodístico, pero no norma de sana intención. Voy a completarla yo. Fui diputado durante el Gobierno de Berenguer; diputado corporativo designado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de la cual soy vicepresidente. Del mismo modo que muchos socialistas y republicanos —recuerdo en este momento a Ovejero⁸⁰— ostentaron, con la misma dignidad que yo, esa representación corporativa en la entidad provincial. De modo que no fue por real orden, como se quiere dar a entender. Fue cosa muy distinta. Esto está claro ya.

Se me acusa igualmente de haber estado protegido por la Dictadura. Voy alumbrando el camino de mis recuerdos y no acierto a encontrar rastro de esa protección. Lo que sí encuentro es remembranza de satisfacciones muy intensas por actuaciones muy decididas, defendiendo maestros perseguidos por la Dictadura en las horas más peligrosas: Cuerva, Menasalbas, Dosbarrios, Puebla de Almoradiel,...

[...]

Y la provincia entera sabe de la limpieza y seriedad de una actuación a plena luz. En ocho años de labor, viviendo siempre la vida de los demás, dedicando a la provincia amores de buena ley, no se levantó hasta ahora, ni una voz ni un rumor de protesta o de censura. Ha tenido que venir la política, maleada por la injusticia de los hombres, para que pudiera surgir intento tan cruel.

[...]

En fin, sépase que yo jamás emplearé mi pluma honrada en el intento de molestar o de zaherir. La reservo para empresas más nobles y más altas.

Sépase de una vez, que yo al amigo le doy la diestra, que es la mano de la amistad, y al enemigo le doy, además, la izquierda, que es la que cumple más directamente los mandatos de corazón. No sé lo que es el odio, ni quiero saberlo nunca. Cuanto más me injurien, más grande será la satisfacción íntima que regala a las almas nobles la alegría de perdonar”⁸¹.

El domingo 21 de junio, la Audiencia Provincial procedía a proclamar los candidatos presentados en Toledo a las Cortes Constituyentes.

De ellos, quienes mayores posibilidades tenían eran los integrantes de la Conjunción Republicano-Socialista, conformada por Perfecto Díaz Alonso (agrario), Pedro

80.- Andrés Ovejero fue un reconocido catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes en Universidad de Madrid desde mayo de 1902. Al igual que Riera, también había sido pensionado por la JAE. Aunque inició su actividad política militando en el Partido Radical, en 1914 ingresó en la Agrupación Socialista de Madrid, siendo candidato por la provincia de Toledo en las elecciones generales de 1918. Diputado en las Cortes Constituyentes de 1931, tres años después ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y se dio de baja en el PSOE por su oposición a la "radicalización" del partido. A lo largo de su vida profesional, visitó en numerosas ocasiones la ciudad de Toledo junto a sus alumnos. Falleció en Madrid el 31 de enero de 1954.

81.- *El Castellano*, 18 de junio de 1931, y *Vanguardia*, 24 de junio de 1931.

Riera Vidal (profesor), Emilio Palomo Aguado (escritor), José Ballester Gozalvo (abogado y profesor), Domingo Alonso Jimeno (periodista), Fermín Blázquez Nieto (periodista), Félix Fernández Villarrubia (empleado) y Anastasio de Gracia Villarrubia (obrero); y la de Acción Nacional, integrada por Ramón Molina Nieto (canónigo de la Catedral Primada) y Dimas Madariaga Almendros (empleado).



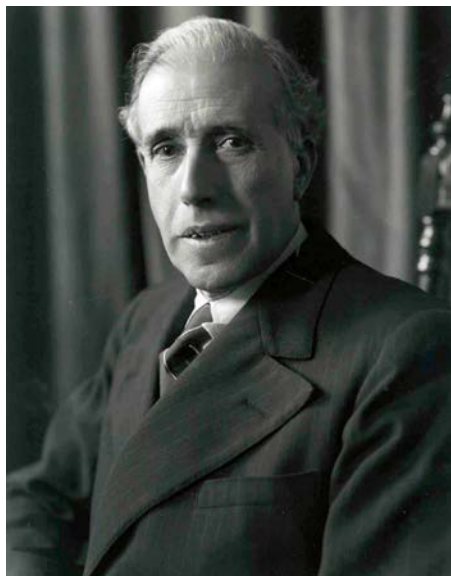
Cuarenta y ocho horas antes de abrirse las urnas, la Confederación Nacional de Maestros hizo público un llamamiento a todos los trabajadores de la enseñanza, diciéndoles que su “deber” era contribuir “a la consolidación de la República, que el pueblo soberano proclamó, votando a todas aquellas personas que amen con entusiasmo a la escuela o hagan suyo nuestro renovador programa de política pedagógica [...] Resultaría altamente beneficioso para la cultura que en la futura estructuración española pudiesen tomar parte profesionales de la enseñanza revestidos del cargo de diputado”. El llamamiento concluía relacionando a los “compañeros” maestros, inspectores y profesores de Normal que concurrían a los comicios, trece en total, dos de ellos por la provincia de Toledo: José Ballester y Pedro Riera⁸².

Diputados electos por la provincia de Toledo para las Cortes Constituyentes de 1931 (Congreso de los Diputados)

82.- *El Socialista*, 26 de junio de 1931.



Credencial de Pedro Riera Vidal como miembro de las Cortes Constituyentes (Congreso de los Diputados).



Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes y ex concejal del Ayuntamiento de Toledo en los primeros años del siglo XX durante su etapa como militante del partido republicano.

83.- *Vanguardia*, 3 de julio de 1931.

84.- Sobre la estancia de Julián Besteiro en la ciudad de Toledo y sus inicios políticos en el ayuntamiento de la capital puede consultarse mi libro *Besteiro. Años de juventud*, aparecido en 2003.

85.- *El Castellano*, 16 de julio de 1931

86.- *La Bandera Profesional*, 25 de julio de 1931.

La jornada electoral del domingo 28 transcurrió en Toledo sin incidentes. Recogidos los datos de todos los pueblos de la provincia, el escrutinio oficial se celebró en la Diputación Provincial, siendo elegidos representantes a las Cortes Constituyentes por Toledo los ocho candidatos de la Conjunción y dos de Acción Nacional, partido de las derechas. Pedro Riera obtuvo 50.782 votos.

Apenas había transcurrido una semana desde la celebración de las elecciones, cuando Riera publicó en *Vanguardia* un artículo valorando el triunfo de la Conjunción Republicano-Socialista, uno de cuyos subtítulos era “triunfo de la verdad y fracaso de la embustería”. En el mismo se felicitaba de que “Toledo y provincia han dado el primer paso, un paso formidable hacia adelante, hacia la democracia, contribuyendo con ello a la consolidación del nuevo régimen”. Y añadía: “En Abril, la capital puso de manifiesto su repulsa hacia el Rey y sus secuaces, y en Junio, la provincia entera se adhiere decididamente a esta manifestación, dando el puntapié definitivo a la farsa antigua y pronunciándose abiertamente por la República”. Además de estas consideraciones, el nuevo diputado aprovechaba para volver a defenderse de cuantos le habían atacado por su condición de “catalán”, indicando que su voz en las Cortes sería la de los sentimientos de la provincia de Toledo, “así en todos los problemas, pero cuando se trate del problema catalán, más”. “Y —escribía— con mucho gusto, porque esos sentimientos toledanos, esos sentimientos de Castilla, coinciden cordialmente con los míos, como demostré siempre que hubo ocasión. Este catalán, tan acosado en estos días por las pasiones políticas, vive como propias las inquietudes y las alegrías de los toledanos, y, como las vive y siente, ha de reflejarlas en su actuación pública”⁸³.

El seis de julio de 1931, Pedro Riera Vidal fue dado de alta en las Cortes Españolas como diputado del Partido Republicano Radical. Su número de credencial en el Congreso fue el 113. Tres semanas después, el día 27, juró su cargo. Aquellas Cortes Constituyentes estuvieron presididas por el socialista Julián Besteiro Fernández, quien en los primeros años del siglo XX estuvo destinado en Toledo como profesor de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto Provincial y que, encuadrado entonces en las filas de la Unión Republicana, inició su carrera política como concejal del ayuntamiento capitalino⁸⁴. De acuerdo con la documentación aportada en el Congreso, su domicilio en Madrid estaría en la calle General Porlier, número 30. Declaraba, además, no tener más ocupación que su plaza de inspector de Primera Enseñanza, ascendiendo sus emolumentos anuales a la cantidad de 8.000 pesetas. Su escaño en el hemiciclo se encontraba en la zona central, bajo el reloj, cerca del que ocupaban figuras tan destacadas del nuevo régimen como José Sánchez Guerra, Eduardo Ortega y Gasset y Clara Campoamor⁸⁵.

En su edición del 25 de julio, *La Bandera Profesional* hacía pública una sincera y extensa felicitación a sus compañeros José Ballester y Pedro Riera, flamantes diputados, depositando en ellos sus esperanzas para que la voz y las reivindicaciones del Magisterio estuviesen bien presentes en la política nacional:

*A los Sres. Ballester y Riera no hay que informarles de nuestros problemas íntimos ni hay que acuciarles con impaciencias; pero si es conveniente que sepan que los Maestros nacionales esperamos de la República, no un fiasco más, no una injuriosa promesa incumplida de reivindicación, sino una justa recompensa a su valor, pues dentro de la Escuela se ha de elaborar la esencia de la República española como credo político, y allí se ha de mantener vivo el afecto hacia ella, y de la Escuela ha de salir el ciudadano consciente que levantará el arco triunfal por donde pasen las generaciones futuras cantando un himno a la libertad y a la democracia*⁸⁶.

Las alabanzas que en esa felicitación se hacían de la labor de Pedro Riera en la Inspección de Primera Enseñanza eran muestra inequívoca del reconocimiento que tenía entre sus compañeros de profesión. “De noble estirpe —se decía en uno de sus párrafos— son sus sentimientos y la sinceridad de sus afectos de rancio sabor cordial, granjeados en la labor cotidiana, en el obrar generoso y gallardo, con la hidalga expresión del que tiende la mano siempre amiga para estrechar la del adversario o la del caído. Lo primero, para borrar las injurias de las que no creyeran en la conmovedora nobleza de los sentimientos; lo segundo, para levantar al que con su ayuda puede hacerse justicia recta, rehabilitarse o reivindicar una ofensa a sus derechos, conculcados por ineptitud, ignorancia o malicia”.

“La Inspección de Primera Enseñanza de Toledo —se añadía—, sin excepción alguna, puso siempre su empeño en arbitrar medios y recursos en favor de la cultura popular, y ahí están de manifiesto las muchas escuelas creadas y los buenos edificios construidos merced a la diligencia que puso la Inspección en despachar los expedientes y en no suscitar inconveniente alguno, sino al contrario, allanando cuantas dificultades pudieran presentarse, por eso, en la parte que en esas gestiones correspondieron al señor Riera, tiene el éxito de su elección un asiento que no se quería ver, una base a la que sus detractores no querían dar reconocimiento y valor, y, sin embargo, lo tenían pues el beneficio que los pueblos recibían con la enseñanza, era semilla que caía en terreno abonado por la gratitud, según se ha podido ver.

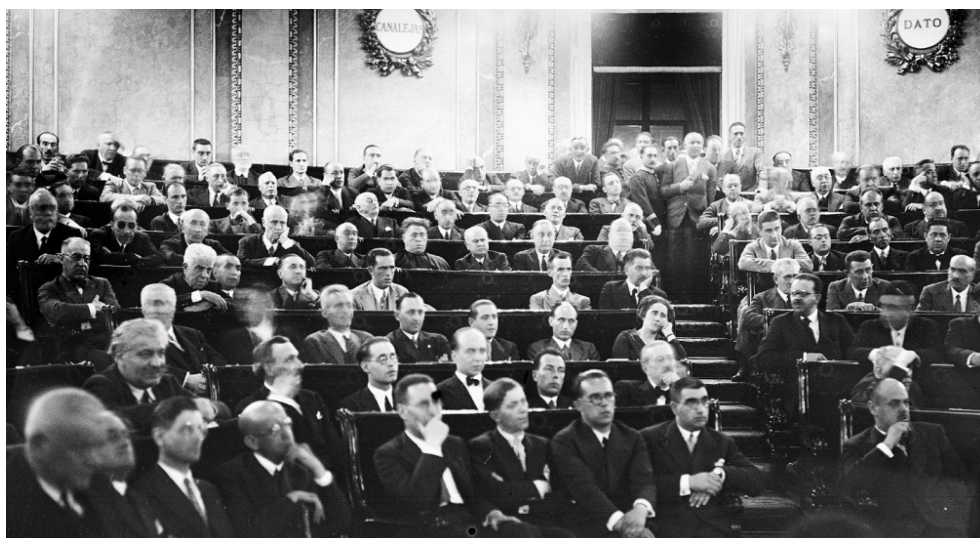
Riera tomó por primera vez la palabra en las Cortes Constituyentes en su tercera sesión, el 18 de julio de 1931, durante el debate sobre el Reglamento de la Cámara, solicitando que en atención a quienes eran “novatos” en esas lides políticas, las intervenciones realizadas de viva voz se presentasen también por escrito.

Apenas llevaba unas semanas con el acta de diputado en su bolsillo, cuando tuvo oportunidad de pronunciarse públicamente sobre algunos retos que el régimen republicano tenía por delante. Fue en una amplia encuesta realizada por el *Heraldo de Madrid* entre numerosos parlamentarios, quienes daban su opinión sobre estas seis cuestiones: libertad de cultos, reorganización del Ejército, sistema electoral, conflictos sociales, enseñanza y política económica. Lógicamente, la cuestión sobre la que con mayor extensión dio su parecer fue la relacionada con su profesión docente: “La creación de veintisiete mil escuelas⁸⁷ supone y es contribución a una enorme volun-

87.- Una vez proclamada la II República, el nuevo gobierno consideró que la educación sería uno de sus pilares fundamentales, pretendiendo con ello superar las altas tasas de analfabetismo que se registraban en el país. Para ello se redactó un Plan Quinquenal que pretendía la construcción en toda España de 27.000 escuelas. Se abogaba por la escuela unificada desde la etapa Primaria hasta la Universidad, proclamando la igualdad de oportunidades, la libertad de cátedra, la neutralidad religiosa, la descentralización administrativa, el bilingüismo, la coeducación, así como la atención a la educación en valores de tolerancia, respeto, solidaridad y justicia social.

De forma paralela se puso en marcha un Plan Profesional del Magisterio, orientado a llevar a las escuelas a los mejores maestros y maestras, apostando por su formación, dotando, además a los colegios de medios materiales adecuados para el desarrollo de las modernas corrientes pedagógicas imperantes en otras naciones europeas. El Decreto de 29 de septiembre de 1931 apostaba por la formación de los maestros, con la finalidad de que fuesen “el alma de la escuela”.

Conocida en la ciudad de Toledo la pretensión del gobierno de la República, el concejal Prudencio Pérez Montes presentó ante el pleno municipal una propuesta para que se conformase una comisión municipal a fin de realizar gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública a fin de que parte del mobiliario necesario para estas 27.000 escuelas, en concreto los pupitres, fuesen realizados en los talleres de carpintería de la Fábrica de Armas. En la propuesta se incluía, además, que dicha comisión ampliase sus gestiones, en este caso ante el Ministerio de la Guerra, proponiendo la construcción de nuevas camas de hierro para el Ejército, sustituyendo a las utilizadas hasta entonces. Esta iniciativa tenía como finalidad ayudar a combatir la crisis de trabajo existente en los talleres de carpintería y metalurgia de la Fábrica.



Bancada de los diputados del PRR en las Cortes Constituyentes, entre ellos Clara Campoamor, una de las tres mujeres presentes en las mismas, junto a Victoria Kent y Margarita Nelken (Foto Alfonso. Archivo General de la Administración).



Clara Campoamor, impulsora del voto femenino, propuesta contra la que Riera, como sus compañeros del PRR, votó en contra.

tad de resolver el gran problema espiritual de la República. Ese esfuerzo merece un fuerte aplauso. Pero, ¿será eficaz? Lo dudamos mucho. Se dice que los pueblos piden ansiosamente escuelas. Se cree honradamente así; pero nosotros sabemos que, en el 70 por 100 de los casos, hay que imponérselas. Si en alguna región española ocurre así, hay que bendecir la excepción. Los pueblos, en general, no piden escuela porque no tienen todavía la santa inquietud de la cultura. De las siete mil creadas este año, a duras penas para enero próximo funcionarán mil. Aun contando con la mejor voluntad de los Ayuntamientos, otra cosa no puede ser. Las cajas municipales están exhaustas: el espectro del hambre ahuyentó las últimas reservas. Y tienen que facilitar local, mobiliario y material escolar y abonar cantidades para alquiler a los maestros... No hay voluntad, no hay dinero. Por otra parte, mientras en el hogar campesino haya hambre, no será humanamente posible hacer efectiva la enseñanza obligatoria. Crear escuelas está muy bien. Hacer maestros está mejor. Forjarlos en el yunque de la fe, crea la competencia y el estímulo abre caminos al éxito⁸⁸. En otra encuesta del mismo diario, sobre si España debería ser una república federal o unitaria, él respondía que federable⁸⁹.

El debate de totalidad del proyecto de Constitución de la República se prolongó durante más de tres meses, viviéndose momentos de tensión, puesto que en su articulado se incluían cuestiones bastante rupturistas con lo que hasta abril de 1931 había vivido España y se abordaban aspectos hasta ahora no afrontados en la política nacional como el reconocimiento de las lenguas propias de las provincias y regiones, la compatibilidad del Estado “integral” con la autonomía y regiones, la posibilidad de socializar la propiedad por causa de utilidad social, la completa separación de la Iglesia y el Estado, el reconocimiento de conciencia y de cultos, o el derecho al voto de las mujeres.

Esta última cuestión fue, sin duda, uno de los logros de la Constitución de la II República que mayor trascendencia social tuvo. En aquel Congreso, de 470 diputados solamente tres eran mujeres: Margarita Nelken, del PSOE⁹⁰; Victoria Kent, del Partido Republicano Radical Socialista; y Clara Campoamor, compañera de Riera en el Partido Republicano Radical. Esta última fue la gran impulsora de que la nueva Carta Magna reconociese que los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tuviesen los mismos derechos electorales, venciendo numerosas reticencias y obstáculos.

El reconocimiento del voto de la mujer fue aprobado por 161 votos a favor frente a 121 en contra, entre ellos, pese a ser compañera política, el de los diputados radicales, Riera Vidal, incluido. El resultado de la votación fue acogido con aplausos y protestas en el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo. En mitad de la algarabía, los presentes escucharon un sonoro “¡Viva la República de las mujeres!”.

El nueve de diciembre de 1931 se aprobó la nueva Constitución con el respaldo de 368 diputados, sin registrarse ningún voto en contra, pues los parlamentarios de la derecha se ausentaron. En su artículo primero se definía a España como “una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y Justicia”, emanando todos sus poderes del pueblo. En sus 125 artículos se definía un nuevo marco para las relaciones sociales y económicas de los españoles. Así, se reconocía la libertad religiosa, de expresión, de reunión, de asociación y petición (derecho de toda persona a dirigirse al Gobierno), el derecho de libre residencia y circulación y de elección de profesión, la inviolabilidad del domicilio y de la corres-

88.- *Heraldo de Madrid*, 7 de agosto de 1931.

89.- *Heraldo de Madrid*, 18 de septiembre de 1931.

90.- Margarita Nelken, escritora y reconocida feminista, se incorporó a las Cortes Constituyentes tras ser elegida diputada como candidata del PSOE por Badajoz en las elecciones parciales de octubre de 1931.

pondencia, igualdad ante la justicia, protección a la familia, derecho al divorcio, derecho al trabajo y derechos a la cultura y la enseñanza. Se marcaba un nuevo ámbito para la relación entre la Iglesia y el Estado. Se suprimía todo privilegio de clase social y de riqueza, anulando a la nobleza como entidad jurídica. Se apuntaba también la posibilidad, como antes señalábamos, de socialización de la propiedad y de los principales servicios públicos. Se reconocía la autonomía de los municipios y provincias; se renunciaba al uso de la guerra como instrumento político y se amparaba el sufragio universal para hombres y mujeres.

La Constitución de la República Española recogía buena parte de los anhelos regeneracionistas, liberales y reformistas que desde décadas atrás habían ido fraguándose en parte de la sociedad española, especialmente alentados por entidades como la Institución Libre de Enseñanza o la Junta de Ampliación de Estudios, bajo cuyo amparo se habían formado muchos de los dirigentes políticos que protagonizaban esta nueva etapa de nuestra historia. Ese empeño era especialmente tenaz en el ámbito de la educación, la enseñanza y la cultura de toda la población bajo los principios de la pedagogía activa, el laicismo y criterios igualitarios.

Así, en su artículo 48, el texto constitucional establecía que la enseñanza primaria sería gratuita y obligatoria, reconociéndose a los maestros, profesores y catedráticos la condición de funcionarios públicos. Se añadía que la República legislaría para facilitar a los españoles necesitados económicamente el acceso a todos los grados de enseñanza, considerándose la misma como laica y haciendo del trabajo el eje de su actividad metodológica e inspirándose en ideales de solidaridad humana. También se reconocía a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios centros de enseñanza.

Aprobada la Constitución, para el viernes 11 de diciembre se convocó la proclamación de Niceto Alcalá-Zamora como presidente de la República, tras haber sido elegido por amplísima mayoría para tal cargo en el Congreso. Al día siguiente encargó a Manuel Azaña la formación del nuevo Gobierno.

Como el nuevo texto constitucional reconocía que el Estado español no tenía re-



Manuel Azaña, presidente del primer gobierno constitucional de la II República.

ligión oficial y que la enseñanza sería laica, en enero de 1932 Pedro Riera, en su calidad de inspector de Primera Enseñanza remitió a los maestros de su zona una circular transmitiéndoles unas recomendaciones para cumplir con tales preceptos, indicándoles que tuviesen el máximo respeto y consideración en el momento de retirar los símbolos religiosos de las escuelas. Este escrito es una muestra más del talento y la exquisitez literaria que nuestro protagonista intentó trasladar a sus decisiones profesionales: “Yo bien sé que —decía—, celosos de vuestro deber, no demoraréis el cumplimiento del que se deriva de los preceptos constitucionales expuestos [...] Por ser



Portada de una edición ilustrada de la Constitución de la República Española.



Llegada de Alcalá-Zamora al palacio del Congreso en el día de su toma de posesión como presidente de la II República.



Margarita Nelken, diputada socialista, con la que Riera compartió responsabilidades en la Comisión de Instrucción Pública.



Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública con quien Pedro Riera mantuvo una continua correspondencia sobre mejoras en la política educativa de la II República.

Maestros, por serlo de verdad, no ignoráis que, en la Escuela, cada momento, cada cosa, cada acontecimiento lleva en su entraña una lección [...] Esto aconseja un proceder discreto, una serenidad insuperable, un tacto pedagógico exquisito en la hora trascendente de retirar de la Escuela todo símbolo, todo emblema religioso. Una actuación fanática, por ligera que fuese y en cualquier sentido que derivase, podría dejar huella funesta en el alma infantil. Y en la Escuela solo debe dejarla, bien profunda, de cordialidad y de luz. La lección puede resultar soberbia [...] Aprovechese, pues, el cumplimiento del precepto constitucional para dar esa bella lección de tolerancia y de respeto profundo a la libertad. Que, al descolgar el Crucifijo que el polvo amortaja y la rutina hace olvidar, se haga con la sencillez solemne de una ley que se acata; nunca con la desconsideración imperdonable de un sectarismo cuando se ejecuta⁹¹.

En junio de 1932, Riera se integró en la Comisión de Instrucción Pública, donde compartió responsabilidades, entre otros, con diputados tan destacados como Margarita Nelken o el psiquiatra César Juarros, quien era uno de los grandes defensores del valor pedagógico que la educación física tenía y que había participado años atrás en los cursillos para inspectores organizados en Toledo por la Escuela Central de Gimnasia, habiendo publicado en *El Castellano* varios artículos sobre estos temas.

En el Archivo del Congreso de los Diputados se conservan una veintena de ruegos presentados por Riera Vidal ante la Cámara. La mayoría de ellos, como es lógico, estaban relacionados con el ámbito profesional de la educación. Así, por ejemplo, se interesó por la mejora de las pensiones a las viudas y huérfanos del Magisterio, las reivindicaciones de los maestros del denominado “segundo escalafón”, la tramitación de becas para los alumnos hijos de familias necesitadas o sobre sobre los maestros sustituidos que eran jubilados por cumplir la edad reglamentaria, pero que carecían de servicios suficientes para satisfacer haberes pasivos. Fue especialmente combativo solicitando correctivos para los ayuntamientos que se mostrasen apáticos en la creación de escuelas y demandando la consignación en los presupuestos municipales de cantidades económicas para los Consejos locales de Primera Enseñanza. También, y como ya referimos en páginas anteriores, junto al diputado Joaquín Mallo, se preocupó sobre el desarrollo práctico del decreto sobre las condiciones que debían reunir las nuevas construcciones escolares, dictado en 1933.

Como diputado, igualmente, mantuvo una nutrida correspondencia con Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes desde la proclamación de la República hasta diciembre de 1931, a quien trasladó inquietudes, ruegos y preguntas sobre cuestiones como aumentar la edad límite de los aspirantes a los cursillos de magisterio más allá de los cuarenta años, petición de subvención para el Ateneo Catalán de Sallent, construcción de escuelas unitarias en diferentes localidades toledanas (Polán, Gálvez y Urda) o propuesta de intercambios escolares entre Castilla y Cataluña⁹².

Intervino en los debates sobre los presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública de los años 1932 y 1933, trasladando a la Cámara muchos de los principios y postulados que, sobre cómo concebía él la educación y el compromiso de la República con la misma, venía defendiendo desde tiempo atrás en artículos de prensa y conferencias. “A la República —diría en el primero de esos debates— le conviene resolver el problema de la cultura, pues bien se puede decir —nosotros los que recorremos los pueblos lo sabemos— que el 90 por 100 de los republicanos españoles lo son por emoción, en lugar de serlo por sentimiento; por razón casi ninguno lo es. Hagamos,

91.- *La Bandera Profesional*, 30 de enero de 1932.

92.- Centro Documental de la Memoria Histórica (= CDMH). PS_Madrid_C0331_Exp 00042.

pues, que la cultura convierta esa emoción en sentimiento, y hagamos también que este sentimiento se convierta en razón. No apoyemos la República sobre la emoción, que es cosa efímera, que pasa cuando el momento cede; apoyemos la República sobre un castillo cerebral por medio de la cultura”⁹³. En dicha intervención, además, insistió ante las Cortes en su propuesta de que para acabar con el absentismo escolar en el ámbito rural, el Gobierno podría compensar económicamente a las familias para que durante las faenas agrícolas no sacasen a sus hijos de las escuelas. Sobre ello, como vimos antes, Riera ya había escrito un artículo, “La escuela rural”, en el verano de 1931.

Naturalmente, llevó hasta las Cortes diferentes cuestiones relacionadas con situaciones concretas de la enseñanza en la provincia de Toledo, como el incidente registrado en la localidad de Hormigos por coacciones a la maestra del pueblo en sus funciones como vocal de la Comisión Gestora municipal ante la elección de presidente del mismo o gestiones para que se acelerase el nombramiento de maestros y puesta en marcha de las escuelas nacionales del Cambrón, una de las que el Gobierno de la República construyó en la ciudad de Toledo y que hasta la década de los años ochenta funcionaron bajo la denominación de Colegio Público “Santiago de la Fuente”. Llamativos son una serie de ruegos realizados, alguno de ellos junto a su compañero de partido Perfecto Díaz, sobre la situación política y social que se vivía en la localidad de La Villa de Don Fadrique y su incidencia en la enseñanza local.

El 8 de julio de 1932 se registraron en esta localidad de La Mancha toledana unos graves incidentes que constituyeron uno de los episodios más dramáticos del periodo republicano y que marcaron el devenir futuro de esta población. Todo comenzó con una huelga obrera reivindicando mejoras salariales para el periodo de siega. En La Villa, como en otros pueblos de la provincia, la prepotencia de los grandes propietarios de tierras y el caciquismo era motivo constante de disputas con las organizaciones sindicales, que en este municipio eran mayoritariamente de carácter comunista, hasta el extremo de llegar a ser conocida como “la pequeña Rusia”.

En el día citado, se registraron duros enfrentamientos con fuerzas de la Guardia Civil, produciéndose incendios de eras, maquinarias agrícolas y cortes de carreteras y ferrocarril. En los mismos resultaron muertos dos campesinos, un propietario y un guardia civil, así como más de una veintena de heridos. El número de detenidos superó los setenta⁹⁴.

Dos meses después de acaecidos estos sucesos, Perfecto Díaz y Riera Vidal, en su condición de diputados por Toledo, presentaron en las Cortes un detallado informe sobre aspectos sociales, económicos y políticos de La Villa que podían haber influido en los enfrentamientos registrados. En el mismo se hacía especial hincapié tanto en la actitud de los grandes propietarios como en la politización de muchos vecinos y su filiación comunista. En el informe, que desde la Cámara fue elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros, se ponía especial relevancia en la “necesidad” de mejorar la educación de los niños y niñas el pueblo, para que esa formación les apartase de la militancia extremista que ya tenían desde su infancia. En ese sentido, se llegaba incluso a sugerir que los alumnos pudiesen ser protagonistas de un intercambio escolar en otras ciudades para evitar ese adoctrinamiento. Junto a ello, los firmantes del informe, apoyaban la construcción de un nuevo edificio para dos escuelas graduadas⁹⁵.

El interés de Riera por la situación escolar de los niños de La Villa, así como del ambiente sociopolítico reinante en el municipio, no terminó con la presentación del



Portada de la revista *Ahora* dando cuenta de los sucesos acaecidos en La Villa de Don Fadrique.



Pedro Riera, junto a Perfecto Díaz, presentó en el Congreso un informe sobre la situación socioeconómica y política en La Villa, proponiendo medidas para mejorar la educación infantil. En la imagen, detenidos tras los incidentes de julio de 1932.

93.- *Diario de Sesiones*, núm. 142, 24 de marzo de 1932, pág. 4745.

94.- Sobre los sucesos de La Villa de Don Fadrique en julio de 1932 hay abundantes estudios, destacando entre ellos los realizados por el historiador local Pedro Organero Ronco: *Los sucesos de La Villa de Don Fadrique* (2014) y *La Villa de Don Fadrique durante la Guerra Civil y la posterior represión (1936-1945)* (2013). También es interesante la obra *Memorias* (2013) de Gabriel Ramos, testigo de aquella revuelta, en la que se narra una visión cercana y directa de la situación en que vivían los obreros del campo en aquellos años y de su organización sindical.

95.- *Diario de Sesiones*, núm. 231, 7 de septiembre de 1932, págs. 8603-8606.

informe antes referido. Seis meses después, en la sesión plenaria del 2 de marzo de 1933, presentó un ruego al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando una cantina escolar y una colonia veraniega, de mar o montaña, para los pequeños fadriqueños, peticiones que desde la Inspección provincial se habían elevado ya a la Dirección General de Primera Enseñanza:

Dichas peticiones —decía— tienen una indiscutible justificación. El hambre hace estragos en la infancia de aquel pueblo y, por consecuencia, el tanto por cierto de enfermos de tuberculosis alcanza cifras que llenan de dolor.

Por otra parte, es bien sabido que el hambre es el mejor vehículo para llevar al alma las ideas más extremas y los odios sociales más profundos. Tanto es así, que bien puedo asegurar, por haberlo comprobado personalmente, que el 80 por 100 de los niños y niñas de Villa de Don Fadrique están ganados por la exaltación comunista.

Es indispensable, es patriótico y político además, que esos niños conozcan el amor oficial; se convenzan de que la República busca al humilde para hacerle sentir el benéfico influjo de su justicia, de su generosidad, de su gran amor al pueblo.

*Y para esto es magnífica la ocasión. Basta solamente dedicar una atención cariñosa a las peticiones a que me refiero y estudiarlas con el espíritu abierto a toda noble generosidad. Que si lo hace S. S. [en referencia al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes], como es de esperar, los niños de Villa de Don Fadrique sabrán que a la República le deben un poco de alimento todos los días y una dulce preocupación para su salud. Y es muy posible que esa aversión, que, al calor de ideas exaltadas, sienten por el Régimen, se trueque en agradecimiento*⁹⁶.

En su ruego, Riera lamentaba que, hasta el momento, de cuantas veces había expuesto ante la Cámara inquietudes sobre la “tragedia social y pedagógica” que se vivía en La Villa, “nunca tuve la fortuna de que los ruegos que ponía como conclusión mis palabras fueran atendidos” ni, en algún caso, contestados.

Junto a otros diputados de su formación, firmó dos proposiciones de ley, referidas a la creación, organización y funcionamiento de los Tribunales de Comercio y sobre reforma del Código civil en materia de matrimonio. En esta última, entre otras cuestiones, se pedía que cuando las dependencias judiciales no reuniesen las condiciones adecuadas para la celebración de los enlaces civiles, los ayuntamientos facilitasen sus salones o habilitasen locales para tales ceremonias, constituyéndose en los mismos los jueces municipales y secretarios que debiesen autorizar tales matrimonios⁹⁷.

En 1932 publicó en Toledo el libro *A media altura*, donde recogía una veintena de artículos sobre diferentes cuestiones relacionadas con la educación. Uno de estos trabajos llevaba por título “La escuela laica” y en él podía leerse lo siguiente: “se tiene generalmente un concepto equivocado de la escuela laica. El laicismo era considerado, y todavía lo es, como una llaga que le había salido a la sociedad cristiana. Decir laicismo era tanto como manifestar odio o rencor a determinada iglesia. Y no es eso, laicismo es respeto, es tolerancia, es poner las ideas por encima de las pasiones y la serenidad por encima de todos los fanatismos y frenar el impulso de toda intemperancia; es no apasionarse por ninguna religión y respetarlas todas, es buscar en la conducta austera la norma de vivir; es la escuela de todos y por todos. No es institución que abra un abismo entre los hombres sino que acerca sus manos y sus corazones para la alta empresa de la fraternidad social. La escuela laica respeta la conciencia del niño.

96.- *Diario de Sesiones*, núm. 304, 2 de marzo de 1933, pág. 11583.

97.- *Diario de Sesiones*, núm. 80, 25 de noviembre de 1931, pág. 2615.

No ahoga sus impulsos, sino que combate amorosamente sus defectos. No es la escuela laica fragua de rencor sociales sino crisol donde se funden esos rencores para la gran tarea de la paz. La escuela laica es constructiva, se construye sobre la sólida base de lo razonable, liberal y justo; no combate ninguna religión ni la defensa tampoco. La explica, no con el fin de impostarla sino con el deseo pedagógico de historiarla. La escuela laica no desarraiga creencias ni intenta perturbar la conciencia infantil, la escuela laica es la de todas las ideas, de todos los sentimientos, de todos los hombres”.

Aunque la redacción de la nueva Constitución de la República Española fue la labor fundamental de las Cortes elegidas en junio de 1931, los diputados que participaron en las mismas afrontaron también otras muchas cuestiones de gran trascendencia para la convivencia social y política de los españoles, como la Reforma Agraria, la ley del Divorcio o la tramitación del Estatuto de Cataluña⁹⁸.

Ni que decir tiene, que, en lo personal, esta última tramitación tenía especial interés para Pedro Riera, toda vez que, como ya vimos, su condición de catalán le había valido algunas críticas en Toledo antes de las elecciones legislativas. Tras haber respaldado con su voto el texto del artículo 1 del Estatuto, donde se manifestaba que Cataluña se constituía en región autónoma dentro del Estado español, nuestro protagonista se abstuvo en el refrendo al artículo segundo, referido a la cooficialidad del catalán, junto al castellano, así como al uso que de ambas debía hacerse en resoluciones oficiales, documentos públicos y judiciales, o las relaciones administrativas entre los ciudadanos y las distintas instancias tanto de la Generalitat como la República. A través de las páginas de *Vanguardia*, órgano del Partido Republicano Radical en nuestra provincia, Riera explicaba su posición, indicando que la pasión había “guiado” la pluma de quienes redactaron el Estatuto y que se había abstenido “pensando en el espíritu actual de la provincia de Toledo”⁹⁹.

El 9 de septiembre de 1932, el Estatuto fue refrendado por amplia mayoría (314 votos a favor y 24 en contra) por las Cortes. Una semana después, el presidente de la República, Alcalá-Zamora, rubricaba el texto, abriendo las puertas a unas elecciones autonómicas en Cataluña que fueron ganadas por Esquerra Republicana, siendo elegido presidente de la Generalitat Francesc Macià.



En septiembre de 1932, las Cortes refrendaron el Estatuto de Cataluña.

La presencia de Riera en el Congreso de los Diputados sirvió para que incrementase su actividad en diferentes entidades culturales de la capital, como la Sociedad Matritense de Amigos del País”, donde en marzo de 1932 pronunció una conferencia sobre “El poema de la escuela española”. Unas semanas antes, participó en un homenaje al abogado barcelonés José Puig D’Asprer¹⁰⁰, correligionario en las filas del PRR y con quien compartía escaño en las Cortes. Durante el mes de abril de ese mismo año, en las páginas del semanario *Vanguardia* se daba cuenta de un viaje suyo a tierras catalanas para dar conferencias “político-pedagógicas” en Reus, Manresa, Tarragona y otras localidades.



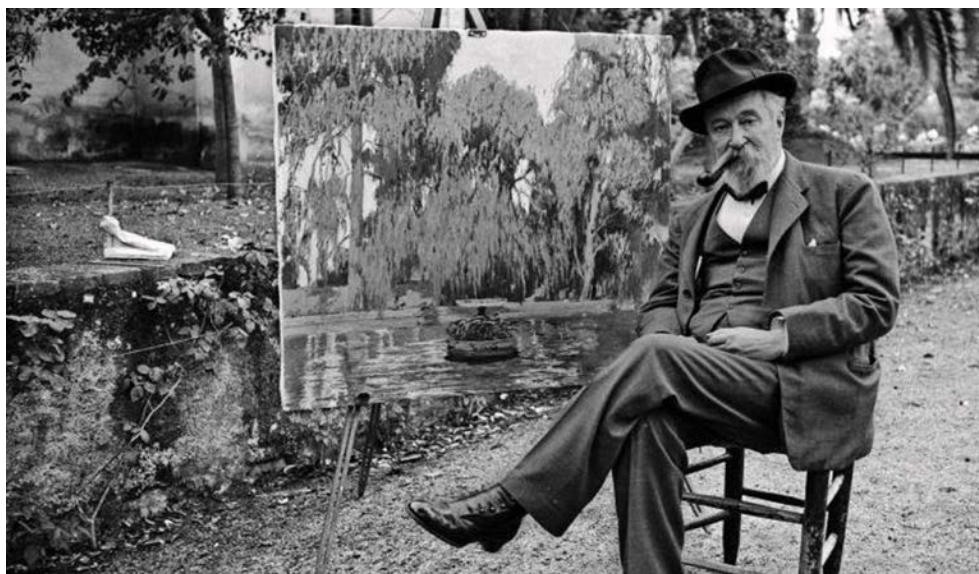
Entrega a Francesc Macià de tarjetas recogiendo firmas de apoyo al Estatuto (Foto Josep Domínguez. Diputación de Barcelona).

98.- La proclamación de la II República trajo consigo la formación de un nuevo Gobierno en Cataluña, restableciéndose la Generalitat provisional, desapareciendo las cuatro diputaciones provinciales. Este Gobierno afrontó la redacción del Estatuto, cuyo anteproyecto fue sometido a consulta popular. El resultado de la misma fue abrumador: un 99% de los votantes lo apoyaron. El siguiente paso fue su remisión a las Cortes para su ratificación, iniciándose así un proceso de cuatro meses que no estuvo exento de tensiones y polémicas, de las que en la prensa de la época hay cumplidas muestras.

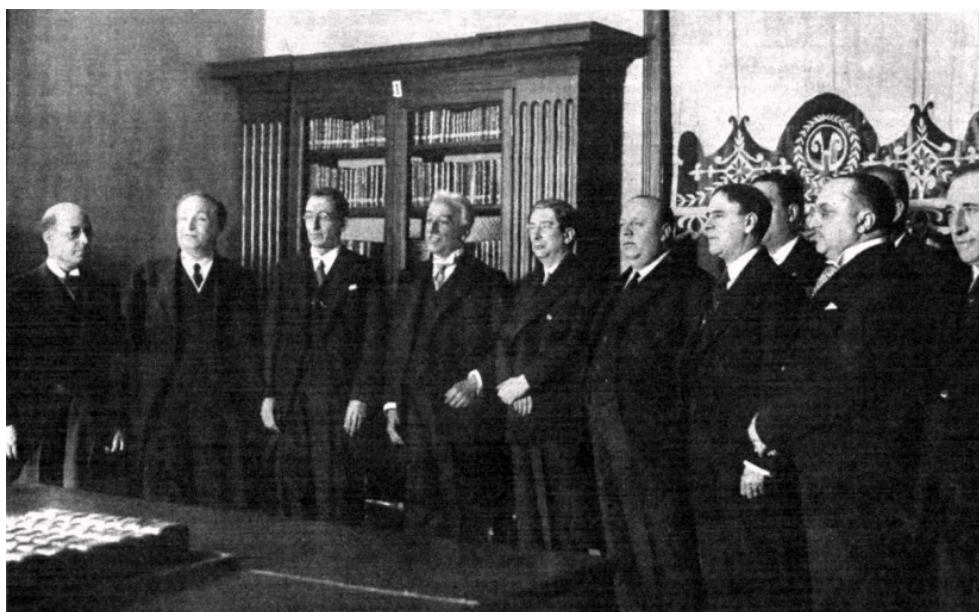
99.- Información recogida en la página 9 del *Heraldo de Madrid* del día 5 de julio de 1932.

100.- Abogado nacido en Barcelona, en los últimos años del siglo XIX, José Puig D’Asprer participó en algunos juicios sonados, como el de los implicados en el atentado del Liceo de 1894. Afiliado el Partido Republicano Radical en 1902, fue concejal del ayuntamiento barcelonés y diputado provincial de aquella provincia. Al proclamarse la II República fue nombrado gobernador civil de Lérida y luego obtuvo acta de diputado en las Constituyentes del 31 por Gerona. En el año 1934 fue nombrado director general de Administración Local y presidente de la Comisión Mixta de Traspaso de Servicios a la Generalitat de Cataluña. Poco después, dejó su militancia en el PRR para afiliarse a Izquierda Republicana. Murió en Madrid en noviembre de 1938. La intervención de Riera Vidal en su homenaje fue publicada en las páginas de *Vanguardia*, en su edición del 29 de febrero de 1932.

También frecuentó la agenda del Casal Català, donde en mayo de 1932 intervino en un homenaje a Pi y Margall, quien fuese presidente de la Primera República, y en el que reivindicó el sentido federalista que el mismo representó, considerando esta corriente política como una solución a los males que presentaba el país, defendiendo, también, la importancia que el Estatuto catalán representaba para consolidar un abrazo entre Cataluña y el resto del Estado¹⁰¹. Un mes después, y en la sede de la Real Academia de la Lengua, Riera participó en un homenaje del Casal al pintor y escritor Santiago Rusiñol, que también contó con la participación de los escritores José Francés y Pedro de Répide, así como el ministro Luis de Zulueta y del presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora. En su intervención, el diputado por Toledo leyó unas cuartillas en las que, según las crónicas periodísticas, glosó como el artista barcelonés se adentró en el alma de Castilla y cómo se compenetró con la castellana¹⁰².



Santiago Rusiñol, pintor y escritor catalán, quien plasmó en sus cuadros numerosos jardines.



Sesión de homenaje a Rusiñol en la RAE, con asistencia del presidente de la República, Alcalá-Zamora y el ministro Luis de Zulueta. Riera, de perfil, en el extremo derecho de la imagen (Foto Vide. *Mundo Gráfico*).

101.- *La Voz*, 17 de mayo de 1932.

102.- El texto íntegro de su disertación fue publicado por *Vanguardia*, por entregas, a partir de su edición del 20 de agosto de 1932.

11. Director de *Vanguardia*, apuesta toledana del PRR

Riera Vidal tuvo en las publicaciones periódicas un canal idóneo para llegar al mayor número de personas. En diarios, revistas y semanarios de las distintas provincias en las que ejerció hay sobrados ejemplos de ello. En Toledo, sus textos pueden ser encontrados en las páginas de *El Castellano*, editado por el Arzobispado de Toledo; en *La Bandera Profesional*, revista de primera enseñanza editada por Saturnino Rodríguez Urosas; *Heraldo Toledano*, propiedad del propagandista socialista Domingo Alonso Jimeno, y, sobre todo, en el semanario *Vanguardia*, órgano del Partido Republicano Radical en la provincia que se editó entre 1931 y 1933, coincidiendo con los meses en que nuestro protagonista fue diputado en las Cortes Constituyentes de la II República y del que llegó a ser su director.

Las colaboraciones en esta última publicación se iniciaron en el número dos del semanario, donde insertó un artículo titulado “Elogio a la juventud”, alabando la iniciativa de los promotores de esta publicación y exaltando su compromiso con los ideales del nuevo régimen instaurado el 14 de abril. La lectura de esta extensa nómina de trabajos nos permiten conocer su opinión sobre distintas cuestiones de la actualidad política nacional y local, manteniendo, además, una firme posición solidaria con la figura de Alejandro Lerroux, a quien dedicó bastantes textos laudatorios, testimoniando una gran lealtad al líder del PRR, que se mantuvo en el tiempo, incluso, hasta cuándo años después el prohombre radical caería políticamente arrastrado por el escándalo del estraperlo.

Así, por ejemplo, tras el intento de golpe de Estado promovido por el general Sanjurjo en agosto de 1932, publicó varios artículos condenando y censurando la intentona. “Los militares —escribía en uno de ellos— son los menos llamados a intervenir en la política civil. Ese gesto de injerencia absurda, además de extemporáneo y de inoportuno, tienen acento de afán traicionero. La República arma al ejército para una función esencial: para que el enemigo extranjero, la integridad del territorio y el honor a la nación [...] Hay que inculcar, como sea, a cierta parte del ejército que no se aviene con este régimen popular, la idea de que la nación no es para el ejército, sino el ejército para la nación”¹⁰³. En sus páginas, naturalmente, también tuvo especial atención a las noticias relacionadas con el Magisterio.



103.- *Vanguardia*, 20 de agosto de 1932.

El general Sanjurjo en las calles de Sevilla durante su intentona golpista de agosto de 1932.



Viñeta publicada en *Vanguardia* pidiendo el voto de la mujer para las elecciones de 1933.

Una constante en estos textos es el compromiso de Riera con la República, considerando la misma como una gran oportunidad para la regeneración política del país y de la sociedad española. En ese sentido, no dudó en criticar aquellas posiciones que, a derecha e izquierda, consideraba como “extremistas” y que podían poner en riesgo la supervivencia de ésta. Así, por ejemplo, en febrero de 1932, publicaba el artículo “El tono de la República”, en el que, nueve meses después de proclamada la misma, reivindicaba el protagonismo de las clases medias en la consolidación del nuevo régimen, alejadas de cualquier tipo de extremismos: “La República, por ley política, tiene en las clases medias su natural sostén. Las aristocráticas no transigirán nunca con un régimen que rechaza los privilegios. Las masas obreras la acatarán circunstancialmente como un medio de conseguir aspiraciones sociales que rebasan las posibilidades de un régimen burgués. Lo que se acepta como un medio de lucha, no podrá nunca amarse como una aspiración conseguida, como un ideal realizado. La clase media decidió el triunfo en las horas férvidas de la lucha contra el poder personal. Sacudió su apatía, dejó su ventana desde la cual contemplaba melancólicamente el lento pasar de la vida, y se lanzó a la lucha en un afán incontinente de renovación. La lucha le fue propicia y la victoria franca [...] Las clases medias son republicanas. Podrán ganarlas en algún momento la desazón y el pesimismo, pero nunca se enrollarán en las legiones de la locura ni añorarán un pasado que no ha de volver”¹⁰⁴.

En esa línea argumental por defender los ideales republicanos desde la más amplia base social, Riera publicó varios textos abogando por el compromiso que las mujeres habían de tener con la República. He aquí unos párrafos de su texto “Mujer...”, publicado en *Vanguardia* el 19 de junio de 1932:

Ama a la República, mujer

No dejes que los hombres lleven el estandarte de los tres colores con ese aire rudo, que no es vuelo airoso sino ventolera desordenada, que no inclina el alma al pasar. Llévala tú, levántala sobre el pedestal ardiente de tu pecho casto. Elévala por encima de la torre alisada de tu frente alba, y deja que la franja nueva, la franja republicana, prenda en la endrina o en el oro de tu cabello, la inmensa violeta de la virtud.

Y así, cuando la enseña simbólica pase, triunfal, por la calle en fiesta, levantará en los pechos liberales admiraciones, en los indiferentes, las primeras querencias, y en los adversarios los respetos más profundos.

La bandera es la flor de las multitudes. Y las flores se sienten estremecidas de contento cuando tienen por búcaro la mano o el corazón de la mujer,

Mujer, ama a la República.

Una vez aprobada la Constitución republicana, Manuel Azaña presidió el tercer gobierno de la República, iniciándose lo que ha dado en llamarse “Bienio Reformista”. Este ejecutivo estaba conformado por el PSOE, Partido Republicano Radical Socialista, Acción Republicana y Organización Republicana Gallega Autónoma. Fuera del mismo quedaba la representación del PRR de Lerroux, lo que propiciaba un giro izquierdista a la política nacional. Esa circunstancia influyó en los contenidos de *Vanguardia* y en los artículos suscritos por Riera, con reiteradas críticas a la acción gubernamental, considerando que la misma se estaba radicalizando. Junto a los textos de nuestro protagonista, en las páginas de la publicación se perciben bastantes comentarios negativos sobre los protagonistas más destacados de la coalición gubernamental en Toledo: José Ballester, Guillermo Perezagua o el socialista Domingo Alonso.

104.- *Vanguardia*, 7 de febrero de 1932.

Conforme avanzaban los meses, los textos antigubernamentales de Riera fueron subiendo de tono, postulando la necesidad de que la dirección del país fuese asumida por otros responsables, considerando que los “verdaderos” republicanos debían volver a sentarse en el Consejo de Ministros, llegando incluso a insinuar la posibilidad de instaurar una Tercera República liderada, ¡cómo no!, por el PRR de Lerroux, tal y como planteó en agosto de 1933¹⁰⁵. Uno de sus textos más duros, en esa línea, es el artículo “Y ahora, ¿qué?”: “Señores del Gobierno: ¿Qué habéis hecho de aquella República que el pueblo de España, de toda España, os confiara tanta ilusión? ¿Dónde habéis enterrado aquel tesoro de entusiasmo que encendía las banderas tricolores, que buscaba a soldados en los cuarteles, no por sus armas sino por su música, para embriagarse de alegría al cantar juntos el Himno de Riego y la Marsellesa, en aquella noche de nupcias gloriosas entre el pueblo y la Libertad? [...] ¡Cómo habéis apagado aquella llama del ideal que alumbraba caminos nuevos y era guión en la ruta del mundo y era, en el alma hispana, calor de gloria! [...] Idos ya, toda vez que el viento del fracaso os empuja y el pueblo os rechaza. Idos ya. No acabéis, por misericordia republicana, de arrancar de ese pueblo noble, perdonador y sufrido, el último jirón de su fe en la República [...] Idos. Dejad que otros hombres, gobernando con autoridad, con justicia, con pedagogía, con amor, reconquisten para la República el alma española que espera, como en la hora nupcial la novia olvidada, el momento supremo de una total, definitiva, gloriosa y fecunda reconciliación”¹⁰⁶.

En el verano de 1933, esa agresividad contra el Gobierno costó a Riera un tropiezo judicial, del que afortunadamente, meses atrás, salió indemne.

Bajo el título de “Pugilatos”, en su edición del 6 de agosto *Vanguardia* publicó unos sueltos censurando la actitud parlamentaria de Azaña y otros miembros de su gabinete. “Gracias a los votos radicales —se decía en ellos—, el Gobierno no salió derrotado en el Parlamento. Todo el mundo creyó que al día siguiente, como era natural, se plantearía la crisis, visto que la mayoría se había quebrado. Un elemental deber de delicadeza así lo demandaba. Pero....los Diputados radicales debieron tener en cuenta que todo eso de la delicadeza y las actitudes dignas, tratándose de Azaña y compañía, no equivale absolutamente a nada. Porque ya se ha visto. ¿Que los votos eran de los radicales? Pues como si hubieran sido de los agrarios. Azaña los aprovechó y hasta consideró como un derecho el que le votaran. Y ahí sigue el Gobierno, a



Entrega de la bandera de la República a la Academia militar de Toledo en octubre de 1931, con asistencia de Manuel Azaña, ministro de la Guerra, y Queipo de Llano, capitán general de la 1ª División Orgánica del Ejército (Foto, *Ahora*).

105.- “La Tercera República”, *Vanguardia*, 9 de agosto de 1933.

106.- *Vanguardia*, 10 de septiembre de 1933.

pesar de todo, sin que el calor excesivo de esta época haga mella en ninguno de sus miembros. Bien se ve que los Ministros gozan de una temperatura privilegiada. Mayor frescura no se encuentra... ni en San Sebastián”¹⁰⁷. Los mismos aparecían firmados con el nombre de “Gregorio”, seudónimo habitual en el semanario, apuntándose la autoría al redactor jefe de la publicación Eugenio Martín Labadía.

El fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo consideró que el contenido de estos escritos era gravemente injurioso para los ministros de la República, atribuyéndose al autor un posible delito de desacato, por falta de dignidad y delicadeza en el trato a los mismos, así como descrédito y menosprecio¹⁰⁸.

Con la finalidad de determinar la identidad real del autor del suelto, se requirió a la policía que hiciese un registro en los talleres de Rafael Gómez-Menor, donde se tiraba *Vanguardia*, que se encontraban en el número 3 de la calle Sillería. Una vez allí, los agentes pidieron al regente de la misma, José López Pérez, que les entregase las planchas del día 6 de agosto y los originales. Como lo primero era imposible, por ser constantemente fundido su plomo en el trabajo diario de la imprenta, la prueba se centró en las cuartillas manuscritas que ese día había entregado Eugenio Martín, figurando al final de los mismos la firma de “Gregorio”, asegurando el regente que esa era su letra. Esas cuartillas estaban escritas en el reverso de hojas electorales del PRR o pasquines de la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo dirigidos a los obreros de la Fábrica de Armas.

En su declaración posterior, el redactor jefe dijo que aunque él fuese el autor material del escrito, su contenido había sido inspirado y dictado por Pedro Riera, quien por entonces tenía su domicilio en el número 4 de la calle de Santa Úrsula.

Llamado a declarar nuestro protagonista, mantuvo que él había dictado a Eugenio el contenido del suelto, si bien, después de leerlo ya publicado, consideró que por “premura de tiempo” y por “no haber leído él las correcciones”, el texto denunciado no respondía a su pensamiento ni la idea que pretendía desarrollar, añadiendo, además, que no se ajustaba a su reconocida conducta de no utilizar en sus escritos términos o frases despectivas. Su testimonio concluía que el papel desempeñado en todo eso por el redactor jefe de *Vanguardia* fue del de mero “amanuense”.

Armado todo el expediente judicial y dado la condición de diputado de Pedro Riera, se remitieron las diligencias a la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo.

Meses después, en diciembre de 1933, la Fiscalía General de Estado determinó la conclusión del proceso, solicitando su sobreseimiento por considerar que visto el escrito denunciado y valoradas las diligencias practicadas, no podía considerarse que la actitud de Pedro Riera fuera constitutiva de un delito de desacato¹⁰⁹.

El punto álgido de esta posición editorial crítica se alcanzó en las semanas previas a la campaña electoral de 1933, en las que, como a continuación veremos, Pedro Riera volvió a ser candidato. Coincidiendo con las mismas, *Vanguardia* dejó de publicarse.

Este cierre de la publicación llegó en un momento en el que a priori las cosas se ponían muy bien para el Partido Radical Republicano, pues el 12 de septiembre, tras una crisis de Gobierno, Alcalá-Zamora encomendó la presidencia del Consejo de Ministros a Alejandro Lerroux, quien accedía por primera vez, en su dilatada carrera política, a esta responsabilidad.

107.- *Vanguardia*, 6 de agosto de 1933.

108.- Archivo Histórico Nacional. Fondos Contemporáneos. Tribunal Supremo. Recursos 130. Expediente 86.

109.- En aquellos años de la II República, era frecuente que diputados nacionales, aprovechando sus prerrogativas judiciales, se declarasen “autores” de ciertos textos que pudieran ser susceptibles de ser denunciados para proteger, así, a sus verdaderos autores.



Alcalá-Zamora junto al primer gobierno de Alejandro Lerroux en diciembre de 1933 (Foto Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid).

Aprovechando este nombramiento, cuatro días después de la toma de posesión de su líder, Riera le remitió un escrito exponiéndole que, a su juicio, el gran problema de la educación en España no era la construcción de escuelas, sino la falta de asistencia a las aulas en el medio rural. “El Gobierno que lo resolviera –le indicaba– conseguiría las simpatías populares y prestaría un servicio inmenso a la República”. Para poder hacerlo, reiteraba a Lerroux los argumentos que tanto en las Cortes como en diferentes publicaciones había expresado en varias ocasiones, en el sentido de compensar económicamente a las familias de estos niños durante las labores de recolección, a fin de que no dejaran de asistir a clase. Según sus cálculos, esta acción afectaría a 450.000 niños y niñas, a razón de una peseta diaria, por lo que considerando en cien el número de días en los que se concentraban estas labores agrarias, la consignación presupuestaria que debería dedicarse a ello sería de 45 millones de pesetas¹¹⁰.

12. *El Boletín de Educación y la Asamblea Pedagógica*

La experiencia parlamentaria de Pedro Riera en las Cortes Constituyentes finalizó el nueve de octubre de 1933, cuando causó baja en el Congreso. Ese mismo día había tomado posesión un nuevo Gobierno presidido por Diego Martínez Barrio, del PRR, quien propuso al presidente de la República, Alcalá-Zamora, la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones generales, que se celebrarían, a dos vueltas, los días 19 de noviembre y 3 de diciembre.

Los últimos meses de Riera como diputado no fueron fáciles, pues el cinco de agosto de 1933, en Madrid, murió su esposa, María Playá. El fallecimiento, casi repentino, debido a una angina de pecho, se produjo cuando el matrimonio de disponía a tomar un tren en la estación del Norte para pasar las vacaciones veraniegas en Galicia. Su cadáver fue enterrado en Sallent, de donde ella, también, era natural.

Cara a la nueva cita electoral, el PRR nombró a Riera cabeza de lista de su candidatura por la provincia de Toledo, que estaría conformada, además, por el veterano Perfecto Díaz Alonso; Adelaido Rodríguez, agricultor de Noblejas; Félix Sánchez

110.- Centro Documental de la Memoria Histórica (= CDMH). PS_Madrid_C0047.



En noviembre de 1933 las mujeres pudieron votar por primera vez en la historia de España.

Laínez, abogado de Talavera de la Reina; e Hipólito Jiménez Colorado, abogado de Mora. En apoyo a la misma, a finales de octubre intervino en un mitin en el Cine Moderno de Toledo Melquiades Álvarez, ex presidente del Congreso entre los meses de marzo de 1922 a abril de 1923 y ex diputado por Valencia en las Constituyentes.

Las elecciones de noviembre de 1933 fueron las primeras en que las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto. Y a ellas, de manera especial e insistente, se dirigió el PRR desde las páginas de *Vanguardia* con numerosos artículos y llamadas en sus páginas. “Tu voto —se decía en una de ellas— no debe oler a cera ni tampoco a pólvora. Debe oler a flor recién cortada, a sentimiento limpio de pasiones, a idea libre de sectarismos. Debe tener delicia de beso y alas de canción...”¹¹¹. Bajo el título de “A las mujeres que ansían la paz”, los candidatos radicales hicieron público un manifiesto cuyas últimas frases decían: “Mujer de las tierras toledanas, que sabes tanto de ingratitudes y desamores; que conoces, tal vez el agraz de los olvidos y la tortura de los desórdenes... no quieras que la República sea de esos dolores también. No quieras que vengan días negros para ella y para ti; días negros en que el pan falte y el dolor grite y la sangre corra. No olvides que eres la paz; que la paz no se asienta en las pasiones ni en los sentimientos removidos. Ama a la República, mujer. Y que tu amor, escrito en la hoja blanca diga a los hombres apasionados de uno y otro partido, que tú no eres bandera de exaltaciones, sino guión luminoso y recto por los caminos de la concordia y de la virtud. Ama a la República, mujer. Ámala con amor de enamorada, que ella pagará con creces sin medida el bendito regalo de tu querer. El Partido Radical se acerca a ti con bandera blanca para que escribas en ella, votando los nombres de la candidatura radical”¹¹².

En su edición del 31 de octubre, *Vanguardia* advertía a sus lectores que iniciaba “en toda su intensidad” la campaña electoral. Junto ese anuncio, a toda plana, se insertaba el manifiesto “Por la pureza del sufragio electoral” que, como vimos en páginas anteriores, al hablar de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, ya había sido distribuido en la ciudad de Toledo, suscrito por “un grupo de hombres libres”. En apoyo de esa campaña, el siete de noviembre comenzó a publicarse *El Radical*, editado por la Juventud Republicana.

Naturalmente, Riera tuvo gran protagonismo en esa “intensidad” adelantada por *Vanguardia* cara a la cita con las urnas. En uno de sus textos de aquellos días, titulado “Lo que debe triunfar”, apostaba por las candidaturas del PRR como opción para huir de extremismos en la política española: “Ninguna candidatura extremista —decía en alguno de sus párrafos— debe triunfar. Extremismo es pasión que lleva consigo el microbio maligno de la venganza. Y la venganza no resuelve jamás ningún problema. Los labriegos saben la diferencia que hay entre la lluvia en torrenciosa y la lluvia pausada y tranquila. Una se lleva la semilla y la tierra y destroza la labor. La otra va a buscar, para fecundizarla, la simiente enterrada con tanta ilusión [...] Conviene horas de paz. No pueden regalarlas quienes batallaron como leones o chacales en la lucha feroz. No puede ser la paz patrimonio de los exaltados o doloridos, sino de los serenos, de los que no entraron en el fragor de las batallas ni abrieron ampliamente su corazón a los odios”.

Veinticuatro horas antes de abrirse la jornada electoral, en las páginas de *Vanguardia* se insertó una semblanza de nuestro protagonista, dentro de una serie dedicada a los candidatos radicales. La misma estaba firmada por “Paco”, colaborador de la publicación que remitía sus textos desde la localidad de Mora. El autor de la misma

111.- *Vanguardia*, 29 de octubre de 1933.

112.- *Vanguardia*, 12 de noviembre de 1933

afirmaba que había llegado a amar a Cataluña gracias a los textos y los sentimientos que hacia aquellas tierras expresaba Riera, añadiendo que el reconocido inspector, además, “merecía ser castellano, porque ama y siente a Castilla como pueda quererla el más castellano; él sabe cantarla, él sabe decirle cosas de hermosuras, él sabe abrir el surco de la sementera donde entierra el grano de oro de la cultura”. Y añadía: “Gusta poco que se hable de sus dotes, de su condición de republicano sencillo de afable trato; tiene alma de niño y una rosa de pasión en el pecho, que poco a poco se deshoja a fuerza de sentir las miserias de los humanos. De esos chicos de la Escuela, tan hambrientos, tan pobrecitos, tan necesitados; de los hijos del obrero mal comido, tan esclavo, tan falto de consideración y tan poco respetado. Si todos conocieran a Riera, no dirían los desnaturalizados que de un *atalán* nada bueno es esperado. Riera es CATALÁN, pero es más, mucho más, CASTELLANO. Castellana tiene el alma, y el corazón muy castellano, y tiene tanta hidalguía como nos dejó el Quijano, y es cosa más alta, más digna, que ese castellanismo que pregonan los *villanos*”¹¹³.

Llegado el 19 de noviembre, de 272.647 electores censados en la provincia, votaron 195.774. El resultado supuso una victoria aplastante de las derechas, a cuyo frente estaba la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), liderada por José María Gil Robles. En Toledo, de diez diputados en juego, éstas consiguieron ocho y los socialistas dos. El más votado de todos ellos fue Dimas Madariaga, con 116.098 sufragios. Pedro Riera se quedó muy lejos de esas cifras, consiguiendo solo 27.405 votos, la mitad que el socialista Manuel Aguillaume, el último de los diputados elegidos por Toledo. Al igual que nuestro protagonista, ninguno de sus compañeros radicales consiguió acta parlamentaria. Perfecto Díaz, por su parte, retiró su candidatura días antes de celebrarse los comicios.

Un mes después de la jornada electoral, en el Teatro de Rojas se ofreció un banquete homenaje a Pedro Riera y a Díaz, que estuvo presidido por el alcalde de Toledo, Justo García García. El acto fue organizado por el Comité Provincial del Partido Republicano Radical, que presidía el doctor Isabelo Perezagua. Aunque el mismo tenía carácter político, contó con la presencia de numerosos maestros. Esta circunstancia fue puesta de manifiesto en las páginas de *El Ideal del Magisterio*, significándose que en su labor como parlamentario, Riera “se olvidó en todo momento de sus intereses particulares y se consagró por entero a sus dos cargos, al de inspector de Primera Enseñanza, siendo siempre un padre para sus compañeros los maestros, y al de diputado de la provincia de Toledo”¹¹⁴.

El resultado de las elecciones de noviembre propició que Alejandro Lerroux fuese nombrado, por segunda vez, presidente del Consejo de Ministros. Esta circunstancia generó expectativas en Riera Vidal, quien esperaba ser nombrado director general de Enseñanza, algo que no llegó a producirse. Ante esa circunstancia, nuestro protagonista no dudó en trasladar su resignación al nuevo presidente, confesándole que ello era “un ideal” y “un sueño”, así como que el comité provincial del PRR había solicitado alguna responsabilidad estatal para él, auto proponiéndose para las direcciones generales de Bellas Artes, Seguros o alguna otra que pudiera surgir. “¿Tendré la fortuna —le decía a Lerroux— de que al recoger a los heridos de la pelea [en referencia a quienes no resultaron elegidos en la reciente convocatoria nacional] se acuerde un momento de mí”. En este escrito referido, conservado en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, figura una anotación manuscrita, posiblemente del propio Alejandro Lerroux, donde se lee: “tenga paciencia y sepa esperar, yo no olvido a los amigos”.



José María Gil Robles, líder de la CEDA, gran vencedor de las elecciones generales de noviembre de 1933.



Dimas Madariaga, hombre fuerte de las derechas toledanas, durante un mitin en el Teatro Alcázar de Madrid (Foto Santos Yubero. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid).

113.- *Vanguardia*, 18 de noviembre de 1933.

114.- *El Ideal del Magisterio*, 29 de enero de 1934.

Calle del Comercio, llamada de Pi y Margall durante la II República, donde en 1935 residía Pedro Riera Vidal (Foto Abelardo Linares. Archivo Municipal de Toledo).



115.- *Gaceta de Madrid*, 11 de octubre de 1932. En el mes de noviembre de 1932, Riera presentó en el Congreso un ruego solicitando al Ministerio de Instrucción Pública que le fuesen remitidas las memorias presentadas por los aspirantes a las oposiciones de la Inspección de Primera Enseñanza en las provincias de Madrid y Barcelona.

116.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 7 de abril de 1934. En febrero de 1934 habían comenzado las emisiones de Radio Toledo, emisora cuyo indicativo oficial era EAJ-49, estando situadas sus instalaciones en una casa de la calle Sillería.

117.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 13 de julio y 10 de octubre de 1935.

118.- Actas de la Diputación Provincial de Toledo, sesión de 17 de diciembre de 1935.

119.- Aunque los juegos de azar estaban prohibidos en España, especialmente la ruleta, durante la II República se popularizaron en España algunos sucedáneos, como uno promovido por dos empresarios extranjeros, Strauss y Perle, quienes convencieron a varios miembros del Gobierno, políticos del PRR y empresarios para explotarlo en el casino de San Sebastián. De sus beneficios, según declararía luego Strauss, Alejandro Lerroux y un sobrino suyo recibirían una cuantía significativa, amén de varios sobornos a distintos miembros del Gobierno. Puesta en marcha su explotación en un hotel de Mallorca, la policía comprobó que funcionaba de forma fraudulenta, pues la banca podía controlar mecánicamente el resultado del “azar”. Una vez conocido el escándalo, Strauss pidió al presidente de la República, Alcalá-Zamora, que se le indemnizase por la inversión que había realizado y por los sobornos pagados.

Al no conseguir su reelección como diputado, la actividad pública de Pedro Riera retornó a su labor en la Inspección de Primera Enseñanza de Toledo, toda vez que, además, no había conseguido traslado a Madrid o Barcelona en el concurso convocado por el Ministerio en 1932, proceso al que concurrió junto a su compañera Amelia Asensi¹¹⁵. Por entonces, era presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, no descuidando, por ello, su compromiso con la acción política republicana, como bien puede comprobarse en una circular que, en nombre de la Junta de Inspectores de la provincia, remitió a los centros escolares toledanos instándoles a celebrar, en 1934, el tercer aniversario del 14 de abril. “Se trata —decía a sus compañeros docentes—, fundamentalmente, de dar a las lecciones civiles de aquel día carácter de fiesta, y, a la fiesta, eficacia de lección”.

“Es —añadía— acto de fraternidad y de amor. No estaría bien, pues, evocar en él historia dolorosa y muerta o exhumar recordaciones odiosas. Ya lo aconseja así la Dirección General: exaltación inteligente y cordial de los valores nacionales; sobriedad y eficacia al explicar y comentar los fragmentos de literatura nacional que, en folleto, se remitirán, por mediación de los Consejos locales, a los Sres. Maestros”. Además de este material impreso, desde la Inspección provincial se anunciaba que contarían con ocho aparatos de radio para ser utilizados “donde se crea más práctico y eficaz a los fines de la fiesta”. Riera animaba a las maestras y maestros toledanos a solicitar estos receptores¹¹⁶.

A partir de 1935, en las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia* de Toledo se suceden circulares, anuncios y comunicaciones firmadas por Pedro Riera Vidal en calidad de inspector jefe. Así, por ejemplo, en julio de ese año, recordaba a los alcaldes y presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza, la obligación que estos tenían durante las vacaciones escolares de blanquear, desinfectar y reparar los locales de las escuelas públicas de sus municipios, así como la casa-habitación de los maestros y maestras. Unos meses después, en octubre, recomendaba a sus compañeros que, ante la celebración de la Fiesta de la Raza, el 12 de octubre, celebrasen actividades relacionadas con el descubrimiento y la colonización de América, así como del significado de tal fecha¹¹⁷.

Curioso fue el resultado de una visita de inspección realizada en el otoño de ese mismo año a las escuelas de párvulos de la Casa Maternidad de la Diputación Provincial, en la que echó en falta la presencia de una persona con conocimientos pedagógicos que orientase a estos niños hacia las escuelas primarias. Comunicada tal carencia a la institución acordó nombrar maestra de la citada escuela de párvulos a doña Dolores del Rey y Martín Salas, con un haber anual de 2.500 pesetas¹¹⁸.

Por entonces, Pedro Riera había contraído segundas nupcias con la maestra Bonifacia Villarrubia Isabel, quien era profesora de la Escuela de niñas de la Fábrica de Armas. En el padrón municipal del año 1935, nuestro protagonista, su hijo José María y ella aparecen censados en el número 32 de la calle Pi y Margall, nombre que en los años de la II República se le dio a la popular calle del Comercio. Bonifacia era veintidós años más joven que él y tras haber superado las pruebas como cursillista había prestado servicios, entre otros destinos, en la escuela pública de Albarreal del Tajo y en la Escuela Normal de Maestras de Toledo.

El escándalo del estraperlo salpicó de manera directa a Alejandro Lerroux y marcó un punto de inflexión en el declive del Partido Republicano Radical¹¹⁹, así como la dimisión del veterano político cordobés como miembro del Gobierno. Una de las consecuencias directas del mismo fue un periodo de inestabilidad política que abocó a la convocatoria de unas nuevas elecciones generales para el 16 de febrero de 1936.

Meses antes de esa fecha, ya estaba asentada la gran coalición de izquierdas del Frente Popular, encabezada por Manuel Azaña y con el apoyo decidido del partido socialista y del PCE. Frente a ella, las derechas no pudieron repetir la coalición electoral conformada en 1933 y que llevó a la CEDA del Gil Robles al triunfo.

En agosto de 1935 el Partido Republicano en Toledo había iniciado la publicación de su quincenal *Nueva Era*, desde el que se apuntaba la posibilidad de que Pedro Riera repitiese, una vez más, como candidato al Congreso de los Diputados, algo que no llegó a materializarse. En ese mismo mes, la formación lerrouxista trasladó su sede local desde la calle de la Plata al número once de la de Nuncio Viejo, cuya inauguración fue amenizada por las orquestas “Estekan” y “Sahara”¹²⁰.

Pero antes de llegar a ese momento, desde el punto de vista profesional, Riera vivió una experiencia muy especial con la publicación del *Boletín de Educación*, órgano de la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Toledo, cuyo primer número salió a finales de 1935.

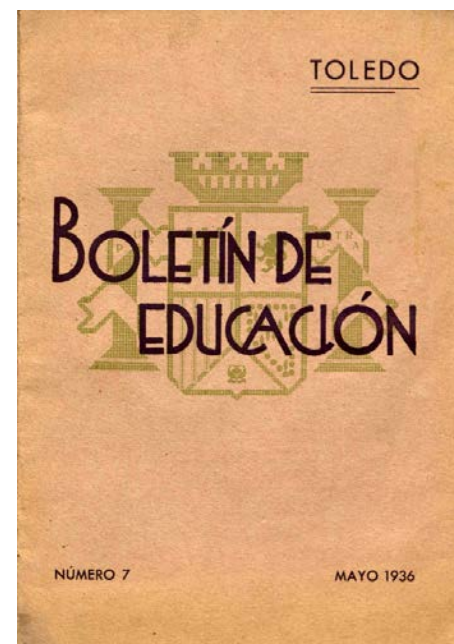
La aparición del mismo estaba motivada por una disposición de 1932, el Reglamento Orgánico de la Inspección de Primera Enseñanza, que ordenaba a las juntas provinciales la edición de un boletín para informar a los maestros de sus disposiciones, dar cuenta de experiencias pedagógicas y actividades que fueran de interés para todo el colectivo.

Los objetivos de esta publicación estaban perfectamente desglosados en el primero de sus números: “*Boletín de Educación* no quiere ser un folleto frío, de trazo burocrático, de páginas escritas por compromiso y sin amor. Pretende llevar a la Escuela notas de vibración pedagógica y llenar de estímulos la voluntad del educador. Pretende hacer compañía, en las horas solitarias, al Maestro hundido en la indiferencia de la aldea. Y llenar de afanes nuevos la de los demás [...] por eso y por creer ciegamente en la facundia de la colaboración, abre sus alas para que los Maestros las hagan vehículo de la novedad ensayada, de la dificultad vencida, del apuro por resolver; para que cada Escuela sea de todos y todos seamos para cada Escuela; para que al aislamiento que descorazona suceda la solidaridad que anima; para que juntos gocemos las satisfacciones y busquemos la causa de los fracasos; para, en fin, crear, animar, estimular y hacer fecundo un compañerismo que salve dignamente las fronteras legalistas y que confunda jerarquías en el corazón”¹²¹.

En este ejemplar, entre otros asuntos, se publicaba un texto de Riera titulado “Banderas”, en el que, una vez más, dejaba patente su compromiso con la causa republicana. También había una colaboración del escritor Félix Urabayan, “Canto a Toledo”. Además, se recogía un proyecto de organización de la biblioteca fija y circulante, promovida por la Junta de Inspectores de la provincia de Toledo, que se encontraba en la Casa del Maestro¹²², y que por problemas económicos no había podido realizarse.

El propio Riera puso punto final a las especulaciones sobre su presencia o no en las listas de un alicaído, ya, Partido Republicano Radical. Lo hizo, como no, recurriendo a las páginas de *El Ideal del Magisterio*, donde el 10 de febrero publicó una carta dirigida a Constancio Martínez Page, director de la publicación, bajo el título de “Por qué no me presento a las elecciones”, donde se vislumbra su sensación de rechazo a la polarización que se vivía en la política nacional:

Nosotros no podemos tomar parte activa en una lucha, cada día que pasa, más feroz. No podemos tomar personalmente partido por los que, aún sin querer, convierten una contienda cívica en batalla cruel. No podemos sumarnos a la pasión que incendia las ideas y asfixia un humo las doctrinas.



Félix Urabayan, escritor navarro, quien reflejó en sus obras, con sentido crítico, el palpito de la sociedad toledana en el primer tercio del siglo XX.

120.- *El Castellano*, 8 de agosto de 1935.

121.- Sobre este *Boletín de Educación* puede consultarse el trabajo “El Boletín de Educación 1935-1936”, de Rafael del Cerro Malagón, publicado en el diario *ABC Toledo* el 21 de mayo de 2021.

122.- El 25 de marzo de 1928 se había inaugurado en la calle de Santa Leocadia la denominada >

> Casa del Maestro, una peculiar hospedería, sin carácter mercantil, destinada a servir de alojamiento a quienes visitasen la ciudad con fines culturales. En la génesis de este proyecto se encontraban los inspectores de Primera Enseñanza, José Lillo y Amelia Asensi, compañeros de Riera, y la Asociación Provincial de Maestros. Para poder llevarlo a cabo, se había constituido una asociación que estuvo presidida por el marqués de la Vega Inclán, comisario regio de Turismo y quien años antes había promovido la apertura de la Casa Museo del Greco en Toledo. Esta asociación llegó a contar con más de trescientos socios y con sustanciosas ayudas de las direcciones generales de Bellas Artes, de Primera Enseñanza y de la Diputación Provincial. Antes de su inauguración, destacados artistas toledanos donaron obras para decorar las estancias de la Casa del Maestro, a fin de que presentase a sus huéspedes un nítido “sabor toledano”, dotado con biblioteca y que propiciase los debates y encuentros entre sus alojados y la ciudadanía local. Sobre la gestación, creación y puesta en marcha de este singular proyecto puede consultarse el trabajo “La Casa del Maestro. El origen de una historia (1928) de Rafael del Cerro Malagón, publicado en el diario *ABC Toledo* el 6 de mayo de 2019.

El cardenal Segura durante la inauguración de la Casa del Maestro (Foto Rodríguez. AHPTO).



No debemos mostrar nuestro asentimiento a esa literatura de escándalo, a esos gráficos terribles que convierten los muros en páginas ingratas de gusto atrofiado, que dañan la estética, la inteligencia y el corazón. No concebimos, en las autoridades, una defensa tan pobre de la moral política y de la cívica dignidad.

No podemos estar conformes con esa carrera de velocidad, emprendida por los más destacados partidos, para dar alcance a la actitud más violenta y a la frase más torpe.

[...]

Nosotros teníamos y tenemos de la política un concepto que, por lo visto, es excepcional compartir. Creemos que en estos tiempos en que la República ha de aceptar la cultura cívica que se encontró, no puede pretender hacer política por la educación; ha de atender a la urgencia de hacer educación por medio de la política. Pensándolo así, huimos siempre de levantar pasiones, de llamar violentamente a los sentimientos. Quisimos ser lluvia suave y tranquila, que es fecunda, y no violencia torrencial, que se lleva la tierra y la labor.

El desarrollo de la campaña electoral en la ciudad de Toledo da fe de la importancia que las formaciones políticas daban a estos comicios. Los toledanos tuvieron



Propaganda electoral en las paredes de la Plaza de San Nicolás (Foto Rodríguez. AHPTO).

oportunidad de escuchar a los más destacados líderes nacionales: José María Gil Robles, Largo Caballero, Manuel Azaña y José Calvo Sotelo, protagonizaron mítines en el Teatro de Rojas y el Cine Moderno. Aunque el 16 de febrero el triunfo estatal fue para el Frente Popular, en la provincia de Toledo el triunfo de la derecha fue inapelable. Sacaron ocho de los diez diputados en juego.

Tras el triunfo del Frente Popular, al Ministerio de Instrucción Pública regresó Marcelino Domingo, quien había sido su primer titular tras la proclamación de la República.

Una de sus primeras iniciativas fue pedir a los inspectores jefes de Primera Enseñanza que informasen sobre en qué poblaciones había escuelas servidas por congre-



Mitín de Largo Caballero en el Teatro de Rojas durante la campaña electoral de 1936 (Foto Rodríguez. AHPTO)



Azaña, en el escenario del Teatro de Rojas, acto que estuvo presidido por el escritor Félix Urabayen (Foto Rodríguez. AHPTO).

gaciones religiosas que fuesen necesarias por no poder cubrir las necesidades educativas los centros públicos; poblaciones en las que se dispusiera de medios necesarios para poder crear escuelas nacionales para sustituir a las servidas por congregaciones religiosas; y localidades en las que no fuese posible hacer esa sustitución, dando cuenta de qué obstáculos lo impedían y las necesidades necesarias para poder llevar a cabo esa reforma con la mayor rapidez posible¹²³.

123.- VICENTE SÁNCHEZ, Héctor. "La secularización de la enseñanza primaria durante la II República", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, núm. 36 (2017) págs. 301-320.

A resultas de las respuestas recibidas, en las que se concluía que eran necesarias 1.270 escuelas para sustituir a las regentadas por congregaciones religiosas, y para buscar alternativas en aquellas localidades en las que no se aportase espacio alguno, con fecha 6 de mayo de 1936 el Ministerio aprobó una orden pidiendo nuevos informes a los inspectores. En aplicación de ello, el día 19 Pedro Riera remitió un escrito al Ayuntamiento de Toledo rogándole si la institución municipal podía aportar los elementos que hacen falta para crear ocho escuelas de párvulos y seis de niñas. El gasto inicial de la creación de estos colegios se fijaba en 20.000 pesetas para adquisición de material pedagógico, así como, dado que el municipio no disponía a esos efectos de inmuebles de su propiedad, el importe del alquiler de catorce locales y abonar la indemnización de casa a los maestros nacionales que las desempeñasen.

La petición de Riera fue abordada en el pleno municipal del 22 de mayo, dándose el Ayuntamiento por enterado y lamentando no poder realizar las aportaciones interesadas dada la “precaria” situación económica por que atravesaba el consistorio. Al día siguiente, el alcalde Guillermo Perezagua remitía un escrito a Riera dándole cuenta del acuerdo plenario y mostrándole su pesar por que la institución municipal no hubiese podido “ser favorable a la cooperación que con tanto gusto hubiera prestado a tan deseada reforma [la sustitución de la enseñanza religiosa]”¹²⁴.

En el nuevo gobierno del Frente Popular, el ex alcalde de Toledo José Ballester fue nombrado director general de Primera Enseñanza, quien como tal asistió en julio de 1936, pocos días antes de estallar la Guerra Civil a la Asamblea Pedagógica del Magisterio toledano.

Esta reunión, organizada por el Consejo de Primera Enseñanza, la Junta de Inspectores y la Asociación Provincial de Magisterio, comenzó el domingo 12 de julio en el Teatro de Rojas. Su objetivo era poner en valor cómo se trabajaba en las escuelas toledanas y “cuán grande” era el sacrificio de sus profesionales para superar las carencias de materiales que tenían, “lo que hace que el maestro, el buen maestro, el maestro de vocación, sacrifique su peculio particular en beneficio de su labor dentro de la escuela”, escribía en las páginas de *El Castellano* Esteban Granullaque, secretario de la Comisión Organizadora¹²⁵.

124.- Acta de la sesión plenaria del Ayuntamiento de Toledo de 22 de mayo de 1936, y expediente sobre “Sustitución de la enseñanza religiosa. Orden ministerial de 6 de mayo de 1936”, Archivo Municipal de Toledo (= AMT), Fondo Histórico, caja 3583. El estallido de la Guerra Civil dio al traste con este empeño de sustitución de la enseñanza religiosa, si bien en plena contienda, el 28 de julio, el gobierno republicano decretaría que en el plazo de cinco días los alcaldes, como delegados de los gobernadores civiles, deberían proceder en nombre del Estado a la ocupación de todos aquellos edificios, así como los materiales pedagógicos y científicos que en ellos hubiese, que las congregaciones religiosas tenían dedicados a la enseñanza a fecha 14 de abril de 1931.

125.- *El Castellano*, 9 de julio de 1936.



Apertura de la Asamblea Pedagógica, con asistencia del gobernador civil Manuel González López y el coronel Moscardó, director de la Escuela Central de Gimnasia (Foto Abelardo Linares. Hemeroteca ABC).

Las sesiones de la Asamblea fueron retransmitidas por Radio Toledo y en ellas, junto a las ponencias de temas y experiencias pedagógicas, hubo actuaciones de niños y niñas de las diferentes escuelas toledanas y de algunos pueblos. Entre estos grupos figuraban las alumnas de Bonifacia, la esposa de Riera, quienes pusieron en escena el juego “La patita coja”. De forma paralela, en el Instituto Provincial se exhibía una amplia exposición de trabajos escolares.

La clausura de este evento tuvo lugar el día 15, contando con la presencia, como antes apuntábamos, del ex alcalde José Ballester, quien en esos momentos ostentaba la Dirección General de Primera Enseñanza. Ante él se leyeron las conclusiones de la Asamblea. Entre otras cuestiones, en las mismas se abogaba por la existencia, en todas las escuelas, de cantinas, roperos y colonias escolares; hábitos de trabajo colectivos; ensayos de trabajo autónomos; organización de escuelas rurales, teniendo por base el campo; escuelas de párvulos, organizados como jardines de infancia, en todos los pueblos donde hubiese más de setenta niños; creación en Toledo de un gabinete de psicología experimental; o creación de un Museo escolar provincial. En su intervención ante el director general, Pedro Riera, lamentó la situación en que se encontraba el Magisterio en los últimos meses¹²⁶. Desgraciadamente, ninguna de estas reivindicaciones pudo llevarse a efecto. Tres días después de clausurada la Asamblea, fuerzas militares confabuladas con los partidos monárquicos y fascistas se sublevaron contra el legítimo gobierno de la República. Ese mismo día, 18 de julio, Bonifacia Villarrubia, y Pedro Riera marchaban con cuarenta alumnos, niños y niñas, del colegio de la Fábrica de Armas a la localidad santanderina de Suances, para disfrutar de una colonia escolar¹²⁷. La experiencia docente y pedagógica de la II República terminaba en nuestra provincia.



El capitán Vela-Hidalgo, en la mañana del 21 de julio, lee en la Plaza de Zocodover el bando de guerra (Foto Rodríguez. AHPTO).

Edificio dedicado a colonias escolares en la localidad cántabra de Suances (Foto Fundación Juan March. Archivo Joaquín Turina).



115.- Autoridades y visitantes a la exposición de trabajos escolares en las escaleras del Instituto Provincial (Archivo Municipal de Toledo).



José Ballester, director general de Primera Enseñanza, en la segunda fila a la izquierda, junto a algunos de los niños que participaron en la clausura de la Asamblea Pedagógica (Archivo Municipal de Toledo).

126.- *El Castellano*, 16 de julio de 1936.

126.- *El Castellano*, 9 de julio de 1936. En el expediente profesional personal de Pedro Riera Vidal, custodiado en el Archivo General de la Administración, se conserva un escrito suyo, dirigido al director general de Primera Enseñanza, firmado el Suances el 9 de septiembre de 1936 en el que le comunica que iniciada la guerra, su intención fue regresar a Toledo, si bien no encontró medios materiales para hacerlo. En ese mismo sentido se manifestaba el responsable del Frente Popular en aquella localidad cántabra.

128.- Fortianell es una aldea del pueblo de Fortià, donde a mediados del siglo XIX, y con el patrocinio de la Diputación de Girona se proyectó y construyó un centro formativo para introducir y desarrollar nuevas técnicas de cultivo y maquinaria agrícola. Al comenzar el siglo XX, el centro pasó a manos de una orden religiosa, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes lo mantuvieron hasta el inicio de la Guerra Civil, cuando huyeron. Tras su marcha, la granja pasó a ser controlada por el Comité de la localidad de Figueras, colectivizando sus tierras y acogiendo sus estancias a niños españoles refugiados y a miembros de las Brigadas Internacionales. Al finalizar la Guerra, fue ocupada por las tropas franquistas, destinándola a almacenar armamento. En los años cuarenta, su propiedad pasó, de nuevo, a manos de la familia Estrada, quienes un siglo atrás ya habían sido sus titulares.

Sobre las evacuaciones de la población civil toledana durante la Guerra Civil puede consultarse el libro *Los desplazados de la Guerra Civil. Evacuados de la provincia de Toledo* de Juan Carlos Collado Jiménez, aparecido en 2019, en cuyas páginas hay referencias tanto a la colonia de la Fábrica de Armas de Toledo como a los niños desplazados desde las instituciones benéficas de la Diputación Provincial de Toledo.

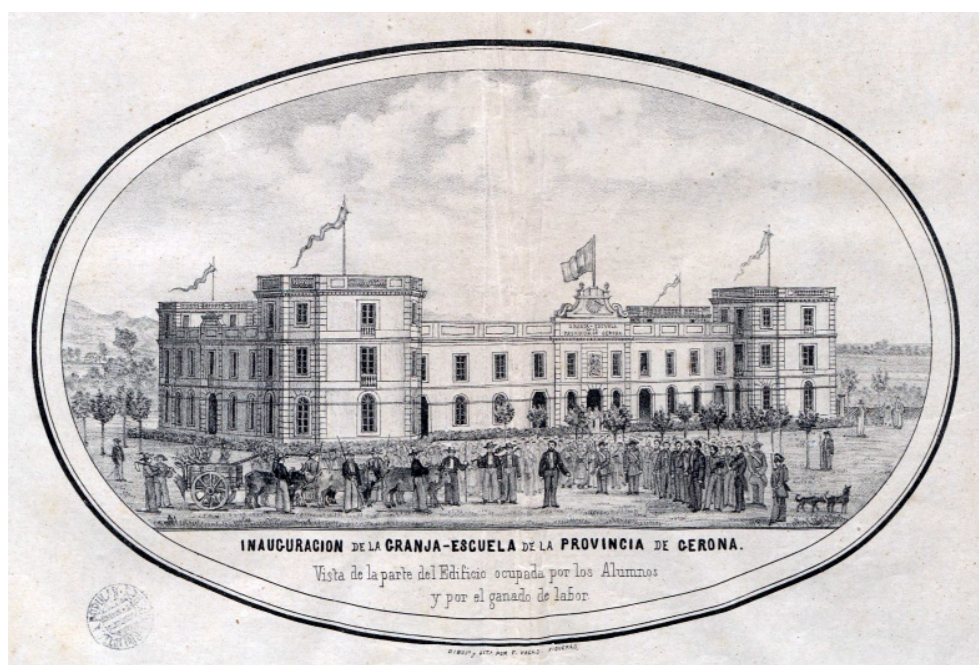
Durante el conflicto bélico, el Gobierno ordenó el traslado de la Fábrica de Armas a Cartagena, ubicándose su sección de cartuchería en el Parque de Artillería, siendo dirigida por el teniente coronel Horcajo. Hasta la localidad murciana se desplazaron desde Toledo algunos técnicos y obreros especializados.

129.- Según la declaración jurada presentada por Pedro Riera al término de la Guerra Civil, dentro del proceso de depuración profesional y política al que fue sometido, y al que posteriormente nos referiremos con más detalle, las colonias escolares del norte fueron evacuadas forzosamente por el “gobierno rojo”, con orden de ir a Madrid custodiadas por “elementos marxistas” de Santander. Añadía que tras pasar unas horas por territorio francés, y ante la perspectiva de una próxima “caída” de la capital en manos del ejército franquista, los niños y niñas toledanas fueron “abandonados” en Figueras. Era, según este testimonio, el 13 de octubre de 1936 y dos semanas antes había sido tomada la ciudad de Toledo, abriendo esperanzas en las tropas sublevadas de alcanzar rápidamente las calles de Madrid.

Durante la Guerra Civil, en Cataluña se registraron numerosas iniciativas para atender a los niños y niñas desplazados de sus hogares, constituyéndose en octubre de 1936 el Comité Central d’Ajut als Refugiats de Catalunya, que en pocos meses llegó a tener bajo su control a unos ochenta mil refugiados y diez mil niños en colonias o alojamientos familiares.

13. Cesado por la República, depurado por el franquismo

La experiencia veraniega de Bonifacia con los niños del colegio de la Fábrica de Armas terminó en la granja-escuela de Fortià, localidad gerundense, donde fueron acogidos como evacuados, junto a otros menores procedentes de Madrid y Santander. En la documentación que sobre la identidad de los mismos realizó la Generalitat y que se conserva en el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, junto a Bonifacia figuran como acompañantes de la expedición Segunda López (sirvienta de la colonia) y Pedro Riera, consignado con la condición profesional de “doctor”¹²⁸. En dicho lugar estuvieron también evacuados niños, entre otras, de las colonias escolares de Huérfanos de Hacienda, de la Mutua Escolar Cantábrica de Santander y de hijos de empleados del Banco Español de Crédito, habiendo sido evacuados allí desde diferentes lugares veraniegos del norte de España¹²⁹.



Grabado de la inauguración de la granja-escuela de Fortianell, incluido en el folleto editado en 1855.

Gracias a las fichas conservadas en el centro documental salmantino, los niños toledanos acogidos en la granja-escuela de Fortià fueron: Elías Gutiérrez Miguel, Antonio Ballesteros, Gonzalo Díaz Moreno, Ramón Díaz Moreno, Manuel García Coreo, Juan García Hernández, Juan Gómez Díaz, Luciano Gutiérrez Gómez¹³⁰, Alfonso Hernández Páramo, Ángel López Moreno, Justo Linares Sánchez, Félix Martín Esteban, Nicolás Méndez Lorenzo, Rafael Méndez Lorenzo y Tomás Perezagua Huesca.

Con fecha doce de septiembre de 1936, el Gobierno de Manuel Azaña decretó el cese de Pedro Riera como inspector de Primera Enseñanza en nuestra provincia. La medida, que afectaba a otro buen número de colegas de toda España, se argumentaba en un acuerdo del Consejo de Ministros, tomado horas después del golpe de Estado, por el que se disponía el cese de “todos los empleados que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen”¹³¹.



Vista actual de la granja-escuela de Fortianell (Ajuntament de Fortià).

El 9 de febrero de 1939, “Tercer Año Triunfal”, el general Franco rubricó en Burgos la ley de Responsabilidades Políticas, que alcanzaba a “quienes [personas físicas o jurídicas] contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja”, así como a “entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible del Movimiento Nacional”. Señalados por la misma, quedaban cuantos partidos y agrupaciones políticas y sociales se habían integrado en el Frente Popular, así como otras agrupaciones, sindicatos, organizaciones separatistas y logias masónicas, quienes perderían sus derechos y bienes. Los tribunales encargados de las causas que se abriesen al amparo de la ley estarían integrados por representantes del Ejército, de la Magistratura y de la Falange Española y Tradicionalista de las JONS.

El mismo día de la publicación de esta norma, Pedro Riera Vidal fue nombrado alcalde-gestor de la localidad gerundense de Capmany, situada a unos veinte kilómetros de Fortià, donde, como antes señalábamos, había sido acogida la colonia escolar con la que él y su esposa habían salido de Toledo el 18 de julio de 1936. Este nombramiento se produjo tras la entrada en este municipio de las tropas franquistas, ejerciendo el cargo de manera interina durante un mes, hasta la llegada al pueblo de “gentes de orden”. El 14 de marzo fue sustituido por Artur Collgrós Malé, quien ostentó la alcaldía hasta julio de 1959. En distintas declaraciones suyas, incluidas en su expediente profesional, nuestro protagonista señalaba haber sobrevivido aquellos años dando clases particulares¹³².

A la par, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, el 8 de mayo la Inspección de Primera Enseñanza hacía pública una circular dando cuenta de que, “libre ya la provincia entera del dominio rojo, gracias al triunfo definitivo y rotundo de las tropas de nuestro Caudillo”, debía procurarse normalizar las tareas escolares en todos los pueblos toledanos, dictándose al respecto unas normas educativas acordes con los “altos postulados de la nueva España”. Así, los maestros debían organizar una solemne fiesta “religioso-patriótica” para restablecer en las aulas los crucifijos e izar en las fachadas de las escuelas la “gloriosa”



Ayuntamiento de Capmany, a cuya cabeza estuvo durante un mes Pedro Riera.

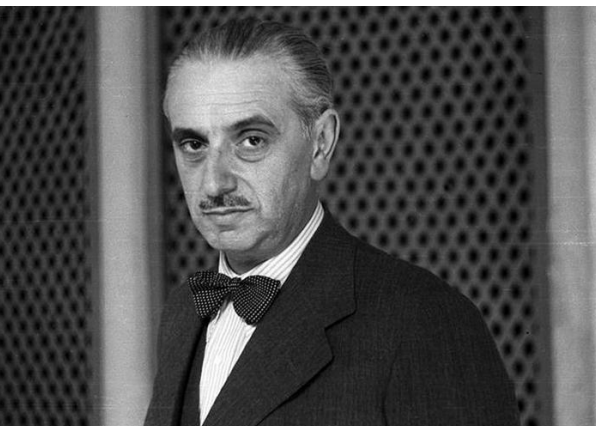


Primera reunión del gobierno de Franco en Burgos.

130.- Luciano Gutiérrez Gómez, fallecido en 2008, fue un destacado escultor y restaurador, trabajando en el ámbito de la Catedral Primada y diferentes iglesias. En el año 2011, el Ayuntamiento de Toledo le nombró “Hijo Predilecto” a título póstumo. Entre sus restauraciones destacan los gigantones del cardenal Lorenzana, del siglo XVIII, recuperados para las fiestas del Corpus Christi en 1985.

131.- *Gaceta de Madrid*, 22 de julio y 13 de septiembre de 1936.

132.- Archivo General de la Administración, Caja 16748 TOP 33/71, Expediente personal del inspector Pedro Riera Vidal.



José María Pemán, escritor monárquico que no dudó en poner su pluma al servicio de la Falange, siendo inspirador de la depuración del magisterio español.

bandera nacional. Junto a los crucifijos, deberían figurar la imagen de la Inmaculada y un retrato del Generalísimo Franco. Las jornadas escolares comenzarían con un canto patriótico, el saludo escolar sería “brazo en alto con la mano extendida, formando un ángulo de 45 grados con la vertical del cuerpo”, sería obligatorio el rezo del Santo Rosario y la asistencia conjunta de niños y maestros a la misa parroquial los días de precepto, y la bandera nacional sería izada y arriada cada día ante la totalidad de alumnos agrupados en formación, entonando el Himno Nacional -brazo en alto, como no- y concluyendo con los gritos de “¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco! y ¡Arriba España!

Uno de los colectivos sobre los que la represión franquista actuó con mayor saña fue el del Magisterio. Se estima que unos veinte mil maestros, prácticamente un tercio del total nacional, fueron sancionados tras los correspondientes procesos de depuración, los cuales comenzaron antes, incluso, de terminar la Guerra Civil. Muy significativas, a este respecto, son unas palabras publicadas en diciembre de 1936 por el escritor José María Pemán, a la sazón presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica de Estado, dirigidas a los vocales de las comisiones depuradoras de primera enseñanza, en las que calificaba a los maestros republicanos como “envenenadores del alma popular, primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo, quienes han sentado [sic] de duelo la mayoría de los hogares honrados de España”, por lo que su depuración era necesaria “para evitar que en un futuro tales situaciones pudiesen volver a darse”¹³³.

A efectos de materializar estos procesos represivos, se establecieron distintas Comisiones Depuradoras Provinciales, dividiendo sus ámbitos de actuación en diferentes grupos relacionados con la enseñanza.

Por ley de 10 de febrero de 1939, se establecían las sanciones que se podrían aplicar al término de los expedientes de depuración: traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años; suspensión de empleo y sueldo de un mes a dos años; postergación desde uno a cinco años; e inhabilitación para el desempeño de cargos directivos o de confianza.

En la provincia de Toledo, el número de docentes sometidos a depuración fue 970 (474 maestros y 496 maestras), de los que serían sancionados el 22,70%¹³⁴.

Con fecha 15 de marzo, Pedro Riera Vidal firmaba en Vitoria la correspondiente declaración al Ministerio de Educación en la que juraba “por Dios y por mi honor” decir la verdad y aceptar “la responsabilidad que incurriese por el Fuero de Guerra” si cuanto decía en la misma fuera falso u ocultase datos que pudiesen ayudar a la labor depuradora de la Justicia”. Así, en la misma manifestaba que al iniciarse el Alzamiento Nacional del Ejército se encontraba en Suances con la colonia escolar de la Fábrica de Armas, añadiendo que en todo momento intentó “sustraer” a las colonias de la influencia del ambiente, “pues jamás cantaron himnos rojos, ni levantaron el puño, ni quebrantaron la disciplina, ni el respeto, como hicieron las Colonias Escolares de Madrid, cuyos maestros eran comunistas”. Añadía, a este respecto, que la de Toledo fue una colonia escolar modélica¹³⁵.

Declaraba, además, no haber prestado ningún servicio público a los “jefes marxistas”, ni organizaciones políticas, ni recibir remuneraciones profesionales del Estado o haber sido ascendido profesionalmente desde el 18 de julio. A este respecto, indicaba haber sido cesado en septiembre de 1936 y sobrevivir desde entonces dando clases particulares de segunda enseñanza.

133.- RAMOS ZAMORA, Sara. *La represión del magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*, pág. 39.

En su libro *Las armas y las letras* (pág. 337, edición 2010), Andrés Trapiello recoge estas palabras de Pemán, de un artículo suyo publicado durante la Guerra Civil: “Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que a través de instituciones como la llamada “Libre de Enseñanza”, forjan generaciones incrédulas y anárquicas”.

134.-RAMOS ZAMORA, Sara. *La represión del magisterio...*, págs. 260-261.

135.- Archivo General de la Administración, Caja 16748 TOP 33/71, Expediente personal del inspector Pedro Riera Vidal.

En cuanto a su actividad política, Riera reconocía haber militado en el Partido Radical, siendo siempre fiel a Alejandro Lerroux, desde junio de 1931 hasta abril de 1936, y habiendo sido diputado por Toledo en las Cortes Constituyentes.

A la pregunta de si había pertenecido a las milicias del Frente Popular y, en caso afirmativo, qué graduación alcanzó en las mismas, respondió con un rotundo y efusivo “no”, remarcado el mismo con mayúsculas y entre exclamativos signos de interjección.

Entre la documentación que adjuntaba a estas respuestas, figuraba un escrito del alcalde de Fortià, de fecha 10 de marzo de 1939, en el que se decía que Riera había estado al frente de la colonia hasta su cese voluntario en marzo de 1937, no habiendo percibido retribuciones por ello. Certificaba, además, que nuestro protagonista dedicó “sus mejores esmeros a la educación moral de los colonos, ganados en su mayoría por un ambiente de desorden, irreligiosidad y falta de respeto a todo el mundo; consiguiendo el logro feliz de sus deseos y de sus esfuerzos, a pesar de tener que luchar con la influencia perniciosa de los individuos del Comité”. El regidor concluía su aval señalando que Riera, “aunque sin poder exteriorizarlo públicamente, fue adicto al Glorioso Movimiento Nacional, lo contrario de otros profesores que alardeaban de lo contrario”.

A la par que formalizaba esta declaración jurada, también desde Vitoria remitía una instancia al jefe de los Servicios Nacionales de Primera Enseñanza solicitando su reingreso provisional en la docencia.

En el mismo recordaba, un vez más, haber sido cesado en septiembre de 1936 y no haber desempeñado desde entonces ninguna responsabilidad profesional o política al servicio del gobierno “rojo”, residiendo en Capmany. A estos datos añadía una serie de consideraciones vinculadas con su actividad en Toledo antes de la sublevación franquista, a efectos de que fueran considerados como “méritos” para avalar su reingreso: que entre el 16 de febrero de 1936 [fecha de las elecciones generales ganadas por el Frente Popular] hasta el 18 de julio, por “inhibición de algunos compañeros” se encargó de resolver varios expedientes abiertos contra maestros de significación derechista consiguiendo él el sobreseimiento de todos ellos; que en la clausura de la Asamblea Pedagógica de Toledo, en julio de 1936, censuró ante el director general de Primera Enseñanza la persecución de que eran objeto varios maestros; que cuando en abril y mayo de 1936 se dictaron normas contra las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, él no clausuró ni propuso la clausura de ninguna de ellas, defendiendo especialmente al colegio de los Hermanos Maristas de la capital toledana; que en 1930 promovió la presencia del entonces cardenal primado de España, monseñor Segura, en una asamblea de la Confederación Nacional de Maestros, de la que él era presidente de honor; que en 1929 ofreció al primado una edición de su libro *Un día en Toledo* para ayudar al sostenimiento de los comedores escolares del Palacio Arzobispal toledano; que jamás, como diputado, votó en las Cortes ninguna ley de carácter antirreligioso y que diferentes artículos censuró, desde el punto de vista pedagógico, los deseos gubernamentales de anular la enseñanza religiosa; que cuando se decretó la retirada de los crucifijos en los centros escolares, él recomendó que se hiciese con el máximo respeto y delicadeza, procurando no herir los sentimientos religiosos de los escolares; y que pese a haber sido diputado jamás aprovechó esa circunstancia para conseguir ventajas personales, “pretendiendo ser ejemplo de austeridad y espejo de claridad sin sombra”. La instancia concluía solicitando su reingreso, en cualquier lugar “donde el servicio a España reclame” y mostrando su “orgullo” de haber sido destituido por el “Gobierno rojo en los albores del Glorioso Movimiento Nacional”¹³⁶.



Portada del 21 de junio de 1934 de "*El Radical*", informando sobre el homenaje en Baños de Montemayor, al que entonces era expresidente del Consejo de Ministros.

136.- Archivo General de la Administración, Caja 16748 TOP 33/71, Expediente personal del inspector Pedro Riera Vidal.

Pedro Riera Vidal, pedagogo y cantor de la República (1885-1982)

Fachada del colegio de los Hermanos Maristas, de cuya defensa hizo adalid Pedro Riera para avallar su petición de reingreso en el Magisterio tras la Guerra Civil. (Foto Thomas. Archivo Municipal de Toledo).



José Ibáñez Martín, director general de Primera Enseñanza, quien en diciembre de 1939, firmó la orden suspendiendo de empleo y sueldo, por dos años, a Pedro Riera, así como su prohibición de solicitar cargos vacantes, por cinco años, e inhabilitándole para cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza.

137.- *Boletín Oficial del Estado*, 2 de enero de 1940.

138.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 2 de agosto de 1940.

139.- *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 1940.

140.- Archivo General de la Administración, Expediente personal del inspector Pedro Riera Vidal.

141.- *Boletín Oficial del Estado*, 5 de agosto de 1944.

142.- *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 18 de febrero de 1938 y 23 de agosto de 1943.

143.- Así se pone de manifiesto en escrito remitido al ministro de Educación en 1945, conservado en su expediente profesional personal existente en el Archivo General de la Administración.

Ocho meses después, con fecha 13 de noviembre, se le rehabilitaba provisionalmente y se le destinaba a la provincia de Badajoz.

El expediente de depuración contra Pedro Riera quedó resuelto en diciembre de 1939, cuando el director general de Primera Enseñanza, José Ibáñez Martín, firmaba una orden por la que se le suspendía de empleo y sueldo por dos años, con pérdida de los haberes dejados de percibir; traslado forzoso fuera de la provincia de Toledo, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de cinco años; e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza¹³⁷. Con una penalización similar fue sancionada, también, su esposa Bonifacia Villarrubia¹³⁸.

Como aclaración de estas sanciones, unos meses después el Gobierno dictó una nueva orden ratificando las mismas, pero declarando que el inspector Riera tenía derecho a percibir los ingresos correspondientes al “tiempo que estuvo separado del servicio por los rojos”¹³⁹.

La reivindicación de estos haberes fue un empeño constante de Riera Vidal en este primer periodo de postguerra. En ello no dudó, incluso, en remitir escritos al mismísimo general Franco. Según argumentaba en diferentes documentos, en julio de 1936 dejó de percibir sus haberes por orden del gobernador civil de Toledo, José Vega López. Como su cese se produjo el 13 de septiembre, pedía el reintegro de los mismos el tiempo transcurrido entre ambas fechas, a razón de 683,10 euros mensuales.

Una de estas instancias al “Generalísimo”, fechada en Badajoz a 20 de marzo de 1942 y conservada en el expediente personal del Archivo General de la Administración, es, como no podía ser de otro modo, una constante loa a la magnanimidad del Caudillo, ante quien Riera comparece “humilde y rendidamente”, apelando, dada la próxima celebración del tercer “aniversario glorioso de una epopeya feliz”, a su “inagotable generosidad y profunda comprensión” para poder percibir, de una vez, esos haberes que hasta el momento, y pese a diferentes disposiciones legales dictadas al respecto, aún no había podido cobrar. Pedro Riera concluía su petición deseando que Dios guardase la vida de Su Excelencia “para la prosperidad y gloria de la Patria”¹⁴⁰.

Tras haberse denegado en 1942 la revisión de las sanciones impuestas, una vez cumplida la sanción, Riera consolidó plaza en la Inspección de la provincia de Badajoz, fijando su residencia en la localidad de Cabeza del Buey, en la denominada popularmente como “Siberia extremeña”, donde permaneció hasta agosto de 1944, cuando fue trasladado a Ciudad Real¹⁴¹. A la vez que reanudaba su actividad profesional, en agosto de 1943, Gaspar Fernández-Lomana, juez instructor de Toledo, dictaba un edicto comunicando que recobraba la libre disposición de sus bienes, quedando levantados cuantos embargos y medidas precautorias hubieran podido llevarse a efecto sobre su patrimonio personal y el de Bonifacia. Esta última resolución ponía fin al expediente de responsabilidad política que, en enero de 1938, le había abierto el entonces gobernador civil de la provincia y presidente de la Junta de Incautación, Silvano Cirujano Cirujano¹⁴². Durante estos años de “exilio”, nuestro protagonista no renunció a regresar a Toledo, llegando incluso a solicitar al Ministerio que se tuvieran en cuenta sus pretensiones a la hora de cubrir alguna vacante en la inspección toledana¹⁴³.

De su estancia en aquellas tierras manchegas, que se prolongó durante diez años, nos han quedado algunas referencias del reconocimiento a su prestigio pedagógico en las páginas del diario *Lanza*.

14. Discreto regreso a Toledo

Con fecha 28 de junio de 1954, el BOE publicaba su traslado, de nuevo, a la provincia de Toledo. Este regreso, dieciocho años después de iniciada la Guerra Civil fue breve, pues en noviembre de ese mismo año, por haber alcanzado la edad reglamentaria, se jubilaba, dejando atrás casi cinco décadas de labor profesional en la educación y la Inspección de Primera Enseñanza, dedicación que le fue reconocida con el nombramiento de inspector honorario.

Durante su experiencia profesional, Riera mantuvo una fe ciega en la importancia de la renovación pedagógica y en los postulados regeneracionistas que desde sus primeras obligaciones docentes intentó poner en marcha en todos sus destinos y que había contrastado en sus viajes de estudio por Europa. A este respecto, es ilustrativo un texto suyo, “Carácter de la Inspección de Primera Enseñanza”, publicado en septiembre de 1919 en las páginas de *La Escuela Moderna*, donde definía la forma que entendía la verdadera función de la Inspección y, en cierto modo, anticipaba cómo se desenvolvería él en su ejercicio.

Hubo un tiempo en que se atribuían a la misión inspectora funciones de policía y de fiscal. Era considerado mejor inspector el que delataba más faltas e imponía correctivos con más frecuencia; el que pasaba la mayor parte del tiempo preguntando, indagando, al acecho del menor desvío, del más insignificante descuido en el cumplimiento del deber del maestro de escuela [...] No podemos creer que la labor del maestro sea más eficaz por desarrollarse entre sobresaltos y temores [...] La labor del maestro, como la que más, debe desarrollarse en un ambiente de tranquilidad y sosiego. Nada debe turbar la paz augusta de misión tan santa, si no es abriendo en ella, con el estímulo de la merecida recompensa, paréntesis de placeres de buena ley [...] La misión inspectora no debe buscar garantías de eficacia, seguridades de acierto en lo que coacciona; que la coacción puede, todo lo más, lograr una disciplina exterior, una apariencia de trabajo, pero nunca bien disponer el alma para las empresas del amor. Y la obra de la escuela reclama, para ser fecunda en realidades sanas, amor y libertad. El inspector debe llevar en su equipaje, más que la hoja estadística, olivo y laurel. Sobre los números, pocos juicios sólidos podrán levantar; de entre la balumba de detalles, pocas enseñanzas podrá deducir. Debe afirmar la paz donde asome la discordia; conceder la recompensa a quien se haga a ella acreedor. Levantar al caído; sostener al vacilante; animar al que lucha. Confiar a la simpatía la corrección; la mejora al estímulo; el éxito, al consejo leal [...] Nos daría tristeza y pesadumbre la actitud del maestro que nos recibiera con temor o prevención. Nosotros no queremos que nos teman; debemos temer que no nos quieran. Sabemos que el amor produce abnegados y el temor conspiradores; que la abnegación empuja a la voluntad por los caminos del sacrificio, y que solamente siguiendo esos caminos puede conducirse a término feliz la obra de la escuela¹⁴⁴.

Tras su regreso a Toledo, la actividad social de Riera se circunscribió al ámbito cultural, figurando como miembro de la Asociación de Artistas Toledanos “Estilo”¹⁴⁵, en cuya revista *Ayer y Hoy* publicó diferentes colaboraciones. En ellas, así como en algunas recogidas en la hemeroteca del diario *Lanza* de Ciudad Real, coincidiendo con sus estancias en aquella provincia, se observa un tono mucho menos comprometido social y políticamente que el mantenido en sus escritos anteriores a la Guerra Civil, ofreciendo un perfil más bajo de nuestro protagonista, lo cual no deja de reflejar cual podría ser su estado de ánimo tras el entusiasmo y esperanza puesta en la experiencia republicana, anhelo ahogado violentamente por la dictadura franquista tras el levantamiento militar de 1936.



Cabeza del Buey, localidad pacense, donde en 1943 Riera se reincorporó a su trabajo como inspector de Primera Enseñanza.



Vista del paseo del Miradero, lugar emblemático de esparcimiento vecinal en los años cincuenta, época en la que Pedro Riera regresó a Toledo.

144.- *La Escuela Moderna*, 24 de septiembre de 1919.

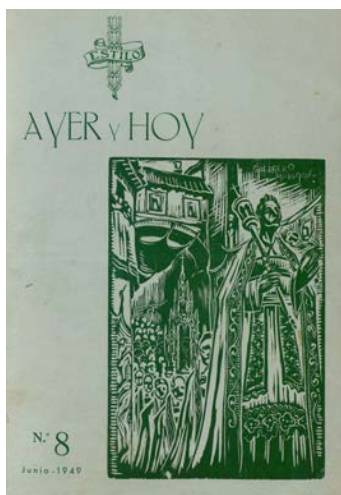
145.- Esta asociación se fundó el 12 de octubre de 1947, bajo la advocación del Cristo de la Luz. Su objeto era la “unión de todos los cultivadores de las Bellas Artes y Artes Aplicadas, cualquiera que sea su condición profesional, con el fin de establecer entre ellos estrechas relaciones de hermandad”, así como la celebración de exposiciones, concursos, certámenes, recitales, conferencias, festejos, etc. En noviembre de 1948 inició la publicación de su boletín *Ayer y Hoy*, que se mantuvo hasta 1963, apareciendo un total de ochenta y tres números.



Carmen Sylva, reina de Rumanía.

146.- Aunque en su escrito no refiere fecha alguna, es de suponer que la visita del mariscal Petain a Toledo a la que se refiere Riera fue la realizada en febrero de 1926 y no a la que el militar francés realizó en julio de 1939, meses después de terminar la Guerra Civil y durante la que recorrió las ruinas del Alcázar, rindiendo homenaje a sus defensores.

147.- Este proyecto de iluminación artística se complementó con una mejora del alumbrado público urbano, instalándose farolas de modelos denominados “Árabe”, “Mudéjar”, “Carlos V” y tipo gas, dotadas con lámparas de mercurio color corregido de 80 W, excepto en la plaza de Zocodover donde eran de 400 W. La iluminación media de las calles se estableció de entre 6 y 10 lux. Datos extraídos del artículo “Alumbrado de la Ciudad de Toledo” publicado por Jerónimo de Mesa en el número 5 de *Revista Internacional de Luminotecnia*, 1960.



Portada de la revista *Ayer y Hoy*, editada por la Asociación “Estilo”, en la que Riera reanudó sus colaboraciones toledanas tras la Guerra Civil.



El mariscal Petain, junto a Alfonso XIII, durante su visita a Toledo en 1926 (Foto Rodríguez).

Llevado por su afán divulgativo del arte, la cultura y el patrimonio toledano, dos años después de jubilarse, en mayo de 1956, Pedro Riera remitió un escrito al director general de Enseñanza Primaria indicándole que en su deseo por no “desvincularse” del ámbito educativo se ofrecía a la administración para, de forma totalmente gratuita, organizar visitas escolares de nuestra provincia y otras cercanas a los monumentos de la capital, tal y como ya se habían realizado antes de la Guerra Civil. Argumentaba al respecto que, además de haber publicado la reconocida guía *Un día en Toledo* y haber sido profesor en los cursillos de formación para guías, había actuado como cicerone en las visitas a la ciudad de desatacadas personalidades como Carmen Sylva (reina de Rumanía) o el mariscal Petain¹⁴⁶. Justificaba su ofrecimiento en el alto grado de desconocimiento que, a su juicio, tenían los toledanos de los tesoros artísticos y leyendas de la ciudad, “y como no los conocen —añadía—, no los aman, ni, a veces, los respetan”. En su despedida al responsable ministerial significaba que el único interés que le llevaba a realizar tal propuesta era “atenuar en el trabajo la nostalgia de la jubilación que hace mucho más irresistible el descanso forzoso que el trabajo forzado”.

Siguiendo la estela del éxito de *Un día en Toledo*, en estos años Pedro Riera dio a la imprenta nuevas publicaciones de carácter divulgativo y turístico. En 1958 apareció *Los judíos en Toledo y sus sinagogas*, obra ilustrada con numerosas fotografías y dedicada a describir, con algunos apuntes históricos, las dos sinagogas que perviven en la ciudad: Santa María la Blanca y del Tránsito, así como las aportaciones de esta cultura a la ciudad. Este libro también tuvo ediciones en inglés. Tres años después, en 1961, apareció *Una noche en Toledo*, en el que se planteaban varios recorridos nocturnos por el Casco Histórico, uno de ellos siguiendo la ruta de los monumentos que contaban con nueva iluminación artística, gracias al proyecto desarrollado al efecto por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de Construcción del Ministerio de la Vivienda y que fue el primer intento serio por considerar este alumbrado especial como un elemento esencial para la promoción artística y cultural de Toledo¹⁴⁷.

Como consejos para realizar mejor estos recorridos nocturnos, trufados de notas históricas, artísticas, literarias y leyendas, Riera recomendaba a sus lectores usar

calzado cómodo, llevar una linterna para leer los textos en las calles “semioscuras”, “iniciar la excursión cuando el silencio nocturno va cayendo en la ciudad” y, si la excursión es colectiva, “procurarse una música de bandurria o violines sonando a lejanía”, que aumentaría “la emoción y el encanto de una NOCHE EN TOLEDO, ya de por sí encantadora y emocionante”.

Estas dos obras fueron impresas en los talleres de Gómez-Menor, contando la segunda de ellas con ocho dibujos del pintor Guerrero Malagón.

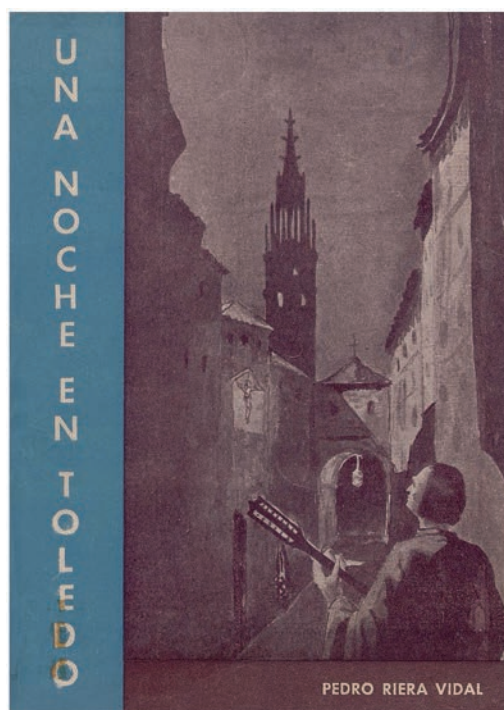
Pedro Riera Vidal falleció en Madrid el 18 de mayo de 1982, a los noventa y siete años de edad. Fue enterrado en la capital española. Unos meses después fue homenajeado en su pueblo natal, Sallent de Llobregat, dándosele su nombre a una calle de la localidad.



Vistas nocturnas de la ciudad de Toledo, tras el alumbrado artístico de sus principales monumentos desarrollado por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda (Archivo Municipal de Toledo).



Portada de *Los judíos en Toledo y sus sinagogas*, editado en 1958.



Una noche en Toledo, obra con la que Riera Vidal apostaba por una forma romántica y sugestiva de recorrer nuestra ciudad.

Dibujos de Guerrero Malagón para la obra *Una noche en Toledo*.





D. Pedro Riera Vidal

Inspector de primera Enseñanza de Toledo
y Diputado a Cortes

Caricatura de Pedro Riera Vidal, obra de Gonzalo Ramos, publicada en *El Ideal del Magisterio* en 1932.

ANEXO

Intentar recoger la totalidad de los textos de Riera, o al menos una mayoría de ellos, es una labor casi imposible, dado el considerable número de ellos que se encuentran desperdigados por distintas hemerotecas nacionales. En las siguientes páginas se incluye una pequeña gavilla de estos escritos, que bien pueden ser presentados con las mismas palabras que él utilizó para introducir su obra *Volanderas*: “Son trabajos publicados en distintos periódicos y bajo distintos soles españoles. Son trabajos faltos de literatura, pero no exentos de sentimientos mejores. Son trozos de realidad casi todos ellos. Yendo por los caminos de la vida profesional hemos auscultado muchas almas y sufrido la visión ingrata de muchas miserias. Hemos procurado recoger esas miserias y comentarlas, creyentes, tal vez ilusos, en que el comentario puede mover a la piedad a desvanecerlas. Estas páginas no responden a una unidad literaria o de asunto, pero sí, de un modo preciso y seguro, a un deseo nuestro que sabemos sincero y generoso y consideramos leal”.

Junto a cuantos artículos firmó en publicaciones de todo tipo, algunos de ellos compilados en libros como el antes citado o *A media altura*, Riera Vidal también cultivó el género literario, con incursiones dramáticas como *Alma de mujer* o unos *Diálogos infantiles*, escritos por él, y que en abril de 1925 fueron representados en la localidad toledana de Cuerva durante un homenaje al maestro Abdón Sánchez Mascaraque¹⁴⁸.

La lectura de estos textos es, sin duda, la mejor forma de acercarse al pensamiento y a la personalidad del maestro, pedagogo, político y ciudadano Pedro Riera Vidal, complementando cuanto en estas páginas hemos escrito sobre él.

148.- *El Castellano*, 11 de abril de 1925.

Un pequeño dato para un gran problema¹⁴⁹

Mientras los pueblos no modifiquen el concepto mezquino, erróneo, que les merece la obra escolar, no hay que pensar en la redención definitiva del magisterio de Primera enseñanza.

Nosotros sabemos algo de lo que pasa en todas las provincias españolas con respecto este particular. Nos lo dicen las estadísticas. Sabemos mucho de lo que hace referencia especial a la provincia de Lérida. Nos lo enseña la realidad.

Sabemos que los Municipios —con excepciones rarísimas— consideraban las atenciones de Primera enseñanza como una carga que desequilibra presupuestos de egoísmo y de miseria.

Sabemos que en esos pueblos —inadaptables a todo lo que signifique el progreso— al funcionario que realiza la labor sana de educar e instruir a la infancia campesina, si no se le desprecia, se le olvida; se le paga con indiferencia si no se le remunera con ingratitud.

Sabemos que el maestro tiene que ceder, tiene que sucumbir a las exigencias de un caciquismo sin ideal, sin piedad, sin alma, si quiere vivir en paz.

Sabemos que tiene que ahogar en el pecho la protesta de la dignidad herida. Podrá la verdad echar honda raigambre en su interior, pero no podrá dar en sus labios otras flores que las artificiales de la adulación.

Tiene que enmudecer. Tiene que callar si las paredes de su escuela se aprietan, si el piso se estropea, si el techo se hunde, si el peligro amenaza; si la casa-habitación —que la ley exige decente y capaz— tiene honores de pocilga, si se abre a las inclemencias del tiempo que, con ser duras, no lo son tanto como el alma de ciertas gentes.

149.- *El Magisterio Gerundense*, 5 de mayo de 1918.

En esos pueblos solo se acostumbra a visitar la escuela el día de elecciones, y no ciertamente para honrarla con el ejercicio augusto de un derecho, sino más bien para escarnecerla con el sacrilegio de una profanación.

La Junta local de Primera enseñanza no suele entrar en funciones sino cuando puede ejercerlas de fiscal, cuando entra en sus deseos inmolar al maestro como víctima propiciatoria de venganzas políticas o apetitos inhumanos de un caciquismo omnipotente. Entonces formula quejas, extiende denuncias, pone en juego los resortes todos de su poder, y ni ante la razón se inclina, ni a la justicia atiende, ni a la piedad se ablanda.

No es para contar el calvario que se obliga a recorrer a aquel modesto funcionario, artífice de una sociedad mejor, que no cometió otro delito, en la inmensa mayoría de los casos, que poner sus actos en concordancia con las exigencias de su deber, de su dignidad, de su libertad.

Y esa libertad no puede gozarla mientras la miseria le encadena a la voluntad de una fuerza que tiene a su servicio la ignorancia; mientras se retribuye a su labor —la de trascendencia social más honda— con una cantidad que no alcanza a la que percibe el peón que machaca piedra en las carreteras.

Constituye ello uno de los datos que deben tenerse en cuenta cuando quiera acometerse de verdad la resolución del gran problema que ha de cambiar la faz moral de la sociedad española.

Los cariños del pueblo hacia la obra escolar los atraen los prestigios del maestro. Y esos prestigios no los alcanza solamente la idoneidad en el desempeño del cargo; precisa independencia para que aquella cualidad pueda dar cosecha pródiga en frutos de cultura.

Y la independencia, hoy por hoy, es algo que suena a dinero.

Disciplina escolar¹⁵⁰

Hay todavía quien cree que disciplina supone rigorismo material y, porque así lo cree, considera ambos términos como una ecuación. Creencia equivocada.

Disciplina, a nuestro entender, es la manera de disponer favorablemente una facultad para la acción fecunda y provechosa. Y, esta disposición no se consigue bajo el influjo de una coacción que, en vez de alentar, intimida y acobarda.

Hasta hace poco, esa singular manera de entender la disciplina dejaba sentir su perniciosa influencia en la escuela primaria española. No eran pocos los maestros que, más que nunca, sentían la satisfacción del deber cumplido, en la hora en que, repleta la clase de muchachos, se podía oír hasta el débil aleteo de una mosca.

Muy natural la satisfacción, puesto que era hija de una convicción arraigada. Pero, más natural que legítima. Es el niño por temperamento enemigo del silencio. Y mucho más del silencio que requiere a la violencia para imponerse; porque él ama la vida con toda la fuerza de su imaginación y de su cariño; la vida, que es movimiento, salud y alegría.

Para él, la disciplina no tiene más ley que el atractivo de las cosas, de las lecciones. Es la única tiranía, dulce tiranía que acepta sin protestar y con placer. Placer que halla su traducción, no en un quietismo absoluto que le atormenta, que le subleva, sino en un palmo de entusiasmo, que es el eco más puro de un corazón feliz.

Llamar a las puertas de la violencia para conseguir el quietismo en el niño es contraproducente y hasta es cruel. Es el reconocimiento, por parte del preceptor, de su debilidad, de su impotencia. Es la prueba más concluyente de que desconoce el alma infantil.

La violencia no sostendrá jamás la verdadera disciplina. La disciplina del cuerpo, sí, tal vez; pero de ningún modo la del espíritu, que es la única fecunda en saludables resultados; que es la que debe dirigir a la voluntad, sin contenerla; a la inteligencia, sin restringirla; a la sensibilidad, sin violentarla.

Cuando el niño trabaja a gusto es lo natural y corriente que exteriorice su contento, ya comunicando a sus compañeros las impresiones que recoja en el transcurso de su labor, ya silbando inconscientemente, ya tarareando, quedito quedo, una canción. Manifestaciones de su intimidad, lógicas, naturales, sinceras.

150.- *El Magisterio Gerundense*, 3 de febrero de 1921.

¿Cómo conceptuaríamos al maestro que, creyendo materia de indisciplina estas expansiones, las ahoga violentamente con el castigo o la amenaza? Diríamos, sencillamente, de él, que mata el estímulo para dar nacimiento a la indiferencia; que seca entusiasmos en las fuentes mismas del trabajo; que profana la santidad de la Pedagogía. Todo eso diríamos y más podríamos decir. Podríamos decir que aquel maestro desconoce el niño; que no ha dedicado ni siquiera unos minutos, al estudio de sus afecciones, de sus sentimientos, de sus pasiones; que, por no perder la postura severa de hombre riguroso y temible, desdeña acercarse al niño e inspirarle la confianza de un amigo, el cariño de un padre y, así, adueñarse, poquito a poco, de su corazón.

Podríamos decir que ignora que el golpe seco de la bárbara palmita despierta odios, levanta rencores en el alma infantil. Odios, primero; desprecio de su propia dignidad, después: Que la dulce confianza, con perseverancia obtenida, con amor asegurada, es la fuerza mágica que dispone las fuerzas todas al cumplimiento exacto y gustoso del deber.

¿Cabe espectáculo más hermoso que el que nos ofrecen los niños de una clase cuando los hallamos entretenidos en el trabajo, comunicándose las impresiones que la labor les sugiere, o exteriorizando en risas francas, que suenan a plata, el entusiasmo por sus pequeñas victorias, sin preocuparse de si está o no el maestro en su presencia?

¿Lo cabe, por otra parte, más triste, más pobre, que el que nos ofrecen cuando los vemos de cabeza sobre el ejercicio, sin que coloreen sus mejillas las oleadas del entusiasmo gentil; sin que humedezcan sus ojos distraídos las nieblas de la emoción; atisbando, sin cesar, la ocasión propicia para burlar la vigilancia del maestro, que, más que vigilancia, es coacción?

Es, sin duda, triste y vergonzoso. Lo sería, puesto que la escuela de hoy no es la de antaño. No van a ella los chicos para aprenderse de memoria docenas de reglas y centenares de definiciones, que están a merced del viento del olvido. Van a aprender algo más y mucho mejor; van para hacer alguna cosa de más provecho que recitar lecciones con la monotonía de aves parteras amaestradas. Van para aprender a ser hombres ciudadanos cultos y conscientes de su deber.

No debe jamás profanar la escuela el llanto desgarrador del niño que ha sentido sobre sus espaldas o sobre su mano, el dolor de un bárbaro castigo. Es ella templo de alegría sana, paraíso de la infancia que muchas veces aprende prematuramente en su propio hogar, las tristezas del vivir. Es jardín donde cada niño es capullo que la cultura abre a la esperanza de una sociedad mejor.

Así debe ser la escuela. Y, en su vista, la disciplina. Lo contrario es tiranía.

Y la tiranía engendra venganza, fuerza negativa del corazón.

Epistolario infantil¹⁵¹

Todos los días nos trae el correo una correspondencia singular. No se trata de denuncias forjadas al calor de las pasiones pueblerinas; ni de peticiones de licencia que demande el anhelo de luchar; ni del reconocimiento del derecho a un tranquilo vivir. Nada de lo que reclama una apelación a la ley y una consulta a la conciencia.

Nuestra correspondencia tiene el frescor de una mañana abrialeña, el encanto de una cordial poesía; el aroma de los jardines orientales. Es bella como el amanecer de una esperanza.

Y esas palomitas de nieve, que dejaron manchas en su blanco plumaje por la caricia grácil de un pensamiento puro, vuelen, raudas y alegres, sobre las páginas heladas del expediente que hará llorar.

Son cartitas de los niños de nuestras escuelas.

Tal vez los profanos de esa religión del trabajo escolar, no acertaron a ver en ellas más que trivialidades, sin substancia alguna, notas vulgares, pasatiempos de ocasión; pero a los que anhelamos encontrar el camino por donde se llega antes y mejor al corazón de la infancia, nos saben a gloria.

En sus líneas perfila el sentimiento la imagen del futuro hombre de bien. Palpita entre ellas el germen de una voluntad, o la vida de un poema de dolor. Ellas nos reflejan notas vivas arrancadas de la calle, de la escuela, del hogar.

Muchas, vienen adornadas con pequeños dibujos. Una flor que quiere ser una margarita, muy abierta, para que sea máxima su expresión de aroma y de color. Un pájaro, con el pico en alto, en actitud de cantar: que así es como mejor lo concibe el alma

151.-*El Magisterio Gerundense*, 3 de marzo de 1921.

En su expediente personal conservado en el Archivo General de la Administración hay un buen número de cartas remitidas por alumnos suyos en los años en que ejerció profesionalmente en Gerona.

infantil. Unas letras enlazadas, un festón de amplias ondas. Curvas graciosas y elegantes. Ni una recta, que la recta es restricción y método, y la curva, libertad.

No les gusta a los niños correr a lo largo de las carreteras que se pierden en el horizonte. La curva tiene, para ellos, una gracia en cada desví; en cada recodo, una emoción. Por eso la prodigan al dar forma a su fantasía.

Entre las últimas cartas recibidas van unas violetas, tal vez arrancadas a la vera del arroyo, o bajo las frondas del bosque. Son violetas arrancadas, de propósito, para el inspector amigo, que recomendó a las niñas las trajesen todos los días a la maestra, como una ofrenda galana de una voluntad gentil.

Esa es la correspondencia singular que motiva la atracción de nuestro afecto. Una correspondencia que no busca su ocasión en las fechas del calendario, ni se inspira en los rutinarios de epistolarios viejos.

Una correspondencia, que una promesa gustosa encabeza y que rubrica una emoción cordial.

La maestra de la aldea¹⁵²

La veréis todos los años y en todas las estaciones, en esta época recomienzo de las viejas tareas. Es inconfundible entre la multitud de viajeros que vienen y van. Tiene un algo inexplicable que la delata, que la descubre, aun cuando se empeñe en ocultar su nombre y su misión. Porque es una triste verdad que, en este país, el más insignificante torerillo mostrará el orgullo de su oficio; la más pobre artista de *varietés* alabará públicamente las ventajas de su vida galante; el último empleadillo hablará de su oficina y de su escalafón. Pero un Maestro no hará eso, no hablará de su Escuela, olvidada en la soledad de los campos o perdida entre los repliegues de la sierra brava, porque saber que ser Maestro, en este país, mueve a indiferencia o invita a piedad.

Por eso oculta la verdad de su misión augusta esa mujer que, no vieja ni joven, ataviada ni con lujos superfluos ni con excesivas humildades, se asoma a la ventanilla de todos los trenes, en todas las estaciones, esos días en que da término a la obligada vacación.

No lo dirá ella; pero la melancolía, que puso en sus ojos nieblas de tristeza; la desilusión, que marcó cadencias dolorosas con el ritmo de sus labios; la indiferencia, que fue dejando las cenizas del desengaño en el campo dorado de la testa gentil, todo eso nos dirá que aquella mujer marcha empujada por el destino a una batalla que sabe ha de perder; que va a hundirse otra vez en el olvido de la aldea perdida en la soledad de las montañas o entre los repliegues de la sierra brava.

Seguramente la veréis con un libro en la mano, que acaricia con la ternura de una ilusión, como si fuese el único lazo que ha de unirla a la vida de la ciudad culta. Y podréis estar seguros de que no lee ni a Marden, ni Pestolazzi, ni a Comenio, ni a Rousseau, que estos textos evocarían en su memoria recuerdos gratos de adolescencia feliz, momentos sublimes de sus horas románticas de la Normal. Y, si no le dijese las tristezas de todo recuerdo, le mostrarían la verdad amarga de todo fracaso.

Le dirían que la palabra cálida de sus profesores, soleada por los anhelos luminosos de la juventud, era solo el agradable son de una música de ilusiones.

Le dirían que la aldea tranquila, que su imaginación situará a la vera de un remanso contemplando eternamente su belleza en el límpido cristal, es un desgarrado núcleo de casas negruzcas que semejan la visión macabra de los nichos funerarios.

Le dirían que la infancia, que debía acudir todos los días a la Escuela, inundándola de bullicio y de contento, se ve alejada del Maestro por los seculares egoísmos de la gente campesina, que la condenan a la ruda tarea.

La dirían que la Escuela, que ella soñara rodeada de jardín, con un aula alegre y coquetona que recibiera, con la carencia del sol, la ofrenda odorante del vergel florido, la convirtió en realidad en pobrísimo caserón, con más goteras que ventanas, mostrando en sus paredes las llagas de la desidia que suplican inútilmente la caricia blanca de la cal a la piedad de los hombres.

La dirían que la bandera de oro y grana que entrega al viento sus colores los días de fiesta nacional, parece aumentar su palidez ante miseria tanta y acentuar su rojo, de indignación, ante tanta vergüenza.

Por eso no lee a Marden, ni a Pestolazzi, ni a Comenio, ni a Rousseau; que ni el optimismo ha de reanimarla, ni la abnegación ha de convencerla, ni los cantos a Natura han de seducirla.

152.- *Suplemento de La Escuela Moderna*, 21 de septiembre de 1921, y *El Castellano*, 14 de enero de 1925.

A nosotros nos da compasión muy viva esa mujer que entrega estérilmente al pueblo, con la idea, carne de su carne; que tiene que esclavizarse a todas las rutinas si no quiere pasar por todas las extravagancias; que, por estar sola, parece dar falso derecho a todas las murmuraciones y, por ser mujer, a que la ruindad mordisquea en su honra, dejando la mala baba de todas las calumnias; que va enterrando sus ilusiones en el campo, yermo de alegrías, de la ingratitud popular; que no percibe el aleteo sutil de una esperanza, ni el eco dulce de un cantar de trova; que pasa las tardes domingueras comentando con el ama del cura la crueldad del destino que le niega su derecho a vivir amores.

Cuando por los caminos solitarios de la aldea, a la hora en que el sol transmonta las cumbres para hundirse en el mar, veáis a una mujer, ni vieja ni joven, ataviada ni con lujos superfluos ni con excesivas humildades, pensad que esa mujer lleva engarzada en el corazón una pena honda; que el libro que, de cuando en cuando, acoge entre sus alas la melancolía de su mirar, es el breviario de sus recuerdos más vivos; que el labriego que pasa sin apenas mirarla, es la aldea toda, que no acierta a comprender la amargura de los que, en servirla, sacrifican alegría y juventud. Pensad que esa mujer es el símbolo de los sufrimientos más hondos, de las abnegaciones más santas... Pesad que es la Maestra de la aldea.

El poema del buen maestro¹⁵³

Era en los días aquellos que, con o sin razón, una dolorosa inquietud turbaba la paz de los funcionarios públicos. Acababan de inaugurar su función de los delegados gubernativos¹⁵⁴, algunos de los cuales, empujados, sin duda, por patrióticos anhelos de depuración municipal y ciudadana, solían pedir al rigorismo los tonos de una leal actuación.

Hubo de acontecer que esos rigores, puestos en práctica con intención loable, alcanzaran al maestro de X. Sus enemigos, aprovechando los titubeos que llevan consigo la implantación de un nuevo régimen y la confusión que suele siempre correr parejas con el primer ensayo, se entregaron a la tarea de acusarle, en completo divorcio con la verdad. Y el delegado gubernativo, en el natural desconocimiento de los hechos, concedió solvencia a la palabra del delator. Y tanta debió concederle, que, convencido, horadamente de que se trataba de un funcionario totalmente desafecto al deber, propuso la destitución del maestro.

Intervino el inspector. Y, para llevar adelante las diligencias del expediente, hubo de trasladarse al pueblo, donde, al decir de los denunciantes, realizaba el acusado obra nefasta y disoluta a mas no poder.

Imposible describir con los colores de la realidad la entrevista que, a solas, tuvieron el maestro y el inspector. Alguien que hubiese estado presente habría visto cómo un hombre encanecido en la enseñanza, que había prodigado a la Escuela, a su única Escuela, durante más de treinta años, el tesoro de su salud, lo más selectos entusiasmos de su alma, la clara luz de su inteligencia y hasta casi toda la de sus ojos; habría visto como ese hombre, detrás de los cristales de sus lentes nublados por la emoción, decía en lágrimas perladas, todo el dolor de una desilusión amarguísima.

Lloraba como un niño aquel hombre que tallaba de las canteras de la vida infantil voluntades recias; que labraba en el alma del niño fortaleza de ideal. Lloraba porque no podía explicarse el porqué del acíbar de los frutos de su obra, amasada con tanta devoción y tanto amor; porque no acertaba a comprender cómo podía florecer en espinos una labor de dedicación cordial y generosa al cumplimiento del deber.

No podía concebir cómo de entre el pueblo, educado por él a placer, redimido por él completamente de la estúpida tiranía de la ignorancia; arrancado por él al vasallaje de todas las miserias; que le hacían partícipe de sus alegrías y de sus pesares; que cuando le acuciaba el desasosiego acudía a buscar consuelos en la casa del maestro, como a un refugio de la paz; que se descubría a su paso, que le dedicaba reverencias de amor; no podía comprender cómo de entre ese pueblo saliese quien quisiera entregarlo a la miseria y al deshonor... Por eso lloraba aquel hombre tan hombre...

Y el maestro no mentía, no podía mentir. Había abierto de par en par las puertas de su corazón al inspector. Y le decía la verdad, acentuada por una queja que no podía fraguarse más que en la intimidad del alma.

Y se habría visto cómo dos hombres, identificados en un mismo anhelo de justicia, a la luz palidísima de un quinqué, rodeados de silencio y de negrura, conspiraban por el triunfo de la verdad.

153.- *El Castellano*, 25 de octubre de 1924, y *Suplemento de La Escuela Moderna*, 1 de noviembre de 1924.

154.-La Dictadura de Primo de Rivera implantó en España un modelo de Administración Local incorporando la figura de los delegados gubernativos que tenían como misión el control e intervención en el funcionamiento de las corporaciones municipales.

Aquella noche no durmió el maestro. Su sueño se veía turbado por el fantasma de la miseria, que, cabalgando en el deshonor, amenazaba irrumpir en aquel hogar austero, nidal de paz y de ventura, donde dos ancianos contemplaban en unas niñas angelicales el trasunto de sus bondades y amores...

Si no durmió el maestro, tampoco durmió el inspector aquella noche inclemente del mes de enero. Los tiempos eran de una gran desazón. Las circunstancias obligaban a largas meditaciones antes de actuar. Pero, a pesar de ello, este funcionario, que sabía no poco del penar de la calumnia, no podría de ningún modo acusar a un maestro que, ungido por la adoración popular, que había cubierto de prestigio al Magisterio y a la Escuela. No podría proponer sanción alguna contra un hombre que había entronizado la Escuela en el corazón de las multitudes; que había sabido convertirla, por obra y gracia de una fe apostólica, en prolongación purificada del hogar; que había fundido en el crisol del mutualismo post-escolar los odios sociales, logrando la maravilla de la paz; que había abierto caminos de luz en el alma campesina, en las voluntades dormidas, anhelos vivos de progreso.

Se hicieron las oportunas diligencias. Se invitó al pueblo a que expusiera las quejas que pudiera tener contra la actuación del maestro. Una multitud pugnaba por decir en elogios la verdad del alma. Los hombres concentraban en los puños recios la ira implorando justicia para el señor maestro, para el hombre que enseñaba a los niños, a los probables siervos de la gleba, caminos de redención. La Guardia civil vigilaba, vigilaba...

Aquella masa de gente era la verdad, la verdad única, la verdad viva.

Aquel día, día de fiesta, la gente pueblerina trocó la alegría dominguera por los lutos de una penosa inquietud. El organillo no lanzó aquella tarde sus notas estridentes y de melancolía. Ni la pantalla blanca recibió la caricia luminosa de la proyección. El pueblo estaba triste. Estaba triste porque, a su decir, querían llevarse al maestro.

Vino, como era natural, el sobreseimiento del expediente. El Ministerio reivindicó, tanto como pudo, la dignidad herida de aquel hombre inocente, que no era culpable de otra cosa que de haber hecho tanto bien.

Pasaron días y meses. El delegado gubernativo, que tanto había combatido al maestro mientras lo conceptuó culpable, en bello gesto de insuperable nobleza, quiso reivindicarlo cuando lo creyó inocente. Y poniendo por encima de pequeñeces y minucias del amor propio el anhelo de justicia que brota en el fondo de toda conciencia leal, brindó al Ayuntamiento de X una generosa iniciativa. Propuso que el nombre del maestro perseguido se diera a una de las principales vías de la población. No hay que decir que la Corporación municipal aceptó de mil amores la noble propuesta de tanto honor.

Y el deseo del señor delegado tendrá cumplimiento. Y el benemérito maestro, todos los días, cuando vaya a clase por el camino que durante un tiempo inacabable lo fue de amargura, verá una lápida en cuya blancura virginal un bizarro militar esculpió su nobleza y un pueblo la más bella ejecutoria de imperecedera gratitud.

La escuela nueva¹⁵⁵

Para la gran mayoría de las gentes, la escuela es un local limitado por cuatro paredes de las que cuelgan media docena de mapas viejos, unos encerados semirrotos y, casi pegados al techo, una serie de cartelones sucios en los que se adivinan, mejor que se leen, unas máximas que no se cumplen. Eso, y unas mesas largas, carcomidas por la polilla, ultrajadas por el tiempo y por el cortaplumas, es para la mayoría de las gentes, la escuela.

Sin embargo, no lo es. La escuela no puede definirse acudiendo a la geometría. La escuela no es esencia, sino estado. La escuela está donde haya una mala inclinación que torcer, una voluntad que despertar, un defecto que corregir. Donde un cerebro reclame luz, donde un sentimiento exija serenidad, donde un problema moral o psicológico demande solución. Y luego un hombre que sepa aplicar en cada caso el remedio oportuno, con diligencia, entusiasmo y amor. Allí está la escuela.

La escuela no es a manera de tienda donde se expenden productos pedagógicos de mejor o peor calidad. Es, en todo caso, un laboratorio. No es bazar, sino clínica. No es cárcel, sino sanatorio.

Es laboratorio donde se experimenta sobre las substancias morales recogidas en las excursiones del espíritu infantil por los campos sociales. Clínica donde se aplica el bisturí maravilloso de la educación, suavemente, delicadamente, imperceptiblemente,

¹⁵⁵.-El Castellano, 27 de marzo de 1925.

de tal modo que el enfermo siente, no el dolor tajante, sino un dulce cosquilleo producido por la lucha sublime entre el mal que huye y el bien que llega. Y es sanatorio donde se aplica, concienzudamente, la cura del amor.

El maestro que, al cerrar la puerta de la escuela, cree dejar encerrado en el local el espíritu que pretende desposeerse de su cualidad de educador, que respira como aliviado de una gran fatiga, podrá ser un maestro muy competente, pero, jamás, un abnegado de su misión, un ferviente amante del deber. Será que tiene de la escuela el mismo concepto geométrico, material, pobre que las muchedumbres vulgares.

El niño en la escuela de hoy, pierde su personalidad. Y si no la pierde, la desfigura y mixtifica. Por poco que le observemos en distintos momentos de su actuación, veremos que “no es quien es”. Con frecuencia se oyen a los padres palabras de extrañeza ante esa dualidad en la conducta de sus hijos.

Evidentemente el niño es hipócrita, o en la escuela o en el hogar. Y es más lógico que lo sea en la escuela, donde todo o casi todo, opera sobre su espíritu como una coacción: el temor al castigo, la obligación de una tarea que encuentra ingrata, el ejemplo de los compañeros, el instintivo anhelo de libertad. Todo ello le fuerza a aparecer pacífico, siendo rebelde; atento, siendo distraído; laborioso, siendo holgazán. La conducta es, pues, artificiosa y calculada. La ecuación “verdad=niño” queda alterada profundamente en su primer término de la igualdad, por la negación más rotunda. Y sobre una negación no puede levantarse, en firme, ningún progreso. Por consiguiente, tampoco la obra de la educación.

Esta carencia de espontaneidad en el niño, impide totalmente al maestro conocer sus defectos, que son, de la tarea de educar, materia obligada. Anula por completo toda acción educativa. La anula o la hace imposible.

Por eso la escuela, tal como se la considera, generalmente, hoy no es, no puede ser integralmente educativa. Tiene que limitarse a instruir, papel muy secundario dentro de la alta finalidad que informa su espíritu; más secundario de lo que a primera vista parece.

El papel de la instrucción se confunde y se exagera. Meditando bien, observaremos que la instrucción no es más que una de tantas disciplinas del espíritu, la que abre, aviva, desarrolla y enriquece la inteligencia. Y eso es poco; es una parte, nada más, de la educación integral.

Mejor que el niño salga de la escuela con muchos conocimientos, que luego olvida porque no llegaron a su alma por las vías normales de la emoción y del interés, es que lleve en su voluntad el afán de saber; que ese afán abrirá amplios caminos a su actividad para conquistar los laureles del progreso, y saborear, luego, el placer del éxito.

¿De qué le sirve al niño conocer la regla del interés si no se ha despertado en su voluntad el notable deseo del ahorro; estar enterado del Derecho si tiene dormida la conciencia de ciudadano; saberse el Catecismo de cabo a rabo, si no se ha conseguido hacerle un creyente; recitar de memoria la Historia de España, si no se ha logrado despertar y avivar y arraigar profundamente en su alma el amor a su país?

Por eso hay que considerar la instrucción como simiente, no como fruto; instrucción como medio, como instrumento, no como fin. Y una vez bien convencidos de la lógica de ese criterio, tendremos que aceptar, como corolario, la nueva concepción de la escuela.

En realidad, la escuela —se ha dicho siempre— es preparación para la vida. De la vida misma, pues, hay que extraer los objetos de la enseñanza. Una abeja que se posa sobre la flor, no para descansar, sino para elaborar su néctar, regala una soberbia lección de laboriosidad. La hormiga que lleva a cuevas el alimento para el invierno, brinda un ejemplo de saludable previsión. La maquinaria de un taller, que canta, dice el amor del trabajar. La contemplación de un paisaje bello, despierta y educa el sentimiento estético. La lucha electoral, consciente y serena, es una escuela excelente de civismo y ciudadanía. La visita a un monumento graba en el alma un trozo vivo de historia. La bandera que pasa precediendo al batallón, envía al espíritu auras de patriotismo. El dolor ajeno, excita piedades, y la miseria aviva el hermoso sentimiento de la caridad. Cada cosa y cada caso es un motivo real, vivo, insuperable, para una soberbia lección. Por eso decimos que la realidad es la mejor escuela, mucho mejor que la que se pretende resumir artificiosamente en los libros, páginas muertas, casi siempre, de verdades no vividas. Mucho mejor que la que se pretende encerrar en un local limitado por cuatro paredes de las que cuelgan media docena de mapas viejos, unos encerados mediorrotos y una serie de máximas morales que no se cumplen.

Eso es la escuela. Y el maestro, no un guardián de niños, más o menos riguroso, más o menos hábil, sino un conductor de las multitudes infantiles hacia la ciencia, la verdad y el bien.

Los cadetes se van...¹⁵⁶

Estos días, primaverales y luminosos, finidas las tareas del curso, los cadetes se van. Los vemos asaltar, joyantes, los coches y los trenes para ir acogerse al amoroso y tranquilo refugio del hogar. No marchan, ahora, con la marcialidad guerrera y brillante del pasodoble, ni acusan tampoco la seriedad de las paradas solemnes... Van camino de la paz.

Durante unos días, durante unos meses, serán otra vez la alegría retozona, alegría fresca de juventud, esmaltada de risas, que retorna a la calma hogareña para alterarla con un frenético palmoteo de victoria y con la irrupción bulliciosa del añorado ausente.

Con ellos desaparecen de los paseos toledanos las notas de color brillante y encendido y se reducen sensiblemente los idilios y los madrigales que en el lienzo de la vida bordan los sentimientos en filigranas y primores.

Muchos de los que se marchan, no volverán; que van a diluir la jocunda alegría de los años mozos en otros ambientes. Golondrinas del amor y del deber que van a colgar su nido de gloria y de ensueño, en el alero espiritual de otras ciudades y a probar la clemencia en otros climas; que irán, quizá, a escribir sangrientas epopeyas de heroísmo en los pedregales africanos, o a destilar otra vez promesas de ventura en el alma de la mujer española, ilusa y soñadora, romántica cual ninguna y, tocada, mejor que ninguna, con las galas rosa de suavidad pasión. De esa mujer que sabe sufrir y perdonar y que no sabe amar sin padecer...

Es posible que dejen, al salir de Toledo, calladas inquietudes y ocultos dolores prendidos, y casta y vivamente, como rosas encendidas del amor temprano, o como simbólicas pasionarias, en el pecho casto de la niña gentil.

Es posible, también, el olvido de todas las promesas; que la juventud, en su paso, alocado y febril, por la vida, no suele sentir la nostalgia de las cosas que deja atrás, puesto que, en cada recodo del camino ve el florecer de una nueva ilusión y en cada hora siente la comezón de un nuevo afán.

Es muy de humanos el olvido de esos capullos que viven la aurora riente del primer amor, y es frecuente que el corazón del que se va, no rime mucho tiempo al mismo compás del amor que se queda; que esas niñas que entonan los ojos para soñar venturas y bañan sus ideas en el azul de las quimeras, queden sepultadas como violetas del sentimiento, arrancadas prematuramente del regazo maternal, entre las hojas de un libro, tumba blanca de las ilusiones tempraneras... Flores marchitas que, entre las alas del libro de la guerra, exhalan, como castigo al pérfido, aromas de paz.

Es probable que, solo entonces, cuando caigan al suelo, volanderos, esos pétalos aplastados y amarillentos del cariño que fue, el ya cadete de ayer, dedique un recuerdo melancólico y triste, y amor de otros tiempos, a la que supo hacer vibrar su alma adolescente con el campanilleo, jubiloso y cristalino, del amor que nace. Y piense, a su vez, que la vida pasa...

Y, siempre, se levantará en el horizonte de su espíritu, el bello escenario de su ventura primera. Y, en las horas calmas, horas que brindan la tentación sabrosa del recuerdo, cerrados los ojos, de cara al pasado que no ha de volver, oirá la cantera dulce y brava, eterna y legendaria de las aguas del Tajo; verá deslizarse en sus orillas de arenas doradas la romería del amor al Cristo de la Vega; reproducirá en su memoria el cliché de maravillosos atardeceres que alumbran con la gama de sus cambiantes, idilios y madrigales... Y contemplará en su alma la bella plasmación que dejara la poesía de las noches de luna; la emoción de las leyendas amoratorias; las notas rojas de los balcones floridos, y la cara de goticismo puro, en cuyos ventanales de graciosas ojiva, apareciera, años há, la verdad cordial, y deliciosa y sublime, del primer amor.

El alma catalana¹⁵⁷

Sabido es que el alma de un individuo se transparenta en la luz de sus ojos, en el ritmo de sus labios, en el trazo de su ademán; y que sus características espirituales se traducen, muchas veces, por la forma de su andar, por la modalidad de su querer y hasta por la manera de vestir.

Del mismo modo el alma de un pueblo, un espíritu medianamente observador la ve rezumar en su lenguaje, en sus costumbres, en sus festejos, en sus cantares; la adivina claramente leyendo a sus poetas, meditando ante las obras de sus artistas,

156.- *El Castellano*, 22 de mayo de 1925.

157.- *El Castellano*, 10 de agosto de 1925.

coordinando su sensibilidad con la inspiración de sus músicos; la ve acusarse, viva en sus manifestaciones religiosas y en sus contiendas sociales y la recoge, en síntesis, si se asoma con cariño al escenario del hogar.

Por eso, nosotros, tan gustosamente nos hemos rendido ante los infinitos encantos del alma castellana, que la hemos dedicado la pleitesía de nuestra admiración y hemos sentido por ella muy sinceros cariños; quisiéramos lograr el alto honor de ser escuchados por las gentes de Castilla al presentarle, con el desnudo de la verdad, libre de ropajes de artificio, la realidad espiritual catalana.

Es una tarea patriótica la que nos hemos impuesto, convencidos de que el verdadero patriotismo, no el de música y oropel, se afirma y arraiga en el alma mejor que dedicándose a rebuscar defectos, poniendo intención sana y voluntad resuelta en el anhelo de cordialidad y de paz.

Quisiéramos nosotros lograr la fortuna de describir bellamente el alma catalana. Quisiéramos poder transportar al lector en la región allende el Ebro para que, en presencia de las realidades naturales y sentimentales, formara un juicio de serenidad y de luz.

Vería una de esas fiestas campestres, al estilo suizo, que tienen por palio las frondas de los encinares y por límites la montaña y el mar. Vería cómo un regocijo honesto y cordial es la expresión de almas serenas y tranquilas. Como en la típica sardana todas las diferencias que en la hora de trabajar, marcan la inteligencia o el dinero, y en la de contar la vida, el tempo, desaparecen en ese círculo airoso y gentil que parece estremecerse de emoción a la voz doliente de la tenora. Ellos danzan y cantan como si el pensamiento quisiera amainar el vuelo de la fantasía. Ellas saltan y sueñan. Y todos se entregan a la melancolía de la música pastoril que parece subirse a las cumbres a recoger el adiós dorado de la tarde que muere y descender aromada de espliego y de tomillo para rimar una canción de égloga con las olas del mar.

Vería la alegría verbenera de la noche de San Juan, de esa noche que tiene para los catalanes un hondo y dulce sabor de poesía, y les habla de la bella liturgia del amor. En esa noche reservada a las emociones del querer, mientras que en las plazas las lenguas rojas y azules de las hogueras, iluminan el espacio en la intimidad del hogares la niña ilusa y enamorada se entrega a la superstición ingenua de buscar entre los dobleces de un papel el nombre de sus ensueños... Multitud de hogueras preparadas por las campesinas de las "masías" ciñen diadema luminosa al horizonte, llameando en las crestas de las montañas.

Apagados los fuegos, cuando la llama buscó refugio en los rescoldos, la gente moza se dirige al monte, a agotar los encantos de la noche estival bañando su alma en el ambiente tibio y entregándose a la languidez de la música organillera, mientras aguarda el triunfo de la luz con la hora rosada del atardecer.

Es fama que las plantas silvestres recogidas en esa hora alba de la mañana de San Juan, tienen para muchas enfermedades milagrosa curación. Por eso el galán brinda a la amada los tallos florecidos del espliego y del tomillo, y oro en flor de los retamales. Y ellos felices, y ellas contentas y olorosas, regresando a la ciudad cuando el sol recoge las perlas del rocío y en cada perla destila la cabellera de su luz.

Vería como los jóvenes obreros improvisan nutridos coros, y en la noche de Pascua florida, cuando la tristeza de los días santos pasó, se lanzan a la calle y en típicas "caramelles"¹⁵⁸ dicen a la prometida de su alma verdad sublime de sus querencias. Y siguen cantando hasta que en el lienzo oscuro de la pared aparece un cuadro de luz, y en ese cuadro se recorta la silueta fina y grácil, de una mujer, que deposita en la cesta enquirinalada, la ofrenda generosa de la voluntad.

Vería con que fervor acuden las multitudes a Montserrat, atalaya de todas las tierras que hablan la lengua catalana y del mar azul que lleva sus ecos a la "Isla dorada". Santuario de la fe, lugar de maravilla, donde los creyentes se extasían y hasta los escépticos creen.

Vería en los talleres, al patrono y al obrero igualándose en la ruda tarea del trabajo. Vería como el patrono trueca su americana impecable por la blusa del obrero, y las joyas de sus dedos, por las herramientas de la labor. Y es el primero en empezar la tarea y el último en abandonarla. Y es ejemplo en la constancia y es cronómetro para la puntualidad. Es el primer obrero de su fábrica; es la inteligencia primera de su taller.

Vería como el alma catalana asoma en el rostro de las gentes en oleadas de emoción, cuando los orfeones atacan los primeros compases de "L'emigrant", de esa composición en la que Verdaguer rimó *l'anoranza* del que abandona su país natal, y Vives supo extractarla en música llena de sentimiento.

158.- Las "caramelles" son canciones populares típicas de algunas comarcas catalanas, cantadas durante la Pascua para celebrar la resurrección de Jesús, aunque también pueden tener carácter profano. Sus intérpretes, generalmente niños y jóvenes, se acompañaban de diferentes instrumentos, recogían huevos y dinero que la gente les daba para hacer una comida colectiva.

Vería como llora cuando le recitan “La vaca cegi” de Maragall; cómo se deleita ante las esculturas de Limona o de Clará; vería como ríe serenamente las ironías líricas del Rusiñol; como se embelesa al contemplar las audacias arquitectónicas de Gaudí, y como vibra de entusiasmo ante la épica de Gaimera.

Y si se asomase a la intimidad del hogar, vería cómo perduran a través de todas las vicisitudes y de todos los tiempos, las costumbres patriarcales que lo hacen santuario de paz y nidal del amor. Vería a la mujer que, con la misma gentil elegancia que lleva sus joyas y sus adornos, pone en la vida hogareña notas de arte y de económica ordenación. Y cómo la misma mano aristócrata que sabe ser adecuado estuche de joyería vana, prepara la gasa blanca que ha de poner en la herida de los caídos por la patria, suavidades tiernas de amorosa consolación.

Vería cómo el lenguaje de las gentes es el reflejo exacto de la fisonomía del país. Por eso tiene las rudezas de sus montes agrestes. Por eso, la flexibilidad de las olas del mar que la baña. Y la suavidad de sus campiñas verdes. Y el acento bravo de sus ríos tumultuosos. Y la dulzura de su cielo clemente. Y la melancolía de “la princesa blanca, que sentada a la orilla del mar, de cara a sol naciente, con el hilo perlado de sus lágrimas por el sufrir de amores bordaba para la reina...”.

Y llegaría a la conclusión de que el alma catalana y rebelde a todas las violencias y dócil a las sugerencias; que busca el espacio libre para reír sus alegrías y la soledad y el silencio para llorar sus pesares; que sus entusiasmos no se desvanecen en estruendo y alharacas, sino que devienen sostenida emoción; que no sabe poner en los labios la flor abierta de una sonrisa, si vive la amargura de un desencanto; que es firmísima en sus odios y en sus amores; que brinda a los afectos la serenidad máxima y a las amistades, la máxima lealtad; que no sabe de impulsos fieros, ni de arrogancias súbitas, ni de protestas encendidas. Alma profundamente española, fundamentalmente latina, sin los resabios de pasiones árabes, y con mucho, mucho, del amor a la libertad de los godos y la devoción al derecho de los romanos. Un alma que a las sugerencias de quien la llega a querer, corresponde con los afectos sostenidos y leales y eternos que tienen tanto de gratitud como de amor

El calvario de los diez mil¹⁵⁹

Son casi diez mil los maestros nacionales españoles que, cobrando cuatro pesetas y céntimos diarios, no vislumbran clara esperanza de mejorar en algo la mezquindad de su haber. Acuerdan, suplican, se desesperan, luchan, lo hacen todo menos resignarse al dolor de la última desilusión.

Leemos sus quejas, la exposición de sus razones, el alegato de sus desventuras. Dicen muchas y son, todavía más. Creen ellos que no son tantas porque cada uno tiene una visión limitada de su penuria; la que viven en el propio hogar.

Nosotros que, peregrinando por los pueblos, ampliamos la visión al contacto con la realidad verdadera, y la vemos al detalle y en conjunto, podríamos contar con acentos de dolor, la tragedia que viven esos diez mil obreros de la cultura que, repartidos entre las aldeas españolas, laboran, con tesoros de anhelo en el espíritu y muchas veces con carencia de pan en el estómago, el progreso de la patria.

Creemos se nos perdonará nuestra opinión en gracia al desinterés y a la sinceridad con que la expresamos; por eso hemos de manifestarla diciendo que nos parece ingenuidad o error pedir la ansiada y merecida reivindicación económica, principalmente en la hora dorada y plena del banquete en que ninguna queja puede ser íntimamente recogida, ni cordialmente estimada.

Tampoco creemos eficaz el procedimiento rutinario de las comisiones visitantes, que oyen siempre las mismas palabras de ritual, palabras frías de formulario viejo, palabras talladas a la misma medida y dichas al mismo compás.

Ni en esa inundación periódica de papeles azules que nacen al calor de un anhelo, vuelan por los cielos de la esperanza y van, fatalmente, a caer en las simas del olvido.

Nosotros creemos que los peticionarios debieran interesar en su favor a quienes van conociendo, por verlas muy cerca y a lo vivo, la estrechez y la miseria que reclaman remedio de urgente aplicación; a los delegados gubernativos, por ejemplo. Conocemos la actuación de esos representantes del Poder en los partidos judiciales; cómo llegan a su corazón los infortunios de los humildes; cómo se asocian con entusiasmo y con pasión a todo anhelo de justicia; cómo nos hablan de esos Maestros. Por eso estamos convencidos de la eficacia de su intervención, en ese anhelo férvido y constante, de los maestros con derechos limitados.

¹⁵⁹.- *El Liberal*, 1 de septiembre de 1925.

Ellos conocen, como nosotros, el calvario de esos Maestros. Reconocen la desproporción que existe entre la calidad de su trabajo y la cuantía del haber. Y les amarga también la triste paradoja que plantea a la consideración de los buenos patriotas, el hecho de ser pagada una labor tan santa, con una retribución tan mezquina.

Conocen la vida mísera, paupérrima casi, de la gran mayoría de esos Maestros; la penuria que respiran los hogares; el milagro de economía doméstica que tienen que hacer la esposa para que no falte el pan; el dolor con que entregan sus hijos a la esclavitud de la gleba; la imposibilidad desesperante en que se hallan de comprar libros o subscribirse a revistas profesionales; la de renovar su ropa, vencida por los ultrajes del tiempo; la de orear su espíritu yendo a la ciudad a vivir civilización, alguna vez. Conocen el gesto humillante con que reciben, en varios casos, la dádiva egoísta y miserable de la especulación campesina. Y quizá sepan algo también de esas intimididades tristísimas que un día obligan al hijo del maestro, anémico y hambriento, a apoderarse de la merienda del compañero rico. O a cubrir la desnudez de la enfermita, vencida por la fiebre, con la bandera de la patria, como si el lienzo glorioso tuviera que ocultar la miseria de quienes la sirven con insuperable lealtad.

Nosotros, que hemos visto muy de cerca estas miserias, que hemos sentido clavarse en nuestra alma esos dolores, compadece-mos cordialmente a esos hombres que aún saben encontrar entre las cenizas de mil desengaños o el abatimiento de sus infortunios, un ascua de fe, el palpitante de un aliento. Nosotros admiramos a esos poetas del trabajo y del dolor que, en las más apartadas aldeas, en un ambiente naturalmente hostil, en un campo yermo para el florecer de gratitudes, siguen sembrando la divina semilla de la ciencia y del bien. Siguen escribiendo, un poco cada día, la amarga página de un callado poema.

Es necesario atenderles, por justicia, por derecho propio, por humanitario deber. Y nos dice el corazón que los varones abnegados que hoy rigen los destinos de nuestro país, que rinden devota pleitesía a los ideales de cultura y de paz, no cogerán indiferentes el clamor de esos diez mil Maestros, si hay acierto en hacerlo llegar a las alturas por los caminos de la sensatez, del convencimiento y de la emoción.

Hacia la cultura general¹⁶⁰

En marcha tranquila, serena y constante, sigue la provincia de Toledo hacia un ideal de cultura. Casi todos sus pueblos se afanan en llegar los primeros a la cima de su aspiración. Quedan, apenas, dos docenas de Ayuntamientos que se resisten a incorporarse al movimiento redentor.

Más de una vez, desde estas mismas columnas, hemos lanzado nuestro lamento ante una apatía que parecía secular e incorregible. Más de una vez hemos cantado la dolencia de una actuación penosa y poco eficaz. Ahora la justicia nos obliga a orlar la voluntad con nuevos optimismos, viendo como la indolencia de antaño es, hoy, fiebre de entusiasmo y de labor. De labor en pro de la escuela y de la enseñanza.

Es muy halagüeño hacer constar que la voluntad pueblerina, que, antes, requería un fuerte reactivo de bien sostenido tesón; que pedía treguas y más treguas para saldar sus deudas con el deber; que necesitaba imprescindiblemente el empuje de otras voluntades más recias... esa voluntad ahora asombra con su despertar optimista y con la acción fecunda de un empeño altamente halagador.

Ya no se resisten los pueblos a pedir la creación de escuelas. Ya no aprecias llamar tan reciamente a su corazón para conseguir que los niños no se amontonen en locales incapaces. Ya sienten en su espíritu el aleteo suave de inquietudes profundas. Ya empiezan a creer en la escuela y a mirarla con buen cariño...

Que le digan sino ese casi centenar de centros nuevos donde la infancia, bien trabajada y atendida, se da cuenta de que empiezan a ser objeto de amorosa preocupación.

Que lo digan esa docena de edificios escolares de nueva planta que brindan al niño espacio amplio, alegría sana y le invitan galantemente al placer de trabajar.

Que lo digan en el Ministerio de Instrucción Pública, donde la provincia toledana acusa insospechada actividad.

Recientemente leímos en la prensa de toda España, como una noticia sensacional, que todos los representantes municipales de una provincia cercana se habían juramentado en el simpático compromiso de construir, con o sin auxilio del Estado, más de

160.- *El Castellano*, 9 de marzo de 1927.

quinientos edificios escolares. Centenares de peticiones, bien dirigidas y apoyadas, iban a irrumpir en las tranquilas oficinas ministeriales. Iban a dar la sensación de que una de las provincias españolas, en el deseo efectivo de mejorar la enseñanza y atender al niño, estaba por encima de todas las demás.

Y nosotros, movidos por el pequeño orgullo de trabajar en la de Toledo, pensábamos que no es siempre más meritorio el trabajo que se dice que el que se calla. Pensábamos que había otra provincia que, con menos aparato y con mayor eficacia tal vez, iba ahincando esfuerzos en el mismo sentido, y regalando a la idea del silencio laborante de muchas horas y la constancia firme de muchos pensamientos. Pensábamos que la provincia de Toledo, pronto, muy pronto, vería inscrito su nombre en el cuadro de honor de los que más rápidamente se sacuden el estigma de analfabetas.

Que sigan pues, los municipios pidiendo centros de cultura. Que sigan brindando la oferta galante de cantidades, reunidas por la economía de administraciones locales. Que sigan pensando en esos niños que necesitan desgranar los cascabeles de sus risas en un ambiente donde el trabajo se haga canción, la luz, aurora y, el aire, libertad...

Que sigan pensando en que la escuela da al forastero la medida del amor que un pueblo tiene a la infancia y al progreso. Como la iglesia le da su fe. Como el cementerio, su piedad.

Que sigan pensando que pronto, muy pronto, los pueblos que se queden atrás, en esa marcha redentora, tendrán que sufrir el sonrojo de su propia indolencia y el dolor de una íntima humillación.

Queremos creer que la provincia toledana no será la que menos reciamente cante el himno triunfal de los que llegan, en esa pugna simpática y brava. Queremos creer que seguirá ganando puestos en esa competencia de todas ellas por alcanzar el primero en la estimación nacional.

Lo mucho que se ha hecho, lo que se hace y lo que está bien dispuesto al hacer, garantiza esta esperanza de quienes nos hemos rendido a la sugestión de sus necesidades y a la abundancia de sus cariños.

La semilla está en el surco. Se sembró con amor. Los sembradores han cumplido ya. Ahora, que todos se hagan obreros que la cuiden devotamente y no la malogren en la hora plena de la recolección.

Rompiendo las cadenas con manos albas¹⁶¹

Los presos de la cárcel de Toledo sienten más flojas y más suaves las ligaduras con que la justicia sujetara sus instintivos anhelos de libertad.

Sus pulmones respiran más holgados, sus ojos se abren más abiertos, sus labios recobran el ritmo tranquilo de las frases del amor.

Ya empiezan a darse cuenta de que la sociedad no les deja por completo al margen de la vida.

De que las almas buenas les llevan los consuelos de sus piedades.

De que ya no es cosa vedada a los caídos la solicitud amante de los dichosos.

De que ya no se cierran todos los claros en el horizonte de su redención.

Ellos quieren ser buenos. Lo han querido siempre; pero el instinto no prestó obediencia a la reflexión en la hora fatal del arrebató y la obcecación logró su bien triste victoria.

Es seguro que si hubieran tenido reservas de ideas y preparados cauces al sentimiento, entonces la chispa de la indignación hubiera alumbrado en vez de cegar, hubiera cauterizado en vez de herir.

Por eso el cariño que les llega de fuera es un tributo de justicia a los caídos, como lo fuera la condena, a los perjudicados.

Y sería demasiado cruel que la sociedad les negara su derecho a ser buenos, y no les ayudara en la gigantesca tarea de conseguir no ser malos.

161.- *El Castellano*, 4 de abril de 1927.

La transformación que, en poco tiempo, se ha operado en el espíritu de los reclusos nos dice el júbilo con que han recibido la ofrenda gentil de las almas buenas.

Esos libros que han llegado a la cárcel en la bandeja dorada de un corazón de mujer, han hecho posible el milagro florido del amor. Han conseguido mover la mano dura en caricia blanca, y abrir el cerrado pensamiento en la flor simbólica de la paz. La flor tempranera de los almendros precoces no cayó esta vez sobre los barrizales, ni se entregó a la veleidad de los vientos, ni sucumbió al golpe tajante de las heladas tardías... Se hizo toda ella promesa blanca en la tiniebla solitaria de unas vidas rotas.

Nos dicen que los presos de la Cárcel de Toledo no son los que fueron ya. Que la sonrisa asoma furtivamente a sus labios. Que asoma medrosa todavía, como si temiera caer en delito. Que su mirada ya no huye a ocultarse en las curvas tenebrosas de intenciones desconocidas. Que es más recta y más firme y tiene más claridad. Que la disciplina les parece más liberal y más dulce. Y que la cárcel ya les sabe un poquito a hogar.

Y se les ve abrir con curiosidad de niño esos libros que les dicen tantas cosas de los niños amigos y de los hombres hermanos. A veces, bajo las alas de esas mensajeras de la ciencia, del recreo o de la piedad, leen ávidamente un nombre. Y besan con la luz de los ojos, y a través de las gasas de la emoción, el nombre de ese niño o de esa niña que les recuerda melancólicamente las victorias amadas del hogar disperso o el dolor sin consuelo de tantas horas perdidas en la lejanía de la infancia que pasó...

Y como los niños, buscan con afanes pueriles los libros de letra dorada sobre la cubierta roja. Y, como las abejas, lanzan su pensamiento en el vergel florido de la galana ofrenda, para melificar dulcemente la idea y modelar en la cera obediente un honrado futuro de libertad.

Aquellas manos que habían olvidado el juntarse en flecha hacia los cielos para abrir caminos a la gloria en la inmensidad azul, vuelven jubilosas, a apretar sus palmas como en aquellas oraciones que saben a canción de cuna, que huelen a santidad de madre, que dicen elegías por el muerto amado, que arrancan silenciosamente las lágrimas más ocultas en la misma raigambre del dolor.

Pero esto no basta. No sería completa la obra si ella no labrara sus éxitos en las propias canteras del sentimiento. Sería, quizá demasiado cruel, abrir al prisionero las alas del espíritu para que volara a placer, si luego no se ensanchaban sus horizontes para un amplio volar. Y ese horizonte tiene que rasgarlos en celadales sutiles al sol de los sentimientos educados.

También por eso, esa mujer que sabe descender, elevándose, desde la cátedra, todo luz, a la cárcel, todo oscuridad, va forjando un nuevo encanto. Con los hilos dorados de su pensamiento alto, borda maravillas a una iniciativa feliz.

Como maestra de maestras que es, sabe que el pensamiento, como el paso, ritma con la música a un mismo compás. Sabe que la música es disciplina que se acepta con alborozo y se mantiene con sostenida emoción. Sabe que la música halla siempre oferentes los pentagramas del alma Y sabe que no hay sentimiento que no aspire a la gala romántica de un cantar.

Porque lo sabe ha sembrado a voleo su iniciativa en el campo siempre fecundo del alma toledana. Y la ha lanzado a los espacios para que el sol de los cielos la caldeé y el amor de los hombres la bendiga, haciéndola apta para la gratitud y para el bien.

Pronto, bien pronto, los presos de la Cárcel de Toledo abrirán a la música son fronteras, la flor de su emoción. Pronto, muy pronto, en el silencio agobiante de las salas frías, hará su irrupción alada la voz universal del amor y del progreso.

Seguirán hondos los fosos, y altos los muros, y severa la consigna; pero, por encima de los que los hombres crearon para castigar los delitos, pasará lo que la ciencia ofreciera para sintonizar los corazones.

Y será, porque una mujer, con la vara mágica de una singular ternura; supo tocar el punto sensible de las gentes de buena voluntad.

Maternidad¹⁶²

Bien sabemos que nuestra pluma es incapaz de describir el magnífico poema de la maternidad. Que tendría que ser oro puro y aún resultaría pobre ir bordando, con filigranas del sentimiento, un marco digno a la grandeza del amor maternal. Pero la audacia de los atrevidos suele despertar, a veces, el interés de los impotentes.

Por eso nos atrevemos a deshojar las flores marchitas de nuestra prosa humilde y sembrar a los pies de la madre la alfombra morada del árbol del amor...

El nombre de madre debiera pronunciarse con el alma de rodillas y los ojos en éxtasis de adoración. Porque ese nombre, que tiene perfume de santidad y ecos de horas rientes, es evocación de melancólicas lejanías, es un brindis olvidado de hondas ternuras, es el recuerdo ex humano de los días venturosos en que el tiempo pasaba sin tocar nuestra felicidad...

La madre es uno de esos valores cuya verdad no se aprecia hasta que los vaivenes de la vida la ponen distante, o la aleja para siempre la trágica segur.

Y es entonces, sólo entonces, cuando en la hora mística del meditar, nos desesperamos por nuestra ingratitud al olvidarla y nos castigamos, como penitentes arrepentidos por la crueldad de no quererla. De no quererla como lloraba el poeta:

“Mis caricias pagaste con exceso
como pagan las flores al Abril;
mil besos ¡ay! me dabas por un beso,
por un abrazo, tú me dabas mil...”¹⁶³.

Es entonces cuando nos damos cuenta de que la madre es algo grande, único, excepcional; de que es la verdad más cierta que hemos leído en el libro de la vida. La verdad más cierta y el más leal amor.

Y le rendimos, bajando la cabeza y levantando el corazón, un silente y profundo homenaje de justicia.

Pero es preciso, para ello, que el trajín de la vida nos ofrezca un remanso de paz; que el dulzor de otros amores cate la amargura de desleales quererles; que la pasión quema en su llama las alas de sutiles ilusiones; que el desengaño brinde a la pena la piedad de sus cenizas.

Porque mientras el mundo nos divierte, con sus mascaradas y sus locuras, y la primavera nos sonríe con sus floraciones, y la mujer canta en nuestra alma madrigales con sus cariños, el olvido a la madre se cumple en nuestra memoria como fatal, inexorable ley.

En cambio, en ella, no. Ella no sabe de otros olvidos que el de nuestras ingratitudes, ni sabe castigarnos de otro modo que con sus perdones. Por eso nos acompaña siempre con pensamientos dulces y constancias firmes. Es Argos vigilante, centinela alerta a los peligros que nos amenazan y a los cariños artificiosos que nos acechan.

En la hora triunfal de los éxitos sabe ser violeta que se oculta del enguantado parabién de la adulación. En la hora amarga de los fracasos sabe ser ángel de consuelo y canción de esperanza.

Ella deja, intactas, a nuestro sabor las alegrías de la victoria, pero arranca a nuestra carne las espinas de la derrota para clavárselas en mitad del corazón.

Cuando la adversidad aleja todos los cariños, allí está la madre para suplirlos y aventajarlos. Cuando el amor de una mujer, amor de pasión de juventud, le quita el hijo querido, sabe silenciar en resignación heroica, el gran poema de esa madre que llora el amor que se va y bendice, al mismo tiempo, a la mujer que se lo lleva...

La poesía y la música debieron nacer forzosamente a la vera de una cuna, porque no existe un verso tan elevado y tan sublime como el que riman el ángel que duerme y la madre que sonríe. Porque no puede haber una canción tan armoniosa y tan blanda como la divina canción maternal.

Si le preguntásemos a una madre sus preferencias por reinar desde un trono regio o en el corazón del hijo amado, nos diría, sin titubeos, que no hay en la tierra majestad más allá ni soberanía tan dichosa como la de la maternidad.

162.- *El Castellano*, 15 de mayo de 1928.

163.- *A las madres*, poema de Antonio Machado.

Hace tiempo que los príncipes de la diplomacia de todas las naciones ensayan actitudes, exponen tesis, se afanan en encontrar una fórmula definitiva de paz universal.

La teoría es bella, el anhelo, santo, pero irrealizable. Irrealizable mientras los negocios de la paz y de la guerra no los decida, en suprema instancia, un Consejo de mujeres aureoladas por la gloria maternal; mientras no sean llamadas a deliberar sobre la muerte quienes hayan sentido palpar en la extraña propia el sublime misterio de la vida.

Si las madres pudieran acompañar a sus hijos en los campos de batalla, es seguro que no moriría, como muere, la juventud en flor; que la bala enemiga encontraría en su fatal trayectoria la coraza de una mujer, y la espada tajante, unos brazos abiertos suplicando paz.

Cuando al pasar por la calle, llegue a vuestros oídos, suave como terciopelo de las rosas mayas, acariciante como un arrullo de primavera, el rumor cantarino de armonía celestial, pensad que una madre desgrana, a la vera de una cuna, el dulcísimo poema de su felicidad.

Cuando, entre la penumbra de una capilla solitaria, veáis a una mujer inclinarse fervorosa y suplicante, frente a la Virgencita pálida, pensad que es una madre que invoca para la salud del hijo querido, el dolor supremo de otra Madre.

Cuando veáis a una mujer abrazada fuertemente a la reja dura de la cárcel sombría, creed en la madre que, por encima de todas las acusaciones, de todas las justicias, de todas las verdades, proclama la inocencia del hijo caído.

Y cuando la veáis, a la sombra funeral de unos cipreses, entregarse, frenética y loca, al abrazo de una cruz blanca, dejadla a solas con su pena; dejad que vierta en lágrimas el dolor infinito de la tragedia que se llevó el amor de sus amores, la vida de su vida.

Sin la mujer se conciben festivales, se conciben Asambleas, se conciben todas las manifestaciones del lujo, de la actividad, de la alegría social. Pero sin la mujer no se concibe, plena, la tragedia del Calvario; porque donde la vida sufre, donde el dolor se ensaña, donde la muerte acecha, allí, allí está la mujer prodigando, con generosidades sin medida, los consuelos de su alma blanca, las ternuras de su corazón, sin fronteras, las exquisiteces de su inagotable amor.

Allí está esa mujer que, si es grande, en María Pita, en Isabel, la Reina, en Agustina de Aragón, es más grande todavía en Josefina Butler, en Santa Isabel de Hungría, en Concepción Arenal, porque supo coger la flor de piadosa de la abnegación y del heroísmo en los vergeles selectos de la maternidad.

TOLEDO. CONTEMPLACIÓN¹⁶⁴

Para trasladar al lienzo la belleza soberana de la ciudad maravillosa, hay que ser un coloso del pincel. Para comprender la magnificencia de sus encantos, hay que ser un pequeño filósofo de la vida. Para cantar sus gestas y sus glorias inmortales, y prenderse en el encaje sutil de sus ensueños, hay que ser poeta. Pero surgirá el milagro de saber pintarla, comprenderla y vivirla si acertamos a amarla.

Para eso es invitación fervorosa y constante a ser querida con profundo amor. Y toda ella se hace panal para que saboreemos, a placer, su miel de dulzores infinitos. Y su nombre es sugestión, sonando a oro mate y cantando un mágico decir.

Toledo susurra a nuestra alma melodías tan bellas como los nombres románticos de una Eloísa, de una Virginia o de una Isabel.

Toledo es la síntesis más afortunada de todo cuanto en el mundo y en la vida tiene calor y acento español.

El extranjero que, al visitar España, la deje en olvido pensando en otras tierras hispanas, ha de hallar más sincero colorido o más entraña racial, se equivoca lamentablemente.

El español que, teniendo posibilidades, no se acerca a admirarla, es tan imperdonable como el que pasa cerca de la “Gioconda” sin molestarse en la contemplación de su divina sonrisa; como el que pasa a la vera de la Venus de Praxíteles sin rendirle homenaje de admiración.

A Toledo hay que verla de lejos, como a la gloria, para que no deslumbre. Hay que sorprenderla en la agonía de la tarde o en el despertar del nuevo día, cuando la aurora la nimba de rosas y el sol va tendiendo sus dorados hilos desde las agujas góticas a los almenares mudéjares.

Y hay que contemplarla desposeído el ánimo de pompas sociales y bien abierto el espíritu al amor de lo que fue.

Nadie ha igualado a Barrés al presentarla como diamante de bellísimas facetas montado graciosamente sobre rocas áureas¹⁶⁵.

Bellísimo ejemplar diamantino cuyas irisaciones brillantes refulgen en las cuatro torres esbeltas del Alcázar y en la aguja cincelada de la Catedral.

Apenas si a su lado logran destacar dos docenas de campanarios mudéjares y la gran cúpula de San Juan. Todo lo absorben esos índices gigantescos de la guerra y de la fe. A su alrededor se agrupan las casitas pardas. Semejan ovejas asustadas y medrosas presagiando un temporal.

Algunas se bajan, en hileras, al río. Otras, más atrevidas lo saltan y van a ocultar su vellón inmaculado en los cerros fronteros, al amor de los olivares.

De trecho en trecho unas fajas blancas dejan abrir hacia la penumbra unos arcos graciosos. Son las galerías de los conventos, donde pasean, cabizbajas y silenciosas, las siervas del Señor.

A veces lanzan su mirada mística por la espiral de los cipreses, hacia la inmensidad azul.

En el patio de esos conventos crecen los parrales, la hiedra y el laurel. Los pámpanos ceden su ufanía verde para que el cielo extienda en guirnaldas su esmeralda. El laurel llora añorando la caricia de una mano blanca. Y la hiedra se sube, en atrevidos arabescos, hacia las ojivas, y los arcos unidos en abrazo, como si quisieran rubricar un pacto de amor y tolerancia en aquel ambiente monacal.

De pronto ruedan por la penumbra las lágrimas musicales de las campanas lloronas. Esos pájaros de la noche, que durante el día, duermen en la espadaña de los conventos, desperezan su somnolencia con un batir de alas que es aplauso a la noche que llega.

La melancólica tocata de oración arranca quejas aladas a las campanillas fraternales. Y todas se conciertan para cantar, en emocional sinfonía, la plegaria del buen morir al día agonizante.

Y una mano invisible va encendiendo las luces de la ciudad y las luminarias del cielo. Y aquel montón de casas pardas que, como ovejas indecisas bajan al río y trepan a la altura otra vez, semeja ahora un altar en día de funeral solemne.

164.- *El Castellano*, 25 de mayo de 1928.

165.- En el año 1912, el francés Maurice Barrés había publicado *El Greco o el secreto de Toledo*, obra que contribuyó tanto a la recuperación de la figura del pintor cretense, como a asentar un binomio indisoluble entre él y la ciudad de Toledo. Esta obra es una de las imprescindibles de la bibliografía esencial sobre Toledo.

En el fondo, el Tajo pierde su mansedumbre y dice su inquietud a las rocas impasibles. Su inquietud por la tardanza de la bienamada, que cada noche acude a la cita romántica con un retraso que, para el amador en celosía, es tortura y es penar.

Pero ya asoma por los cerros de oriente la bienamada. Ya enreda el hilo misterioso su sonreír de plata en las torres del Alcázar y en la aguja de la Catedral. Luego, despaciosa y silente, baja a buscar al amado que espera, y en un remanso, de blancor tan albo como los rizos de la espuma rebelde, preparan el casto lecho nupcial.

Es la noche toledana. La que llora, de vez en cuando, sobre la ciudad, las lágrimas de sus campanas; la que enciende los fanales oscilantes de sus Crucifijos; la que deja en libertad las románticas heroínas de sus leyendas; a que arranca melancolías al laúd frente a las rejas floridas; la que desgrana en el alma viajera, misterios y evocaciones; la que rima el suspirar veloz de la luna enamorada; la que arranca a los bronce graves el “Ángelus” triunfal de la alborada riente.

Ya la luz irrumpe, teñida de rosa, Ya regala su oro a los dientes ultrajados de la Puerta del Sol, mientras la luna tramonta, resignada los cerros y las cumbres y va a bañar sus amores en las aguas del mar...

Ya podemos entrar en Toledo.

La primera siempreviva¹⁶⁶

Al abnegado maestro,
don Zacarías de San Vicente.

La tarde otoñal prestaba sus velos grises, del color de la pena, a la ceremonia fúnebre. El cielo pugnaba por derretir en lágrimas íntimas el plomo de su dolor. Tras la caja severa, relicario mate de la muerte avarienta, iba la multitud. Iba camino adelante, en esa ruta regada con tanta lágrima, magnificada por tanta emoción...

Esta tarde de preludios invernales, los amigos iban a enterrar a un apóstol, no a uno de esos falsos apóstoles que en el comercio de las ideas encuentran la popular glorificación, o que sobre los hombres de las masas tornadizas, escalen cimas de bienestar brillante.

La muerte se cebó esta vez en la modestia máxima. La trágica segur cortó el tronco añoso que a la sociedad había brindado tanta sombra generosa, tanta flor de optimismo, tan plena cosecha de ideas y de sentimientos, tan alta lección de ejemplaridad.

Porque es innegable que don Zacarías de San Vicente, había hecho, durante setenta y cinco años, ofrenda abnegada, altruista, constante, total, de sus energías y de sus entusiasmos, de sus devociones y de sus amores, a la obra santa de redimir a los esclavos de la ignorancia, de abrir caminos de luz en la tiniebla de los cerebros, de sembrar simiente de austeridades en las almas, de labrar las tierras del futuro en las parameras.

Más de setenta años de batallar contra la incultura, de llevar sobre los hombros la cruz de la redención ajena, bien merecen el pequeño homenaje, postrero y emocional, que esta tarde inclemente le rindieron unas docenas de amigos leales y de discípulos agradecidos. No estaban todos los que debieran estar. Las generaciones, largas y nutridas, que le deben gratitud, no hicieron acto de presencia en esa fúnebre y solemne parada del dolor. Faltaban muchos, muchos...

¿Cómo extrañar esa ausencia, si sabemos de sobra que el caminante sediento vuelve la espalda a la fuente generosa y clara que apagó su sed? ¿Dónde estaban esos hombres que en la forja de la escuela olvidada, aprendieron rutas de gloria y anhelos y medios honrosos de llegar?

Cuando no habrán venido es que no podrán venir. Con una tarjeta de pésame la etiqueta cumple, por el deber se lastima...

166.- *El Castellano*, 13 de noviembre de 1929.

Zacarías de San Vicente y Arce fue un maestro muy popular y querido en la ciudad de Toledo durante las primeras décadas del siglo XX. Regentó el Colegio de Nuestra Señora del Consuelo, que abrió sus puertas en el Callejón de Menores, número 14. De carácter modesto, fue, también, profesor de Geografía en la Academia de Infantería y en el Colegio de Huérfanos de María Cristina. Iniciada la Guerra Civil, el 31 de agosto de 1936, tres sus hijos –José, Luis y Zacarías– fueron asesinados por un grupo de milicianos, tras ser detenidos en su domicilio de la calle Sillería, donde habían protegido a dos sacerdotes de la Catedral Primada y negarse a alistarse al ser llamados a filas. En los años cuarenta, el inmueble del colegio de Don Zacarías fue adquirido por el Colegio Provincial de Veterinarios de Toledo, que mantuvo allí su sede durante varias décadas.

En el entierro no hubo paradas brillantes, ni sonaron las músicas, ni se inclinaron las banderas. La muerte había tocado a un apóstol de los humildes, que sembraba sus doctrinas de progreso y de amor sin aparatos ni oropeles, escogiendo para la gran siembra a las austeridades más puras y la hora de los silencios más íntimos.

No fue diputado, ni siquiera concejal. No aprovechó ocasiones para escalar materiales prosperidades. No cruzó su pecho ninguna banda, ni sintió sobre su corazón el halago de una cruz.

No conoció la vida más que para honrarla con su conducta, y enseñar sus caminos mejores, con su actuación.

No pudo cantarla porque la desgracia escribió en su hogar los más dolorosos poemas, y colgó en su alma los más negros crespones.

Fue maestro de maestros. Guiador de hombres y forjador de espíritus, haciéndolos capaces de rendir sus exquisiteces ante la majestad de un ideal. Fue una institución.

Los restos vivos de su escuela muerta deshojaban su pena, a la vera del ataúd, en esta tarde tristona, de melancolía otoñal. Los pobres niños sentían el frío de la ausencia interminable. Su escuela ya no tendría sonreír de caricia, ni calor de hogar. Parecían pajarillos que dejaban el plumón del nido antes de ensayar el primer vuelo... Estaban tristes. Instintivamente se acercaban al ataúd, en su afán incontenible de ver por última vez al maestro amado.

Unos cirios verdes rendían su llama pálida en homenaje postrero al apóstol de la escuela olvidada.

Unos cantos graves ponían su música austera al poema de la muerte.

Y una carroza enlutada se llevaba, camino delante de lo que fue, los restos venerados del hombre que durante setenta y cinco años, fue dejando en el alma ajena, la luz de su cerebro y la de sus ojos; y sus entusiasmos y sus sacrificios y su vida entera, en la vida de los demás.

Los más leales le acompañaron hasta el fin. Y nosotros nos quedamos pensando que bien se pudiera haber prendido en el paño mortuorio, bajo el crucifijo de plata, y entre la ofrenda florida del Ayuntamiento, la Medalla de oro de la ciudad.

Circular a los maestros nacionales¹⁶⁷

Amigos y compañeros: Por un magnífico esfuerzo ciudadano la voluntad popular es Poder. En adelante, la República gobernará la nación, procurará la felicidad del pueblo y conquistará gloria legítima y pura para nuestra admirable España.

Al Magisterio nacional, que también vive, por haberlas forjado en parte, estas horas, jubilosas y triunfantes, de la democracia más limpia; al Magisterio nacional, que tanto sabe de tragedias blancas de un caciquismo prepotente, incumbe ahora la tarea de entregarse a las más eficaz de las venganzas; al cumplimiento del deber, con la adhesión más profunda y la lealtad más decidida, al servicio de la República.

Ya es de suponer que vosotros, que todos vosotros, velando por la pureza de la doctrina pedagógica, habréis dedicado al magno acontecimiento oportuna y soberbia lección. Y que lo habréis hecho de forma que no resultara una lección fría de historia muerta, sino dejando recuerdo, profundo y duradero, consciente y emocionante, en el alma infantil.

Porque conozco vuestra valía y vuestra lealtad; porque sé bastante del poema que muchos habéis vivido en horas tormentosas de opresión; porque estoy convencido de lo identificados que seguís con mis sentimientos, y del diligente amor con que recogéis y hacéis realidad mis deseos... porque sé todo esto, me permito dirigiros un ruego, profundamente dulce y amical, en la seguridad de que querréis y sabréis hacerlo carne de idea y de labor en el honroso ejercicio de la magistratura de la Enseñanza.

Sería, a mi parecer, conveniente y práctico que, a la lección ocasional, basada en la realidad viva de estas horas tan faustas, se acompañase todos los días, todos, la lección serena, luminosa, emocional, de educación republicana. Es preciso, de todas veras y con toda urgencia desvanecer cierto ambiente de desprestigio que, en medios ingenuos o ignorantes, lograron formar las pasiones políticas; desprestigio con el que intentan envolver, como en harapos sucios, para afearlo, el régimen triunfante.

¹⁶⁷.- *La Bandera Profesional*, 5 de mayo de 1931.

Esta circular está dirigida a los señores maestros nacionales de la Zona B tras la proclamación de la II República.

Es preciso aclarar, bien claro, el significado de este postulado sublime de la Democracia en pie. Es preciso que los niños y las niñas sepan –y lo lleven al hogar- que la República es el gobierno legítimo del pueblo por el pueblo; gobierno que lo es, no por la herencia de la sangre o por la gracia de Dios, sino por el anhelo consciente, fervoroso y honrado de los hombres libres.

Que la República es la expresión más alta y genuina de la soberanía popular, la garantía más pura, de la autoridad más recta, de la justicia más cabal.

Que la República borra las categorías vinculadas en castas, e implanta la categoría de la inteligencia, del trabajo, de la virtud.

Que la República es organización, la más libre, dentro de las vías más amplias, por las que marchan, paralelos y fraternos, el deber y el derecho, la libertad y el orden, el progreso y la paz.

Que la República no rozará creencias ni impondrá sentimientos, porque sabe bien que los sentimientos impuestos, arraigan hacia el hígado en vez de ahondar en el corazón.

Que la República española, lejos de herir creencias religiosas, patrimonio del espíritu, ha de tratar con solicitud y dulzura a los parias de la Iglesia, a esos abnegados curas rurales que, en su inmensa mayoría tienen que ocultar su protesta y su hambre, bajo la sotana raída y vieja, de color de agua estancada y muerta, y brillo pálido de vejez...

Maestros y amigos: La República llega airosa y limpia, serena y blanca. Llega trayendo ramos de olivo y brindando flores. Llega cuando el color dice en los campos fiesta y promesa, y en el cielo ofrece su dorada apoteosis el sol. Llega dejándose atrás rencores de lucha y abriendo a todos sus brazos de nieve ardiente, en ansia divinísima de fraternidad y de paz.

Hay que saludar con albricias ese venturoso augur. Hay que legitimarla en el alma de los contrarios o de los indiferentes, legitimarla con apostólica propaganda de misionero, por la persuasión tranquila, por la confidencia dulce, por la tolerancia comprensiva, por la palabra que sepa a amor... Hay que hacerla vivir en adoraciones profundas; hay que hacerla amar con devociones infinitas.

Deber legal, amigos míos, es hacerlo así. Pero ya sabemos que los deberes legales tienen limitada su eficacia si no los refrendan una convicción y un afán. Y este afán y aquella convicción los sentirán todos los Maestros. Y lo sentirán porque, por encima de todo, quieren una España grande, gloriosa y feliz.

La seguridad de que la Escuela esté libre, al fin, de la injerencia caciquista, hará que la labor sea más deliciosa. La certidumbre de que los problemas de la Escuela y del Maestro van a ser, al fin, comprendidos, porque ya los han vivido las altas autoridades de la Enseñanza, dará a la tarea una confianza y una libertad de la más consoladora eficacia.

En la Escuela hay que forjar las nuevas generaciones de la República. Olvidar la importancia de la misión que al Maestro incumbe en esta obra de patriotismo verdad, sería de justificación difícil; sería pecado, corriendo inútilmente en pos del perdón.

Ruego, pues, a mis Maestros que dediquen a esa tarea santa un encendido y permanente afán. Dentro de la Escuela y fuera de ella también. Y que su palabra fervorosa se haga canción patriótica en el alma de la infancia. Y se haga, en los cerebros campesinos, luz y convicción. Y en las voluntades fe.

Si tenéis ocasión, dad conferencias. Si no la tenéis, buscadla o creadla; que la voluntad hace maravillas, y, si va aliada con el amor, milagros. Para esta empresa, mi colaboración personal no ha de faltar nunca.

No precisa, ciertamente, recomendaros que al retirar de la Escuela la representación real, lo hagáis con la discreción máxima y el respeto más cortés. El dolor de los que caen merece, por lo menos, el silencio piadoso de los que triunfan. Y en la Escuela tiene cerradas al odio todas sus puertas, porque la Pedagogía es argamasa de ciencia y amor.

Amigos y compañeros: Hay que preparar la gran cruzada, sin corazas ni ballestas; con bravura en el pecho, y en la frente, luz de verdad. Hay que pregonar la buena nueva. Hay que servir a la Justicia, a la Libertad y al Derecho. Hay que asegurar la República en todos los corazones españoles. Y hay que asegurarla para siempre.

No olvidéis que la República os contempla y espera el fruto de vuestra labor. Ella –ya se ha dicho- va a dedicar a la Escuela rural sus primeros amores. Dadle, pues, a la República lo que tengáis de más selecto en la inteligencia; lo que guardéis de mayor estima en el corazón. Así piensa vuestro Inspector y amigo.

La escuela rural¹⁶⁸

El Ministerio de Instrucción de la República quiere dedicar a la escuela rural sus primeros amores. Se ha dado cuenta de que la gran masa campesina no puede, en su mayor parte, responder plenamente a los designios de la democracia. Y quiere que esas masas se incorporen a la gran obra republicana y marchen, con el mismo afán y el mismo ritmo, a la conquista definitiva de los destinos de España.

La escuela rural ha vivido en completo abandono. Nadie hacia llegar a ella ni el regalo de un estímulo ni la misericordia de una pequeña atención. El interés oficial se volcaba por entero en los magnos edificios escolares que dan lustre a la ciudad.

En el villorrio y en la aldea, la escuela iba agonizando entre olvidos, y entre abandono agonizaba el alma de su servidor. La escuela campesina sigue abriendo sus puertas dos veces al día; sigue languideciendo en su obscuridad de tumba una generación en flor; sigue agotando ilusiones la dura carga de un deber. La escuela rural no tiene alma.

No tiene alma porque en ella no enciende sus luceros la fe, ni anima la lección una ráfaga de alegría, ni alienta el impulso de un afán, ni esplende un brote bendito de emoción. La escuela rural no cuenta casi en la batalla de las ideas. En la hora en que la voluntad nacional despierta, ya se ha visto que no.

El médico que la salve merecerá bien de la República y de la patria.

SI el diagnóstico no es difícil, la cura, en cambio, tiene que ser larga, costosa y profunda.

No es cuestión de número ni de arte. No se resolverá el problema aumentando su número o embelleciéndola; que el aumento, sin cura previa, sería agravar el mal. Y su embellecimiento, sin transformarla, sería tan macabro como vestir un cadáver.

En la inmensa mayoría de las provincias españolas no carece de escuelas suficientes la población rural. Tampoco es problema que reclame estudio urgente el del edificio escolar, porque los buenos maestros saben hallar y hacer vivir la escuela, no exclusivamente donde cuelgan mapas y se alinean mesas, sino donde la realidad brinda tema para la lección.

El problema del analfabetismo en el campo lo es fundamentalmente de maestros y de asistencia escolar. Ambos pueden resolverse con un poco de decisión y de sacrificio.

Hasta ahora no se ha dado con la fórmula feliz que haga efectiva la obligatoriedad de la enseñanza. Los mejores deseos, los más denodados esfuerzos fracasaron lamentablemente. La persuasión y la amenaza, también. Al rigor de la ley oponían los labriegos su miseria; al afán de convencerles, el argumento formidable de su necesidad. Ciertamente no es humano, no es pedagógico tampoco, el intento de encender lumbre de ideas en el cerebro de la infancia cuando no arden en su estómago los carbones del pan. Los padres, en su gran mayoría, necesitan el trabajo prematuro de los niños, del jornal insignificante de sus hijos, para poder llevar adelante el hogar. Esa triste verdad, que no es pretexto, es, por sí sola, una razón de indestructible solidez. De solidez firmísima si no se ataca enérgicamente, humanamente, el mal. Y puede atacarse y puede resolverse. Veamos cómo.

Cálculos aproximados permiten fijar en unos tres millones y medio los niños españoles comprendidos en la edad escolar. De esos tres millones y medio, viven en los pueblos rurales, aproximadamente un millón quinientos mil. De ese millón y medio pueden considerarse como de familias verdaderamente necesitadas la mitad. Y de esta mitad, pueden restarse, como comprendidos hasta los ocho años, ciento cincuenta mil.

Son, pues, unos setecientos mil los niños campesinos, pobres, que la mayor parte del año dejan de ir a la escuela, sin que haya razón humana ninguna que a lo contrario les pueda obligar.

Esos centenares de miles de niños y niñas, cuando trabajan en las labores elementales del campo o en los menesteres del hogar, perciben o ganan, todo lo más, una peseta de jornal. Cálculos basados en la realidad de la vida agrícola donde ésta es más intensa y más amplia, aseguran poder decir que esos días de trabajo para el niño, en las diversas épocas del año, suman ciento veinticinco en total.

Si a las familias de esos niños se les “indemnizara” con arreglo a lo que percibe o gana el pequeño trabajador, se resolvería radicalmente el problema de la asistencia obligatoria y, de paso, al que, con caracteres alarmantes, plantea la depauperación de la raza.

168.- *La Libertad*, 4 de julio de 1931.

Entonces la enseñanza podría hacerse verdaderamente obligatoria para ricos y pobres y no sufriría la labor del maestro, como ahora, tan funesta interrupción.

Ese empujón enorme a la cultura campesina costaría setenta y cinco millones de pesetas anuales nada más. Diez años que se sostuviera bastarían para acabar por completo con el último analfabetismo rural de las generaciones nuevas. Sería lógicamente así, puesto que hay que rechazar el absurdo de que un padre medianamente educado e instruido pueda permitir la mancha del analfabetismo en su hogar. Y, luego, pensar que la mayor cultura supone progreso y mayor bienestar.

Seguramente no se ha sacado nunca a un capital tan considerable una renta mayor. Seguramente, jamás ningún Estado ha brindado al pueblo, al pueblo que trabaja y sufre, un regalo de tan alta significación. Regalo condicional, si se quiere así, puesto que no sería difícil, a largo plazo, su reintegro.

Mientras el problema del analfabetismo en el campo esté tan íntimamente ligado al económico, no se espere hallar otra solución. Ni cantinas ni roperos, ni la persuasión ni el rigor aportarán una solución radicalmente favorable.

Y cuando toda la población escolar se vuelque todos los días en el aula, ahora casi siempre desierta, que es taller del pensamiento y templo de la patria, podrá decirse fundadamente que la batalla contra la ignorancia ha tenido feliz iniciación.

Entonces será bien fácil resolver todo lo que afecte al maestro, puesto que esa parte del problema no se refiere fundamentalmente a mejor preparación o a la mayor o menor competencia. Es cuestión de fe.

Otro día diremos los medios que, a nuestro juicio, pueden levantarla y sostenerla.

La República tiene ocasión magnífica para demostrar prácticamente su amor a la cultura del pueblo. En poco tiempo ha hecho tanto y de tanta calidad y enjundia que está bien legitimada la esperanza en toda obra fecunda.

Al nacer la escuela laica¹⁶⁹

Ciudadano maestro:

Ciudadano amigo:

Promulgada la Constitución de la República Española, es deber cívico nuestro cumplir aquellos de sus preceptos que no requieran leyes especiales para su oportuna ordenación.

El artículo III declara que el Estado español no tiene religión oficial.

El XLVIII determina que la enseñanza sea laica.

Yo bien sé que, celosos de vuestro deber, no demoraréis el cumplimiento que se deriva de los preceptos constitucionales expuestos. Pero, además, me prometo esperar una delicadeza, que nunca será excesiva, un tacto, que nunca será exagerado, al llevar a la práctica el mandato constitucional.

Por ser Maestros, por serlo de verdad, no ignoráis que, en la Escuela, cada momento, cada cosa, cada acontecimiento lleva en su entraña una lección. Que nada pasa desapercibido al espíritu observador —en apariencia indiferente— del pequeño escolar. Que el niño, lo que no traduce en pregunta, lo silencia en caprichosa interpretación.

Esto aconseja un proceder discreto, una serenidad insuperable, un tacto pedagógico exquisito en la hora trascendente de retirar de la Escuela todo símbolo, todo emblema religioso.

Una actuación fanática, por ligera que fuese y en cualquier sentido que derivase, podría dejar huella funesta en el alma infantil. Y la Escuela solo debe dejarla, bien profunda, de cordialidad y de luz.

La lección puede ser soberbia.

Estaría muy adecuada, primero, la lectura repetida, explicada y comentada de los artículos III y XLVIII de la Constitución que se acaba de promulgar.

¹⁶⁹.- *La Bandera Profesional*, 30 de enero de 1932.

Esta circular, dirigida a los maestros de la zona B de la provincia de Toledo, tenía como finalidad aplicar en las escuelas toledanas los preceptos laicistas recogidos en la Constitución de la República Española.

Exaltar, luego, serenamente, como virtudes ciudadanas, la libertad y la tolerancia, que han de asegurar con firmeza la armonía social.

Hacer bien observar que la supresión de todo signo religioso de la Escuela no indica el triunfo de ningún sectarismo, sino la consagración de un principio democrático recogido en la Constitución.

Que si el Estado no tiene religión oficial, tampoco la Escuela, que forma parte oficial del Estado, que es taller donde se elabora la cultura nacional del Estado, debe tenerla.

Que, en adelante, la Escuela no se inclinará hacia ninguna religión, pero, tolerante y libre, liberal y laica, tampoco podrá combatirla.

Que no ha de herir, ni rozar, ni contrariar ningún sentimiento religioso, sino que ha de respetarlos todos y procurar, con amor de pedagogía, que ninguno alcance manifestaciones morbosas de odio o rencor.

Que la adhesión a una idea o a una doctrina no es más firme ni más sincera por el hecho de cifrarse en un himno o personificarse en una imagen; que, tal vez, los sentimientos más austeramente vividos, las doctrinas más lealmente profesadas, son las que buscan como relicario de su pureza el corazón...

Aprovéchese, pues, el cumplimiento del precepto constitucional para dar esa bella lección de tolerancia y de respeto profundo a la libertad. Que, al descolgar el Crucifijo que el polvo amortaja y la rutina hace olvidar, se haga con la sencillez solemne de una ley que se acata; nunca con la desconsideración imperdonable de un sectarismo cuando se ejecuta.

No podríamos compartir de ningún modo, si fuese cierta, la actitud de un Maestro que abandonara, como un despojo, a la inconsciencia de los niños el Crucifijo que venía presidiendo las tareas escolares desde tiempo inmemorial. No podríamos compartirlo porque se sabe bien que jamás se ha extraído del fanatismo una aceptable lección.

Por eso hemos de insistir en el ruego pedagógico de que, en ese momento de emoción cívica y profunda, en que la Escuela pasa a ser laica, la delicadeza se exteame, la tolerancia se afirme, la serenidad se apure, al tacto pedagógico sea todo exquisitez...

Ahora bien, es preciso no creer que el principio de la Escuela laica se haya cumplido y asegurado con solo alejar un símbolo y desarrollar una lección. Hay que hacer ese principio eficaz y duradero.

Hay que dedicar a la Educación cívica por lo menos el tiempo –sin excluir la oportunidad de toda hora- que hasta aquí venía destinándose a instrucción religiosa.

Hay que leer y explicar y comentar y hacer vivir el texto completo de la Constitución Republicana.

Hay que sustituir la lección rutinaria de la Historia Sagrada por el estudio oportuno, histórico, de todas las religiones, puesto que todas hicieron aportaciones valiosas a la vida de la Humanidad.

Hay que hacer ciudadanos conscientes, que sepan obrar después de un libre y claro discurrir. Ciudadanos dignos de la República y de España.

Yo bien sé, amigos y compañeros, que esa empresa no es superior ni a vuestras posibilidades ni a vuestra voluntad. Que si en algún caso excepcional lo fuese pensaríais en el sacrificio, todavía no bien conocido, que la República ha dedicado a la Escuela y al Magisterio, en horas ciertamente infaustas para la economía nacional.

Pensaréis que la República no limita sus ansias, no pone frontera a sus abnegaciones para redimir a tanto y tanto esclavo de la ignorancia que, unas veces inmolando y otras inmolado, siembra de zozobra y de tragedia el bendito suelo español.

INTERVENCIÓN EN LAS CORTES CONSTITUYENTES¹⁷⁰

(Debate de los Presupuestos para 1932)

Señores Diputados, mis palabras no van a tener tonos de obstrucción, van a tener tonos de colaboración, porque entiendo que la obstrucción siempre suena mal, pero tratándose de instrucción pública suena peor.

Cuando ayer por la tarde oíamos esa maravilla de bien decir del Sr. Ministro de Instrucción Pública, yo cerraba los ojos, como cuando se cierran para saborear maravillas o para saborear deleites, y hubiera cerrado todos los sentidos, dejando solo uno abierto, para que por él llegara su palabra, como un hilo de oro, hasta mi corazón.

El Sr. D. Fernando de los Ríos¹⁷¹ pone en sus palabras y en sus ideas alas, alas líricas. Por eso se levantaba hacia el cielo de la fantasía, donde todos los proyectos tienen feliz iniciación. Hablaba de misioneros y de apóstoles, y yo pensaba que si en cada provincia hubiese un misionero y un apóstol como D. Fernando de los Ríos, estaba resuelto el problema de la cultura en España, porque es verdad, D. Fernando de los Ríos es un misionero que va dejando por donde pasa una huella de luz; es un apóstol que va dejando por donde pasa tesoros de su bondad. Pero D. Fernando de los Ríos tiene la suerte, que suerte es, de descender pocas veces a la realidad, y así resulta que sus ideas conservan el alto rango de sus concepciones bellas, que sus sentimientos conservan la nieve de su pureza y que hasta sus optimismos conservan las galas fértiles de la virilidad.

Dijo una frase D. Fernando de los Ríos que yo quisiera verla plasmada en oro. Otros hechos y otras frases representativas menos felices están esculpidas en este salón. Dijo que hay que llevar la ética al pueblo por medio de la estética. Eso demuestra que D. Fernando de los Ríos conoce íntimamente la psicología del pueblo español; sabe que el pueblo español es romántico, que ve todas las cosas al través del sentimiento, porque tiene muy a flor de piel el corazón; y hay que reconocer que ve las cosas a través del sentimiento cuando en el estómago arden los carbones del pan; pero cuando el pueblo tiene hambre, no ve las cosas a través del sentimiento, sino que las ve bajo la pesadumbre de un gran dolor, que se resuelve en dos problemas fundamentales para la República española: el problema económico, de urgente solución, de rápida resolución, y el problema cultural, más lento, de resolución más serena, más rítmica.

Porque, señores, a la República le conviene resolver el problema de la cultura, pues bien se puede decir —nosotros los que recorremos los pueblos lo sabemos— que el 90 por 100 de los republicanos españoles lo son por emoción, en lugar de serlo por sentimiento, y hagamos también que este sentimiento se convierta en razón. No apoyemos la República sobre la emoción, que es cosa efímera, que pasa cuando el momento cede; apoyemos la República sobre un castillo cerebral por medio de la cultura.

Decía el Sr. Santaló¹⁷², mi querido amigo de la Comisión, que en España, según las estadísticas, hay un 42 por 100 de analfabetos. En la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública se dice que hay un 46,64 por 100. Yo creo que las estadísticas mienten. Es una mentira piadosa que cubre, desde luego, la tragedia de la verdad. En realidad, el analfabetismo español alcanza cifras escandalosas; en algunas provincias, según nos dijeron ya, llega al 90 por 100, cuyas consecuencias se han visto estos días. Pero, a mi juicio, somos tolerantes con el concepto del analfabeto, porque si al analfabeto le aplicamos el concepto europeo, tendremos que es analfabeta aquella persona que no sabe expresar por escrito su pensamiento, ni sabe interpretar por la lectura el pensamiento de los demás. Sabiéndolo así, pensándolo así, el analfabetismo español alcanza, repito, cifras espantosas, que llegan, con toda seguridad, a un promedio en toda España del 90 por 100.

No hace mucho tiempo visitábamos escuelas francesas, y tuvimos el dolor de comparar¹⁷³. Un maestro nos hablaba entusiasmado de la relación entre la escuela y el hogar, y cuando le preguntábamos si los padres franceses estaban en condiciones de poder observar esta relación, si tenían un nivel de cultura conveniente, si sabían leer y escribir, nos contestaba. “Aquí, todos saben leer y escribir”. Y en el Consulado de Marsella, no hace mucho tiempo, tuvimos también la pesadumbre de otro gran dolor cuando oímos que en la ventanilla se preguntaba a todo el mundo, sin fijarse en su indumentaria, si sabía leer y escribir. Esto nos dolió como españoles, porque demuestra, en realidad, el concepto que allí tienen de la cultura de España.

Así se explica, señores, que ciertas propagandas políticas que se han hecho con fines nobles y elevados, hay que reconocerlo, han caído, no como ideas luminosas en cerebros cultivados, sino como bombas explosivas en cerebros vacíos, llenando la República de tristeza y de amargura. Hay que realizar la gran cruzada, la magnífica cruzada que se inicia en el presupuesto de Instrucción Pública. Por eso he dicho que no voy a obstruccionar, que voy a colaborar, con mi modesta colaboración.

170.- *Diario de Sesiones*, núm. 142, 24 de marzo de 1932, págs. 4745-4746.

Fernando de los Ríos (1879-1949) diplomático, jurista y catedrático fue uno de los políticos socialista más destacados de la II República, siendo ministro de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes y Estado.

Las Misiones Pedagógicas¹⁷⁴ tienen que realizar una función importante; pero yo rogaría al señor ministro y a la Dirección General de Primera Enseñanza que, cuando se hayan de hacer las designaciones necesarias, cuando haya de nombrarse a los funcionarios que deban ir a los pueblos, no se escoja a los más audaces, entre esos que suben las escaleras del Ministerio pensando en la palabra que han de decir y en la persona a quien han de adular; que no se escoja entre las cigarras que llegan allí cantando alegremente la canción de la raza, sino que se piense en las hormigas provincianas que silenciosamente, trabajosamente, están realizando a veces una labor eficaz.

El “cine”, la radio, me parecen magníficos. He de decir también que las cantidades que están consignadas para estas atenciones las considero completamente exiguas: 300.000, 400.000 pesetas, no son nada; consignando 4, 5 o 6 millones podría ser una realidad tan hermoso proyecto.

Cantinas y roperos. Esto también es hermoso y acercará el hogar a la escuela; hasta ahora el hogar no se acercó a la escuela, hasta ahora hubo un gran divorcio entre la escuela y el hogar. Por medio de las cantinas y los roperos se establecerá la relación entre el hogar y la escuela, y no será ésta, como sucede ahora, un lugar cercado por espinas, sino un lugar cercado por rosas, que invite a pasar.

Bibliotecas. También hay que llevar bibliotecas a los pueblos, pero antes hay que preocuparse de hacer al lector. Hay que hacer la escuela amable y dulce, hay que crear miles de escuelas. He de dedicar un aplauso a la Comisión, que, cortando, con mucho dolor, de varios capítulos del presupuesto, ha conseguido reunir 2.600.000 pesetas para la creación de 3.000 escuelas en este año. Yo rogaría el Sr. Ministro (esta es una sugerencia que hago a S. S.) que, en vez de empezar a funcionar las escuelas en 1º de septiembre, empiecen en 1º de octubre; porque, aparte de que los trámites burocráticos lo exigen, es imposible que esas escuelas empiecen a funcionar en la primera de dichas fechas. Comenzando a funcionar el 1º de octubre, en el último trimestre del año, las 3.000 escuelas se convertirían en 4.000. Esta es una sugerencia que, después del cálculo por mí realizado, hago también a la Comisión de Presupuestos, con la esperanza de que la aceptará. [En este punto de su intervención, el *Diario de Sesiones* recoge unas palabras del ministro de Instrucción Pública indicando a Riera Vidal que en el presupuesto no se fijaba la cantidad de escuelas a crear, para que si era posible llegar a 4.000, se llegase a ese número]. Yo había oído que iban a empezar a funcionar en 1º de septiembre y por eso formulaba la petición de que fuera en 1º de octubre, llevado de mi buen deseo de que se creasen más.

En este asunto de la creación de escuelas hay que tener en cuenta, principalmente, los medios populosos, las ciudades importantes; porque he de decir (conozco algo el problema) que en los medios rurales de la mayor parte de las provincias, el problema no es de creación de escuelas, sino de asistencia escolar, por lo cual yo desearía, con el beneplácito de la Cámara, formular un pequeño proyecto acerca de este particular.

En España hay 3 millones y medio de niños comprendidos en la edad escolar; de ellos, millón y medio viven en los pueblos más rurales, y de este millón y medio, la mitad, por lo menos, son hijos de familias pudientes; la otra mitad, 750.000, lo son de familias necesitadas. De esos 750.000 hay 150.000, aproximadamente, que por no tener los ocho años, no pueden ser utilizados por sus familiares en las faenas del campo, no pueden hacer aportación alguna al hogar; de modo que son 600.000 los que no van a la escuela. Y en realidad no pueden ir, porque no hay ley que obligue a los padres a mandar a sus hijos a la escuela mientras no les puedan dar pan. Pues bien, Sres. Diputados, yo propondría una cosa: esos niños, cuando trabajan, ganan una peseta de jornal; la duración de las faenas agrícolas, cuando la recolección de las cosechas, es indudablemente, de cien días al año; es decir, esos niños ganan 100 pesetas; podrían darse esas 100 pesetas a los padres de esos niños y estaba resuelto, de un modo categórico y completo, el problema de la asistencia escolar. Con ello tendría también solución el problema del analfabetismo rural, que es el más terrible de los analfabetismos. Yo quisiera que esta sugerencia se aceptase para cuando fuera posible realizarla, pues tengo la seguridad de que esa manera que he expuesto se resolvería en España el problema del analfabetismo en diez años, costando al Estado 600 millones de pesetas, 60 cada año. ¿Se puede sacar a un capital tan importante rédito mejor? ¿Puede la República hacer regalo de más alta consideración al pueblo que trabaja y sufre? Esta es mi sugerencia.

En cuanto a las escuelas que se creen, ruego otra vez, como antes lo he hecho, por si no estaba pensado así, que empiecen a funcionar desde el 1º de octubre. Y nada más.

172.- Miguel Santaló y Parvorell, diputado de Izquierda Republicana por la provincia de Gerona, geógrafo y pedagogo.

173.- Como vimos en páginas anteriores, durante 1930, Riera Vidal realizó un segundo viaje por países europeos pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios.

174.- Las Misiones Pedagógicas fueron uno de los proyectos educativos y culturales más destacados de la II República. Se crearon en 1931 con apoyo del Museo Pedagógico y la Institución Libre de Enseñanza. Su gran promotor fue Manuel Bartolomé Cossío, quien en diciembre de 1931 definió así su espíritu: «Somos una >

La cultura no es un privilegio¹⁷⁵

Estos días las muchachas y los muchachos adolescentes pueblan de animación algarera el patio de los Institutos. Dejan la escuela de sus años infantiles para ingresar en la segunda enseñanza, más rápida, más severa, más formal.

Entre esos muchachos adolescentes abundan, como nunca, el hijo del obrero, del modesto empleado, del pequeño industrial. Va cambiando el panorama estudiantil de esos centros de enseñanza, antes sólo accesibles a clases sociales pudientes o a otras que tenían que extremar los sacrificios para dar a sus hijos un medio decoroso de vivir.

En adelante, no tendrá que perderse en el surco campesino la simiente de la inteligencia clara; no tendrá que hundirse en la vulgaridad de la aldea el aliento íntimo y callado de volar, de salvar horizontes, de asomarse al mundo; no tendrá que sumirse en la negra noche de la ignorancia el espíritu lleno de luz.

Ya no irán solamente al Instituto y a la Universidad los hijos del “señorito” o del acaudalado burgués que tenía, a todo trance, que buscar el adorno de un título que, en la inmensa mayoría de los casos, era regalo que no sabía ni merecer.

Irán también, seleccionados y protegidos, aquellos cuyas aptitudes sean una firme promesa para el porvenir.

Es la obra justiciera de la República. Es la obra democrática por excelencia, que asegura para mañana un plantel de gentes capaces de prestigiarla con sus méritos, de enaltecerla con su conducta y de elevar su rango por una labor de exquisitez intelectual. En los pueblos democráticos sería absurdo que las inteligencias despejadas, que las voluntades activas, que los temperamentos recios, que las vocaciones artísticas, por no poder salvar la barrera del dinero, no llegaran a sazón. Esos pueblos se han acostumbrado a medir las personas no por el dinero que gastan o el traje que visten, sino por la actividad que despliegan, por la virtud que atesoran, por las ideas que magnifican.

Así se da el caso de que los más humildes alcancen mercedamente los altos cargos de la gobernación del país.

Herriot, el presidente francés, es hijo de una criada; Mac Donald, el jefe laborista, es hijo de un modestísimo pescador de Escocia; Stalin, el zar rojo de la Rusia soviética, de un vendedor ambulante; Mussolini, de un herrero; Laval, de un carretero; Kemal, el presidente turco, de un empleado de Aduanas; Lloyd George, como Lenin, de un humilde maestro rural...¹⁷⁶.

Las democracias tienen esa virtud. Hacen de la cultura un derecho, no un privilegio. Incorporan a la ciencia valores de selección. Abren horizontes y cielos a los cerebros aislados. Y reparan, en fin, esa gran injusticia, perdurable a través de los siglos, que valoraba a los hombres por el capital heredado, no por el tesoro fecundo de la aptitud, de la vocación y del talento, que tan crecidos intereses rinden al Progreso y a la Humanidad.

> escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas como en otro tiempo. Porque el gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos, ante todo, a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas y abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie hasta ahora ha venido a enseñároslo; pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos».

Aunque durante el denominado “Bienio Negro” (1934-35) se intentó mermar su actividad, las Misiones Pedagógicas llegaron a cerca de 7.000 pueblos y aldeas, con la participación de unas seiscientas personas, “misioneros”. Entre los profesionales que estuvieron implicados en sus órganos directivos se encontraban José Lillo y José Ballester, inspector de Primera Enseñanza en Toledo y ex alcalde de la capital, respectivamente. Desde su creación hasta marzo de 1937, ya en plena Guerra Civil, repartieron 5.522 bibliotecas, que en conjunto sumaban más de 600.000 libros. Además, su Coro y su Teatro del Pueblo realizaron 286 actuaciones, y las exposiciones circulantes de reproducciones de obras de grandes pinturas, conservadas en los principales museos españoles, llegaron a 179 localidades.

Un buen ejemplo del espíritu de las Misiones Pedagógicas, es el texto de una pequeña octavilla que acompañaba a cada uno de los lotes de libros enviados a colegios u otras entidades: “Los libros deben ser tratados no solo con esmero, sino con cariño, porque son amigos que nos proporcionan placer y enseñanza. Hay que hacer que los libros duren, para que otros obtengan con su lectura la misma alegría y el mismo deleite que nosotros hemos tenido. La encuadernación conserva el libro y muchas veces es, además, bonita. Por esto debe procurarse que no se estropee. Se envían pliegos de papel fuerte para que, el que lo sepa hacer, enseñe a forrar con esmero los libros. El forro es como la blusa de trabajo, que conserva y guarda limpio el traje”.

En sus cinco primeros años de funcionamiento, el Patronato de las Misiones Pedagógicas remitió 109 bibliotecas circulantes a escuelas y entidades municipales de la provincia de Toledo, según datos recogidos en el número 7 del *Boletín de Educación*.

175.- *Vanguardia*, 11 de junio de 1932.

176.- Llama la atención que Riera mezcle en este párrafo referencias a dirigentes políticos demócratas con otros de indudable talante dictatorial, considerando su relevancia como fruto de la igualdad en el acceso a la educación y formación.

Fanatismos¹⁷⁷

Lo hemos dicho siempre. Los fanatismos son las nieblas sombrías de las ideas y la loca exaltación de las doctrinas. Lo mismo el fanatismo que se viste de sangrienta amapola que el que se envuelve en pavorosa negrura.

Los espíritus fanáticos pierden su dirección y su freno y se incapacitan para toda obra de crítica serena y de reflexión apacible.

El fanatismo seca las fuentes del libre discurrir y desvía la trayectoria de un concienzudo obrar. Es la ponzoña de las ideas y el descrédito de las doctrinas.

En algunos momentos nuestra República peca de eso; los hombres que dirigen su rumbo suelen torcerlo al mal consejo de una exaltada pasión. Y la exaltación, a ratos lírica, a ratos intencionada, de arriba, es perniciosa enseñanza para los de abajo.

Estos últimos días hemos leído con espanto la tragedia de gentes sin cultura y sin amor.

La rea siniestra de los desalmados copió en el cielo de la noche un fulgor terrible. Pequeñas iglesias aldeanas, donde el pueblo humilde desgranó inquietudes, dicen con lenguas de fuego enormes, la triste victoria de los intolerantes. Ruedan por el suelo las imágenes que respetaron las guerras y los siglos y que nimbó de gracia milagrosa la fe. Caen las cruces abriendo sus brazos. Caen las campanas como pájaros heridos, diciendo perdones con su voz metálica. Cae todo lo que, en la paz aldeana, al amor de la cosecha prodiga, levantaron el entusiasmo, el misticismo, la fe.

El iconoclasta no respeta nada. Ni el Arte que plasmó la inspiración en maravilla, ni el recuerdo que perfuma horas de infancia y de ilusión. Ni la pila bautismal que le dio un nombre en la vida, ni el libro de la parroquia que guarda un pacto cordial con la mujer amada... El fanatismo apaga todas las luces serenas; el fanatismo seca las fuentes más abundantes del corazón. El fanatismo es la fiera disfrazada de hombre.

Y esta fiera no hace mucho penetró en un cementerio. Profanó el silencio sagrado de la muerte y humeó su presa en la tierra removida. Con el afán macabro de la hiena, con la crueldad devastadora del chacal.

Y también cayeron rotas las cruces al furor inaudito de los salvajes. Y también se abrieron los relicarios de la muerte al sadismo lúbrico de fanatismos sin cuartel.

A la mañana siguiente, el sol mostró a los buenos la obra de los malvados. Todo había sufrido la ira loca de una insana pasión. El adorno con que el dolor mina al muerto amado; las flores que la pena regara con lluvia y emoción; los cipreses, heridos por el hacha sacrílega, tumbados sobre leyendas negras de las losas blancas...

El hombre-cuervo, el hombre-hiena, con su airón trágico del fanatismo más estúpido, había celebrado con la complicidad de la noche, un macabro festín.

La República no es eso; no quiere ni puede ser eso. República es fraternidad, es tolerancia, es amor. Es libertad sin violencias; es igualdad sin utopías; es justicia sin venganza.

Por serlo, tiene el deber de buscar a toda costa a los culpables, de llevarlos ante la cruz que ampara los restos de su madre, de su hijo, de alguien que sea carne viva de su corazón, y de preguntarles ¿qué harían, qué impulso sentirían, si alguien, en su presencia, intentara batir la cruz que abre sus brazos de piedra sobre el relicario de la que tanto amó?

Para esos casos la mano más dura peca blanda. Y peca de suave la justicia más severa. Y peca de inocente el perdón más generoso.

La República no ha venido a amparar las siniestras correrías de hienas, de chacales. No ha venido a aplaudir ningún fanatismo tampoco. Vino para borrar un pasado de oprobio y a escribir en páginas blancas y con ejecutoria limpia, el progreso del presente y la gloria inmortal del porvenir.

Y todo eso, sin pasiones encrespadas, sin enconos enfurecidos; sin prodigar el favor para el amigo y la injusticia para el adversario; sin establecer un nuevo privilegio al abolir el privilegio rancio; sin conceder a la incultura fueros y a la baja política, beligerancia; inaugurando un severo actuar cuando falle la pedagogía del convencer.

177.- *El Ideal del Magisterio*, 28 de noviembre de 1932, y *La Orientación*, 2 de diciembre de 1932.

Uno de los grandes problemas sociales mantenidos durante la II República fueron las tensas relaciones mantenidas entre el Estado y la Iglesia católica, que en ocasiones se vieron desbordadas por episodios violentos que, en cierto modo, manifestaban la aversión que parte de la ciudadanía mostraba contra el estamento religioso, por haber estado alineado durante siglos con la Monarquía y los sectores más reaccionarios del país. Ello llevó, en determinados momentos, como mayo de 1931 o tras el fracaso del intento de golpe de Estado protagonizado por el general Sanjurjo en agosto de 1932, a que se registrasen incendios en iglesias, conventos y otros centros religiosos.

Tan respetable es la iglesia con su misticismo religioso, como la Casa del Pueblo con su ideal societario. Nosotros, compartamos o no sus credos, tenemos un respeto profundo para aquellas instituciones políticas, religiosas o sociales que abren sus puertas al pueblo sin colgar en su cancela al antidemocrático letrerito de “reservado el derecho de admisión”.

Seamos presurosos en ahogar la llama de los incendios y en poner en su lugar las cruces. No ya por respeto místico o por impulso democrático, sino porque el mundo, que con tanta curiosidad nos contempla, no llegue a enterarse de la existencia en nuestro país de zonas enormes de incultura donde el fanatismo aloca el alma y mueve el brazo para la estúpida destrucción.

Banderas¹⁷⁸

En el frontispicio de la escuela ondea, flamante y orgullosa, la bandera tricolor. Parece como un acento ortográfico enorme que afirma la fe en la Patria y en el Ideal.

Es la bandera de la República; es la bandera de España.

Despliega también su vuelo tricolor frente a otros edificios públicos; preside manifestaciones; decora actos solemnes; abre camino libre a la marcha ligera del batallón.

La bandera es un símbolo. La bandera dice, en síntesis, recuerdo y amor de Patria. Sin bandera existiría también ese gran amor, pero no tan propicia ocasión de recordarlo con frecuencia.

La bandera es, para el patriotismo, una necesidad. Como lo es para el creyente católico la imagen. Como lo es para señalar heroísmos militares una cruz.

Por eso el creyente adora a las Vírgenes de los altares. El militar luce con orgullo sobre su pecho las cruces. El patriota saluda a la bandera con emoción.

Las cosas abstractas, no tangibles, como el patriotismo, como la gloria, como la justicia, como la autoridad, como el amor, necesitan un punto de apoyo que las asegure contra la indiferencia y el olvido. No es suficiente el que las ofrece el corazón.

Así, la autoridad su bastón de mando, la gloria sus mármoles, el heroísmo de sus cruces y sus estrellas, la justicia su toga, la presencia del ser querido, el amor.

El patriotismo es su bandera.

Nos descubrimos ante la bandera por la misma causa que el creyente católico ante el altar: por la Fe. Fe religiosa la que infunde la Iglesia. Fe patriótica la que inspira la Patria.

No se sabe bien cuando apareció en el mundo la primera bandera. Tal vez cuando los caudillos vieran amortiguarse en sus súbditos la fidelidad personal.

Los pueblos quieren creer, necesitan creer. La creencia, cualquier creencia tiene algo de misterio, de poesía, de ilusión. Además, creer es esperar. Y la esperanza es la vida y es optimismo y es afán de llegar... La creencia es una necesidad. Y creer en nosotros mismos, un deber.

La creencia en nuestra Patria se despliega a los vientos en la bandera tricolor. Tres colores que son tres símbolos también.

El amarillo, recogido en oro cuando la diosa Ceres extiende sobre nuestros campos su rubia cabellera cereal. Color del trabajo y de la abundancia. Color dorado de la fecundidad.

El rojo, sangre española, flor de heroísmo y de pasión. Sangre encendida por el regalo anual del cielo ibérico. Por el regalo ardiente de tres mil horas de sol...

El color morado, color de la virtud.

La República quiso añadirlo a la bandera de España por eso; porque simboliza la virtud.

Y porque sabe de su origen a través de una bella leyenda que es grato copiar en el corazón.

“Diz que veinte siglos ha todas las violetas eran blancas”. Crecían humildes en las márgenes de los caminos y a la orilla de los arroyos. Vivían en el encanto de una música suavísima de cristal... Todas las violetas eran blancas”.

178.- *Boletín de Educación. Órgano de la Inspección de Primera Enseñanza de la Provincia de Toledo, noviembre-diciembre 1935.*

Un día de primavera temprana pasó por la vera del arroyo un hombre ensangrentado por los latigazos fieros de la injusticia humana. Las gentes poderosas, egoístas y tiranas, decretaron delito de predicación de la justicia, de la libertad y del amor. Cristo, el hombre de Galilea, que en el amor, en la libertad y en la justicia, cifraba su anhelo de fraternidad universal, fue a lavar su rostro ensangrentado en el arroyo de agua mansa... Y una gota de aquella sangre generosa tuvo que caer sobre una violeta blanca. Y aquella violeta trocó por el color de la sangre su blancor... Entonces el cielo, agradecido al amor de la violeta que había extendido su corola para recoger la sangre del ultrajado galileo, le mandó un beso azul... Y el rojo de la sangre y el azul del cielo, confundidos en la violeta humilde, formaron el color morado. Color de modestia, color de virtud... El tercer color de la bandera española.

Ahora, hay que desear que nuestra bandera no conozca jamás el incienso guerrero de la pólvora; ni ondee bajo el estruendo del cañón; ni presida las formaciones de la muerte.

Hay que desear que no sea en adelante mortaja para el héroe caído en la lucha inhumana, sino nimbo de gloria para los forjadores del progreso y de la civilización. Que no sirva de paño funeral sino de guión, que indique a las multitudes sendas floridas de amor y de fraternidad.

Que siga ondeando en el frontispicio de las escuelas, de las Universidades, de los hospitales y de los templos. Que presida las fiestas de la ciencia, del trabajo y del Ideal.

Y esperemos días nuevos en que todas las banderas de todos los pueblos, de todas las patrias, se confundan fraternalmente en un solo color. Esperemos y hagamos de la Humanidad, libre, al fin, de rencores históricos y de ambiciones desmedidas, corte unánimemente su bandera, su única bandera, en el lienzo azul de los cielos para que diga al mundo que la paz y la fraternidad y el amor han inaugurado su República, su gran República. Entre todos los hombres.

Mandar...¹⁷⁹

Siempre se ha dicho que mandar es mucho más difícil que obedecer. Y ciertamente así es. El mandato es un ejercicio intelectual de la voluntad. La obediencia es la voluntad sometida a un deber.

Saber obedecer es una virtud. Saber mandar es un don. Para obedecer basta la resignación; para mandar hace falta el talento.

Mandar mucho no es mandar con eficacia. Mandar poco, oportunamente y bien, es logro feliz de un trabajo bien hecho.

Hay quien suele mandar lo que no es factible cumplir. En ese caso su autoridad pierde prestigio y ejemplo.

La función de mandar exige su técnica, como lo necesita toda función superior. Requiere su pedagogía, es decir, el arte de conseguir sin violentar; porque mandar por capricho, por orden no razonada, por la fuerza imperativa, es un fácil mandar, pero no lograr un fecundo obedecer.

Jesús de Galilea, en su divina misión evangélica, buscaba en el mandamiento, no el imperativo que lo obliga a cumplir, sino la poesía que lo hace amar. No en vano suele decirse que quien quiere ser temido es que no puede ser amado. Y el amor alienta, convence, estimula y conjura las fuerzas todas del espíritu para el cumplimiento alegre y fecundo del deber.

A veces, quien manda toma las notas de la rebeldía como signos de protesta; y suelen ser la floración espontánea de un impulso vital. Si la naturaleza no diese en las yemas de los árboles, el estallido floral de la Primavera, no se conocería la cosecha de los trigos dorados y de los frutos maduros. Sin los cielos revueltos no asomarían las nubes fecundas y generosas, que dan pan.

El buen pedagogo sabe que rebeldía aplastada no es siempre rebeldía muerta; y que impulso canalizado y dirigido alcanza virtuosa eficacia.

Y sabe, sobre todo, que el estímulo, el noble estímulo, es la fuerza motriz de los actos mejores, la “gasolina” de la voluntad. El estímulo hace marchar al mundo.

Busquemos, pues, en la acción de mandar, no en la relación amo y esclavo; antes bien, la relación fraterna entre la inteligencia que ilumina y la fuerza que produce; entre el amor que crea y el trabajo que dignifica.

Y su alguna vez esa conducta fallase, pensemos que todo fracaso guarda el divino tesoro de una lección.

179.- Lanza, 21 de octubre de 1949.

Lecciones de la vida

Pedir...¹⁸⁰

Suele decirse que, contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar. Y, bien mirado, ni el pedir es vicio ni el negar es virtud.

Ya sabemos que no toda petición tiene necesariamente que ser seguida de concesión. Se pide mucho, a todas horas, con razón o sin ella, por conveniencia o necesidad, con justicia o sin justicia. Se pide a los hombres; se pide a Dios.

El arte de pedir necesita su técnica. La petición, para ser eficaz, requiere la alianza de circunstancias favorables, de ocasiones propicias, de oportunidades adecuadas.

El razonamiento puede ser y debiera ser el argumento de más consistencia y más fuerza, el mejor punto de apoyo de toda solicitud. Puede ser el más seguro valedor del triunfo. Pero eso, con ser mucho, no es todo.

El carácter del ser humano no suele seguir una línea recta a través de una vida; una línea sin quiebras y sin oscilaciones. Suele ser un trazo desigual que marca en su camino la característica de cada momento, los altibajos de su emoción. Lo que a las once es propensión favorable a conceder, a las once y cinco puede serlo a negar. Hay momentos de euforia que duran poco; lo que la luz de una bengala sobre el fondo estrellado de la alta noche. Y los hay que duran como una eternidad de dolor.

No hay verdad más cierta que aquella de que cada hora tiene su afán, la que podría completarse diciendo que en cada minuto la vida tiene su metamorfosis y una constante virginidad.

Le preguntaban una vez a una famosa artista cuál había sido el momento más feliz de su vida. Y cuando se esperaba la contestación de que habría coincidido con un estreno escénico triunfal, meditando unos momentos, buceando en el mar de sus copiosos recuerdos, contestó: “El día más feliz de mi vida fue la víspera de ese día”. Es decir, el día de la ilusión encendida, de la ventura soñada, de la esperanza en flor; del ingenuo interrogante a la margarita simbólica; de la emoción blanca de la niña inocente, la víspera de su primera comunión. Y es verdad que la felicidad verdadera, absoluta, consiste en desearla siempre y no conseguirla nunca...

Por eso hay que acertar el momento, aprovechar la circunstancia, asirse fuertemente a la favorable oportunidad.

Siempre la euforia del sábado suele morir a la hora meridiana del domingo. Siempre la ilusión mengua o agoniza cuando la realidad soñada quiebra el encanto del sueño venturoso. Siempre la aurora coronada de rosas, heraldo de un hermoso día soleado, nos encanta más que la hora esplendente del mediodía con su borrachera de luz, de sol y apoteósica de color...

No sin razón decía Goethe en *Fausto*:

La mujer que, hecha un pringo,
limpia el sábado mejor,
es la que con más primor
te acariciará el domingo...

Escojamos, pues, la mañana sabatina, por ejemplo, para pedir lo que en justicia creamos merecer. Es la “víspera de ese día”; del día de la euforia, que se anhela para el descanso, para la expansión hogareña, para la fiesta ansiada, para el agradable acontecimiento dominical. Es el sábado el día de la euforia, en que gusta satisfacer y cuesta mucho negar. Es el día de la ilusión nupcial en que la mujer enamorada acaricia los blancos azahares que unas horas después desprenderá de su pecho casto ofreciéndolos a la Virgencita como símbolo de un dulce sacrificio de amor...

¡Ah, si aquella ilusión de la víspera pudiera tener vida romántica a través de los días y los años que vendrán!

¡Ah, si la euforia del sábado no se marchitara en la tarde del domingo!

Por eso en ese día propicio podría decirse: Contra el afán de pedir, no es esquivia la alegría de conceder...

180.- *Ayer y Hoy*, núm. 57, enero 1957.

Toledo y la mujer toledana¹⁸¹

No hay Geografía sin Historia. No hay hecho sin escenario. Es cosa bien sabida y comprobada que las circunstancias geográficas y el ambiente, junto con la herencia, influyen grandemente en la vida de los seres... Geografía Humana, en fin.

En esta Fiesta de la Poesía que, por serlo, lo es de Homenaje a la Mujer, vamos a librarnos al intento de señalar cómo la Geografía y la Historia de Toledo, a través de épocas, razas y pueblos que pasaron por nuestra ciudad, dejaron su impronta, su huella y su marca en la figura, en los sentimientos, en el carácter, en la psicología, en fin, de la mujer toledana.

Partiendo de la Toledo romana, pasando por la visigótica y la árabe hasta la llegada triunfal del Renacimiento, podremos constatar esa influencia si nos dedicamos a una profunda observación.

En el orden físico veremos cómo los distintos estilos arquitectónicos que en Toledo se han ido sucediendo a través de los tiempos y las invasiones, influyeron en la figura de la mujer, pudiendo establecer la siguiente conclusión: En el rostro de la mujer toledana, de la mujer racialmente toledana, se unen, en maravillosa conjunción, los arcos árabe y ojival. El árabe, circundando la amplia frente, buscando su apoyo en los graciosos lobulillos de las finas orejas. El arco ojival buscando, invertido, su suavísima clave en la linda barbilla. La raza hebrea estampó en esa cara el color blanco mate, un poco amoratado por los soles ardientes de la Palestina bíblica.

Y la raza agarena, la de los desiertos y soles africanos, abrió abismos de luz y de misterio, de profundidad y melancolía, en esos ojos que, de tan grandes y abiertos como son, copian todo el cielo de una vez... Y las rosas de Alejandría dejaron en sus labios finos su regalo de fuego y de sangre, de perfume y de color.

Y el Renacimiento que traía de Italia suaves inquietudes y santas rebeldías, ¿qué es lo que brindaba a la mujer? Pues le brindaba ese aire grácil y juncal, de levedad de pluma y vuelo de ángel, que le permite escribir lindos versos cuando andan por las calles incómodas, rugosas como pergaminos viejos de nuestra ciudad.

No es lanzar la fantasía a vuelos amplios decir que Berruguete buscara la inspiración para sus portentosas esculturas del Coro catedralicio paseando una y otra vez por las calles y paseos toledanos a la hora meridiana, cuando la mujer, recatada y animosa, sale de la misa de una de la Catedral.

No sería extraño que Villalpando recorriese pensativo la geografía urbana de Toledo, buscando en la mujer el modelo perfecto de las cariátides de su famosa reja del Altar Mayor.

Y tampoco lo sería que Salvatierra buscara su inspiración en la misma fuente para su Santa Isabel de Hungría, que dice heroísmo y dulzura en el Trascoro, frente a la Puerta neoclásica que se abre, de vez en cuando, para que el sol de mediodía quiebre la penumbra de nuestro templo Primado.

Seguramente el cardenal Portocarrero, al acopiar maravillas italianas, para el Transparente, que luego encargaría Astorga y Céspedes a Narciso Tomé, pensaría en la mujer toledana al escoger aquella Virgen, Madre de Dios, que entre columnas rotas, nubes densas, bronce dorados y angelotes rubios, nos mira, dulce y serena, desde su trono celestial.

Sí, señoras y señores; esa mujer toledana necesariamente tiene que ser la que brindara su espíritu y su belleza y encendiera luces de inspiración a los grandes artistas que dejaron o dejan, para la Historia y el Arte, sus creaciones inmortales.

Y esa mujer es la misma de antaño y de hoy. Es la que 25 años há, orlaba con friso de rosas y azucenas los balcones de Zocodover cuando, a la caída de la tarde, los cadetes enhiestos y marciales, al compás de la "Marcha de los Voluntarios, vencido el repecho del Miradero, subían la Cuesta del Alcázar hacia la fortaleza imperial.

Es la misma que copió de la matrona romana su apostura y dignidad. Que aprendió de la mujer visigoda su amor a la independencia, el misticismo y la fe. Que recogió los vuelos hacia el infinito de la imaginación agarena. Que cuajó lumbre de pasión con las 3.000 horas soleadas que todos los años regala a Castilla su cielo intensamente azul. Que moduló en sus labios la voz dulce y cantarina de los campaniles conventuales que en la noche alta llaman a maitines a las siervas del Señor. Esa mujer que inspirara a Bécquer, a través de unos visillos transparentes, el bellísimo poema de "Las tres fechas", cuyo desenlace muriera tras las celosías de Santo Domingo el Real Esa mujer que es luz y aroma, canción, y poesía, y amor de buena ley. Que no se adapta a los ritmos sin concierto, ni a la poesía cerebral, ni al arte futurista, ni a la música exótica...

181.- *Ayer y Hoy*, núm. 59, marzo 1957.

Cuando la primavera abre las ventanas y balcones de la ciudad, no es raro adivinar cómo dos azucenas acarician el nácar moreno del viejo piano, dejando en nuestro oído evocaciones nostálgicas al saborear “El relicario”, “Tristeza de amor” o los tangos de Carlos Gardel... Y esa es la clásica, la auténtica mujer de Toledo.

No obstante, las cualidades que la aureolan de virtud y de belleza, la juventud masculina de esta hora, casi toda la juventud de esta hora, suele prestar más atención al deporte físico que al espiritual deporte del amor. Lee con más avidez las páginas encendidas y apasionadas de *Marca* o las tropicales del *Coyote*, que los versos clásicos y románticos de Bécquer, Espronceda, Rubén Darío, Amado Nervo o Campoamor. Convierte su pasión en idolatría cuando se trata de Di Stéfano o Bahamontes, de Galiana o de Poblet.

Parece preferir el olor a gasolina de la moto estrepitosa que el aroma de “Maderas de Oriente” o “Embrujo de Sevilla” que acompaña a la mujer.

Embebida gran parte de esa juventud en los modernismos al uso, se entrega con más vehemencia a la música exótica que a la melódica y clásica de Beethoven, Mozart, Schubert o Chopín. Acaso prefiera los versos sin medida a las excelsas estrofas de Lope de Vega o de San Juan de la Cruz. Y la pintura jeroglífica de la nueva “Era” a las inmortales creaciones de Goya; los nuevos bailes de locura a los ritmos sentimentales del “Danubio Azul”...

Y entretanto, la mujer suele encontrarse al margen del camino de esa juventud, que ni la siente, ni la advierte, ni le dedica versos, ni le canta serenatas. Pasa por el jardín espléndido sin reparar en la flor.

Así, en muchos casos, la mujer se va marchitando entre esperanzas fugaces; va deshojando la simbólica margarita de sus ilusiones; va cortando las alas de sus felices sueños... Y pasa, nostálgica, menguada su fe, ante la Virgen de los Alfileritos; va dudando de la mediación casamentera de San Antonio; y, muchas veces, la veremos arrodillada, llorando abandonos, ante el Cristo del Olvido en la penumbra de la Catedral... Que no en vano suele decirse que el amor, para el hombre, es un episodio, y para la mujer, la vida entera.

Si nos fijamos, veremos que todas las cosas grandes de la tierra tienen nombre de mujer: la paz, la libertad, la justicia, la religión, la gloria, la maternidad, la inspiración, la caridad, la patria... Por eso las obras maestras de la Literatura, de la Poesía, de la Pintura, de la Escultura, de la Música, fueron inspiradas por la mujer. Sin la inefable Beatriz, no hubiera escrito “El Dante” *La Divina Comedia*. Sin Margarita, Goethe, no hubiera dado a luz su *Fausto*; Ni Miguel Ángel, “sin Marietta”, sus portentos escultóricos de la Capilla Sixtina. Ni Cervantes, *El Quijote*, sin el ensueño de Dulcinea. Ni gozaríamos el encanto musical de “Claro de Luna”, si Beethoven no hubiese traducido en notas emocionadas el dolor de la mujer amada. Ni, en fin, sin el amor imposible del genio de los vales a la princesa Estefanía, no hubieran sonado nunca las notas románticas del “Danubio Azul”...

Sí; no hay duda: la Mujer es la Musa inspiradora que, invisiblemente, se entroniza en el pensamiento y en el corazón del artista para llevarlo de la mano, callada y dulcemente, hacia la Inmortalidad por la Belleza y el Amor.

Y, aunque creamos a veces otra cosa, también hacia la Virtud, porque los defectos del hombre se convierten en virtudes cuando pasan por el corazón de la mujer; del mismo modo que el agua del mar asciende salada hacia el cielo y se torna dulce al caer en gotas de cristal.

Se ha dicho que Dios creó el sol para iluminar los días, y a la mujer, para embellecerlos... ¡Luz y Belleza! Por algo también se ha dicho que la mujer es el “cielo de la tierra”... Pensemos, pues, que a Toledo le toca una parte de ese cielo, y seamos dignos de vivirlo rindiendo un constante, limpio, delicado, sereno y profundo Homenaje a la mujer toledana.

“Estilo”, que rinde culto al Arte en todas sus manifestaciones, quisiera cortar de los jardines más pomposos las flores más bellas en ofrenda perfumada a la mujer de Toledo, en esta Fiesta de la Poesía que es la Poesía de la Mujer, porque bien lo dijo el poeta de los tristes amores... ¿Poesía? Poesía... ¡eres tú...!

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS CONSULTADOS

Archivo del Congreso de los Diputados
Archivo de la Diputación Provincial de Toledo
Archivo General de la Administración
Archivo Histórico Nacional
Archivo Municipal de Toledo
Arxiu Municipal de Sallent de Llobregat (Barcelona)
Biblioteca Nacional de España
Biblioteca Virtual del Consejo de Investigaciones Científicas
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica,
Centro Documental de la Memoria Histórica
Hemeroteca del diario *ABC*
Hemeroteca del diario *La Vanguardia*
Hemeroteca de la Fundación Pablo Iglesias

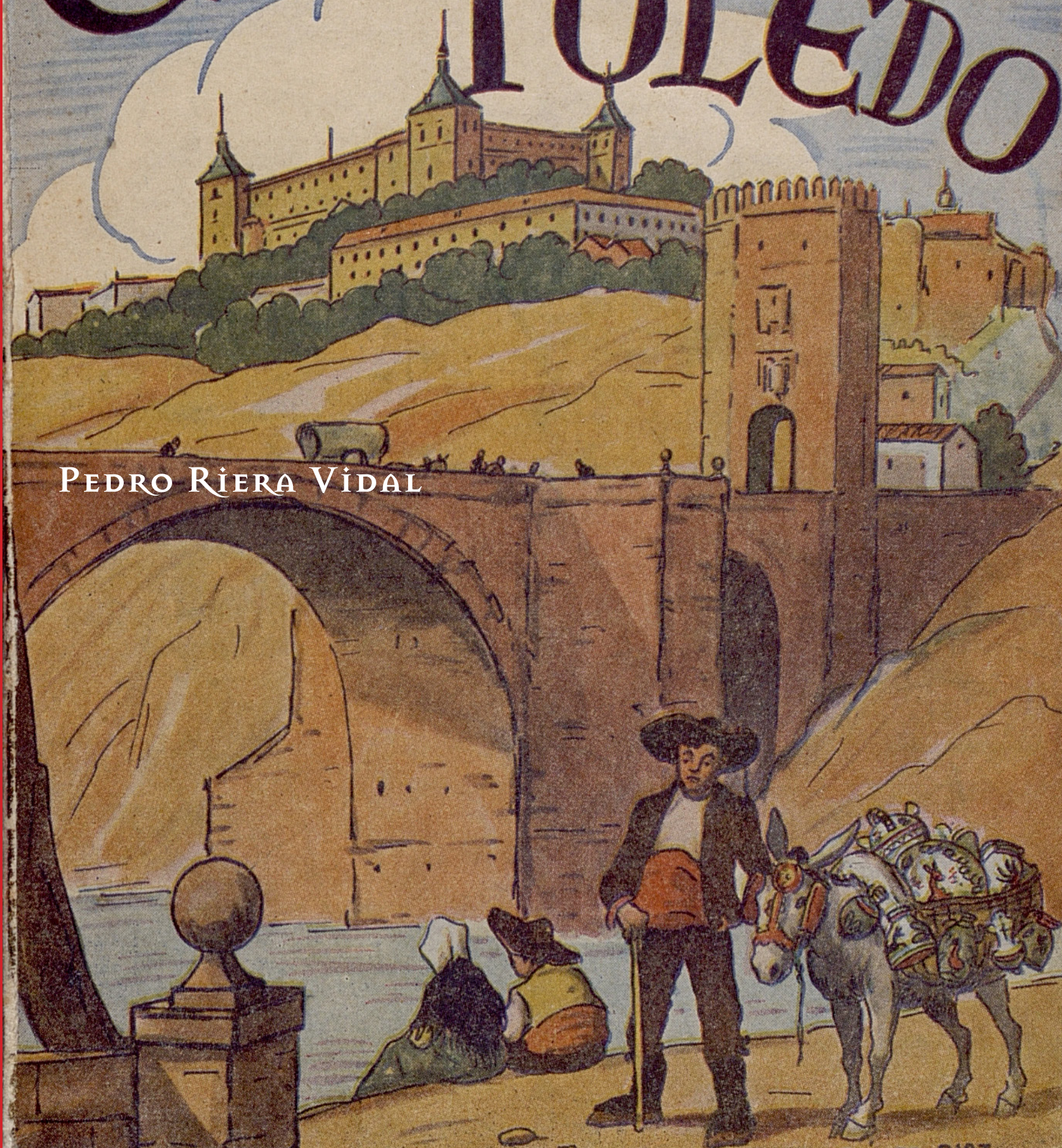
BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, Luis. *Viaje por las escuelas de España*, Tomo II. Madrid, Editorial Magisterio Español, 1927.
- CAMPOAMOR, Clara. *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Barcelona, 2006 horas y horas, la editorial, 2010.
- CERRO MALAGÓN, Rafael del. “Luis Bello y su recorrido por las escuelas de Toledo en 1926”, *ABC Toledo*, 3 de julio de 2015.
- CERRO MALAGÓN, Rafael del. “El Boletín de Educación, 1935-1936”, *ABC Toledo*, 21 de mayo de 2021.
- CERRO MALAGÓN, Rafael del. “La Casa del Maestro. El origen de una historia (1928)”, *ABC Toledo*, 6 de mayo de 2019.
- COLLADO JIMÉNEZ, Juan Carlos. *Los desplazados de la Guerra Civil. Evacuados de la provincia de Toledo*. Toledo, Almud ediciones de Castilla-La Mancha, 2019.
- GARCÍA MARTÍN, Francisco. *José E. Lillo Rodelgo (1887-1981)*. Toledo, Almud ediciones de Castilla-La Mancha, 2015.
- GONZÁLEZ BLANCO, María Asunción. *Apuntes de Literatura Española*. Toledo, Editorial Católica Toledana, 1930.
- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Memoria correspondiente al año 1907*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de los hijos de M. Tello, 1908.
- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Memoria correspondiente a los años 1913-1914*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1914.
- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Anales*, Tomo XII. Madrid, 1913.
- Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Memoria correspondiente a los cursos 1931 y 1932*. Madrid, S. Aguirre, impresor, 1932.
- MARÍN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación en España (Becarios de la Junta de Ampliación de Estudios)*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

- MORENO NIETO, Luis. *Historia de la Diputación Provincial de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1986.
- PORRES DE MATEO, Julio. "Pedro Riera Vidal". En *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y colapso (1907-1940). Pensionados de la JAE*. Ciudad Real, Almud ediciones de Castilla-La Mancha y Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM), 2012, págs.437-438.
- RAMOS ZAMORA, Sara. *La represión del magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*. Ciudad Real, Almud ediciones de Castilla-La Mancha, 2006.
- RIERA VIDAL, Pedro. *Alma de mujer*. Gerona, La Editorial Gerundense, 1923.
- RIERA VIDAL, Pedro. *Un día en Toledo. Guía artística ilustrada*. Toledo, Editorial Católica Toledana, 1927.
- RIERA VIDAL, Pedro. *Volanderas*. Toledo, Editorial Católica Toledana, 1928.
- RIERA VIDAL, Pedro. *La Escuela (anverso y reverso)*. Madrid, Ed. El Ideal del Magisterio, 1929.
- RIERA VIDAL, Pedro. *Los judíos de Toledo y sus sinagogas*. Toledo, Talleres Gómez-Menor, 1958.
- RIERA VIDAL, Pedro. *Una noche en Toledo*. Toledo, Talleres Gómez-Menor, 1961.
- SAN ROMAN CUTANDA, José María. "Evolución histórico-jurídica del marco legal de la profesión de guía turístico en España: algunos apuntes sobre el turismo en Toledo", *Archivo Secreto*, núm. 7 (2018) págs. 118-139.
- SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferrán. "Pere Riera, mestre, escriptor, inspector i diputat", *L'Esparver*, núm. 81 (mayo-junio de 1989) págs. 22-24.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón. "Doña Elvira Méndez de la Torre, una "toledana" ilustre rescatada del olvido", *Archivo Secreto*, núm. 5 (2011) págs. 44-64.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón. "La Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo (1900-1953)", *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas*, núm. 57 (2010) págs. 39-107.
- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. "Cuando correr ya no era de cobardes. Apuntes sobre los orígenes y socialización del deporte en Toledo antes de 1930", *Archivo Secreto*, núm. 7 (2018) págs. 6-41.
- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. *Domingo Alonso, apóstol del socialismo toledano. Apuntes sobre los orígenes del Partido Obrero*. Toledo, Almud ediciones de Castilla-La Mancha, 2013.
- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. "Van den-Brule, al alcalde de la concordia (1930-1931): Toledo de la Monarquía a la República", *Archivo Secreto*, núm. 4 (2008) págs. 126-150.
- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. *El reloj de la cárcel. Poesías y leyendas toledanas de Francisco Machado*. Toledo, D. B. Comunicación, 2005.
- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. *Toledo en la II República. Ruta por el Toledo republicano*. Toledo, Ed. Toletum Revolutum, 2022.
- SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. *Besteiro. Años de juventud*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro. "Camarasa, Toledo y Castilla, una arrebatada relación". *Archivo Secreto: revista cultural de Toledo*, núm.. 2, 2004, págs. 198-241.
- SERRANO SANZ, José María. "Una reinterpretación de la Junta para Ampliación de Estudios", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 86 (2009) págs. 439-454.
- TERRÓN BAÑUELOS, Aída. "Cien años de defensa colectiva: la dinámica societaria y sindical de Magisterio Español", *Sarmiento: Revista Galego-Portuguesa de Historia da Educación*, núm. 3 (1999) págs. 157-182.
- VICENTE SÁNCHEZ, Héctor. "La secularización de la enseñanza primaria durante la II República", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, núm. 36 (2017) págs. 301-320.

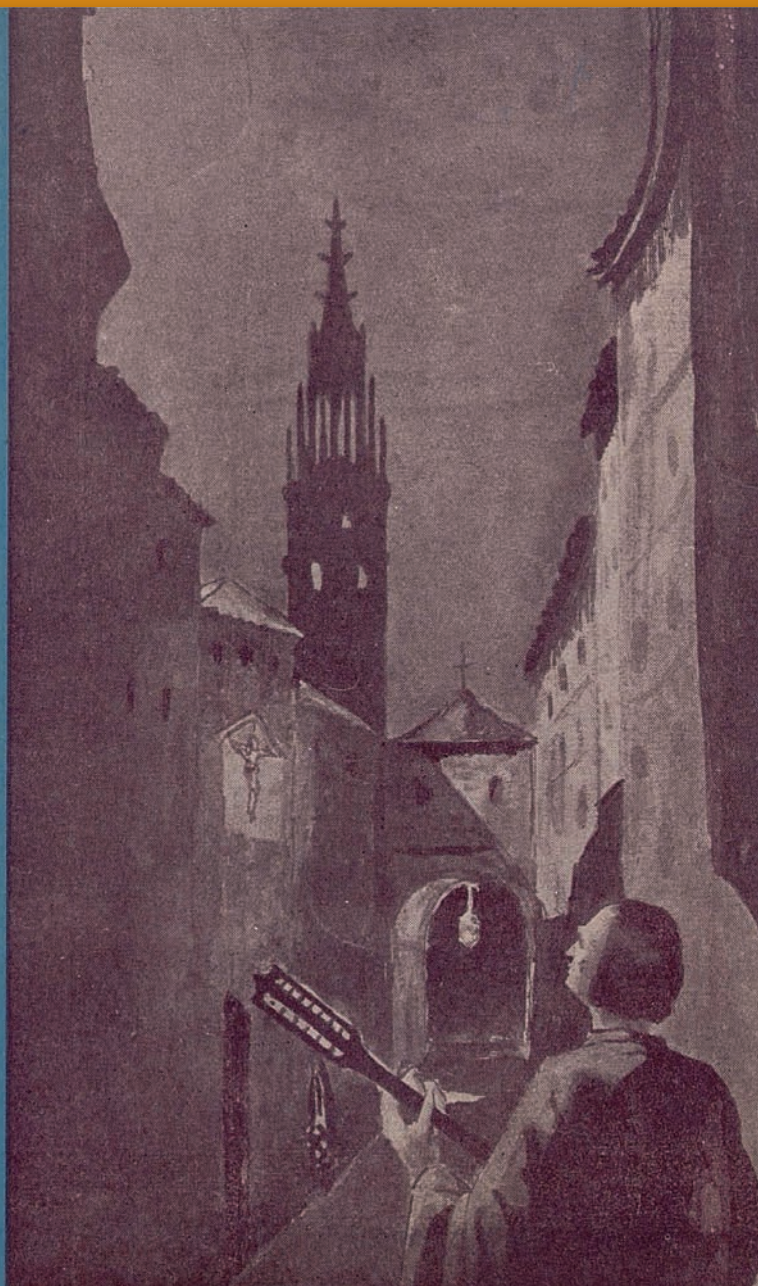
Ein Tag in Toledo

PEDRO RIERA VIDAL



U
N
A
N
O
C
H
E

E
N
T
O
L
E
D
O



PEDRO RIERA VIDAL



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Cuadernos de Archivo Secreto N° 5
Archivo Municipal de Toledo